BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 3
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.493

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

2 WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 161 del 25/9/12, Fº 452 Registro 1078 CABA. Anabella Belén CASTAGNA UZAL DEHEZA, 27/11/84, DNI 31.327.188, CUIL 27-31327188-4, domicilio Alberdi 555, 10º Piso, Dpto B, Olivos, Pcia de Bs As y Miguel Alejandro VELASQUEZ CORRENTE, 31/8/82, DNI 29.469.958, CUIT 23-29469958-9, domicilio calle Saravi 2895, Bº La Lonja, Pilar, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios; 1) 2 WAY S.A.; 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Intermediación y comercialización de contenidos publicitarios, producción de publicidades para uso propio o para terceros, realizando actividades publicitarias y de canje publicitario, entendiendo por tal el intercambio de productos y/o servicios que entreguen los avisadores a la sociedad como contraprestación por el pago de los servicios de publicidad prestados, emisión de la misma y venta de espacios publicitarios, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. 4) $ 20.000 representado por 2.000 acciones de $ 10 c/u; 5) 1 a 5 Directores titulares, igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 6) 31/8. Presidente Miguel Alejandro VELASQUEZ CORRENTE y Director Suplente Anabella Belén CASTAGNA UZAL DEHEZA, fijan Sede social en Arenales 3648, 7º Piso, Dpto B, CABA, donde constituyen su domicilio especial. Esc. Elizabeth Adela Cordoba. Autorizada en escritura citada.

Elizabeth Adela Córdoba
Matricula: 4253 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100240/12 v. 03/10/2012

AJIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc 40 del 11/9/2012. Plazo: 99 años.- Socios: Gerardo Adrian BERGMAN, argentino, 6/8/1963, DNI 16.493.032, casado en primeras nupcias con Carolina Andrea Schlikerman, arquitecto, CUIT 20-16493032-8, dom en Avda del Libertador 8008 3º piso depto "2" torre Rio de esta ciudad, y Félix Ruben ZIELINSKY, argentino, 24/6/1955, DNI 11.385.977, casado en primeras nupcias con Estela Judith Rodriguez, empleado, CUIL 20-11385977-7, dom en Avda Las Heras 2126, Piso 6º, Depto "35" de esta ciudad-Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: A) Constructora e inmobiliaria: mediante la compra, venta construccion, permuta, arrendamiento, subdivision, loteo y administracion de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive la propiedad horizontal, realizacion de obras viales, civiles e industriales, movimiento de tierra y demolicion, la ejecucion de obras de ingenieria, montajes industriales, instalaciones electrica, electronicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculado con la construccion.- Agropecuarias: Mediante la explotacion ganadera de cualquier tipo y especie, cabañas, tambos, avicultura y apicultura. La explotacion agricola en cereales, oleaginosa, forrajera, graniferas, pasturas y la eleccion de semillas. Podra a tal efecto efectuar contratos de arrendamiento y/o subarrendamiento, incluida la forma accidental, aparceria y pastoreo y administrar y explotar inmuebles rurales propios y/o de terceros.- Industriales: mediante la industrializacion, elaboracion, fabricacion y/o montaje de bolsas, silos, norias, elevadores, balanzas, frigorificos y otros materiales necesarios a la explotacion e industrias agricola; fraccionamiento, industrializacion y envases de toda clase de alimentos, materias primas nacionales o extranjeras relacionados con la industria alimenticia. Comerciales Mediante la compra, venta, permuta, acopio, consignacion, distribucion, importacion y exportacion de los productos y subproductos obtenidos de su explotacion; productos agroquimicos para combatir malezas, plagas y enfermedades en general que afecten la explotacion ganadera, agricola, avicola y/u otras afines"-Capital: $100.000 Cierre: 30/6-Sede social: Av del Libertador 8008 3 piso departamento 2 Torre Rio CABA. Presidente Gustavo Adrian Bergman Director Suplente Felix Ruben Zielinsky quienes aceptan cargos y domicilio especial en Avenida del Libertador 8008 3º piso departamento 2 Torre Rio CABA- Autorizada Escribana Adriana Estela Cingolani esc 40 del 11/9/2012, Reg Not 1689 CABA.

Adriana Estela Cingolani
Matricula: 4252 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100622/12 v. 03/10/2012

AREA PROYECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios Fabián Gustavo PECCORELLI, argentino, 49 años, divorciado, arquitecto, DNI 16.489.088, CUIT 20-16489088-1, Fray Justo Santa María de Oro Nº 2386, piso 8º, departamento "E", CABA; Gastón LEMOINE, argentino, 38 años, soltero, abogado, DNI 23.780.050, CUIT 20-23780050-9, Salguero Nº 2124, piso 1º, CABA. Denominación AREA PROYECTO S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Fray Justo Santamaría de Oro Nº 2386, piso 8º, departamento "E", CABA. Objeto: diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios, obras destinadas a la concreción del paisaje y otras obras destinadas al hábitat humano, así como su remodelación y/o refacción; programar, dirigir y ejecutar demoliciones; realizar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos; proyectar, realizar medición y nivelación de parcelas; realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de trabajos topográficos y geodésicos astronómicos, de ensayo de suelos y geotécnica; efectuar el relevamiento, tasaciones, valuaciones de inmuebles, así como la intervención en arbitrajes y peritajes relacionados con éstas; proyectar, ejecutar, dirigir, evaluar y efectuar el control técnico de todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura, y componentes y materiales destinados a la construcción; realizar estudios de impacto ambiental; realizar servicios de consultoría y asesoría relacionados con construcción, instalaciones, estructuras resistentes y/o ahorro de energía; realizar el estudio, análisis, planeamiento, coordinación, proyecto, cálculo y dirección de obras de embalse, derivación, riego, desagües, drenajes, capacitación y abastecimiento de agua, sistemas de transportes en todas sus formas; obras portuarias, aeroportuarias, de navegación, viales y de vías férreas; obras de saneamiento urbano, rural, industrial y ambiental; participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural; elaboración de normas legales, planes, programas y proyectos relativos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano o que no siendo de su especialidad lo afecten; proyectar y realizar construcciones con módulos tridimensionales; comercializar los distintos productos y servicios resultantes de sus actividades. Duración 99 años. Capital $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u, de 1 voto por acción. Administración y representación legal: Directorio: 1 a 3 miembros Mandato 3 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente. PRESIDENTE: Fabián Gustavo PECCORELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón LEMOINE. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 30/09 Esc. 301 Fº 934 Reg. 1744 del 27/09/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Alfredo Rafael Parera
Matricula: 4364 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 Nº 101282/12 v. 03/10/2012

ARVE BARNICES ITALIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 17/9/12 se reforma art. 11: duracion de cargos 3 años, y se designa Presidente: Laura Cecilia Di Meo, Vicepresidente: Fabio Peruzzo, director suplente: Roberto Vicente Di Meo, domicilio especial: Arce 975, piso 2 departamento A, CABA, autorizado por AGE del 17/9/12.

Ariel Gustavo Roitman
T°: 353 F°: 077 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100613/12 v. 03/10/2012

AUDIBEL TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 293 del 25/9/12, Reg. 1622, Esc. Francisco Quesada: Beatriz Valentina ERMOLI, 20/6/48, DNI 5819530 y Esther Angela Emilia Galluppi, 2/8/25, DNI 5538790; ambas argentinas, viudas, empresarias, domiciliadas en Corrientes 1302, piso 12, departamento B, CABA. AUDIBEL TELECOMUNICACIONES SA. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, servicio técnico, investigación y desarrollo de soluciones en general de hardware y software orientado a las comunicaciones; prestación y/o Comercialización de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Servicios de Telecomunicaciones, telefonía, radiotelefonía, comunicaciones de voz pública y/o corporativas y/o transmisión de datos (Internet); consultoría, marketing y planeamiento estratégico; comercialización y representación de hardware, software, equipos de telefonía y transmisión de datos y de productos electrónicos en general; programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas; desarrollo e instalación de sistemas de comunicaciones, computación, control de procesos y procesamiento de datos, incluso con tecnología satelital o de fibra óptica; diseño, ingenieria, implementación y explotación de redes de área local o amplia; instalación de centrales telefónicas privadas y "call centers", servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos y todo otro servicio de aplicación y/o integración de tecnología informática o de comunicaciones. $ 50.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde.31/12. Presidente: Beatriz Valentina Ermoli; Director Suplente: Esther Angela Emilia Galluppi; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede: Av. Corrientes 1302, piso 12, departamento B, CABA. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100167/12 v. 03/10/2012

BENEFIZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 285 del 11/9/2012, se constituyó una Sociedad Anónima.- SOCIOS: Diego Federico BADALONI GINER, argentino, nacido el 24/02/1974, DNI 24.207.082, casado, empresario, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2182, piso 1° de CABA y Antonio LARA MARTÍN ALBO, español, nacido el 5/10/1970, Pasaporte Español AAF 354406, casado, empresario, domiciliado en la Av. Santa Fe 900, piso 4º de CABA.- DENOMINACION: "BENEFIZIA SA".- SEDE: Av. Santa Fe 900 piso 4º de CABA.- DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: … dedicarse por cuenta propia, o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar actividades industriales y de comercio vinculadas con bienes energéticos, instalaciones eléctricas, redes de telefonía y comunicación, generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables y la investigación para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos con esa finalidad, a cuyo efecto podrá diseñarlos, elaborarlos, procesarlos, distribuirlos, instalarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, o exportarlos; pudiendo también llevar a cabo el transporte y el almacenaje de estos productos y sus derivados directos e indirectos, la construcción de las obras civiles, electromecánicas y de montaje y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad cuenta con plena capacidad para celebrar toda clase de actos jurídicos.- CAPITAL: $ 100.000.- Representado por 100.000 acciones, nominativas no endosables de un $1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DIRECTORIO: Formado por un Director Titular, Presidente: Diego Federico BADALONI GINER y Director Suplente: Antonio LARA MARTIN ALBO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 11/09/2012.-

Ana Laura Amiune Lauzon
Matricula: 4820 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100508/12 v. 03/10/2012

CELTA CONSTRUCCIONES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Adolfo Guanziroli Stefani DNI 27.120.107, 21/03/79 y Maricel Luján Berto DNI 29.529.126, 22/01/82, ambos argentinos empresarios casados y domiciliados Cervantes 492 piso 5 Paraná Entre Ríos. 2) 20/08/12 4) Montevideo 456 Piso 9 CABA 5) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Patricio Adolfo Guanziroli Stefani Suplente Maricel Luján Berto todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Virginia Codo autorizada en Acta del 20/08/12.

Virginia codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100257/12 v. 03/10/2012

CONTENIDOS MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/09/2012 se resolvió modificar el objeto social de la sociedad, reformando consecuentemente el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, tanto para radio como televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse. Podrá llevar a cabo por si o asociada con terceros cualquier transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informáticos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros. Asimismo, tiene plena capacidad para efectuar la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; la instalación administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; realización de producciones discográfica. Podrá participar en licitaciones concursos públicos para la obtención de licencias de radiodifusiones sonoras o televisivas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto Social." Asimismo, por acta de Asamblea del 13/09/12 se resolvió renovar el mandato del Presidente y designar nuevo Director Suplente por tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Pont Lezica y Director Suplente: Lucio Pont Lezica, ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 604, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires Juan Pablo Bianchi. Por acta de Directorio de fecha 13/09/12 se resolvió modificar la sede social a la calle Franklin Roosevelt 1815 Piso 4° B, C.A.B.A. Autorizado por instrumentos privados del 13/09/12.

Juan Pablo Bianchi
T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100587/12 v. 03/10/2012

CREDIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: escritura 163 del 19/09/2012, Registro 468 C.A.B.A.; SOCIOS: Martín Hernán HIDALGO, argentino, casado primeras nupcias María Andrea Van Domselaar, nacido el 11/03/1974, DNI 23.906.417, CUIT/CUIL 20-23906417-6, comerciante, domicilio Dorrego 566, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Daniela REYNIER, argentina, soltera, hija Carlos Alberto Reynier y Rosa Noemí Calabrese, nacida el 22/03/1980, DNI 28.066.854, CUIT/CUIL 27-28066854-6, psicóloga, domicilio Acevedo 1357, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) otorgar préstamos personales con garantía o sin ella, créditos hipotecarios, y todo tipo de créditos en general; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos, obligaciones, papeles de comercio, créditos, cheques, acciones, debentures, obligaciones y cualquier valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos a empresas e industrias, así como también desarrollar en las mismas planes de financiamiento, aportes e inversiones de capitales; b) inversiones en general: mediante la participación en empresas de cualquier naturaleza, creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y demás formas de contratación que establezcan las leyes; c) fondos comunes de inversión: mediante la dirección y administración de fondos comunes de inversión ateniéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro; d) planes de ahorro y préstamo, ahorro y préstamo para fines determinados, para la vivienda y otros inmuebles; e) otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas con operaciones en que interviniere; f) efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; y g) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.- Dejando expresamente establecido que quedan excluidas del objeto social todas aquellas operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; CAPITAL SOCIAL: $ 100.000,00; COMPOSICIÓN 1.000 acciones de valor nominal $ 100,00 cada una con derecho a 1 voto cada una; SUSCRIPCIÓN: 500 acciones cada uno de los socios; DURACIÓN: 99 años desde su inscripción; SEDE SOCIAL: Sarmiento 385, piso 1°, oficina "3", C.A.B.A.; CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: directorio integración 1 a 3 titulares; designación de suplentes facultativa de la asamblea igual o mayor número que los titulares, en caso de prescindencia de órgano de fiscalización elección obligatoria; plazo 3 ejercicios; PRIMER DIRECTORIO: Presidente: don Martín Hernán Hidalgo y Director Suplente: doña Daniela Reynier, quienes aceptan los cargos en este acto y constituyen sus domicilios especiales en la calle Sarmiento 385, piso 1°, oficina "3", C.A.B.A.; SINDICATURA: prescinde. Firma: Julián Alejandro Abramovich, autorizado, abogado, matriculado al T° 105 F° 871 C.P.A.C.F.

Julian Alejandro Abramovich
T°: 105 F°: 781 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100629/12 v. 03/10/2012

DLH HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Geoffrey Peter Cone, Pasaporte: LN303727, neocelandés, abogado, casado, nacido el 27/6/64, con domicilio en Holdsworth House, Trent Street, Christchurch - Nueva Zelanda e Ignacio Daniel Morgan Loinaz, C.I.Uruguaya: 3.276.624-0, uruguayo, empleado administrativo, soltero, nacido el 20/6/51, con domicilio en José Battle y Ordoñez 2108 Montevideo - Uruguay. Constitución: Escritura N° 911 del 27/9/2012, Folio 3287, Registro 698, C.A.B.A.; Denominación: DLH Holdings SA; Sede: Esmeralda 860 piso 5° departamento I C.A.B.A.; Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, construcción, venta, enajenación, arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, individuales, sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, su Decreto Reglamentario, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, garajes y aparcamientos, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos y en general de todo inmueble cualquiera sea su destino y su explotación en cualquier forma admitida; así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase; intervención como comisionista, intermediaria, mandataria y gestora de operaciones comerciales de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos o rurales, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración. La Sociedad podrá también desarrollar las actividades integrantes del objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 99 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios:. Composición: Presidente: Martín Calatrava; y Director Suplente: Geoffrey Peter Cone, ambos con domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia al Vicepresidente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Florencia Tormo, en carácter de autorizada, conforme escritura pública N° 911 del 27/9/12, escribano Jorge Di Lello, Registro 698 de CA.B.A.

Abogada – María Florencia Tormo
e. 03/10/2012 N° 101275/12 v. 03/10/2012

DUBAI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 276 del 10/9/12 Noemí Beatriz Quiroga, 7/2/49, empresaria, DNI 6025858 y Lorena Paola MARTIN, 29/3/74, comerciante, DNI 23649573. Ambas viudas, argentinas y domiciliadas en Caracas 1540 Martínez, Provincia de Buenos Aires. 1) Dubai Group S.A. 2) 99 años 3) Construcción, compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, viviendas individuales o colectivas y/ó ampliaciones, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado, inclusive los inmuebles comprendidos bajo el régimen de la Ley 13512. Podrá asimisimismo realizar dichas cons construcciones ya sea por contratación directa y/ó por licitaciones públicas y/ó privadas con aportes propios y/ò de particulares, del cualquier banco oficial y/ò privado y/ó de capital mixto y/o de cualquier otra institución de créditos oficiales y/ò privados para dichos fines. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, exteriores como de interiores, jardineria, decoración, amoblamiento y limpieza y asesora- miento técnico al respecto. Administración de inmuebles, de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras, celebrar contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Cód. Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de con-tratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 4) $ 50.000. 5) Cone nesa 1805 5° A CABA. 6) Directorio 1 a 5 por 2 años.7)31/12 8) Preside dente: Noemi Beatriz Quiroga Director suplente: Lorena Paola Martin, ambas con domicilio especial en Caracas 1540, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Esc. N° 276 del 10/9/12.

Victor José Maida
T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100438/12 v. 03/10/2012

EMBOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 469 18-9-12- Reg. 269. 1) Bruno Jorge Valdecantos Bernal argentino 7-1-76, DNI 25097287 casado abogado, Av. Libertador 6040 Piso 3 dto. B C.A.B.A. y Sandra Paulina Rosenbun, argentina, 21-11-67 DNI 18047730, soltera, comerciante, Alvear 2868, Lanús Este, Bs. As. 2) 99 años 3) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, fabricación, procesamiento, envasado en todas sus formas, en latas, envases de plástico, cartón y botellas de plástico y vidrio, transporte, depósito, distribución mayorista y minorista de toda clase de productos alimenticios, procesados o no, y de bebidas alcohólicas y analcohólicas. Mandatos y representaciones de firmas, franquicias y licencias: ejercicio de comisiones y consignaciones y mandatos de comercialización de toda clase de mercaderías relacionadas con el objeto social. 4) $ 100.000.- Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Bruno Jorge Valdecantos Bernal, Director Suplente Sandra Paulina Rosenblun Domicilio especial y social Sucre 1110 Piso 6 Dto. B Torre 4 C.A.B.A Cierre

ej 30-4. Nicolás Iván Morenfeld, abogado, autorizado esc.469 18-9-12.

Nicolás Iván Morenfeld
T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100459/12 v. 03/10/2012

FOSPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de Accionistas de fecha 21/08/12 de Fosper S.A., se resolvió modificar el art. Noveno del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: La garantía establecida para él o los directores deberá consistir, a elección de los mismos, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Su monto será de pesos diez mil ($ 10.000.-) para cada directo." En la misma asamblea se renovaron los mandatos de los actuales miembros del directorio por dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raul Enrique Foster y Director Suplente: Marta Osuma, ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 604, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/08/12.

Juan Pablo Bianchi
T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100436/12 v. 03/10/2012

GALEANO PINTOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 323 26/09/2012 Reg. 1465 C.A.B.A. 1) Fabian Silver GALEANO BAEZ, D.N.I. 94.548.705, Maciel 280, 24/08/79, y Amado MOLINAS, D.N.I. 94.215.912, Maciel 227, 13/09/73; ambos paraguayos, solteros, comerciantes, vecinos de Isidro Casanova, Prov. Bs. As. 2) Denominación: GALEANO PINTOS CONSTRUCCIONES S.A.; 3) Diagonal Roque Saenz Peña 825 piso 7 oficina 706 donde constituyen domicilio especial los directores; 4) CONSTRUCTORA: Construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles, incluyendo obras publicas, obras viales e infraestructura. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 30.000 Pesos; 7) Administración y Representación Presidente: Fabian Silver GALEANO BAEZ, Director Suplente: Amado MOLINAS. 8) Cierre de ejercicio: 30/06. Marta Nélida Ignatiuk, Escribana autorizada por la escritura referida.

Marta Nélida Ignatiuk
Matricula: 3436 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100636/12 v. 03/10/2012

GRANJA BEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Facundo ROUSSEAUX, DNI. 26964659, PRESIDENTE, Luis Francisco Javier VIERA, DNI. 21696774, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio real Avenida de Mayo 819, 9º piso, Unidad A, CABA, y domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. San Juan 245, 8º piso, Unidad A, CABA. 1. 99 años. 2. COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionado únicamente con todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, granjas, tambos y semilleros, pudiendo realizar al efecto su comercialización, representación, importación, exportación, por mayor o menor, logística y distribución. 3. $ 100.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura 5. Cierre Ej: 31/8. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura de constitucion de sociedad Nº 452 del 26/9/12, Reg. 531.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. Nº 3666
e. 03/10/2012 N° 100408/12 v. 03/10/2012

GRUPO DI TRENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 164 del 21/9/12 Fº 765 Registro 1789 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias, Damián Schuchner, nacido el 4/4/73, DNI 23.303.783, comerciante, y Vanesa Raquel Brites, nacida el 23/6/73, DNI 23.233.597, empresaria, ambos argentinos y domiciliados en Santa María de las Conchas 4002, Lote 189, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, comisión, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Damián Schuchner. Directora Suplente: Vanesa Raquel Brites. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Libertador 5936, Torre Norte piso 12 depto. A, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc.164 del 21/9/12 Fº 765 Registro 1789 C.A.B.A.

Veronica Lilia Jarsrosky
Matricula: 4419 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100503/12 v. 03/10/2012

HARAS LOS CUATRO CANDADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura N° 193 del 21/09/2012, pasada al F° 487 del registro notarial 14, Dpto. de Maracó. Socios: Pilar Rodríguez Salto, argentina, nacida 5/1/1987, soltera, DNI 32.863.706, abogada, domicilio: Av. Dorrego 1627, 6° C, C.A.B.A.; Lucía Rodríguez Salto, argentina, nacida 5/1/87, soltera, DNI 32.863.705, administradora de empresas, domicilio: Av. Dorrego 1627, 6° C, C.A.B.A.; Juan Manuel Rodríguez Salto, argentino, nacido 11/9/1984, soltero, DNI 31.206.600, ingeniero agrónomo, domicilio: Malabia 2363, 11° C, C.A.B.A.; Pablo Daniel Rodríguez Salto, argentino, nacido 22/2/1982, soltero, DNI 29.320.123, abogado, domicilio: calle 22 N° 588 (N), Gral. Pico, La Pampa. Denominación social: Haras Los Cuatro Candados S.A. Sede social: Av. Dorrego 1627, piso 6, Dpto. C, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Reproducción, cría y entrenamiento de Caballos Pura Sangre de carreras; participación en competencias deportivas y/o exhibiciones de cualquier tipo relacionadas con la actividad; compra y venta, exportación e importación o cualquier tipo de negociación contractual de Caballos Pura Sangre de carreras que pueda resultar necesaria para alcanzar los fines sociales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o notoriamente extraños al objeto social previsto en este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan M. Rodríguez Salto; Suplente: Pablo D. Rodríguez Salto, ambos constituyen domicilio especial en Av. Dorrego 1627, 6° C, C.A.B.A. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Nicolás Rossi Bunge, autorizado por escritura pública N° 193 del 21/9/2012.

Nicolás Rossi Bunge
T°: 97 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100589/12 v. 03/10/2012

HOLMBERG CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 926 del 21/09/12, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas y Directorios del 19/12/11, 29/12/11, 09/01/12 y 10/01/12, en las cuales se resolvieron: a)Trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 669,3º piso, Departamento "B" C.A.B.A.; b) Aumentar el Capital Social de $ 0,01 a $ 12.856; c)Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios; d) Modificar los Artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto; e) Aumentar nuevamente el capital de $ 12.856 a $ 50.000 (Artículo 188 Ley 19.550); f) Aceptar las renuncias del Directorio actuante y Designar nuevas autoridades: Presidente: Eugenio Alejandro Dago Holmberg; Vicepresidente: Norberto Zarlenga; Directores Titulares: Carlos Daniel Barutta, José Luis Giménez Tizziano, Guillermo Adrián Acerbi y Gimena Julia Hanalí Sainz y Director Suplente: Mónica Bunge, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Córdoba 669,3º piso, Departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 926 del 21/09/12.

Enrique Ignacio Maschwitz
Matricula: 3731 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100608/12 v. 03/10/2012

ICATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 150 del 14/9/12, Fº 429 Registro 1078 CABA. Jamila Eva VISUS, 24/5/73, DNI 23.104.875, CUIT 27-23104875-3, diseñadora textil, casada, domicilio Funes 3655, Mar del Plata, Pcia de Bs As; Nicolás Marcos VISUS, 5/10/86, DNI 30.668.375, CUIT 20-30668375-7, empresario, soltero, domicilio Gurruchaga 2254, 6º Piso, Dpto 4, Torre A, CABA; y María Carolina VISUS, 20/12/78, DNI 27.019.305, CUIT 27-27019305-1, Lic. en Filosofía, soltera, domicilio Crisólogo Larralde 3059, Dpto 1, CABA, todos argentinos; 1) ICATEX S.A.; 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Intermediación, diseño, producción y comercialización de productos textiles, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. 4) $ 24.000 representado por 2.400 acciones de $ 10 c/u; 5) 1 a 5 Directores titulares, igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 6) 31/7. Presidente María Carolina VISUS y Director Suplente Nicolás Marcos VISUS, fijan Sede social en Gurruchaga 2254, 6º Piso, Dpto 4, Torre A, CABA, donde constituyen su domicilio especial. Esc. Elizabeth Adela Cordoba. Autorizada en escritura citada.

Elizabeth Adela Córdoba
Matricula: 4253 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100241/12 v. 03/10/2012

INTESYS B2B

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28/05/2012 resolvió aumentar el capital social, adecuando en consecuencia del artículo 5° del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 152.395), dividido en ciento cincuenta y dos mil trescientas noventa y cinco (152.395) acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente." Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro 14, del 28/05/2012.

Fabiana Andrea Sinistri
T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100416/12 v. 03/10/2012

LA OSADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 604 del 11/9/2010, Registro 222, se constituyó la sociedad "LA OSADIA S.A.".- Socios: Mariano Miguel BOSCH, argentino, 7/10/45, casado, LE 4538724 CUIT 20-0538724-1, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Eliseo Reclus 751, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo TISCORNIA, argentino, 7/4/47, casado, DNI 8352138 CUIT número 20-08352138-5, empresario, domiciliado Gorriti 540, Pehuajó, Buenos Aires, René Jorge MARTINEAU, argentino, 4/10/59, casado, DNI 13212203 CUIT 20-13212203-3, empresario, domiciliado en Los Aromos 2273, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Clara LACAU, argentina, 10/4/68, casada, empresaria, DNI 20034134, CUIT 27-20034134-7, domiciliada en Estancia La Matilde, Arenaza, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Pedro Alberto LACAU, argentino, 5/7/35, casado, empresario, DNI 4162066, CUIT 20-04162066-9, domiciliado en Estancia La Suerte, Arenaza, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Pedro LACAU, argentino, 12/6/65, casado, ingeniero agrónomo, DNI 17335827, CUIT 20-17335827-0, domiciliado en Estancia La Matilde, Arenaza, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Ana LACAU, argentina, casada, empresaria, 19/7/62, DNI 14979084, CUIT 27-14979084-0, domiciliada en Estancia La Matilde, Arenaza, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; María LACAU, argentina, 14/3/61, casada, DNI 14382207, CUIT 27-14382207-4, empresaria, domiciliada en Las Marías 4958, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, provincia de Mendoza.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: explotación bajo todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y/o ganaderos, incluyendo la producción, comercialización, importación y/o exportación de los productos derivados de dicha explotación, de insumos agropecuarios, máquinas, granos, semillas y forrajes, cría, inverne y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimientos de cabañas, tambos, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas y forrajes, y toda otra actividad que se relaciones con la crianza y comercialización del ganado y/o la explotación rural, en inmuebles propios o ajenos- Capital: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Clara LACAU.- Director Suplente: Mariano Miguel BOSCH.- Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, segundo piso, izquierda, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto.- Sede social: Avenida Rivadavia 2358, segundo piso, izquierda.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 604 del 11/9/2012, Registro 222.- Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2012.-

Sebastian Corradi
Matricula: 5193 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100328/12 v. 03/10/2012

LANTEX TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

15.8.2012, registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre, Alan Gastón STABILITO, argentino, soltero, empresario, 8.8.1989, DNI 34.870.871, CUIT 20-34870871-7; Alexis Adrian STABILITO, argentino, soltero, empresario, 9.9.1985, DNI 31.443.856, CUIT 20-31443856-7, ambos con domicilio en la calle Notter 427, Merlo, Pvcia de Bs As.- 1. "LANTEX TEXTIL S.A." 2. 99 años; 3. Objeto: a) fabricacion, compra, venta, comercialización, importación y exportación de indumentaria y calzado: I) fabricar, comprar, vender, permutar, locar, consignar, importar, exportar, y distribuir de todo tipo de indumentaria, calzado y sus materias primas. II) Organizar y o participar en ferias, exposiciones y licitaciones nacionales o internacionales, III) Gestionar y constituir representaciones comerciales en el país y en el extranjero, IV) Gestionar y contratar con medios de publicidad locales o extranjeros la difusión de los productos que la sociedad exporte, importe, produzca y comercialize. V) Obtener licencias de explotación de marcas y patentes extranjeras, La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto; 5. Capital: $ 12000, 12000 acciones; 6. Directorio: 1 a 5 directores titulares, 1 a 5 suplentes. 3 ejercicios. 7. Ejercicio: 30.6. cada año; Presidente: Alexis Adrian STABILITO, Director suplente: Alan Gastón STABILITO. Ambos con domicilio legal en la sede social de Uruguay 864 piso 1 oficina 102 CABA. Autorizado por escritura 649 del 15.8.2012, registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100282/12 v. 03/10/2012

LUMAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia de que por AGE del 24/02/12 se resolvió aceptar la renuncia de los

Sres. Enrique Marcelo Cellilli y Marisa Alejandra Cellilli al cargo de director titular y suplente, respectivamente, y designar las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Ariel Cellilli; Director suplente: Pablo Adrián Cellilli, ambos con domicilio especial en Pasaje La Técnica 5379, CABA, así como modificar el artículo tercero del estatuto social y ampliar el objeto social a fin de desarrollar las siguientes actividades: "Constructoras: construcción, reparación, refacción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales". Agustín I. Bayá Gamboa, autorizado por escritura pública 140 del 12/07/12.

Agustín Ignacio Bayá Gamboa
T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100254/12 v. 03/10/2012

MANDERLY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7/5/12 resolvió: a) Rectificar el aumento a $ 476.589 dispuesto por Asamblea del 15/12/07, fijándolo en $ 477.600; b) Aumentar el capital a $ 477.600 y c) Reformar el art. 4º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 608 del 14/4/08 pasada al folio 3639 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100190/12 v. 03/10/2012

MAPARE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 321 25/09/12 Reg. 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Mario Pablo Recalde, D.N.I. 22.349.267, 08/09/71, Oliden 1180, Lomas de Zamora, casado; Néstor Gabriel Drovin, D.N.I. 23.248.632, 17/03/73, Granaderos 10.651, Moreno, soltero, ambos argentinos, comerciantes, vecinos Prov. Bs. As; 2) MAPARE CONSTRUCCIONES S.A.; 3) Paseo Colón 1329 piso 1, oficina "A" donde constituyen domicilio especial los directores. 4) Constructora: Construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles, incluyendo obras públicas, obras viales e infraestructura. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 50.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Presidente: Mario Pablo Recalde, Director Suplente: Néstor Gabriel DROVIN. 8) Cierre de ejercicio: 31/08. Marta Ignatiuk, Escribana autorizada por la escritura referida.

Marta Nélida Ignatiuk
Matricula: 3436 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100635/12 v. 03/10/2012

MAPS FINANCE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/04/2011 Maps Finance Group S.A.: (1) Aumentó el capital social de $ 27.000 a $ 352.276; y (2) Reformó el artículo 4 de su Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/04/2012 Maps Finance Group S.A.: (1) Aumentó el capital social de $ 352.276 a $ 552.276; y (2) Reformó el artículo 4 de su Estatuto Social. Soledad Espasandin Neyin, autorizada por las asambleas referidas.

Soledad Espasandin Neyin
T°: 81 F°: 37 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100620/12 v. 03/10/2012

MAZACAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 172 de fecha 27/8/2012 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizo: a) Actas de Directorio del 30/3/2010, 23/4/2010, 05/10/2011 y del 20/5/2012; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/4/2010; y c) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/10/2011; que resolvieron por unanimidad: 1) Aumento Capital social de Pesos 1.000.000 a Pesos 2.200.000.- emitió 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables pesos uno; Capital Pesos 2.200.000 representado 2.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables pesos uno cada una de las cuales 500.200 dan derecho a 5 votos por acción y 1.699.800 dan derecho a 1 voto por acción. 2) Se reformo el art 4*. 3) Se fijo nueva sede social en calle Blanco Encalada número 5141, 3° piso, Departamento "C" CABA; y 4) Elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato anterior: PRESIDENTE: Alfredo Oscar AUFIERO; VICEPRESIDENTE: Guillermo AUFIERO; DIRECTOR TITULAR: Mariano Oscar AUFIERO; DIRECTOR TITULAR: Diego Fernando AUFIERO; DIRECTOR TITULAR: Iara Paula AUFIERO; y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Ezequiel AUFIERO. Todos constituyeron domicilio especial en calle Blanco Encalada 5141, 3° piso, departamento "C" CABA; Autorizado por Esc 172 de fecha 27/8/2012 Registro 43 Partido General San Martín Pcia Bs As.

Santiago Daniel Rivas
T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100291/12 v. 03/10/2012

MEDIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blas Juan Hector Medina de Oliveira 9/8/46 DNI 8543562 José Marti 3412 San Justo y Manuel Jacinto Moreira 26/8/72 DNI 23666588 Manzana 12 casa 63 Villa Madero argentinos solteros comerciantes Partido de la Matanza Pcia Bs. As 2) 4/9/2012 3) 99 años 4) $ 100.000 5) Avenida Eva Peron 2361 CABA 6) 30/4 7) Presidente 8) Por cuenta propia de 3os o asociada a 3os en el país o exterior: comercialización explotación de productos electrodomésticos artefactos eléctricos y sus repuestos mediante compra venta permuta alquiler importación exportación comisión consignación guarda conservación representación y distribución de productos de electrodomésticos y artefactos eléctricos en general y toda otra actividad que directamente se relacione 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Blas Juan Hector Medina de Oliveira y Director Suplente: Manuel Jacinto Moreira ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado escritura 89, 4/9/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100289/12 v. 03/10/2012

MINERA LA PALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PATAGONIA GOLD PLC, CUIT 33-71146457-9, sociedad constituida bajo las leyes de Inglaterra y Gales (N° de inscripción 3994744) con domicilio en la Argentina en Av. del Libertador 498, piso 27, CABA e inscripta en IGJ (art. 123, ley 19.550) el 16.12.2003, bajo el número 2273, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeras y FOMENTO MINERO DE SANTA CRUZ SOCIEDAD DEL ESTADO (FOMICRUZ S.E.), CUIT 33-99929567-9, con domicilio en Alberdi 643, Rio Gallegos, Pcia. de Santa Cruz e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rio Gallegos, Pcia. de Santa Cruz el 24.1.1990, bajo el número 1588, folio 6024/6041 Tomo L (cincuenta) 2) 20.9.2012 4) Av. del Libertador 498, piso 27, CABA. 5) Realización por cuenta propia y/o de terceros, a nombre propio y/o de terceros y dentro o fuera del país, de actividades mineras. A los efectos de cumplir con su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) MINERAS E INDUSTRIALES: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas y partes de aquellos. b) COMERCIALES: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) RURALES: Adquisición, venta, administración y explotación de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. d) INMOBILIARIAS: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. e) FINANCIERAS: En relación o como consecuencia de sus actividades mineras realizar operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria o fideicomisaria y/o en cualquier otro carácter, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) (i) Administración: 3 a 8 directores con mandato por tres ejercicios: PRESIDENTE: Carlos José Miguens; VICEPRESIDENTE: Cristian López Saubidet; DIRECTORES TITULARES: Miguel Ángel Ferro, Jorge Valvano, William Henry Humphries, Gonzalo Tanoira y Miguel Escasany. DIRECTORES SUPLENTES: Diego Luis Bauret, Luis Eugenio Bauret y Walter Horacio Márquez Cedermaz. (ii) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por 1 año. SÍNDICOS TITULARES: Roberto Oscar Freytes, Roberto Antonio Gerez y Marcelino Agustín Diez. SÍNDICOS SUPLENTES: Juan Carlos Peña, Ricardo Urbano Siri y Sebastian Peña. Todos los directores y síndicos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12. Autorizada por escritura del 20.9.2012.

Mariana Mabel Lantaño
T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 Nº 100377/12 v. 03/10/2012

NUEVA ENERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/06/2012 se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 4.514.200,00 y reformar los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Autorizada a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/06/2012.

Lucia Gabriela Roll
T°: 100 F°: 254 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 101320/12 v. 03/10/2012

OPEN MIND COMUNICACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 157 del 26/09/2012 ante el Registro 1308 de C.A.B.A.- Socios: José María FERNANDEZ, argentino, nacido el 08/11/1973, divorciado, empresario, D.N.I.: 23.472.010; y Karina FERNANDEZ, argentina, nacida el 16/11/1978, divorciada, empresaria, D.N.I.: 27.011.181, ambos domiciliados en Suipacha 871, 4to piso, departamento ¨A¨, C.A.B.A.-1) Denominación: "OPEN MIND COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.".- 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de producción, desarrollo, asesoramiento y organización de exposiciones, catering, inauguración, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero.- 2) Asesoramiento y consultoría profesional para empresas privadas, públicas u organismos de la Administración Pública, incluyendo prensa e imagen corporativa, brindando servicio de marketing, recursos humanos y publicidad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: $ 12.000, representado por 1200 Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $10 valor nominal cada acción con derecho a 1 voto C/U.- 5) La administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: Presidente: Karina Fernandez, Director suplente: José María Fernández, ambos aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en Suipacha 871, 4to piso, departamento ¨A¨, C.A.B.A.- 8) Sede Social: Suipacha 871, 4to piso, departamento ¨8¨, C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo BOGADO, por escritura 157 del 26/09/2012.-

Reinaldo Omar Bogado
T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100603/12 v. 03/10/2012

PRINCZ

S.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/09/2012 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad del 30 de junio de cada año por el 31 de diciembre de cada año. Juan Gabriel Scigliano. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de septiembre de 2012.

Juan Gabriel Scigliano
T°: 21 F°: 963 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 101317/12 v. 03/10/2012

PVCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/12, se resolvió modificar el Articulo Decimo Segundo fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Autorizado a publicar por escritura 583 del 28/09/12, reg. 442.

Ezequiel Antonio Galarce
T°: 112 F°: 481 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100517/12 v. 03/10/2012

REPECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 201 del 5/9/2012, folio 510 Registro 1195 CABA, se protocolizo: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/8/2012 que resuelve la reforma de Estatuto artículo primero en cuanto a la denominación social el cual queda redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SELAH S.A. y es continuadora de REPECOM S.A. y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. El Presidente en carácter de declaración jurada deja constancia que bajo la denominación de SELAH S.A. continua funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación de REPECOM S.A. Autorizado Reinaldo Omar Bogado por escritura 201 mencionada.

Reinaldo Omar Bogado
T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 Nº 100389/12 v. 03/10/2012

RHOMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 06/02/2012 se aprobó el aumento de capital de $ 12.000 a $ 483.600. En consecuencia se reformo el Art. 4 del estatuto que queda redactado así. "El capital social se fija en la suma de $ 483.600 (pesos cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos) representado por cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción." Luis Alejandro Bruni, autorizado por acta de asamblea del 06/02/2012.

Luis Alejandro Bruni
T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100462/12 v. 03/10/2012

RUNSET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marilina Beatriz Trejo, D.N.I. 21.674.793, argentina, 22/10/70, Contadora, soltera, Tucumán 1630 Piso 4 depto B C.A.B.A. y Luciano Pablo Güell, D.N.I. 25.515.740, argentino, 30/09/76, comerciante, soltero, Calle 3 de Febrero 828

San Fernando Pcia. Bs. As. 2) 19/09/12 4) Lavalle 1616 Piso 1 Oficina A CABA 5) Objeto: La fabricación y armado de zapatillas, zapatos, importación, exportación, compra venta de telas para todo tipo de calzado de uso comercial e industrial. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Luciano Pablo Güell Suplente Marilina Beatriz Trejo todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/08. Virginia Codo autorizada en Acta del 19/09/12.

Virginia Codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100259/12 v. 03/10/2012

SOCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 30-05-12, se resolvió: a) Reducir el capital social de $ 147.600.000 a $ 121.000.000, 2) Aumentar el capital social de $ 121.000.000 a $ 142.000.000, y 3) Modificar el artículo 4º (capital social). Autorizado por escritura pública 518 de fecha 30 de julio de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 03/10/2012 N° 100625/12 v. 03/10/2012

SUCESSO MODAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/8/2012 pasada al folio 477 del Registro 1195 de CABA, se transcribió: Acta de Directorio del 3/7/2012, Actas de Asamblea General Extraordinaria del 18/7/2012, que resolvieron: A) designar Presidente al Sr. Hugo Daniel Grill (argentino, 18/9/1943, soltero, comerciante, DNI 7.360.332, domicilio real y especial en Santiago del Estero 327-29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); y Directora Suplente a Marcela Susana Fiori (argentina, 22/10/1966, soltera, comerciante, DNI 18.041.449, domicilio real y especial en Santiago del Estero 327-29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), quienes aceptaron sus cargos, y B) modificar el art. 8 del estatuto social, el cual queda redactado: ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES ejercicios. La Asamblea fijará el numero de Directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempeñará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares fijarán la suma de $ 10.000,00.- (Pesos diez mil) o su equivalencia que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El costo que demande la misma será soportado exclusivamente por el director. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Autorizado Reinaldo Omar BOGADO por escritura 190 mencionada.

Reinaldo Omar Bogado
T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100390/12 v. 03/10/2012

TBWA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 41 de fecha 23/05/2012 se resolvió reducir, por el saldo negativo de resultados acumulados no asignados, el capital social en la suma de $ 2.935.700; es decir de la suma de $ 4.629.184 a la suma de $ 1.693.484 y modificar el artículo 4º del estatuto, el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 1.693.484, representado por 1.693.484 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a (1) un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550."; (ii) por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 41 y Acta de Directorio Nº 147, ambas del 23/05/2012, se designó el siguiente Directorio, por el término de un ejercicio: Presidente: Jay Bertram; Vicepresidente: Enrique Alejandro Gray; Director titular: Santiago Olivera y Hardoy; Directores Suplentes: Juan Patricio Duggan y Rufino Alfredo Arce. El presidente, vicepresidente y director titular, constituyen domicilio especial en Honduras 5952, C.A.B.A. Los Directores suplentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. Rufino Alfredo Arce, abogado, autorizado por Acta de Asamblea N° 41 del 23/05/2012.

Rufino Arce
T°: 29 F°: 393 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100630/12 v. 03/10/2012

TCC LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/12, se resolvió modificar la cláusula DECIMO TERCERA fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Autorizado a publicar por escritura 582 del 28/09/12, reg. 442.

Ezequiel Antonio Galarce
T°: 112 F°: 481 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100516/12 v. 03/10/2012

TEKNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 132 del 13/09/12 Fo 357 Registro 2131 CABA: 1) Fabian Marcelo LERNER, argentino, 29/11/65, casado, tecnico electronico, DNI 17726834, CUIT 20177268349, Yatay 728 4to A CABA y Paula Andrea YAMEZON, argentina, 01/01/68,casada,comerciante, DNI 20005322, CUIT 27200053228, Araoz 276 4to B CABA.- 2) 99 años.- 3) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad en inmuebles, obras, edificios particulares y/o establecimientos industriales, trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos eléctricos y electrónicos, reparación y mantenimiento; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales y artículos eléctricos en gral, sus accesorios y derivados.- 4) $ 12.000.- 5) 31 de octubre de cada año.- 6) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros por tres años.- 8) Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente y Director Titular: Fabián Marcelo Lerner. Director Suplente: Paula Andrea Yamezon.- 10) Sede social y domicilio especial: Avenida Pueyrredón 225 piso segundo oficina 17 CABA.- Laura Graciela Diaco - Matricula: 4334 C.E.C.B.A.- Escribana Autorizada según Esc 132 de fecha 13/09/12 del Registro Notarial 2131 CABA a mi cargo.

Laura Graciela Diaco
Matricula: 4334 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100350/12 v. 03/10/2012

TESAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín STEYERTHAL, 17-1-79, D.N.I. 26.933.090, domiciliado en Galicia 2095, P.B., Dto. 3 CABA, y Julián STEYERTHAL, 22-8-76, D.N.I. 25.436.512, domiciliado en Vilela 1990, Piso 1º, Dto. B CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escritura Nº403 del 1-10-12 Reg. 1196 CABA. 3) TESAR S.A. 4) Sede: Galicia 2095, P.B., Dto. 3 CABA. 5) A) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fabricación, importación, exportación y comercialización de los productos que se detallan a continuación destinados al mercado de la construcción, y al mercado industrial en general y especialmente la industria automotriz y de la madera, a saber: 1) Pinturas, esmaltes, barnices, solventes, fondos anticorrosivos, esmaltes en polvo, desengrasantes, tratamientos de superficie, selladores, adhesivos, catalizadores, removedores. 2) Elementos abrasivos, papel de lija, discos abrasivos, maquinas para lijado neumáticas o eléctricas. 3) Sopletes de uso industrial, hogareños, equipamientos de aplicación de pintura industrial. B) SERVICIOS: Todo tipo de asesoramiento vinculado con el objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Martín STEYERTHAL y Director Suplente: Julián STEYERTHAL; constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/9 de cada año. Autorizado en escritura referida.

Juan Martín Garcia Toledo
T°: 67 F°: 1000 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 101031/12 v. 03/10/2012

TGCS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J Nº 1.859.285). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2012 se resolvió modificar la denominación social y reformar en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación "Toshiba Global Commerce Solutions (Argentina), S.A." continua funcionando la Sociedad que se constituyó originariamente bajo la denominación "TGCS S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Marcos Gabriel Linares, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/09/2011.

Marcos Gabriel Linares
T°: 108 F°: 814 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 Nº 101278/12 v. 03/10/2012

TRANSPORTE C&M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27/09/2012 Esc. 278 Fº 830 Reg. 581 Cap. Fed. SOCIOS: Marcelo Gustavo COLUCCI (PRESIDENTE) nacido 09/05/1978, DNI 26.621.870, domicilio Av. Alvarez Thomas 289 piso 2º depto. "F" CABA; y Carlos Miguel CAPUTO (DIRECTOR SUPLENTE) nacido 07/08/1978, DNI 26.786.770, domicilio Zarraga 3455 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Julián Alvarez 2513 piso 2º depto. "C" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: TRANSPORTE nacional e internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos y encomiendas, y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos; comercializar espacios publicitarios en los vehículos utilizados; compra, venta, importación, exportación, arriendo y subarriendo de automotores en general, sus repuestos y accesorios. CAPITAL: $ 100.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/08. Escribana autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner
Matricula: 4380 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100528/12 v. 03/10/2012

UNITEC AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/10, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a $ 154.077.595.- y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Y Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/5/12, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a $ 246.762.656.- y (ii) Reformar el artículo cuarto de Estatuto Social. Autorizada por escritura del 21/9/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100404/12 v. 03/10/2012

VARSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico avisos publicados con fecha 24/02/2012 TI 16691/12 y TI 16688/12. Se aumentó el Capital Social por Actas de Asamblea de fecha 10/08/10 y 23/11/10, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, sin reformarse el artículo cuarto del Estatuto Social. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13 de diciembre de 2011.

Juan Pablo Demichelis
T°: 96 F°: 850 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100363/12 v. 03/10/2012

WATER-ROCK TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 11/09/2012. SOCIOS: Martín Ignacio ISLAS, argentino, nacido el 2/06/1982, Empresario, soltero, hijo de David Luís Islas y Graciela Noemí González, DNI 29.547.088, C.U.I.T. 20-29547088-8, con domicilio en Billinghurst 1370, 3º Piso, Departamento "C", CABA; y Eduardo Francisco BAYO, argentino, nacido el 10/08/1947, Empresario, soltero, hijo de Carlos Alberto María Bayo y Raquel Lorenzo, DNI 8.338.549, C.U.I.L. 23-08338549-9, domiciliado en Avenida Pueyrredón 457, 13º Piso, Departamento "52", CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad actuando por su cuenta, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o conformando uniones transitorias de empresas, tendrá por objeto: (A) Realizar, evaluar, dirigir: (i) estudios geológicos, geofísicos, geoquímicos, geotecnológicos, de mecánica de suelos, edafológicos, agronómicos, geográficos, geomorfológicos, geodinámicos, sísmicos, petrológicos, sedimentológicos, estratigráficos, paleontológicos, cartográficos, hidrogeológicos, hidrológicos, hidroquímicos, mineralógicos, de yacimientos hidrocarburíferos y de minerales metalíferos y no metalíferos; (ii) la exploración, prospección y explotación de (a) yacimientos de hidrocarburos convencionales y no convencionales, (b) yacimientos hidrológicos e hidrogeológicos, (c) de minerales metalíferos y no metalíferos; aprovechamiento de recursos naturales, transporte hidrocarburos líquidos y gaseosos, de agua, de minerales metalíferos y no metalíferos, operar oleoductos, gasoductos, acueductos, mineraloductos y poliductos; (iii) estudios de energía no convencional, energía eólica, energía solar, energía geotérmica, biocombustibles, energía mareomotriz, biomasa; (iv) estudios ambientales para la industria petrolera, gasífera, acuífera y de cualquier clase y tipo de minerales, industria en general; (v) estudios de contaminación y degradación de recursos naturales, evaluación integral de cuencas hídricas, tratamiento y disposición de residuos de todo tipo. (B) Instalar y operar plantas de generación de energía no convencional y de producción de biocombustibles. (C) Comercializar e intervenir en toda la cadena de valor de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, de recursos hidrológicos e hidrogeológicos y de minerales metalíferos y no metalíferos. (D) Explotar licencias y marcas nacionales y extranjeras, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios, elaborar, comercializar, locar, permutar todo tipo de materiales, productos, maquinarias, equipamiento y herramientas relacionados con los propósitos mencionados precedentemente. (E) Desarrollar todo tipo de tecnología relacionados con los propósitos mencionados. (F) Realizar todas las actividades mencionadas en mar y en tierra, dentro y fuera del país. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. CAPITAL: $ 300.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.000. cada una y con un voto por acción. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07. DOMICILIO: Paraná 1132, 7º Piso, Departamento "A", CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín Ignacio ISLAS. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Francisco BAYO, quienes constituyen domicilio especial en Paraná 1132, 7º Piso, Departamento "A", CABA. Juliana MASCHERONI, Autorizada con Escritura Constitutiva otorgada el 11/09/2012 ante la Escribana María Graciela

Garbarino de Seiler, Titular del Registro Notarial 736.

Juliana Mascheroni
Matricula: 5302 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100531/12 v. 03/10/2012

YAHATTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo ALEANDRO, abogado, 26/10/1980, soltero, DNI 27830587, argentino, con domicilio real y especial constituido en Yerbal 480 piso 9 departamento "C" CABA, Carlos Alberto TRAVERSO SULLIVAN, abogado, 09/06/1973, casado, DNI 23372336, argentino, con domicilio real y especial constituido en Avenida Córdoba 785 piso 6 departamento 12 CABA. 2) Escritura nº 133 del 27/09/2012; 3) YAHATTI S.A. 4) Avenida Córdoba 785 piso 6 oficina 12 CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividad: Agrícola-Ganadera y Forestal: La explotación, administración directa o indirecta, arriendo o subarriendo de establecimiento rurales, propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes, cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y avícolas, tambos y granjas, y forestales para realizar forestaciones y reforestaciones, la conservación de bosques o explotación de viveros forestales, desmontes, talas o extracción de productos forestales y, recuperación de tierras áridas. Industrial y Comercial: Mediante la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento, y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado anterior; la faena de hacienda, la instalación y explotación de cámaras frigoríficos y galpones de empaque; la extracción y comercialización de madera; la cría, explotación y venta de ciervos en cautiverio. Importación y Exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos necesarios para la explotación de su objeto. Turismo Rural: Mediante utilización de inmuebles rurales de la sociedad para la recepción, asistencia y hospedaje de personas, y la intermediación de los servicios de hotelería rural y alojamiento en todo tipo establecimientos rurales; gastronomía rural, pudiendo asimismo brindar servicios de restaurant al público; la organización de excursiones de carácter individual y/o grupal para la práctica de la caza, y/o la pesca y/o agroturismo, con la autorización específica del Registro Nacional de Armas para el funcionamiento de cotos de caza, y de todo otro organismo público que sea necesario, acorde a la normativa vigente; la recepción y/o despacho de equipaje; y el desarrollo de cualquier otra actividad vinculada con el turismo rural, con sujeción a las normas en vigor que rijan las actividades turísticas. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante.6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 12000 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto TRAVERSO SULLIVAN, Director Suplente: Rodrigo ALEANDRO. Plazo del mandato: 3 ejercicios. 9) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; 10) CIERRE EJERCICIO 31/12. Dario Jose Ezernitchi, DNI 25.705.273, matricula 4975, Autorizado según escritura Nº 133, del 27/09/2012, folio 335, registro 1782, CABA.

Darío José Ezernitchi
Matricula: 4975 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100321/12 v. 03/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AHIJUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniela Susana LOPEZ CASTAN, argentina, soltera, nacida 20-1-83, DNI. 30.036.780, empresaria, domicilio Lascano 2.087 CABA y Gabriel Víctor RECHES, argentino, soltero, nacido 16-12-68, DNI. 20.569.081, empresario, domicilio Av. Callao 531, piso 2, depto. "D" CABA. 2) AHIJUNA S.R.L, Esc. 143, Fº 401, 25-9-12 3) SEDE SOCIAL. Jorge Newbery 4.350 CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: La realización de productos audiovisuales de manera integral en todos los medios y formas de difusión, producción y representación, a través de la explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, radios, revistas, diarios, y cualquier otro medio de transmisión, sea alámbrico o inalámbrico, realizando productos culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, eventos vinculados al objeto, por cuenta propia, o a través de la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fín. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. $. 12.000.- representado en 1.200 cuotas de $ 10.- c/u, integrado 25%. 7) Gerente: Daniela Susana LOPEZ CASTAN. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en Jorge Newbery 4.350 CABA. 8) CIERRE. 31 diciembre. Ricardo J. Oks, autorizado por escritura precitada.

Ricardo Jorge Oks
Matricula: 3491 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100545/12 v. 03/10/2012

BRIE GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gonzalo Ezequiel Carrasco, DNI 27310214, Arenales 2295, Piso 4, Dpto A, CABA, SOCIO GERENTE. Matías Facundo Gonzalez, DNI 30081134, Cacique Antriau S/N, Villa La Angostura, Prov. de Neuquen, SOCIO, ambos solteros, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Arenales 2295, Piso 4, Dpto A, CABA. 2- BRIE GOURMET S.R.L. 3- 99 años. 4- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la república o del extranjero a la explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 5- $ 50.000. 6- uno o mas en forma indistinta por tiempo indeterminado. Prescinde Sindicatura. 7- Administración: Gerente: Gonzalo Ezequiel Carrasco 8- 31-12. Autorizado por instrumento privado de constitución de fecha 03/10/2012.

Matias Martín Rodriguez
T°: 338 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100299/12 v. 03/10/2012

BULONERA PARQUE CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) BULONERA PARQUE CHACABUCO S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 21-09-2012.- 3) Darío Jordán TOUCEDA, argentino, nacido el 08-01-73, comerciante, DNI 23153664, CUIT 20-23153664-8, casado con domicilio real y especial en Conde 2660, CABA; y Leandro Antonio GIORNO, argentino, nacido el 27-09-47, comerciante, DNI 7607548, CUIT 20-07607548-5, casado; con domicilio real y especial en Avelino Díaz 937, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotar el negocio de ferretería industrial con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías de ese rubro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.- 9) Avenida Castañares 1202, CABA.- Se designa gerente: Darío Jordán TOUCEDA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-09-2012.-

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 03/10/2012 N° 100308/12 v. 03/10/2012

CABAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21-09-2012: se reforma el Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mensajería urbana como lo define la resolución CNC Nº 604/11 en su artículo 2º: La admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 21-09-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 03/10/2012 N° 100303/12 v. 03/10/2012

CARDINAL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ladia Beatriz BANTAR POPELKA, argentina, divorciada, empresaria, 26/11/57, DNI 13.676.752, Remedios 3025 CABA; Nahuel Octavio SCURATO BANTAR, argentino, estudiante, soltero, 23/03/93, DNI 37.282.611, Remedios 3025 CABA.- cierre 31/12.- Domicilio social y especial de administradores; Directorio 3066 CABA.- Objeto: explotación de empresa de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres aeréos o marítimos, nacionales o internacionales; organizacion, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectaculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación , para el cumplimiento de su objeto.- 99 años.- $ 20.000.- 1 o más gerentes, individual o indistinta, por el plazo de duración.- Gerente: Ladia Beatriz BANTAR POPELKA, constituye el domicilio espoecial en el sopcial.- Esteban Roberto Holgado autorizado por escritura 143 del 25/09/12 folio 560 Reg 1145 Cap. Fed.

Esteban Roberto Holgado
Matricula: 2347 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100554/12 v. 03/10/2012

CDE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (i) Coeur Argentina S.R.L., una sociedad local inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de septiembre de 1991, bajo el Nº 7143, Lº 110, Tº A, de SRL; y (ii) Coeur South Amercia Corporation una sociedad extranjera, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de mayo de 2012, bajo el Nº 551, Lº 60, Tº B de Estatutos Extranjeros; 2) Instrumento privado de constitución de fecha 27 de septiembre de 2012; 3) denominación social: CDE ARGENTINA S.R.L.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 855, piso 10, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: A) la exploración, descubrimiento, explotación, procesamiento, compra y venta, importación, exportación, almacenaje y transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, y de hidrocarburos ya sean líquidos o gaseosos, sus subproductos, y cualquier otra sustancia hallada o producida, y también refinar y vender todos los productos que sean posibles; B) la puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme o en el mar, producción y operación de estructuras o instalaciones relacionadas con la actividad minera o petrolera; C) la obtención de pertenencias mineras, su venta o alquiler; y D) la prestación de todo tipo de asesoramiento relativo a las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) Duración: 99 años a partir de su constitución; 7) Capital social: $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), representado por 15.000 (quince mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una; 8) Órgano de administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Por instrumento de la misma fecha se resolvió designar como gerentes titulares por tiempo indeterminado a los Sres. Mitchell John Krebs, Carlos Emilio Rogelio Messi y Marcos Agustín de Elía, cuyos cargos quedarán distribuidos como se detalla a continuación: Presidente: Marcos Agustín de Elía. Vicepresidente: Carlos Emilio Rogelio Messi. Gerente Titular: Mitchell John Krebs. Los Sres. Jorge Casagrande, Mitchell John Krebs y Carlos Emilio Rogelio Messi constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 10, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Marcos Agustín de Elia en Sarmiento 459, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires; 9) Órgano de fiscalización: Síndico: Jorge Casagrande, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 10, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires; 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía de Gerentes: Pesos Diez mil ($ 10.000). María Macarena García Mirri, autorizada por contrato social de fecha 27.09.2012.

María Macarena Garcia Mirri
T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100444/12 v. 03/10/2012

CHALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 12/9/2012, se constituyó: 1) Alejandro Héctor Ramos, argentino, 27/9/1974, casado, DNI 24.000.270, CUIT 20-24000270-2 y Nicole Alexandra Ramos , argentina, 17/1/1994, soltera, DNI 38.511.625, CUIT 27-38511625-5, ambos comerciantes y con domicilio en Carlos Casares y Ramón Fredes S/N, Laferrere, Pcia. de Bs. As.- 2) "CHALES S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. D) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.- 4) $ 180.000.- 5) Socio Gerente: Alejandro Héctor Ramos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre: 31/3. 7) 99 años. 8) Sede Social: Mariano Acosta 3400 y Corrales, Edificio 36, piso 15º depto. "A", CABA.- Autorizada por Instr. Priv. del 12/9/2012.-

Karina Mabel Gabrieluk
T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100358/12 v. 03/10/2012

COMERCIAL MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 335 del 24/05/2012 Fº 2404, Reg 1481 de CABA se formalizo: 1) Cesión de cuotas: Gustavo Daniel MARTINOVICH, Mariana BERGHTEIN, Daniel Fernando WOODS y Laura Inés MARQUEZ ceden y transfieren a Juan Antonio ABREU, argentino, nacido el 4/04/1973, soltero, comerciante, DNI 22.942.965, CUIL 20-22942965-6 y Horacio Gastón SALDAY, argentino, nacido el 31/07/1973, soltero, comerciante, DNI 23.480.347, CUIL 20-23480347-7, ambos con domicilio en San Pablo y Pereyra, Moreno, Pcia de Buenos Aires, 50.000 cuotas sociales de $ 1 valor cada una, los cuales adquieren en partes iguales, es decir, 25.000 cuotas cada uno. 2) Gustavo Daniel MARTINOVICH renuncia al cargo de gerente. 3) Se designa gerente con uso de la firma social a Juan Antonio ABREU, quien permanecerá en sus funciones mientras no sea removido, quien aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social 4) se traslada la sede social a Alsina 1609, 8º Piso de CABA. Maria Florencia Clerici, Tº 98, Fº 48 autorizada por esc. 335, Fº 2404, Reg. 1841 de CABA.

Maria Florencia Clerici
T°: 98 F°: 48 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100342/12 v. 03/10/2012

COSECHA NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 20/09/12 que me autoriza a publicar, Juan Martín Guaita cede la totalidad de sus cuotas sociales a: María Victoria Suvcoplas, argentina, casada, comerciante, 26/09/1976, D.N.I. 25.251.607, CUIT: 27252516072, Camino Carlos Keen sin número, Luján, Provincia de Buenos Aires, 1.180 cuotas; María Lucrecia Suvcoplas, argentina, soltera, comerciante, 25/10/1977, D.N.I 26.315.303, CUIT: 27263153036, Neuquén 871, Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires, 1.180 cuotas; María Agustina Yunis, argentina, soltera, comerciante, 25/06/1990, D.N.I. 35.323.633, CUIT: 23353236334, Camino Carlos Keen sin número, Luján, Provincia de Buenos Aires, 1.180 cuotas; y Norma Amelia Guaita, argentina, viuda, empresaria, 22/12/1947, D.N.I. 5.794.280, CUIT: 27057942806, Sinclair 3032, piso 3, Capital Federal, 2.360 cuotas. Contador Alejandro López – Autorizado.

Alejandro Lopez
T°: 103 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100513/12 v. 03/10/2012

CUATRO FRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Javier SARAVIA, nacido 12/1/62, DNI 14.728.132 soltero, domiciliado Yapeyú 729, Martínez, San Isidro, Prov. Bs As; Claudio Martín CRESPO, nacido 9/8/78, DNI 26.788.709, soltero, domiciliado Av. Pedro Goyena 151, piso 1, depto. D, Cap. Fed.; Alejandro Javier OLEA, nacido 20/1/67, DNI 18.122.831, casado, domiciliado Juana Azurduy 2808 depto 2, Cap. Fed. y Walter David VILLALBA, nacido 31/5/71, DNI 22.082.911, casado, domiciliado French 972 Banfield, Prov. Bs As., TODOS argentinos y empresarios 2) Esc Publ 128 del 20/9/12 Registro 665 Cap. Fed. 3) CUATRO FRIOS S.R.L. 4) Nazarre 4500 Cap. Fed. 5) fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos, cafetería y cualquier otro tipo de comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, servicios de envio a domicilio de los mismos. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) y 9) 2 o más gerentes socios o no, actuaran en forma conjunta, alternada y/o indistintamente cualquiera de ellos, por el término de duración del contrato. 10) 30/6. Gerentes: Germán Javier SARAVIA y/o Walter David VILLALBA (ambos domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc Publ 128 del 20/9/12.

Carla Cecilia Patane
T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100329/12 v. 03/10/2012

DISEÑO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución esc 35 del 14/08/2012. Plazo: 99 años.- Socios: Daniel Francisco INCALZI, casado en segundas nupcias con Miriam Teresa Vaccaro, 17/3/1958, D.N.I 11.994.034, CUIL 20-11994034-7, dom Juan B. Alberdi 2363 6º piso Depto "A", CABA; Domingo Carlos INCALZI, casado en primeras con Claudia Cristina Tedeschi, 7/3/1964, D.N.I 16.755.672, CUIL 20-16755672-9, dom Posta de Pardo 912 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Hector MIRA, divorciado de sus primeras nupcias con Diana Lidia Borlenghi, nacido el 7 de diciembre de 1941, Documento Nacional de Identidad 4.587.078, CUIL 20-4587078-3, domiciliado en San José de Calasanz 863, 1º piso depto 7 CABA - Todos arg. Comerciantes.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el País o en el exterior a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas y estilos y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: $ 50.000 Cierre: 31/12. Sede social: Juan Bautista Alberdi 2363 6º piso departamento A CABA. Gerentes: Daniel Francisco Incalzi y Osvaldo Hector Mira, aceptan cargos y fijan domicilio especial Juan Batista Alberdi 2363 6º piso Depto A CABA- Autorizada Esc. Adriana Estela Cingolani, esc 35 del 14/08/2012, Reg Not 1689 CABA.

Adriana Estela Cingolani
Matricula: 4252 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100624/12 v. 03/10/2012

EL GARAGE DE ALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota aclaratoria

Aviso N° 99012/12. En la edición del 28/09/12, en la que se publicó el citado aviso, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "...Jorge Oscar Gra-ziani..." y "...Elba Mayanín Garcia Ro-driguez,..."
Debe decir: "...Jorge Oscar Graziani..." y "...Elba Mayanín Garcia Rodriguez,..."

e. 03/10/2012 N° 101436/12 v. 03/10/2012

ELPHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Laura BELLO, argentina, nacida el 14/04/60, empresaria, DNI 14.077.280, soltera, domiciliada en Tupac Amaru nº 74, UF "34", Loc. Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As y Claudia Cristina BALIK, argentina, nacida el 09/11/60, empresaria, DNI 14.452.786, casada, domiciliada en Perito Moreno nº 498, UF "108", Loc. Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 27/09/12. 3) ELPHI S.R.L. 4) Maure nº 2455, 5º piso, dpto. "30", CABA. 5) SERVICIOS: Instalar, administrar, explotar comercialmente y arrendar consultorios y/o clínicas odontológicas y para distintas especialidades médicas, propias o de terceros. Brindar, a través de la contratación de profesionales con título habilitante, atención odontológica y médica en todas sus especialidades. Crear, contratar y administrar toda clase de sistemas de pago directo prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Dictar cursos de capacitación teórico-prácticos relacionados con odontología y especialidades médicas, y también la comercialización y ventas de los mismos. Las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesionales que posean título habilitante y matrícula vigente cuando corresponda. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designaron gerentes a Patricia Laura BELLO y Claudia Cristina BALIK, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Socios. 10) 31/12. Autorizada por Instrumento privado del 27/09/12.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100483/12 v. 03/10/2012

EMPRENDIMIENTO ACACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/09/2012, Natalia Haydee del Fresno, cedió 50 cuotas sociales de EMPRENDIMIENTO ACACIA SRL a Marcelo Ricardo Milano, Andrés Stella, Luciano Julián Rocca, Martin Gonzalo Rocca, y Santiago Bruera, modificandose el art. 4 del Estatuto social. Se designa nuevo gerente: Miguel Bruera con domicilio especial en De Mayo 1365 Piso 4 CABA, Gerente saliente: Natalia Haydee del Fresno. Autorizado según instrumento privado del 11/09/2012.

Martin Adrian Pellegrini
T°: 318 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100275/12 v. 03/10/2012

ESTABLECIMIENTO GRAFICO CORTIÑAS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 59.224.- La totalidad de los socios en forma unánime resolvieron aumentar el capital a $. 900.000, reformándose el articulo cuarto del contrato social.- La autorización surge de la escritura 197, Folio 454, del 21/09/12, Registro 141 de Capital Federal.

Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 Nº 100410/12 v. 03/10/2012

FABRICA DE TINGLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) FABRICA DE TINGLADOS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 25-09-2012.- 3) Ana María BUSTAMANTE, argentina, nacida el 04-11-51, comerciante, DNI 10355305, CUIT 27-10355305-4, casada; con domicilio real y especial en Avenida De la Unión 3485, Pontevedra, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Sebastián FONTANET, argentino, nacido el 06-11-76, comerciante, DNI 25244749, CUIT 20-25244749-1, casado, con domicilio real y especial en Maestra Concepción Valle 144, González Catan, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, estructuras metálicas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) 15 de Noviembre de 1889 Nº 407, Piso 9º, Departamento A, CABA.- Se designan gerentes: Ana María BUSTAMANTE y Carlos Sebastián FONTANET.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 25-09-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 03/10/2012 N° 100305/12 v. 03/10/2012

FINANSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Ángel LIBRE, argentino, 29/09/1935 DNI 4.158.262, CUIL 20-04158262-7, casado, contador público, Fray J. S de Oro 3058 piso 5º departamento A de C.A.B.A., y Mirta Blasia TASSINI, argentina, 23/05/1948, DNI 5.921.054, CUIL 27-05921054-3, divorciada, empresaria, Gral Enrique Martínez, 445 de C.A.B.A. 2) Escritura 288 del 25/9/2012 Registro 1683 de CABA, 3) FINANSOL S.R.L 4) Florida 375 piso 5 oficina A de CABA, 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; prestación de servicios de consultaría financiera, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; custodia o guarda de bienes y/o valores, realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto, para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo.- 7) 99 años. 8) $ 12.000. 8) Gerente: Mirta Blasia TASSINI, quien fija domicilio especial en Florida 375 piso 5 oficina A C.A.B.A. 9) 31 de diciembre de cada año. Escribana Sonia Maria Tommasi, adscripta del Registro 1683 de CABA, autorizada por escritura 288 de fecha 25/09/12, Registro 1683 de C.A.B.A.

Sonia María Tommasi
Matricula: 5120 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100563/12 v. 03/10/2012

FRONT ROW PLASTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amado PISANI, (gerente), 27/10/1948, DNI 18515835, comerciante, divorciado; Christian Gerardo PISANI, 23/10/1980, DNI 28461833, abogado, soltero; Candela Griselda Silvia NOVOA, 07/07/79, DNI 27121796, comerciante, divorciada; Marta Susana MORRETTA, 20/11/1951, DNI 10125458, comerciante, divorciada; todos argentinos, Santo Tome 5582 planta baja, CABA. 2) 26/9/2012. 4) Carlos Calvo 17, piso 1, Dto. 4, CABA. 5) Comercialización, al por mayor y al por menor, distribución, importación y exportación, de productos plásticos, bazar y afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes plazo indeterminado; domicilio especial: la sede. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado instrumento del 26/9/2012.

Martín Alberto Fandiño
T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100268/12 v. 03/10/2012

FULL LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura del 20/9/2012, folio 140, Registro 1638. Socios: Guillermo Alberto Robles: argentino, nacido el 17/3/1960, soltero, empresario, dni 18.800.359, cuit 20-18800359-2, domicilio Ruta 3, Km 192, Las Flores, Pcia de Bs. As. y Martín Gumercindo Martinez: argentino, nacido el 9/2/1990, soltero, empresario, dni 35.099.133, cuit 20-35099133-7, domicilio en Casa 125, Barrio Illia, Las Flores, Pcia de Bs. As.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes activida-

des: Transporte en general, pudiendo realizar servicio de transporte de personas, como asimismo todo tipo de trasporte de carga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000, 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en dos años.- Adminstración y uso de la firma social por 1 gerente socio o no. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Gerente: Guillermo Alberto Robles. Sede social y domicilio especial gerente: La Pampa 2462, 1º piso, Caba. Autorizada en la escritura mencionada.

Mariana Edith Levin Rabey
Matricula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100302/12 v. 03/10/2012

GESTION INTEGRAL DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Aníbal López Fretes, nacido 4/3/75, DNI 24.375.968, CUIT 20-24375968-5, domicilio: Avenida San Pedrito nro. 8, piso 9 "C", CABA; y Sergio Esteban Brusco, nacido 1/12/76, DNI 25.664.246, CUIT 20-25664246-9, domicilio: Aníbal Troilo 994, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 27/9/12. 3) GESTION INTEGRAL DE COBRANZAS S.R.L. 4) Calle Diagonal Roque Sáenz Peña 875, 3er Piso, Of. "I", CABA. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas publicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Gustavo Aníbal López Fretes, domicilio especial: calle Diagonal Roque Sáenz Peña 875, 3er Piso, Of. "I", CABA. 9) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerente/s, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad si fueran socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no fueran socios. 10) 31/8. Autorizada por instrumento privado del 27/9/12.

Noelia Silvina Serrano
T°: 86 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100185/12 v. 03/10/2012

GOOFYTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 4/9/2012, se constituyó: 1) Damián Exequiel Rizzo, argentino, 6/3/1990, DNI 35.122.395, CUIT 20-35122395-3 y Hernán Domingo Rizzo, argentino, 12/8/1988, DNI 33.745.317, CUIT 20-33745317-2, ambos solteros, comerciantes y con domicilio en Hucal 2526, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 2) "GOOFYTOUR S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. D) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.- 4) $180.000.- 5) Socio Gerente: Damián Exequiel Rizzo con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre: 31/3. 7) 99 años. 8) Sede Social: Bartolomé Mitre 2480, piso 7°, departamento "22", CABA.- Autorizada por Instr. Priv. del 4/9/2012.-

Karina Mabel Gabrieluk
T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100360/12 v. 03/10/2012

GRIZIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/09/12. 1) Fabian David Holcman, argentino, nacido 07/12/69, casado, DNI 21.142.541 CUIT 20-21142541-6, empleado y Yanina Cynthia Charas, argentina, nacida 11/03/71, casada, DNI 22.099.160 CUIT 27-22099160-7, comerciante, ambos con domicilio Bonifacio Delfin Huergo 310 piso 6 dto A CABA. 2) GRIZIM S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por su cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros a: l) Explotación comercial del ramo de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados. 2) Distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles, colorantes, perfumes para ropa y todo producto relacionado a los fines del objeto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital $ 50.000.- 6) Cierre Ej. 30/11.- 7) Sede: Bonifacio Delfin Huego 318, piso 6 Of "A" CABA. 8) Los socios constituyen domicilio especial en la sede. 9) Gerente: Yanina Cynthia Charas. 10) Yanina Cynthia Charas gerente designada por instrumento privado del 20/09/2012.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 20/09/2012. N° Acta: 130. N° Libro: 37.

e. 03/10/2012 N° 100355/12 v. 03/10/2012

INDUSTRIAS B.A.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción número 4752 Libro 118 de SRL. Por escritura 87, 03/09/2012, Registro 45 (110), el socio Victor Daniel Azubel, cede la totalidad de su participación: 6.000 cuotas las que son adquiridas por: Adriana Silvia Wainstein, argentina, comerciante, casada, mayor de edad, con DNI 5.899.410 con domicilio en Las Heras 2145, Florida, Provincia de Buenos Aires, como consecuencia de ello el señor Victor Daniel Azubel renuncia a su cargo de gerente. Mediante escritura antes mencionada se modifica el articulo sexto del estatuto social. Autorizado por escritura 87 del 03/09/2012 Reg. 45 (110).

Notario – Ramona S. González Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2012. Número: FAA05069540.

e. 03/10/2012 N° 100293/12 v. 03/10/2012

INSUMOS VILLA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsio Omar Ciancia, divorciado, 48 años, DNI 16.982.059, Periodistas Argentinos 578, Barrio Lamadrid y Luciana Erika Borgognone, soltera, 35 años, DNI 25.803.992, J. Ingenieros 457, Villa María, Cba. 2) 28/9/12. 3) Comercial: La explotación de heladerías, pizzerías, rotiserías, parrillas, pubs, restaurantes, bares y confiterías. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización de helados, postres, tortas, productos y envases relacionados con la gastronomía. Servicios: De heladería, gastronomía y delivery. 4) Indeterminado. 5) $ 12.000 de 12.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas asi: Elsio Omar Ciancia 11400 cuotas y Luciana Erika Borgognone 600 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Elsio Omar Ciancia. Domicilio Legal, Social y Especial Arnaldo D'Espósito 144, 7° piso, departamento 5, CABA. 7) 31/8 de cada año. 8) Autorizado por escritura 464 del 28/9/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100596/12 v. 03/10/2012

INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Aníbal López Fretes, nacido 4/3/75, DNI 24.375.968, CUIT 20-24375968-5, domicilio: Avenida San Pedrito nro. 8, piso 9 "C", CABA; y Sergio Esteban Brusco, nacido 1/12/76, DNI 25.664.246, CUIT 20-25664246-9, domicilio: Aníbal Troilo 994, CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 27/9/12. 3) INVESTMENT GROUP S.R.L. 4) Calle Diagonal Roque Sáenz Peña 875, 3er Piso, Of. "I", CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior, a: Administración de bienes, empresas, emprendimientos inmobiliarios, consorcios, fideicomisos inmobiliarios (actuando como fiduciario o participando como fiduciante, beneficiario o fideicomisario) y de negocios en general; incluyendo tanto el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestión de negocios, como el servicio de cobranzas de todo tipo de créditos, documentos en general y saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial, tanto de particulares, reparticiones o empresas publicas o privados o mixtas. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social, excluyéndose los actos incumbidos en las leyes 23.187 y 20.488. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Gustavo Aníbal López Fretes, domicilio especial: calle Diagonal Roque Sáenz Peña 875, 3er Piso, Of. "I", CABA. 9) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerente/s, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad si fueran socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no fueran socios. 10) 31/8. Autorizada por instrumento privado del 27/9/12.

Noelia Silvina Serrano
T°: 86 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100177/12 v. 03/10/2012

ISAGRO ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios unánime celebrada el día 9 de agosto de 2012 se resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social será de seiscientos sesenta y cinco mil setenta pesos ($ 665.070) dividido en sesenta y seis mil quinientos siete (66.507) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cada cuota". Jimena L. Congo Abogada. T° 109 F° 423 CPACF. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/12.

Jimena Laura Congo
T°: 109 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 101315/12 v. 03/10/2012

LA DIBUJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 367 del 28/9/2012 F° 732 registro 2182 CABA se constituyó LA DIBUJERIA SRL. Socios y gerentes: Mariana Verónica MELLER, argentina, nacida 18/12/1971, casada, Lic. en Comunicación, DNI 22544835, Juana Azurduy 2449 2° piso dpto. 10 CABA y Daniela Nurit FINKELSTEIN, argentina, nacida 15/10/1973, soltera, Arquitecta, DNI 23462719, Virrey Arredondo N° 2916 1° piso, dpto. B CABA. Sede y domicilio especial gerentes Juana Azurduy 2449 2° piso dpto. 10 CABA. $ 12.000. 99 años. Objeto: Diseño, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de objetos de decoración, educativos, recreativos y de capacitación, libros, indumentaria y juguetes. Administración y representación: uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato. 31/8. Autorizada en la citada escritura.

Martina María Sack
Matricula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100615/12 v. 03/10/2012

LAWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Javier VULCANO, argentino, soltero, comerciante, 19/08/58, DNI 12501472, Av. Congreso 4731 CABA y Ana Maria DELGADO, argentina, comerciante, viuda, 18/11/29, LC 0016513, Av. Congreso 4737 CABA.- Cierre 30/6.- domicilio social y especial de administradores; Av. Congreso 4735 CABA.- Objeto: realización, producción de eventos, congresos y desarrollo integral de campañas publicitarias. Proveer de asesoramiento respecto a la organización de todo tipo de eventos, congresos, campañas publicitarias pudiendo suministrar, a tal fin, recursos humanos en su faz técnica o artística y/o administrativa. Asimismo para el cumplimiento del objeto social puede representar marcas y licencias de terceros.- 99 años.- $ 400.000.- 1 o mas gerentes, en forma individual o indistinta por el tiempo de duración.- Gerente Gustavo Javier Vulcano constituye domicilio especial en la sede social.- Esteban Roberto Holgado autorizado por Esc. 147 del 28/09/12 folio 572 reg. 1145 cap. fed.

Esteban Roberto Holgado
Matricula: 2347 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100593/12 v. 03/10/2012

LUVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 05/09/2012 Víctor ALONSO CASTIÑEIRA y Gloria Lucía GARCIA donaron a favor de Gisela Mariana ALONSO 460 cuotas de $ 10 valor

nominal cada una. Autorizada por Instrumento privado del 05/09/2012.

Micaela Assetta Proietto
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100555/12 v. 03/10/2012

NAC TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 13/9/2012, se constituyó: 1) Luis Francisco Di Maggio, argentino, soltero, 13/6/1989, DNI 34.378.413, CUIL 23-34378413-9, empleado, domiciliado en De la Fuente 588, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Mariela Viviana Fernández, argentina, soltera, 18/3/1976, DNI 25.129.444, CUIT 27-25129444-0, comerciante, domiciliada en Junín 615, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 2) "NAC TOUR S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. D) Servicios de taller y repuestos para los vehículos utilizados para las actividades descriptas. E) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.- 4) $ 180.000.- 5) Socio Gerente: Mariela Viviana Fernández, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre: 31/3. 7) 99 años. 8) Sede Social: Cobo y Curapaligüe, Casa 774, CABA.- Autorizada por Instr. Priv. del 13/9/2012.-

Karina Mabel Gabrieluk
T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100359/12 v. 03/10/2012

NBPFWC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por instrumento privado del 12/09/2012; 2) Socios: Maximiliano Gustavo Knüll, nacido 5/6/1979, casado, argentino, abogado, domicilio: Paraná 1231, piso 8º, C.A.B.A., D.N.I. 27.285.413; Nicolás Jaime Beale, nacido 9/8/1984, soltero, argentino, guía de pesca, domicilio: Almafuerte 911, Esquel, Pcia. de Chubut, D.N.I. 31.007.505; 3) Denominación: "NBPFWC S.R.L."; 4) Sede social: Cerrito 1116, piso 2°, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el, extranjero a las siguientes actividades: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, y todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. A tales fines tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: $ 12.000; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Gerencia: Presidente: Nicolás J. Beale; Gerente Suplente: Maximiliano G. Knüll; ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1116, Piso 2°, C.A.B.A.; 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura. Nicolás Rossi Bunge, autorizado por instrumento privado de fecha 12/09/2012.

Nicolás Rossi Bunge
T°: 97 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100617/12 v. 03/10/2012

NO HAGAS CASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° correlativo: 1827150.- Por esc. 58 del 29/06/12, Registro 2032 CABA: Lucio Alejandro Paez CEDE a Gustavo Eduardo Quiroga 150 cuotas; y Claudia Verónica Fernández CEDE a Gustavo Eduardo Quiroga 450 cuotas.- Se notificó a todos los socios y a la sociedad.- Lucio Alejandro Paez RENUNCIO al cargo de GERENTE, se acepto la renuncia y se designo GERENTE a Sandra Laura PETRACCHI, DNI 14.945.643, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Cabrera 5569 C.A.B.A., quien quedo designada junto con Juana Alicia Lugo.- Romina V. Navas autorizada por esc. 58 del 29/06/2012, Registro 2032.

Romina Valeria Navas
Matricula: 4757 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100565/12 v. 03/10/2012

ONNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 248, Folio 628 del 25/9/12, Registro 26 CABA. Socios: Paola Greta SILVA, (12/2/75), DNI 24405961, domiciliada en Blanco Encalada 2705, PB, "A", CABA; Marcos Darío LUIZ, (6/12/73), DNI 23463823, domiciliado en Santos Dumont 3454, Piso 3º, Dto. 21, CABA; Claudio Fabián ULISSE, (13/01/71), DNI 21982331, domiciliado en Santos Dumont 3454, Piso 2º, Dto. 21, CABA. Todos solteros, empleados y argentinos. Denominación: ONNAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería, despacho de bebidas de todo tipo, elaboración, minutas, delibery y salón, estando incluidos todos los rubros de la rama gastronómica y alimenticia. Capital $ 19.800. Administración: 1 Gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 30/06. Gerente: Paola Greta SILVA. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Santos Dumont 3454, Piso 2°, Dto 21, CABA. Escribano Marcos España Solá autorizado por Escritura 248, Folio 628 del 25/9/12, Registro Notarial 26 CABA.

Marcos Adolfo España Sola
Matricula: 4566 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100560/12 v. 03/10/2012

RACEDO Y DIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas de fecha 28/05/2012 y rectificación de fecha 03/09/2012, los cuotapartistas son: Guillermo Fabio Díaz con 285 cuotas, (con 95%) y el Sr. Fernando Javier Díaz con 15 cuotas, (con 5%.) Autorizada por instrumento privado de fecha 03/09/2012.

Diana Patricia Johannes
T°: 107 F°: 353 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100605/12 v. 03/10/2012

RESTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura n° 183 del 19/09/2012, f° 516, Socios: 1) Justo Mariano MORAN, 29 años, casado, comerciante, DNI 30.101.558, CUIL 20-30101558-6; domiciliado en Nápoles 3267, CABA; y 2) María del Pilar AMARANTE, 32 años, casada, comerciante, DNI 27.648.097, CUIL 27-27648097-4; domiciliada en Mendoza 4441, CABA; ambos argentinos. Denominación: RESTU SRL Sede: Nápoles 3177, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a la explotación comercial del negocio de restaurante; despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, cualquier otro rubro de la rama gastronomita y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Justo Mariano MORAN; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nápoles 3177, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Autorizado por escritura n° 183 del 19/09/2012.

Santiago Daniel Rivas
T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100290/12 v. 03/10/2012

SARAVASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 32 del 27 septiembre 2012, se reformó el objeto social quedando redactado así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, transporte, comisión, consignación, importación, exportación y Trading de materiales para la construcción, decoración, antigüedades y afines. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, refacciones, reparaciones, reciclados, instalaciones de sistemas eléctricos y sanitarios, decoraciones, ornamentaciones, aplicaciones de revestimientos, trabajos de pintura y afines. CAMBIO SEDE SOCIAL de Tucumán 766 piso 9 oficina 244 de CABA a Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A de CABA. Gerente Maria Celia Pardo domicilio real Ruta 8 km 41.500 José C. Paz, Provincia Buenos Aires y especial en Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A de CABA. MYRIAM PALACIO. Escribana. Autorizada. Matrícula 4353. Registro 1723 CABA. Escritura 32 del 27 septiembre 2012.

Myriam Sandra Palacio
Matricula: 4353 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 Nº 100415/12 v. 03/10/2012

SEH CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEH CONSULTORES S.R.L. 28/09/2012, Escr. N° 272 Esc Liliana Victoria Lipschitz, Reg. 403 Héctor Daniel LIBERTELLI, argentino, 17/03/1962, DNI 14.894.686, CUIT: 20-14894686-9, ingeniero casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen N° 378, Tristán Suarez, Provincia de Buenos Aires, Adriana Delia BALDI, argentina, 26/05/1960, DNI 14.059.535, CUIT: 27-14059535-2, comerciante, casada, con domicilio en Avda. Saenz 56 PA, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Consultoría y capacitación en seguridad, higiene y medio ambiente, mediciones de iluminación, ruido, particulado, vibraciones, afluentes, efluentes y gases entre otros, b) auditoria y gestión en calidad, medio ambiente y seguridad y c) Certificaciones bajo norma. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. Capital Social: $ 12.000, 1.200 cuotas $10 cada una. Suscripción: Héctor Daniel LIBERTELLI 600 cuotas partes; y Adriana Delia BALDI 600 cuotas partes. Integración: 25%. GERENTE: Héctor Daniel LIBERTELLI por el termino de la duración de la sociedad. Domicilio especial constituido y Sede Social: Avenida Sáenz Nº 56, Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizada: Luciana P. Carnelli, por Estatuto del 28/09/2012.

Luciana Pamela Carnelli
T°: 111 F°: 390 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 101261/12 v. 03/10/2012

SISA CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Andres Manuel NEIRA, (gerente), 24/06/1967, DNI 18624327; Teresa Mariel IBAÑEZ, 27/11/1967, DNI 18106441; ambos argentinos, comerciantes, casados, Catamarca 977 CABA. 2) 27/9/2012. 4) Catamarca 919, CABA. 5) Servicios de limpieza y mantenimiento en edificios y oficinas; comercialización de productos para tales fines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes plazo indeterminado; domicilio especial: la sede. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado instrumento del 27/9/2012.

Martín Alberto Fandiño
T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100267/12 v. 03/10/2012

SOVO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01/10/12. Socios: (todas argentinas, empresarias y con domicilio en la calle 54 -ex Mitre- Nº 1244, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aire). María Otilia Santarem, 05/02/68, DNI 23.082.465, casada, Catalina Itati Moreira Santarem, 01/04/86, DNI 32.656.353, soltera y Marcela Macarena Moreira Santarem, 26/06/97, DNI 33.833.739. 1) Denominación: Sovo Group S.RL. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Prestar servicios de peluquería, manicuría, podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Podrá adquirir todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Capital: $ 18.000, dividido en 1.800 cuotas. Administración y Representación: Uno o más gerentes. Fiscalización: Socios. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Av. Federico Lacroze 2109, CABA. Gerentes: María Otilia Santarem, Catalina Itati Moreira Santarem y Marcela Macarena Moreira Santarem. Autorizado por Instrumento privado del 01/10/12.

Juan Pablo Bianchi
T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100319/12 v. 03/10/2012

STUDIO3 TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 102 del 28/9/2012, Registro 146 C.A.B.A.: Cesiones de cuotas. a) Andrea Alejandra MACEIRAS cedió 25.000 cuotas a Diego Ricardo CORVARO, soltero, argentino, 10/01/1977, empresario, DNI 26.932.103.- b) María del Carmen de HUERTOS cedió 10.000 cuotas a Diego Ricardo CORVARO, soltero, argentino, 10/01/1977, empresario, DNI 26.932.103.- Y c) María del Carmen de HUERTOS cedió 15.000 cuotas a Matías José CORVARO, soltero, argentino, 22/12/1987, empleado, DNI 33.339.858. Cesionarios domiciliados en Pacífico Rodríguez 4944, piso 5º, dpto A, Villa Ballester, Partido San Martín, Pcia. Buenos Aires.- Escribano Saúl ZAIFRANI, Autorizado por escritura 102 del 28/9/2012, Reg. 146 de Cap. Fed.

Saúl Zaifrani
Matricula: 3558 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100530/12 v. 03/10/2012

TACTICAL SHADOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.802.868.- El 14/09/12, Diego Alberto Quaglia cedió 9.334 cuotas por $. 9.334.- al socio Juan Carlos Cadaval, quien adquirió 2.667 cuotas; y a Néstor Eugenio Ausades, argentino, 58 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.076.551, C.U.I.T. 20-11076551-8, domicilio Pasaje B 1949, Chilavert, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió 6.667 cuotas.- La autorización surge del instrumento privado del 14/09/12, certificado en acta 22, Libro 33, Registro 141 de Capital Federal.

Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 Nº 100411/12 v. 03/10/2012

TRANSPORTES ABC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Acta de reunión de socios número 1 instrumento privado de fecha 16/06/2012. Socio Cedente: Félix Norberto López argentino DNI. 23.618.609 soltero empresario domicilio en calle 11 Nº 1757 de la localidad y partido de Berazategui provincia de Buenos Aires titular del 10% del capital social representadas en 500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. Socio Cesionario: Mario Daniel Acosta argentino DNI. 16.518.263 soltero comerciante domiciliado en calle 860 Nº 1064 de la Localidad de Florencio Varela provincia de Buenos Aires adquirente del 10% del capital social representadas en 500 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. Autorizado Javier Esteban Radi Mas acta reunión de socios nº 1 de fecha 16/06/2012.

Javier Esteban Radi Mas
T°: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100527/12 v. 03/10/2012

WEPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sabrina Cintia DOLAN, argentina, nacida el 14/12/81, contadora, DNI 29.146.343, casada, domiciliada en Moreno n° 55, 1° piso, dpto. "B", Loc. y Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As y Rafael Eduardo CORONEL, argentino, nacido el 18/08/81, comerciante, DNI 28.988.463, soltero, domiciliado en Av. Libertador n° 425, Loc. San Fernando, pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 26/09/12. 3) WEPAS S.R.L. 4) Arenales n° 1258, 2° piso, dpto. "B", CABA. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Sabrina Cintia DOLAN, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Socios. 10) 31/08. Autorizada por Instrumento privado del 26/09/12.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100482/12 v. 03/10/2012

WHITE CLOUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por instrumento privado del 12/09/2012; 2) Socios: Maximiliano Gustavo Knüll, nacido 5/6/1979, casado, argentino, abogado, domicilio: Paraná 1231, piso 8°, C.A.B.A., D.N.I. 27.285.413; Nicolás Jaime Beale, nacido 9/8/1984, soltero, argentino, guía de pesca, domicilio: Almafuerte 911, Esquel, Pcia. de Chubut, D.N.I. 31.007.505; 3) Denominación: "WHITE CLOUD S.R.L."; 4) Sede social: Cerrito 1116, piso 2°, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el, extranjero a las siguientes actividades: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, y todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. A tales fines tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: $ 12.000; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Gerencia: Presidente: Nicolás J. Beale; Gerente Suplente: Nicolás Rossi Bunge, D.N.I. 25.826.745; ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1116, Piso 2°, C.A.B.A.; 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura. Nicolás Rossi Bunge, autorizado por instrumento privado de fecha 12/09/2012.

Nicolás Rossi Bunge
T°: 97 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100616/12 v. 03/10/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LAPKE FIDELITY S.A.

Por escritura 707 del 24.8.2012 registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre, se adecuo la sociedad uruguaya Lapke Fidelity SA a la normativa argentina: Mónica Laura DIAS, argentina, soltera, empleada, DNI 20.665.360, 9.4.1969 Victoriano Aguilar 2474 piso 4 departamento D CABA; Carlos Enrique DIAS, argentino, Contador, casado, DNI 11.286.314, 11.9.1954, Freire 3284 CABA; Jorge Ángel DIAS, argentino, empresario, casado DNI 13530719, 27.11.1957, Avenida Félix de Olazábal 5562 Piso 12 departamento A CABA. 1) LAPKE FIDELITY SA; 2) 99 años, 3) Objeto: compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles; 4) Capital: $ 150.000, 1500 acciones de $ 100; 5) Ejercicio: 31.7. cada año. 6) 1 a 3 directores, 3 ejercicios. 7) Presidente: Carlos Enrique Dias, Director titular: Jorge Angel Dias, Director Suplente: Monica Laura Dias; Todos con domicilio especial en los denunciados previamente. Sede Social: Freire 3284 CABA. Autorizado por escritura 707 del 24.8.2012 registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100280/12 v. 03/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPICHANAL S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria de AGROPICHANAL S.A. para el día 30 de Octubre de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Balcarce 353- 1° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de honorarios para el Directorio;

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2012.

Carlos Enrique Cardenas Presidente según acta de Asamblea Nº 17 del 23/11/2011.

Presidente - Carlos Enrique Cardenas
e. 03/10/2012 N° 100559/12 v. 10/10/2012

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES FUENTE DE VIDA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual de Servicios Sociales "Fuente de Vida", a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 05 de noviembre de 2012, a las 20:00 hs., en su sede ubicada en la calle Las Heras 841, Alvarez, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de resultado y Anexos, Estado de flujo de efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Determinación de las cuotas sociales para el año 2012.

Presidente – Jorge G. Civano
Secretario – Angel J. Palazzesi

Autoridades designadas por Acta de Asamblea N° 19 del 12/12/2011.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 20/09/2012. Nº Acta: 017. Nº Libro: 29, Reg. Nº 107.642.

e. 03/10/2012 N° 100468/12 v. 03/10/2012

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a los que establece el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de dos mil doce, a las diecisiete treinta horas en la sede social de Avenida Córdoba ochocientos treinta y ocho piso noveno oficina diecisiete, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Uno) Designación de dos representantes para firma el Acta de la Asamblea.
Dos) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al cincuenta y ocho Ejercicio Social finalizado el treinta de junio de dos mil doce.
Tres) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.
Cuatro) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo veinte.
Cinco) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva para el periodo dos mil doce / dos mil catorce. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo periodo.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de designación Comisión Directiva y distribución de cargos de fecha uno de noviembre de dos mil diez.

Presidente - Mariano Miguel Botas
e. 03/10/2012 N° 100439/12 v. 05/10/2012

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA

La Cámara de Sociedades Anónimas, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 30 de Octubre de 2012 a la 11.50 hs. en su sede de Libertad 1340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para suscribir conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de los socios escrutadores.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
4º) Afectación del resultado del ejercicio.
5º) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de tres (3) años, nueve (9) titulares por finalización del mandato de los señores: Huber, Adrian; Hoenig Maria M.; Klainer, Daniel; Menendez, Rodrigo; Ruiz, Víctor; Peláez, Enrique C.; Barros, Jorge; Mihailovtch, Edgard; Vergara del Carril, Angel D.; ; ; tres (3) suplentes por tres (3) años, por finalización del mandato de los señores: Calvo, Eduardo; Piekarz, Julio A.; San Millán, Carlos; b) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año; tres (3) titulares por terminación del mandato de los señores: Parisi, Alvaro; Arturo Lisdero; Julián P. Rooney, tres (3) suplentes por terminación del mandato de los señores: Enrique Prini Estebecorena; Pablo Ferrer.; Ho, Francisco; c) (1) un Consejero Suplente, por (1) un año para completar periodo del Sr. Tarallo, Sergio; que paso a titular por renuncia del Sr. Driollet laspiur, Rogelio.

NOTA: Conforme al Artículo 28º del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Artículo 21º del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

Horacio de las Carreras, electo Presidente acta de consejo Directivo de fecha 25/10/11 Nº 746)

Presidente - Horacio Ramón de las Carreras
e. 03/10/2012 N° 100619/12 v. 03/10/2012

CARTHOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de Mayo de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13/10/2010.

Presidente - José Alfredo Bongiorni
e. 03/10/2012 N° 100206/12 v. 10/10/2012

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, 8vo. Piso, Dpto. B, CABA, el 29 de Octubre de 2012, a las 8:30 horas, en primera convocatoria; y a las 9:30 horas en 2da. Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Art. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio N° 13 cerrado al 30/04/2010 y por el ejercicio N° 14 cerrado al 30/04/2011. Causas en la demora en convocar a Asamblea.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Presentación de diversas alternativas para tercerizar los servicios esenciales, evaluando y/o reemplazando al actual prestador. Alcance de los Servicios prestados por UTC., renovación del contrato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5°) Aprobación del Directorio y la Asamblea de presupuestos y aumentos reflejados en el mantenimiento (expensas).
6°) Decisión de Accionistas, respecto a la condena recaída, en el juicio sumarísimo 102407/2002 (sesión de un espejo de agua).
7°) Personal en relación de dependencia con propietarios; deslinde de responsabilidades.
8°) Modificación de Reglamentos; Sanciones, Penas y Multas por incumplimientos.

Presidente, Rodolfo Zanettin, designado en Acta de Asamblea N° 8 de fecha 27/10/2009 y Acta de Directorio N° 49 de fecha 30/10/2009. Buenos Aires

Presidente - Rodolfo Zanettin
e. 03/10/2012 N° 100326/12 v. 10/10/2012

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 35º, 59º y 66º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2012, a las 19 hs, en su sede social de la Avenida Figueroa Alcorta 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2012.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del Club Hipico Argentino.
Presidente - Carlos Tagliafico

Designado según acta Asamblea General Ordinaria del 28/10/2011
Presidente - Carlos Alberto Tagliafico
e. 03/10/2012 N° 100473/12 v. 05/10/2012

“E”

EQUIPO SAN JOSE ASISTENCIAL Y DE ADOPCION ASOCIACION CIVIL (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto con fecha 21 de septiembre de 2012 la Comisión Directiva del Equipo San José, Asistencial y de Adopción Asociación Civil convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Av. Córdoba 669 Piso 7 A de Capital Federal el día 19 de Octubre de 2012 a las 18.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance de Liquidación de la entidad y Proyecto de Distribución, Destino de fondos remanentes, Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Designación de la Persona que conservará Libros y Documentos Sociales.

Graciela Maria Franco. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Noviembre de 2010.
Presidente - Graciela Maria Franco
e. 03/10/2012 Nº 100153/12 v. 03/10/2012

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Estraordinaria para el día 22/10/2012, a las 18.00 y 19.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/06/2012.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio. Elección de Autoridades.
3º) Tratamiento Gastos Mantenimiento y Estructura del Sistema de Bombeo y Almacenamiento de Agua.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Juan Alberto María Gaona; designado por Acta de asamblea del 27/09/2010 en la cual se designan y distribuyen los cargos.
Presidente - Juan Alberto Maria Gaona
e. 03/10/2012 N° 100460/12 v. 10/10/2012

EXCEL SERVICIOS AEREOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Excel Servicios Aéreos S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Manuela Saenz 323, piso 7, oficina 703, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la reducción del capital en los términos del 205 de la Ley de Sociedades Comerciales y su reintegro a los socios.
5º) Consideración de la reforma del artículo cuarto del Estatuto.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Su remuneración.

Designación de autoridades según acta de Asamblea del 11/11/2010 y acta de Directorio del 11/11/2010.
Presidente - Ernesto Clarens
e. 03/10/2012 N° 100502/12 v. 10/10/2012

“G”

GASCARBO S.A. INDUSTRIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Octubre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 56º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2012.
El Directorio

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea. Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de presidente de la sociedad conforme Acta nº 1474 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2010 y Acta nº 1475 de designación de cargos del 4 de noviembre de 2010.
Presidente - Daniel Ricardo Fernández Gabieiro
e. 03/10/2012 N° 100594/12 v. 10/10/2012

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día lunes 22 de octubre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Alsina 633 piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
7º) Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. e.l. a celebrarse el día 22 de octubre de 2012 a las 16.00 hs en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria.
8º) Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 22 de octubre de 2012 a las 17.00 hs en primera convocatoria y 18.00 hs. en segunda convocatoria.
9º) Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de PREVISOL Compañía de Seguros de Vida S.A. e.l. a celebrarse el día 22 de octubre de 2012 a las 18.00 hs en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria.
10) Situación de las tenencias accionarias.

Firma Raúl Guelman: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria No. 24 y Acta de Directorio No. 244 ambas del 24/11/2012.
Presidente - Raúl Guelman
e. 03/10/2012 N° 101028/12 v. 10/10/2012

“L”

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 2012, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en el este último caso exclusivamente para los puntos a considerarse en carácter de ordinaria, en la sede social sita en la calle Anchoris 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Distribución de las acciones cuya caducidad se resolvió por reunión de Directorio Nro.596 del 29/06/2012, entre los restantes accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias, de conformidad con lo establecido en el art.40 del Estatuto Social.
4°) Aumento de capital por hasta la suma de $ 6.800.000--, mediante la capitalización de la cuenta ajuste integral del capital social por la suma de $ 6.718.439, y la desafectación parcial de la cuenta Primas de Emisión de Acciones por $ 47.561 a fin de completar el valor indicado y evitar que se produzcan participaciones accionarias fraccionarias. Emisión de acciones liberadas y modificación del valor nominal de las mismas a $ 1.- cada una.. Conversión de títulos cartulares en escriturales. Reforma del art. 7mo. del Estatuto Social. Transferencia de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorización de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones emitidas.
5°) Consideración de la imputación de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2012 ($ 1.796.395.--). Asignación de la suma de $ 1.000.00.- a distribución de dividendos en efectivo e imputación del remanente ($ 796.395.-) a una Reserva Especial para reequipamiento tecnico y financiación de operaciones societarias.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.2012.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el ejercicio cerrado el 30.6.2012.
8°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30.6.2012.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 59 iniciado el 1.7.2012.
11) Designación de contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 55 iniciado el 1 de julio de 2012.
12) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del balance del Ejercicio Nº 54 cerrado el 30.6.2012.

Se aclara que los puntos 3ro. y 4to. del Orden del Día será considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el 26 de octubre de 2012, en la sede social de la empresa, calle Anchoris Nº 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:30 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.
El Directorio

ING. GUILLERMO S. BIANCHI. PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 61 de fecha 12 de octubre de 2010 y Acta de Directorio Número 584 de fecha 13 de octubre de 2010
Presidente – Guillermo Saúl Bianchi
e. 03/10/2012 N° 100600/12 v. 10/10/2012

“P”

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2012, a las 11.30 hs., en la calle Paraná 123 – 2º Piso – Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 70.378-- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2012/2013 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2011/2012.
8°) Reforma del Artículo 3º del Estatuto Social a fin de incorporar una ampliación del objeto social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 22 de Octubre de 2012.
El Directorio

Manouk Gregorio Manoukian – Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2011 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Manouk Gregorio Manoukian
e. 03/10/2012 N° 100609/12 v. 10/10/2012

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 26 de octubre de 2012, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
IIº) Consideración de la providencia remitida por la Inspección General de Justicia con fecha 12 de septiembre de 2012. Acciones a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 23 de octubre de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Gabriel Omar Hernández, Vicepresidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 29.06.12, en ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente - Gabriel Omar Hernández
e. 03/10/2012 Nº 100413/12 v. 10/10/2012

"S"

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27/10/2012 a continuación de la Ordinaria, en la Ruta 52 nº 4640 Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Tratamiento y aprobación del Plan de Obras.
3°) Tratamiento y aprobación de las Normas de Contratación.
4°) Designación de las Comisiones de Seguridad y Deportes.
5°) Tratamiento y aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Plan de Seguridad transitorios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante Sr. Juan Pablo Floria en carácter de presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.

Presidente - Juan Pablo Floria
e. 03/10/2012 N° 100590/12 v. 10/10/2012

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27/10/2012 a las 9 horas en la primera convocatoria y a las 10 en la segunda convocatoria en la Ruta 52 nº 4640 Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc.1° Ley 19550 ejercicio al 30/06/2012.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
4°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante Sr. Juan Pablo Floria en carácter de presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.

Presidente - Juan Pablo Floria
e. 03/10/2012 N° 100591/12 v. 10/10/2012

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 Octubre de 2012 a las 11 horas en Uruguay 743 3° piso oficina 304 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la Asamblea fuera de los términos de ley.
2°) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el termino de un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.
Presidente David Medardo Vega. Designado por Asamblea del 12 de Abril de 2011.

Presidente - David Medardo Vega
e. 03/10/2012 N° 100509/12 v. 10/10/2012

TOVER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 e Informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 26 de Octubre de 2012.
Juan Roberto Blanco - D.N.I.: 04.886.228 - Presidente. Designado por Acta de Directorio Nro. 339 de fecha 29-10-2009

Presidente - Juan Roberto Blanco
e. 03/10/2012 N° 100595/12 v. 10/10/2012

"V"

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2012 a las 18 Hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3º Piso Oficina 3 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2012 y tratamiento del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.
Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 536 del 25/10/2011.

Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 03/10/2012 Nº 100205/12 v. 10/10/2012

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA:

Nro. Correlativo 909746: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social N° 28 cerrado al 30 de junio de 2012 y destino de las utilidades.
3°) Consideración de la gestión de la Gerente General y Aprobación del Business Plan 2012/2013.
4°) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios.
5°) Aumento de Capital por $ 11.541.140,12, por saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y por $ 13.859,88 contra ganancias del ejercicio, elevando el capital social a $ 16.100.000,00. Reforma del artículo cuarto del Estatuto.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente. Modificación del artículo décimo del Estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio

Fdo. Luis Alberto Porzio. Presidente (designado por acta de directorio Nro. 173 del 29/10/2010 pasada al folio 72 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2).

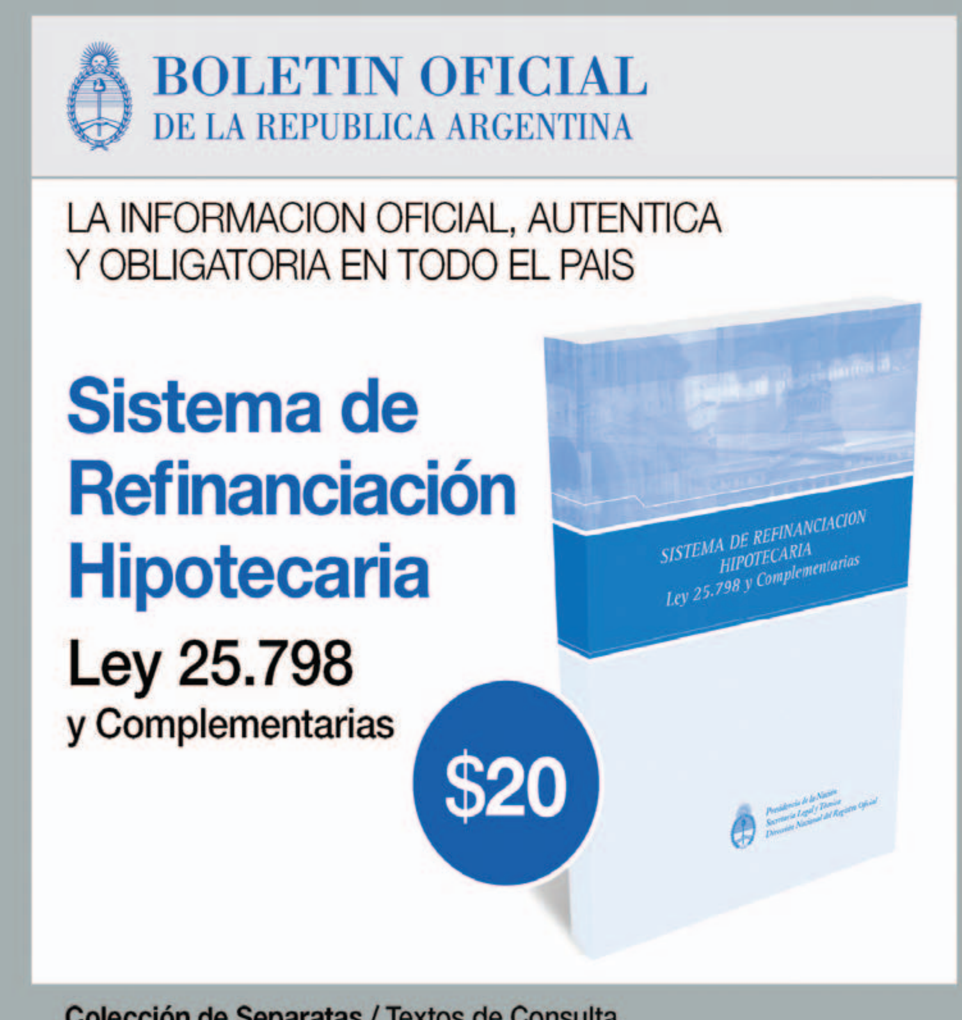
Presidente - Luis Alberto Porzio
e. 03/10/2012 N° 100639/12 v. 10/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se hace saber que METRONEC S.A. y DESTINET VIAJES S.A, por Reuniones de Directorio del 12/7/12 y del 10/7/12, respectivamente, resolvieron rescindir el contrato y desistir de la transferencia del fondo de comercio de la Agencia de Viajes y Turismo denominada "DESTINET" ubicado en Julio A. Roca 629, piso 8, CABA. Ignacio Arzac, autorizado según Reuniones de Directorio del 12/7/12 y del 10/7/12.

e. 03/10/2012 N° 100632/12 v. 10/10/2012



2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

13 DE DICIEMBRE S.A.

Por Acta de Asamblea N°31 del 19/10/11 y Directorio N°137 del 6/12/11 se eligieron los miembros del directorio por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos resultando: Presidente: Marta Biaus de Cornejo. Vicepresidente: María Teresa Biaus de Anchorena. Director Titular: Luis Biaus. Emilio Oromí. Suplentes: Gabriel Cornejo y María Teresa Anchorena. Los directores constituyen domicilio especial en Arenales 1364, CABA.- El directorio anterior cesó su período por cumplimiento de mandato. Escribano Marcos España Sola autorizado por escritura 245 del 19/9/12, Folio 621, Registro Notarial 26 de CABA.

Marcos Adolfo España Sola
Matricula: 4566 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100561/12 v. 03/10/2012

AGRICOLA GANADERA SAN JOSE S.A.

(IGJ 1.845.961) Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 29/06/2012 se resolvió fijar nueva sede social en Godoy Cruz 3150, piso 8°, dpto. “A”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 29/06/2012.

Lucia Mercedes D´Agostino
T°: 103 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100441/12 v. 03/10/2012

AGROTAURUS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 27/10/11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta y Director Suplente: Jorge Exequiel Aguirre Urreta. Domicilio especial de todos los directores en Antártida Argentina 1975, Boulogne, Pcia de Bs. As. Autorizado por escritura pública Nº 238 del 04/09/2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 03/10/2012 N° 100626/12 v. 03/10/2012

ANDONAEGUI 1946 S.A.

Escritura 79 del 10/9/12, Reg. 1870, Esc. Horacio Murano: Asamblea General Ordinaria del 1/8/12: Se designó Presidente: Atilio Latronico; Director Suplente: Fabricio Leandro Latronico; ambos con domicilio especial en Andonaegui 1946, CABA. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100184/12 v. 03/10/2012

ARGENBUILDING S.A.

Nuevo Directorio: Con fecha 17/07/2012, por Asamblea General Ordinaria se dispuso la siguiente conformación del órgano: Presidente: Victor González; Director Suplente: Bárbara Ruth Oifa. Ambos fijan domicilio en la sede: Tucumán 810, piso 4 of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Daniel Pérez. Contador Público, autorizado en Acta 17/07/2012.

Jorge Daniel Perez
T°: 78 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100702/12 v. 03/10/2012

ASISTENCIA MEDICA BUENOS AIRES S.R.L.

Por instrumento privado del 6 de julio de 2012 el señor Raul Alberto Lopez Bandera renunció al cargo de gerente. Por el mismo instrumento se autoriza al Dr. Luis Enrique Palacio - T°: 7 F°: 837 C.P.A.C.F.

Luis Enrique Palacio
T°: 7 F°: 837 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100374/12 v. 03/10/2012

“B”

BAITRANS S.A.

Por acta del 10/09/12 DESIGNA Presidente Karina Lorena Allegretti y Suplente Oscar Esteban Atello por renuncias de Gladis Isabel Pradal respectivamente. La sociedad cambia sede social a Guayaquil 230 piso 7 Depto A CABA. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Pablo Rodríguez autorizada en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100264/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 – Ciudad - Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Julio de 2012, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CAZORLA, LILIANA ALBA	27105641996	19898	03/10/2011
REYNOSO, AUGUSTO	20135139905	19899	29/09/2011
CABALLERO, BELERMINA ESTER	27044375686	19900	29/09/2011
VILLEGAS, MANUELA CATALINA	27045709871	19901	29/09/2011
BORRAFATTO, VICENTE BERNABE	20084694151	19902	29/09/2011
FLORES, JULIO SEGUNDO	20067494696	19903	29/09/2011
PERALTA, CLARINDA ANTONIA	27048512505	19905	29/09/2011
ANZORENA, MARINA ESTHER	27108994539	19906	29/09/2011
SANTINI, MARIA ELENA	27041371736	19907	29/09/2011
PAEZ, CESAR ALADINO	20067523955	19908	29/09/2011
BATTISTELLI, ANA MARIA	27112363314	19910	29/09/2011
VIDELA, TRANCITA	27009549183	19911	29/09/2011
BARRAQUERO, MARIA CRISTINA	27054214494	19913	29/09/2011
ARENAS, ERNESTO MATIAS	20080239999	19914	03/10/2011
MORALES, ELBA JESUS	27044609431	19915	29/09/2011
BAIGORRIA, NELLY NOELIA	27037138148	19916	29/09/2011
ROA, ROSA ESTHER	27041401341	19917	29/09/2011
SANCHEZ, BLANCA SARA	23029709394	19918	29/09/2011
LUCERO, AMANDA NELIDA	27064835640	19919	29/09/2011
VERDUGO, QUIROGA VICTORIA	27041387292	19922	29/09/2011
AGÜERO, AGAPITA	27029547497	19923	29/09/2011
AGÜERO, AGAPITA	27029547497	19924	29/09/2011
ANGUITA, JOSE	20069053190	19928	29/09/2011
CHIOVE, FRANCISCO JOSE	20068981760	19929	29/09/2011
SARMIENTO, MARIA AZUCENA	27012276783	19930	29/09/2011
SERRANO, REINALDO JOSE	20069325344	19931	29/09/2011
SILVESTRI, PEDRO JOSE	20068972087	19932	29/09/2011
ARAYA, MARIA DEL CARMEN	27028903206	19937	30/09/2011
HERRERA, MIRTA EVA	23051728904	19938	30/09/2011
PELEYTAY, PILAR	27080941124	19939	30/09/2011
ARANDA, LIDIA ESTHER	27031939920	19940	30/09/2011
SOSA, ELENA BEATRIZ	27124206818	19941	30/09/2011
RIVAS, ROSA PILAR	27030387657	19942	30/09/2011
GELVEZ, JUAN CARLOS	20068741492	19943	30/09/2011
CUELLO, PEDRO REYMUNDO	20068916357	19945	30/09/2011
RUIZ, SILVIA ROSA	27047644726	19947	30/09/2011
GUEVARA, ORALDO	20067677553	19949	30/09/2011
MORENO, CANDIDA EVELINA	27024920246	19950	30/09/2011
FERNANDEZ, CARLINA	27031902679	19951	30/09/2011
RUIZ, SILVIA ROSA	27047644729	19952	30/09/2011
ARPAJOU, ENRIQUE	20069325441	19953	30/09/2011
ALVAREZ, JUAN ANTONIO	20081572543	19954	03/10/2011
MESA, CELESTINA	27068407090	19957	03/10/2011
GAMBA, ANA JOSEFA	23048306004	19962	04/10/2011
BUSTOS, LUISA ELVIRA	27027876159	19963	03/10/2011
AMATOS, JUAN CARLOS	20081485934	19967	04/10/2011
LUCERO, EVA ARGENTINA	27056760356	19969	04/10/2011
FLORES, SEGUNDO ADAN	20079352994	19970	04/10/2011
CAMPOS, FELISC	20080237783	19971	04/10/2011
BURGOA, FERNANDO DARIO	20068869987	19972	04/10/2011
RODRIGUEZ, ELSA BEATRIZ	27129544207	19973	04/10/2011
MANRIQUE, ARGENTINA PATRICIA	23030383354	19975	24/10/2011
PALLEREZ, HECTOR RODOLFO	20080300167	19976	04/10/2011
MAURE, JULIA DORALIZA	23059566164	19977	04/10/2011
MAYORGA, NICOLAS RAMON	20068434581	19980	05/10/2011
MERCADO, GENOVEVA	27044329226	19983	04/10/2011
PEREZ, BALTAZAR REINALDO	20069161937	19986	04/10/2011
FREZ, ELDA DEL CARMEN	27022687862	19987	04/10/2011
FLORES, REVOLLO MARIA	24941240670	19988	04/10/2011
ALBARRACIN, FLORENCIA FIDELA	27032061694	19989	04/10/2011
GONZALEZ, ELVA ROSARIO	27052759167	19990	21/10/2011
SORIA, BAUTISTA ANTONIO	20068651388	19991	04/10/2011
CANALES, ELBA EVARISTA	27051543640	19992	04/10/2011
GONZALEZ, ANATILDE MAFALDA	27037320183	19995	05/10/2011
FUENTES, ISABEL	27064878382	19996	05/10/2011
ORJEIRA, DIANA BEATRIZ	27123603015	19997	05/10/2011
BENITEZ, CIPRIANO ADALBERTO	23068629829	19998	05/10/2011
MONJO, MARGARITA	27025185159	20000	05/10/2011
CAICEDO, JUAN EMILIO	23080211899	20001	05/10/2011
LIGORRIA, PEDRO RICARDO	20081566799	20002	06/10/2011
CARRIZO, PEDRO	20068837430	20003	06/10/2011
PUEBLA, JOBA	27048716046	20004	06/10/2011
VARGAS, PAULA IRENE	27036970125	20005	06/10/2011
FREDES, ROSA ARGENTINA	27047141856	20008	06/10/2011
MARTINEZ, ELIO RICARDO	20117950167	20010	07/10/2011
QUIROGA, ANITA	27025127299	20011	07/10/2011
DI, GIOVAMBATTISTA ANGEL ALBERTO	20068910642	20013	07/10/2011
FUNES, ROGELIA DEL CARMEN	27103514415	20014	13/10/2011
SEGURA, JUAN ARTURO	20060645788	20018	11/10/2011
GUTIERREZ, LIDIA AMELIA	27058748027	20020	11/10/2011
CAMPILLAY, DUILIO RUFINO	20067495617	20022	13/10/2011
QUIROGA, MARCELO LUIS	20067640412	20023	11/10/2011
AVILA, LUNA MAFALDA	27045187786	20025	11/10/2011
LUCERO, EDUARDO HECTOR	20081401552	20026	11/10/2011
CAMPOS, DARDO RAMON	20068858446	20027	11/10/2011
VILLEGAS, FRANCISCA ANTONIA	23049410514	20028	11/10/2011
VILLEGAS, MANUEL HUMBERTO	20068829519	20029	11/10/2011
GARRO, MARIA ESTHER	27044692568	20030	11/10/2011
GARRO, MARIA ESTHER	27044692568	20031	11/10/2011
VILLEGAS, DELIA	27046622443	20032	11/10/2011
GARAY, FIDEL	20067715501	20033	11/10/2011
RECABARREN, NIDIA DELIA	27033418804	20034	11/10/2011
ECHENIQUE, JUAN EUSTAQUIO	20067393148	20035	11/10/2011
MIRANDA, MIGUEL ANGEL	20080517131	20036	24/10/2011
DELSON, CARLOS ANACLIDES	20069284850	20037	11/10/2011
DURAN, MATILDE DEL CARMEN	27022980314	20038	11/10/2011
GIL, ROSALINDA	27024951893	20040	11/10/2011
DONOSO, ELVA ELENA	23051965914	20041	11/10/2011
VARGAS, LUIS JUAN	20079332829	20042	11/10/2011
ORTIZ, MARCOS ALCIDES	23067717309	20043	12/10/2011
BELTRAME, MARIA ESTER	27130855844	20045	12/10/2011
CARRIZO, ELEODORA EDITA	27099863280	20047	12/10/2011
ONTIVERO, FABIAN MERCEDES	20067717083	20048	12/10/2011
VILLEGAS, FRANCISCO	20067692927	20051	12/10/2011
GUEJT, BERTA	27041387837	20052	12/10/2011
PAREDES, MARGARITA HILDA	27037770499	20053	12/10/2011
RODRIGUEZ, RAMONA ELCIRA	27054607089	20054	12/10/2011
CHAVEZ, ALFREDO IGNACIO	20112315110	20055	12/10/2011
GODOY, ROLLIN MARCELO	20067501854	20056	12/10/2011
GODOY, ROLLIN MARCELO	20067501854	20057	12/10/2011
PAREDEZ, LEONSO VICENTE	20079350215	20059	12/10/2011
CACERES, ROSA DEL ROSARIO	23016325724	20060	12/10/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RIVEROS, NATALIO ARNALDO	20067518439	20061	12/10/2011
ALVAREZ, AMADA RAMONA	27080802515	20062	12/10/2011
FARIAS, TEODORA VITALINA	27083536697	20063	12/10/2011
FARIAS, TEODORA VITALINA	27083536697	20064	12/10/2011
OCHOA, NASARIA	27047821865	20065	12/10/2011
VILLEGA, SIMPLICIA CEFERINA	27024076445	20066	12/10/2011
AGÜERO, INES ANCELMO	20068515441	20067	12/10/2011
ANZORENA, VICTOR RAUL	20112637770	20068	13/10/2011
BUSTOS, TERESA ELENA	27039082123	20069	13/10/2011
ZAMORA, TRANSITO EXEQUIEL	20068836469	20071	13/10/2011
RIVERA, JUAN CARLOS	20068719748	20075	13/10/2011
CORIA, BLANCA LIDIA	27061740940	20076	13/10/2011
QUIROGA, JUAN DARIO	20069030565	20077	13/10/2011
RIVERO, MARCOS LINO	20068889465	20078	13/10/2011
VILLEGAS, ELSA EVA	23053311504	20079	13/10/2011
CASANOVA, ARMANDO	20069046798	20080	13/10/2011
GOMEZ, SUSANA EDITH	27120421064	20084	14/10/2011
FLORES, RAMON HILARIO	20068513767	20085	14/10/2011
ROMERO, PASCUAL ORLANDO	20067547536	20087	14/10/2011
CASTRO, EDITH ARGENTINA	27062165494	20088	14/10/2011
CORNEJO, PASCACIO	20069299408	20090	14/10/2011
BASLUT, ELVIRA MARTA MIRTA	27037084277	20091	14/10/2011
LUCERO, PETRONA ADELMA	27017874492	20093	14/10/2011
ANDINO, RAMON RAFAEL	20068067848	20094	14/10/2011
PACHECO, JUAN HECTOR	20081477338	20095	17/10/2011
LUCERO, PETRONA ADELMA	27017874492	20096	17/10/2011
GARAY, JUANA NELIDA	27034667433	20097	17/10/2011
FUNEZ, MANUELA ORFELINA	23083376724	20098	24/10/2011
FUNEZ, MANUELA ORFELINA	23083376724	20099	17/10/2011
CANTERO, MARIA ANSELMA	27032905191	20101	17/10/2011
JOFRE, SANTOS	20069330704	20102	17/10/2011
DONAIRE, ALEJANDRO	20069303049	20103	17/10/2011
LIZARRAGA, MANUEL CLEMENTE	20070076129	20104	17/10/2011
GONZALEZ, INES LUZ	27047821490	20107	17/10/2011
OCHOA, MODESTA	27024950072	20108	18/10/2011
VALDIVIA, ANGELA	27049468836	20109	18/10/2011
VILLANUEVA, MARIA LUISA	27064041075	20110	18/10/2011
GOMEZ, VICTOR ALBERTO	20116086108	20111	18/10/2011
PEREZ, LUCIA	27085771057	20112	18/10/2011
BUSTOS, VICTOR	20069316868	20113	18/10/2011
DURAN, MARIA GRACIELA	27050926074	20114	18/10/2011
PEREZ, LUIS ANGEL	20068643229	20115	18/10/2011
MANRIQUE, ARGENTINA PATRICIA	23030383354	20116	24/10/2011
SEPULVEDA, SULMA FLORCINA	27141708398	20117	18/10/2011
QUINTANA, ELSA DE LAS MERCEDES	27016365969	20118	21/10/2011
ORELLANA, PEDRO ANGEL	20080226099	20121	19/10/2011
QUIROGA, MARTA ROSA	27041927572	20123	19/10/2011
FREZ, ELDA DEL CARMEN	27022687862	20124	19/10/2011
LUCERO, EDILIA	27054606023	20126	19/10/2011
MERCADO, GENOVEVA	27044329226	20127	19/10/2011
GORDILLO, VALDOMERO	20069187588	20128	19/10/2011
MULATTI, VICTOR ANGEL	20068747792	20129	19/10/2011
PELEGRINA, JOSEFA	27025128708	20131	20/10/2011
PACHECO, MARIA LAUDELINA	27247878292	20132	20/10/2011
PELEGRINA, JOSEFA	27025128708	20133	20/10/2011
PAVES, MIGUEL ARMANDO	20068536775	20134	20/10/2011
OLLARCE, JUAN	20069282505	20136	20/10/2011
LOPEZ, CARMEN PRIMITIVA	27065497196	20137	20/10/2011
CANALES, GRACIELA DEL CARMEN	27044329757	20138	20/10/2011
CASTRO, CARMEN WALDINA	27041171729	20141	20/10/2011
MIRANDA, FRANCISCA	27057802257	20142	20/10/2011
TEJADA, SAUL MODESTO	20032526226	20144	20/10/2011
PEREZ, LUCIA	27085771057	20155	20/10/2011
PARLANTE, HERMINDA	27048487616	20158	21/10/2011
AGUILERA, JOSE MARIA	20069030158	20159	21/10/2011
NAVARRO, HUGO PEDRO	20069307338	20160	21/10/2011
MARTINEZ, CARLOS MARIO	20081434841	20161	21/10/2011
FERNANDEZ, FRANCISCA ANGELA	27102730408	20163	21/10/2011
CHANTIRE, ESTHER	27044908161	20164	21/10/2011
MORALES, ISABEL SARA	27046307505	20165	24/10/2011
MANRIQUE, ARGENTINA PATRICIA	23030383354	20166	24/10/2011
PEDRAZA, ARMANDO RICARDO	20063940942	20167	24/10/2011
ORTIZ, ALBERTO	20067747160	20168	24/10/2011
JIMENEZ, LUIS EUGENIO	20936535209	60395	06/10/2011
MANRIQUE, ENCARNACION INES	27055864069	60938	14/10/2011
GALVEZ, MADARIAGA NACY OLIVIA	27186740918	85278	29/09/2011
CARRERA, CASILDA FRANCISCA DEL VALLE	23009420134	85279	29/09/2011
MERCADER, JORGE ALBERTO	20068952728	85281	29/09/2011
JODAR, JORGE	20082714864	85282	29/09/2011
ANELLO, JUANA VICENTA	23044263424	85283	29/09/2011
ESTRADA, NORA DEL CARMEN	27037777043	85284	30/09/2011
PARRAGA, MAMANI FRANCISCA	27935822721	85285	29/09/2011
CRESPO, ANGEL	20921949449	85286	29/09/2011
BIONDOLINO, MARIA JULIA	27044978682	85287	29/09/2011
LAGOS, SANTINA JOSEFINA	27042841582	85288	29/09/2011
HERRERA, JUAN DE LA CRUZ	20068934592	85289	29/09/2011
CALIZ, TERESA AMELIA	27052766066	85290	29/09/2011
RODRIGUEZ, FELISA	27048373068	85291	29/09/2011

Buenos Aires, 27 de julio de 2012.

Según Escritura N° 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga/Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestarán de Sánchez Farrugia. N° Registro: 48, Provincia de San Juan. Fecha: 13/09/2012. N° Acta: 171. N° Libro: 17.

e. 03/10/2012 N° 100448/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle 25 de Mayo 460 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Junio de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Chavez, Yolanda Delia	23008894884	0001-006722	11/08/2010
Chavez, Yolanda Delia	23008894884	0001-006723	12/08/2010
Ortiz, Nelys	27050302143	0001-006882	15/09/2010
Paredes, María Teresa	27012124312	0001-006890	15/09/2010
Abasto, Julian Francisco	20058984710	0001-006919	17/09/2010
Gutierrez, Anastacia	27014865131	0001-006941	20/09/2010
Rios, Celina	27014809193	0001-006983	23/09/2010
Chacharo, Jose	20057825317	0001-006987	23/09/2010
Romero, Ermelinda	27023386009	0001-007020	01/10/2010
Paniagua, Nelida Irma	27014852536	0001-007027	01/10/2010
Romero, Ermelinda	27023386009	0001-007028	01/10/2010
Balbuena, Rosa Angélica	27014858984	0001-007031	06/10/2010
Aguirre, Yolanda Osvalda	27050284218	0001-007043	07/10/2010
Sampayo, Ramona Rosa	23020217804	0001-007064	07/10/2010
Portela, Teresa	27023501401	0001-007076	09/10/2010
Pedrozo, Ricardo Luis	20058273857	0001-007122	20/10/2010
Gonzalez, Ramon Rufino	20058329046	0001-007128	20/10/2010
Giachero, Aida Esther	27045972882	0001-007137	20/10/2010
Mautone, Guido Osvaldo	23057857579	0001-007147	22/10/2010
Barboza, Severa	27014874726	0001-007202	08/11/2010
Jurado, Nidia Elsa	27044653228	0001-007214	08/11/2010
Cantuni, Maria	27014798027	0001-007226	10/11/2010
Acevedo, Santa Teresa	27012123294	0001-007260	16/11/2010
Spinelli, Ramona Haydee	23050293424	0001-007283	19/11/2010
Mac Dougall, Julio Eduardo	20058407411	0001-007330	29/11/2010
Soraires, Nivia Esilda	27050445459	0001-007408	15/12/2010
Enrique, Florinda Matilde	27050451769	0001-007456	24/12/2010
Enrique, Florinda Matilde	27050451769	0001-007468	24/12/2010
Medina, Celmira	23012129084	0001-007609	17/01/2011
Gallegos, Marcelina	27050338806	0001-007644	20/01/2011
Escobar, José Eusebio	20057899159	0001-007696	01/02/2011
Chavez, Yolanda Delia	23008894884	0001-007736	02/02/2011
Alberti, Maria Beatriz	27036529410	0001-007780	10/02/2011
Alberti, Maria Beatriz	27036529410	0001-007795	10/02/2011
Rios, Celina	27014809193	0001-007906	28/02/2011
Piris, Josefa Catalina	27163285792	0001-007910	26/02/2011
White, Nélida Rosario	27050369175	0001-007934	04/04/2011
Balbuena, Maria Esther	27050226315	0001-008082	28/03/2011
Abasto, Julian Francisco	20058984710	0001-008115	01/04/2011
Guglielmone, Amanda Gloria Maria	24936810140	0001-008117	06/04/2011
Luna, Hortensia	27050274514	0001-008118	13/04/2011
Taboada, Emilio Hector Salust	20084511812	0001-008119	01/04/2011
Gafurri, Maria Rosa	27021752687	0001-008125	01/04/2011
Blanco, Nelson Edardo	20922806250	0001-008131	06/04/2011
Gonzalez, Fermina	27050202971	0001-008147	07/04/2011
Tamburo, Zunilda Esther	23050283674	0001-008194	18/04/2011
Alberro, Amalia Beatriz	27045019328	0001-008224	29/04/2011
Romero, Amalia Mercedes	27045854057	0001-008231	29/04/2011
Rosas, Luis Martin	20043374061	0001-008244	05/05/2011
Ruiz Diaz, Juan Joaquin	20057778319	0001-008248	29/04/2011
Balbuena, Maria Esther	27050226315	0001-008265	29/04/2011
Dalinger, Victor	20058986500	0001-008268	30/04/2011
Vera, Regina	27050254912	0001-008272	11/05/2011
Sandoval, Restituta	23050486834	0001-008288	23/05/2011
Roldan, Oscar Teodoro	20057701855	0001-008301	04/05/2011
Saladini, Ofelia Maria	27050249161	0001-008327	07/05/2011
Acevedo, Santa Teresa	27012123294	0001-008341	11/05/2011
Paredes, María Teresa	27012124312	0001-008360	12/05/2011
Dominguez, Orfilia	27050362839	0001-008383	16/05/2011
Dure, Heraclia Jesus	27050675667	0001-008398	17/05/2011
Rodriguez, Fortunato David	20057796872	0001-008431	23/05/2011
Enrique, Florinda Matilde	27050451769	0001-008468	30/05/2011
Enrique, Florinda Matilde	27050451769	0001-008469	30/05/2011
Lombo, Odilia Margot	27032439247	0001-008495	06/06/2011
Dome, Jorge	23057735759	0001-008552	16/06/2011
Mendez, Sara	27050363126	0001-008573	21/06/2011
Martinez, Beatriz Violeta	27050242272	0001-008673	14/07/2011
Ortiz, Nelys	27050302143	0001-008685	18/07/2011
Alvez, Martina Ignacia	27013944674	0001-008731	23/07/2011
Soraires, Nivia Esilda	27050445459	0001-008747	28/07/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Fernandez, Ofelia Teresa	27056581850	0001-008760	28/07/2011
Grandile, Maria Mercedes	27050477814	0001-008762	28/07/2011
Quiroga, Mirta Alicia	27049271803	0001-008767	29/07/2011
Jaure, Amelia	27014878470	0001-008770	29/07/2011
Valle, Graciela Inés	27130701642	0001-009043	08/09/2011
Fiuser, Juan Carlos	23057838019	0001-009060	20/09/2011
Jaure, Bitervo Julian	20057778718	0001-009066	12/09/2011
Vera, Regina	27050254912	0001-009105	16/09/2011
Romero, Nicasia Rosa	27050337125	0001-009166	22/09/2011
Jeandet, Margarita Inocencia	27050342684	0001-009167	23/09/2011
Alberti, Maria Beatriz	27036529410	0001-009168	08/10/2011
Alberti, Maria Beatriz	27036529410	0001-009173	23/09/2011
Mariano, Clorinda Irene	23053429394	0001-009174	22/09/2011
Zanuttini, Federico	20057844419	0001-009221	01/10/2011
Ruiz Diaz, Maria Angelica	27047014374	0001-009235	08/10/2011
Dal Molin, Maria Mabel	27163602364	0001-009236	03/10/2011
Goya, Ema Edidt	27042861168	0001-009248	05/10/2011
Rodriguez, Fortunato David	20057796872	0001-009288	13/10/2011
Ellero, Inés María	24051371190	0001-009290	13/10/2011
Spinelli, Ramona Haydee	23050293424	0001-009302	19/10/2011
Cabrera, Federico	20057825236	0001-009331	21/10/2011
Ramirez, Maria Del Carmen	27050675330	0001-009346	25/10/2011
Mautone, Guido Osvaldo	23057857579	0001-009398	31/10/2011
Rancaño, Jose Antonio	20048075879	0001-009404	02/11/2011
Santana, Elba Ines	27048351285	0001-009405	03/11/2011
Saladini, Ofelia Maria	27050249161	0001-009408	04/11/2011
Gonzalez, Fermina	27050202971	0001-009409	04/11/2011
Aranda, Sergio Emanuel	20293415731	0001-009441	10/11/2011
Buenard, Yolanda Irma	23050394654	0001-009446	10/11/2011
Aldaz, Erminda Elva	27050372826	0001-009450	10/11/2011
Quiroga, Josefa Justina	27030983209	0002-011631	23/08/2010
Nuñez, Amelia Berta	24050350610	0002-011659	27/08/2010
Nuñez, Amelia Berta	24050350610	0002-011660	27/08/2010
Vallejos, Berta	27050355565	0002-011671	30/08/2010
Toso, Oscar	20057771586	0002-011688	04/09/2010
Bolli, Blanca Estelia	27029767500	0002-011711	08/09/2010
Jacquet, Herminda Cipriana	27014850738	0002-011733	07/09/2010
Diaz, Maria Celina	27009053404	0002-011748	14/09/2010
Diaz, Maria Celina	27009053404	0002-011749	09/09/2010
Gomez, Maria Rosa	27008907450	0002-011829	17/09/2010
Echevarria, Esther Faustina	27023436766	0002-011865	22/09/2010
Victory, Enrique Eduardo	20062764644	0002-011878	24/09/2010
Cabrera, Hugo Oscar	23057933739	0002-011891	24/09/2010
Missorini, Hector Ramon	23057816759	0002-011954	04/10/2010
Lopez, Exaltacion	24034403402	0002-011972	08/10/2010
Echevarria, Esther Faustina	27023436766	0002-012001	12/10/2010
Gonzalez, Cecilia Ester	27014476070	0002-012048	15/10/2010
Guarischi, Lucrecia Raquel	27023450734	0002-012050	15/10/2010
Romero, Celia Beatriz	27109495102	0002-012082	20/10/2010
Morua, Domingo Felix	20062046903	0002-012129	29/10/2010
Tesey, Beatriz Angelica	27050568348	0002-012131	30/10/2010
Benitez, Angela Esther	27050417501	0002-012146	03/11/2010
Etcheverry, Maria Esther	27050521252	0002-012210	13/11/2010
Martinez, Elva Elvira	27050268557	0002-012302	01/12/2010
Ansaldi, Lidia Mercedes	27023525467	0002-012430	28/12/2010
Bolli, Blanca Estelia	27029767500	0002-012474	06/01/2011
Ugon, Angela	27023429743	0002-012486	08/01/2011
Vello, Nelida	23050570614	0002-012546	15/01/2011
Joannaz, Pascual Ermindo	23057803029	0002-012587	20/01/2011
Bobbett, Mario Tomas Camilo	20057708531	0002-012630	28/01/2011
Peralta, Diego Martin	20351167441	0002-012631	28/01/2011
Salate, Julia Alida	27023493093	0002-012665	01/02/2011
Cabrera, Hugo Oscar	23057933739	0002-012942	10/03/2011
Gever, Samuel	20057722917	0002-013009	21/03/2011
Cabrera, Maria Elena	27023605118	0002-013045	29/04/2011
Enriquez, Ricarda Malvina	27050377992	0002-013164	20/04/2011
Bejarano, Esther Anacleta	27050693967	0002-013219	29/04/2011
Santamaria, Armida Omega	27007318214	0002-013251	05/05/2011
Benitez, Maria Haydee	27012099881	0002-013280	11/05/2011
Esquivo, Reinaldo Omar	20057961695	0002-013304	11/05/2011
Leyes, Angelica Beatriz	27050350458	0002-013318	13/05/2011
Casal, Ernesto	20043334132	0002-013324	12/05/2011
Morello, Maria Esther	27050699019	0002-013359	18/05/2011
Fabre, Elisa Cristina	27050570725	0002-013361	19/05/2011
Fabre, Elisa Cristina	27050570725	0002-013362	19/05/2011
Barboza, Gerardo	20057804573	0002-013365	18/05/2011
Regnet, Gladys Delsia	27050377321	0002-013405	23/05/2011
Etcheverry, Maria Esther	27050521252	0002-013482	08/06/2011
Etcheverry, Maria Esther	27050521252	0002-013483	08/06/2011
Campodónico, Paulina	27050213523	0002-013558	21/06/2011
Hanza, Celina Cecilia	27050649607	0002-013570	23/06/2011
Dupont, Ana Rosalia	27117716495	0002-013578	24/06/2011
Amarillo, Eduardo Cantalicio	20043597729	0002-013595	27/06/2011
Retamoso, Maria Salome	23050366774	0002-013617	01/07/2011
Dutten, Hipolita Raquel	27050417919	0002-013628	04/07/2011
Dutten, Hipolita Raquel	27050417919	0002-013629	04/07/2011
Allemand, María Inés	27014854210	0002-013631	05/07/2011
Eckart, Barbarita	27002862242	0002-013639	06/07/2011
Fernandez, Carlos Alberto	20075993324	0002-013655	08/07/2011
Chareun, Amanda Maria	27049689603	0002-013676	12/07/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Vener, Stella Maris	20063728005	0002-013723	20/07/2011
Retamar, Ana Margarita	27050250380	0002-013736	22/07/2011
Tome, Jose Roberto	20058261026	0002-013743	22/07/2011
Bobbett, Mario Tomas Camilo	20057708531	0002-013761	28/07/2011
Rusiello, Gladis Yolanda	27007328910	0002-013778	29/07/2011
Fernandez, Delia Yolanda	27934713694	0002-013834	05/08/2011
Rodriguez, Marta Renne	27050417641	0002-013838	08/08/2011
Cano, Teofilo Segundo	20051175450	0002-013922	16/08/2011
Vallejos, Berta	27050355565	0002-014164	13/09/2011
Bejarano, Esther Anacleta	27050693967	0002-014209	14/09/2011
Amarelle, Hilda Graciela	24060469780	0002-014218	14/09/2011
Leyes, Angelica Beatriz	27050350458	0002-014285	03/11/2011
Toledo, Alejandro	20057968819	0002-014290	16/09/2011
Benitez, Maria Haydee	27012099881	0002-014355	27/09/2011
Barrios, Ramon Rito	20047143951	0002-014368	01/10/2011
Garcia, Hector Martin	20058276570	0002-014385	01/10/2011
Barcos, Justo Adolfo	20058240282	0002-014421	05/10/2011
Missorini, Hector Ramon	23057816759	0002-014433	06/10/2011
Machado, Carmen Lucia	27056799333	0002-014540	24/10/2011
Vener, Stella Maris	20063728005	0002-014610	05/11/2011
Lopez, Virginia	27050387440	0002-014632	09/11/2011
Villalba, Miguela Gladys	27049046834	0003-010133	09/08/2010
Villalba, Miguela Gladys	27049046834	0003-010134	09/08/2010
Ledesma, María Erminda	23052390354	0003-010227	11/08/2010
Martinez, Maria Isabel	27922778529	0003-010305	24/08/2010
Alvarez, Sixta La Paz	27052326880	0003-010315	25/08/2010
Toledo, Edgardo Jesus Maria	20058424405	0003-010333	27/08/2010
Icardo, Zulma Elba	27007350452	0003-010357	07/09/2010
Nola, Guido	20032521658	0003-010445	10/09/2010
Nola, Guido	20032521658	0003-010446	10/09/2010
Nola, Guido	20032521658	0003-010449	10/09/2010
Bello, Amancio Honorio	20058421236	0003-010462	11/09/2010
Fernandez, Ignacia Maria De Lou	27023522190	0003-010516	15/09/2010
Chaves, Severa	23014936114	0003-010586	21/09/2010
Ricobelli, Esperanza	27011026465	0003-010598	22/09/2010
Reynoso, Teodora Damira	27052232738	0003-010620	23/09/2010
Tolosa, Lia Esther	23004981804	0003-010636	24/09/2010
Vera, Enriqueta	27016484356	0003-010659	01/10/2010
Montefinale, Rodolfo Teodoro	20058603970	0003-010661	01/10/2010
Bentancourt, Amanda Lujan	23033394934	0003-010721	06/10/2010
Delmagro, Olga Casilda	27052217615	0003-010732	08/10/2010
Rojas, Joaquin Roman	20058455157	0003-010783	14/10/2010
Moreno, Diana Elisa	27024141069	0003-010817	20/10/2010
Moreno, Diana Elisa	27024141069	0003-010818	20/10/2010
Ruiz, Carlos Maria	20058773590	0003-010819	21/10/2010
Castrellon, Maria Amalia	23023522454	0003-010839	22/10/2010
Camino, Juana Delia	27014932467	0003-010855	25/10/2010
Rios, Rodolfo Jacinto	23058412279	0003-010873	29/10/2010
Pereira, Wenceslao	20058462161	0003-010885	01/11/2010
Ovejero, Irma Olimpia	27050216484	0003-010958	12/11/2010
Zuzenegui, Miguel Lorenzo Ramón	23058411949	0003-010961	12/11/2010
Tolosa, Lia Esther	23004981804	0003-011055	29/11/2010
Bello, Amancio Honorio	20058421236	0003-011188	23/12/2010
Benetti, Elva Dominga	27007355535	0003-011199	24/12/2010
Susco, Juan Carlos Alejandr	20058424065	0003-011244	04/01/2011
Segovia, Jose Maria	20056800590	0003-011267	07/01/2011
Rodriguez, Elsa Yolanda	23023549174	0003-011277	10/01/2011
Vazquez, María Epifania	27027824450	0003-011295	11/01/2011
Churruarin, Ramona Adelaida	27023545859	0003-011329	14/01/2011
Fritzler, Hilda Teresa	27019353082	0003-011347	17/01/2011
Indarte, Maria	27014931908	0003-011376	20/01/2011
Cepeda, Marciana Isolina	27014898951	0003-011453	31/01/2011
Silva, Rafael	20058419622	0003-011478	02/02/2011
Gomez, Angelica Cornelia	24052333020	0003-011566	15/02/2011
Otero, Orlando Valerio	20058455750	0003-011627	24/02/2011
Otero, Rosario Florencia	27014830222	0003-011707	03/03/2011
Gonzalez, Nilda Catalina	27023544054	0003-011789	14/03/2011
Vergara, Florencio Martin	20058433684	0003-011868	23/03/2011
Andino, Maria Luisa	27014380758	0003-011890	01/04/2011
Bellagamba, Juana Leonidas	27007345726	0003-011935	11/04/2011
Pralong, Mercedes	27014902592	0003-011938	08/04/2011
Bargas, Mercedes Noemi Flore	27052220209	0003-011942	05/04/2011
Bohl, Jacobo Victorio	23058449989	0003-011946	06/04/2011
Bellagamba, Juana Leonidas	27007345726	0003-011957	08/04/2011
Gomez, Bernarda Eva	27052336339	0003-011983	13/04/2011
Lavanca, Dominga	23012149204	0003-012011	19/04/2011
Kolossa, Ana	27939568250	0003-012016	20/04/2011
Rodriguez, Antonia	27076665058	0003-012030	26/04/2011
Ricobelli, Esperanza	27011026465	0003-012031	29/04/2011
Gonzalez, Elvira Nilda	27052219340	0003-012041	29/04/2011
Herrera, Mateo Ubaldo	20058374890	0003-012054	30/04/2011
Gomez, Modesta Rosario	27020644120	0003-012076	30/04/2011
Barro, Silvano Victorio	20058474925	0003-012077	29/04/2011
Hornus, Pedro	23058458929	0003-012085	29/04/2011
Lopez, Juana Ramona	27007353885	0003-012110	05/05/2011
Echazarreta, Maria Cristina Renee	27002946500	0003-012126	06/05/2011
Maistegui, Clementina Isolina	27050570601	0003-012127	05/05/2011
Abrego, Isidoro Urbano	20058967867	0003-012155	09/05/2011
Gomez, Pedro Hugo	20058465527	0003-012158	11/05/2011
Bravi, Elso Antonio	24061060088	0003-012162	10/05/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Rodriguez, Beatriz Gabina	27013011996	0003-012175	11/05/2011
Korell, Matilde Florentina	27052238787	0003-012187	12/05/2011
Korell, Matilde Florentina	27052238787	0003-012188	12/05/2011
Korell, Matilde Florentina	27052238787	0003-012189	12/05/2011
Ojeda, Maria Elsa	27014929547	0003-012222	16/05/2011
Fritzler, Hilda Teresa	27019353082	0003-012228	16/05/2011
Popic, Ita	27936697289	0003-012242	18/05/2011
Nissero, Elena Rumilda	27052227297	0003-012247	17/05/2011
Carmona, Angelina Edelmira	27052226665	0003-012282	20/05/2011
Almiron, Celia Martina	27052345036	0003-012291	21/05/2011
Delmagro, Olga Casilda	27052217615	0003-012295	24/05/2011
Gimenez, Angela Esteria	27048142589	0003-012305	23/05/2011
Alvarez, Vicente José	20040499432	0003-012306	23/05/2011
Payva, Olga Esther Ramona	27019341734	0003-012340	27/05/2011
Gomez, Segunda Trinidad	27014936306	0003-012355	30/05/2011
Icardo, Zulma Elba	27007350452	0003-012358	31/05/2011
Torres, Clementina Felipa	27007353532	0003-012359	31/05/2011
Almada, Teresa Eva Albertina	27052337831	0003-012376	01/06/2011
Almiron, Celia Martina	27052345036	0003-012393	04/06/2011
Moyano, Irene Valentina	24008938950	0003-012421	09/06/2011
Cano, Sebastian	20058449440	0003-012422	09/06/2011
Santos, Justina Cristina	27052357808	0003-012445	14/06/2011
González, David Hector	23058463299	0003-012490	21/06/2011
Gonzalez, Angela	27052206265	0003-012542	01/07/2011
Ojeda, Maria Elsa	27014929547	0003-012583	07/07/2011
Villalba, Ramona Eusebia	27020645224	0003-012628	21/07/2011
Korell, Matilde Florentina	27052238787	0003-012670	25/07/2011
Cepeda, Marciana Isolina	27014898951	0003-012677	29/07/2011
Otero, Orlando Valerio	20058455750	0003-012684	29/07/2011
Otero, Maria Primitiva	27051532126	0003-012720	02/08/2011
Balbuena, Amado	20935216614	0003-012748	06/08/2011
Bello, Amancio Honorio	20058421236	0003-012876	27/09/2011
Gomez, Modesta Rosario	27020644120	0003-012955	07/09/2011
Marin, Ramona Antonia Josef	27079377339	0003-012983	08/09/2011
Paglietta, Rosa Alcira	27054685179	0003-013051	03/10/2011
Rios, Rodolfo Jacinto	23058412279	0003-013063	14/09/2011
Verseckas, Maria	24052121120	0003-013105	15/09/2011
Zapata, Elsa Cora	27007351734	0003-013159	21/09/2011
Leiva, Blanca Nelida	27052233467	0003-013198	23/09/2011
Abrego, Isidoro Urbano	20058967867	0003-013209	26/09/2011
Marin, Mirta Ester	27056802202	0003-013213	30/09/2011
Gomez, Bernarda Eva	27052336339	0003-013222	30/09/2011
Veri, María Luisa	27019041153	0003-013242	03/10/2011
Rojas, Joaquin Roman	20058455157	0003-013247	06/10/2011
Basaldua, Catalina Julia	23014903704	0003-013278	06/10/2011
Tolosa, Lia Esther	23004981804	0003-013322	14/10/2011
Villalba, Miguela Gladys	27049046834	0003-013343	17/10/2011
Villalba, Miguela Gladys	27049046834	0003-013344	17/10/2011
Icardo, Nelis Mabel	27007354520	0003-013353	18/10/2011
Maceira, Maria Florencia	27014911303	0003-013385	24/10/2011
Ovejero, Irma Olimpia	27050216484	0003-013386	24/10/2011
Ovejero, Irma Olimpia	27050216484	0003-013387	24/10/2011
Russell, Elena Maria Del Carm	27045022574	0003-013397	28/10/2011
Gonzalez, Angela	27052206265	0003-013404	31/10/2011
Navarrin Beloscar, Idolina Elvira	27040602076	0003-013445	03/11/2011
Lopez, Leonor	23014383514	0003-013458	04/11/2011
Alvarez, Sixta La Paz	27052326880	0003-013464	07/11/2011
Esponda, Clara Esther	27020647022	0003-013469	07/11/2011
Rivero Gonzalez, Viterbo Nilo	20939026445	0003-013473	07/11/2011
Salzmann, Zulema Victoria	27061012481	0004-004886	11/08/2010
Galiano, Juan	20047166501	0004-004920	03/09/2010
Gomez, Emilio Fortunato	20056885197	0004-004932	08/09/2010
Benitez, Catalina Aurora	27005242571	0004-004951	10/09/2010
Cocuzza, Otilia Zulema	27040078156	0004-004959	16/09/2010
Florentino, Nilda Elsa	27020176887	0004-004993	24/09/2010
Vega, Cora Nelida	27019962429	0004-005030	18/10/2010
Payero, Maria Antonia	27020166148	0004-005046	25/10/2010
Guido, Marta Susana	27028379043	0004-005088	05/11/2010
Gimenez, Teresa Juana	23005231884	0004-005194	21/12/2010
Posadas, Elsa Victoria	27005254898	0004-005264	18/01/2011
Joannas, Rosa Julia	23050460304	0004-005265	18/01/2011
Joannas, Rosa Julia	23050460304	0004-005266	18/01/2011
Garcia, Clotilde Leonor Ogar	27039544836	0004-005421	03/03/2011
Amicone, Irma Margarita	27042710895	0004-005422	09/03/2011
Silveyra, Maria Azucena	27019955503	0004-005493	16/04/2011
Riedel, Rosa Severa	27019895101	0004-005495	18/04/2011
Pradal, Amelia Beatriz	23039519674	0004-005525	29/04/2011
Perinotto, Norma Catalina	27005230492	0004-005536	04/05/2011
Zarate, Elsa Olga	27005232886	0004-005545	04/05/2011
Alvarez, Juan José	20047167222	0004-005551	05/05/2011
Clauser, Amadeo	20059026632	0004-005562	12/05/2011
Pereyra, Benito	23047181569	0004-005564	19/05/2011
Pagliari, Ernesto Juan	20032518576	0004-005586	14/05/2011
Pagliari, Ernesto Juan	20032518576	0004-005587	14/05/2011
Cabassi, Teresa Rosa	27016815360	0004-005619	01/06/2011
Etchegoyen, Olga Mercedes	27004385255	0004-005645	07/06/2011
Pagliari, Ernesto Juan	20032518576	0004-005650	08/06/2011
Pagliari, Ernesto Juan	20032518576	0004-005651	08/06/2011
Porticella, Erminda	27020188664	0004-005657	10/06/2011
Porticella, Erminda	27020188664	0004-005658	10/06/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Porticella, Erminda	27020188664	0004-005659	13/06/2011
Saab, Olga Amanda	23057409274	0004-005682	27/06/2011
Yurtt Ayala, Ruben Dario	24941238935	0004-005730	15/07/2011
Coria, Elsa Del Carmen	27019962844	0004-005743	22/07/2011
Ferreyra, Dominga Peregrina	27014908566	0004-005792	23/08/2011
Blanco, Lola	27019964839	0004-005832	03/10/2011
Zarate, Elsa Olga	27005232886	0004-005918	14/09/2011
Rapuzzi, Anacleta Ramona	27004000507	0004-005953	16/09/2011
Fernandez, Ana Juana	27001622035	0004-006018	01/10/2011
Blanco, Patricia Elizabet	27179030573	0004-006025	11/10/2011
Albornoz, Mauricia Margarita	27053055163	0004-006050	12/10/2011
Acosta, Rumualda	27019895829	0004-006059	11/11/2011
Castro, Osvaldo Lucas	20047142955	0004-006065	19/10/2011
Sosa, Aurora Rosa	27020042147	0004-006067	20/10/2011
Sosa, Aurora Rosa	27020042147	0004-006068	20/10/2011
Noriega, Mauricio Alejandro	20047152330	0004-006079	25/10/2011
Pucheta, Hector Oscar	20057829967	0005-003907	10/09/2010
Miranda, Berta	27085817677	0005-003966	08/10/2010
Grigolatto, Raul Ramon	20145980616	0005-003996	20/10/2010
Poletto, Prudencia	27050370157	0005-004145	07/01/2011
Ruiz, Antonio	20057791285	0005-004183	21/01/2011
Maidana, Visitación Eleuteria	23053421474	0005-004292	04/03/2011
Chapay, Susana	27050277149	0005-004529	03/06/2011
Siviero, Benito Eleuterio	20056804065	0005-004717	12/09/2011
Acevedo, Nieves	20057845318	0005-004724	12/09/2011
Acosta, Maria Del Carmen	27050229845	0005-004746	26/09/2011
Dal Molin, America Adelina	27050372141	0005-004771	07/10/2011
Dal Molin, America Adelina	27050372141	0005-004775	07/10/2011
Banega, Josefa Ramona	27002828907	0005-004831	28/10/2011
Benitez, Etelvina	24036944850	0005-004844	04/11/2011
Ferreira, Bernabe	20057828162	0006-006729	05/08/2010
Sanguiné, Elvira Prudencia	27050435518	0006-006764	19/08/2010
Altamirano, María Eulalia	27028126404	0006-006789	06/09/2010
Albornoz, Juana Josefa	27048354942	0006-006791	07/09/2010
Villaverde, Nelly	27012110621	0006-006892	05/10/2010
Reynoso, Laura Ceferina	27012111997	0006-006946	21/10/2010
Auer, Catalina	27012084833	0006-006990	05/11/2010
Portillo, Timotea	24122105810	0006-007048	25/11/2010
Migueles, Victor Inocencio	20057970767	0006-007059	03/12/2010
Martinez, Zelmira Damiana	27027891549	0006-007079	11/12/2010
Ruiz, Maria Rosa Hipólita	27053472120	0006-007093	20/12/2010
Lopez, Wenceslao	20057808536	0006-007153	18/01/2011
Fernandez, Cirilo	20057779471	0006-007203	07/02/2011
Gonzalez, Crespina	27012087468	0006-007232	11/02/2011
Elizalde, Blanca Rosa	27050435216	0006-007278	25/02/2011
Castro, Maria Elsa	27012139824	0006-007310	05/03/2011
Fernandez, Eva Natividad	27023494413	0006-007345	18/03/2011
Quintana, Ramona Trinidad	27005711105	0006-007410	14/04/2011
Tramontina, Dora Santa	23050318214	0006-007432	20/04/2011
Arredondo, Valentina	27012111695	0006-007459	07/05/2011
Cabrera, Elvira Episfania	27006931478	0006-007466	11/05/2011
Garay, Maria Albertina	27050364327	0006-007478	13/05/2011
Melgarejo, Damiana	27000203705	0006-007492	21/05/2011
Febre, Haydee Ramona	27053770342	0006-007494	23/05/2011
Zapellaz, Eufemia Rufina	27005716727	0006-007510	07/06/2011
Castaño, Juana Adela	23066107914	0006-007526	14/06/2011
Ruiz, Maria Rosa Hipólita	27053472120	0006-007553	06/07/2011
Director, Jorge Adolfo	20058237923	0006-007754	23/09/2011
Cuello Echazarreta, Saul Rubén	20058980383	0006-007782	05/10/2011
Arredondo, Valentina	27012111695	0006-007831	24/10/2011
Chas, Irma Raquel	27050489332	0006-007833	28/10/2011
Gimenez, Eufracia	27012087719	0006-007841	29/10/2011
Gonzalez, Elsa Adela	24037460350	0006-007848	31/10/2011
Quintana, Ramona Trinidad	27005711105	0006-007853	02/11/2011
Acosta, Ursula	27050491256	0006-007861	04/11/2011
Broin, Josefa Del Pilar	27014993148	0007-008339	05/08/2010
Albornoz, Antonio Rudesindo	20058938174	0007-008350	05/08/2010
Martinez, Hortencia	27053694875	0007-008519	27/09/2010
Dominguez, Basilia	27014992133	0007-008534	27/09/2010
Flores, Ramos Enrique	20020698099	0007-008582	12/10/2010
Caballero, Alberto Ramon	20059168399	0007-008681	08/11/2010
Acosta, Fransisca Herminda	27057623344	0007-008684	08/11/2010
Risoglio, Maria Josefa Gabriel	27053497336	0007-008704	10/11/2010
Andres, Maria Josefa	27053489678	0007-008711	12/11/2010
Albornoz, Dionisio Delfin	20058969959	0007-008852	05/01/2011
Affranchino, Juana Evangelista	27053682125	0007-009146	03/03/2011
Gimenez, Pedro Cilo	20058581241	0007-009175	15/03/2011
Rizzoni, Juan Ramon	20040554255	0007-009217	01/04/2011
Jaime, Maria Josefina	27091692282	0007-009252	13/04/2011
Albornoz, Lina Sara	27053686325	0007-009274	21/04/2011
Albornoz, Dolores	27053778726	0007-009280	27/04/2011
Tebes, Paula Isolina	23007375794	0007-009296	02/05/2011
Romulo, Juana Hipolita	27053494892	0007-009330	07/05/2011
Navarro, Irma Beatriz	23008974454	0007-009364	17/05/2011
Marignac, Almicar Alberto	20058450481	0007-009372	18/05/2011
Aquino, Ernesto Eusebio	20058460606	0007-009380	20/05/2011
Martinez, Romula	27053687100	0007-009391	26/05/2011
Carabajal, Josefa	27055497260	0007-009422	08/06/2011
Caballero, Rosa Ramona	27010525301	0007-009426	09/06/2011
La Palma, Delmira Celestina	27007378314	0007-009437	14/06/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Ferreyra, Juan Regino	20059182677	0007-009457	24/06/2011
Lopez, Haydee Leonor	27053960370	0007-009481	04/07/2011
Martinez, Maria Teresa	27053694352	0007-009496	07/07/2011
Martinez, Maria Teresa	27053694352	0007-009497	07/07/2011
Gutierrez, Antonia Celestina	27030657808	0007-009501	08/07/2011
Uraga, Yolanda Esther	27039666621	0007-009521	15/07/2011
Lopez, Lucia	27035422361	0007-009532	19/07/2011
Vasquez, Celia	27099839444	0007-009537	21/07/2011
Piton, Teresa	27053691957	0007-009550	23/07/2011
Sena, Marco Narciso	20058581853	0007-009557	25/07/2011
Zapata, Genoveva	27023704272	0007-009558	28/07/2011
Retamal, Clementina	27008972570	0007-009577	28/07/2011
Aranda, Leonor Carlina	27033895335	0007-009586	02/08/2011
Zapata, Pablo Daniel	20059522877	0007-009665	25/08/2011
Albornoz, Dolores	27053778726	0007-009685	29/08/2011
Albornoz, Dolores	27053778726	0007-009690	08/09/2011
Martinez, Romula	27053687100	0007-009724	08/09/2011
Affranchino, Juana Evangelista	27053682125	0007-009734	09/09/2011
Broin, Josefa Del Pilar	27014993148	0007-009742	09/09/2011
Broin, Josefa Del Pilar	27014993148	0007-009743	09/09/2011
Rios, Victoria Ernesta	27042735766	0007-009804	20/09/2011
Diaz, Remigia Sara	27052324179	0007-009818	22/09/2011
Belizan, Miguel Jose Andres	20083989514	0007-009842	01/10/2011
Romulo, Juana Hipolita	27053494892	0007-009853	03/10/2011
Elias, Tulia Haydee	27053777142	0007-009861	05/10/2011
Albornoz, Anita Nicolasa	27051595128	0007-009869	07/10/2011
Elias, Tulia Haydee	27053777142	0007-009871	07/10/2011
Calzada, Erminda Elena	27028414167	0007-009873	08/10/2011
Ferreyra, Fernanda Beatriz	24030073270	0007-009874	07/10/2011
Martinez, Hortencia	27053694875	0007-009879	11/10/2011
Acosta, Maria Adela	23053673384	0007-009887	12/10/2011
Aquino, Ernesto Eusebio	20058460606	0007-009931	25/10/2011
Acosta, Maria Adela	23053673384	0007-009934	25/10/2011
Albornoz, Angel Pio	20058879755	0007-009956	01/11/2011
Acuña, Adriana Monica Hilar	24135865660	0007-009959	03/11/2011
Muñoz, Paulina	27053695774	0007-009978	08/11/2011
Romulo, Juana Hipolita	27053494892	0007-009988	10/11/2011
Gonzalez, Luisa Celia	27012165604	0008-006295	11/08/2010
González, Virginia Raquel	27005750704	0008-006305	11/08/2010
Pérez, Andrea Gerónima	27014923182	0008-006428	14/09/2010
Sotelo, Valentin	20056840991	0008-006483	24/09/2010
Sánchez, Agustina Nicolasa	27007359859	0008-006507	06/10/2010
Rodríguez, Félix Francisco	20058371999	0008-006539	14/10/2010
Rodríguez, Félix Francisco	20058371999	0008-006545	14/10/2010
Sotto, Evaristo Ernesto	20058643727	0008-006548	16/10/2010
Deri, Juan María	20058630315	0008-006565	20/10/2010
González, Blanca Celia	27008940326	0008-006732	07/12/2010
González, Blanca Celia	27008940326	0008-006733	07/12/2010
Coronel, María Esther	27017972125	0008-006744	09/12/2010
Herlin, Rosa Celia	27023535829	0008-006777	06/01/2011
Gaitan, Carlos Daniel	23169392099	0008-006941	08/02/2011
Arellano, Nydia María	27014922933	0008-007039	02/03/2011
Onetto, Angélica Antonia	27052204904	0008-007076	10/03/2011
Ibarra, Elena Gregoria	23052360374	0008-007166	07/04/2011
Andino, María Magdalena	27052326171	0008-007196	19/04/2011
Lamarque, Lucrecia Raquel	27020639739	0008-007204	20/04/2011
Esquivel, Margarita Pascasia	23052379024	0008-007222	28/04/2011
Sánchez, Agustina Nicolasa	27007359859	0008-007223	29/04/2011
González, Rufina Elsa	27025883433	0008-007252	04/05/2011
Caffarena, Modesta Hipólita	27005748661	0008-007261	06/05/2011
Rodríguez, Juana Ubalda	23020651164	0008-007262	07/05/2011
Correa, Juan De Dios	20058448975	0008-007268	10/05/2011
Cazzaniga, Elena Isabel	27019327723	0008-007302	17/05/2011
Steven, Celia Elvira	27014921376	0008-007312	21/05/2011
Morales, Micaela Esther	27052381318	0008-007320	23/05/2011
González, Alfredo Fructuoso	20058493555	0008-007327	27/05/2011
Escobar, Antonina Trinidad	27052213628	0008-007330	26/05/2011
Reynoso, María Fermina	27008941632	0008-007333	27/05/2011
Acosta, María Amperia	24052205030	0008-007398	02/07/2011
Morales, Micaela Esther	27052381318	0008-007416	11/07/2011
Mendez, Hilda Antonia	27023536299	0008-007469	02/08/2011
Chaves, Rosalía Esther	27023533400	0008-007472	04/08/2011
Zapata, Carlos Antonio	20058478378	0008-007503	11/08/2011
Salcedo, Blanca Raquel	27056606845	0008-007518	19/08/2011
Rodríguez, Juana María	27051689203	0008-007623	15/09/2011
García, Luciano Bernardino	20058409112	0008-007637	19/09/2011
González, Antonia	24039424270	0008-007664	01/10/2011
Chichizola, Argentina Basilisa	23001990454	0008-007668	05/10/2011
Mastroiacovo, Maria Angela	27019323361	0008-007704	19/10/2011
Moreira, Abelino Inocencio	20058422666	0008-007710	20/10/2011
Barrios, Elsa Nilda	27005752332	0008-007735	01/11/2011
González, Elvia Emerita	27005755811	0008-007744	01/11/2011
Acosta, María Amperia	24052205030	0008-007781	15/11/2011
Gastaldo, Maria Del Carmen	27049242579	0009-006810	20/10/2010
Gamboa, Josefina Leonor	27048451190	0009-006842	01/11/2010
Massat, Marta Norma	27133534690	0009-006852	02/11/2010
Espinosa, Dora Elba	27042736789	0009-006853	02/11/2010
Villagra, Carlota Canciana	27097965302	0009-006858	03/11/2010
Giles, Julio Carlos	20059500644	0009-006859	04/11/2010
Vilche, Elsa Beatriz	27035483123	0009-006861	04/11/2010
Chimneto, Maria Beatrz	27057161251	0009-006862	05/11/2010
Nuñez, Antonio Alberto	20059541200	0009-006865	06/11/2010
Almada, Maria Del Carmen	27049235602	0009-006867	09/11/2010
Cordoba, Marta Felipa	27049242765	0009-006869	08/11/2010
Zapata, Eva Alicia	27035756219	0009-006890	12/11/2010
Rivarola, Rosa Nelly	27053469669	0009-006992	20/12/2010
Rodriguez, Vicenta Rosa	27030045659	0009-007259	23/02/2011
Cancemi, Josefa	27053612992	0009-007356	22/03/2011
Favrat, Zulma Nelida	27020672426	0009-007438	01/04/2011
Barga, Samuel Eufemio	20059050606	0009-007487	07/04/2011
Santini, Berta Angelica	27008957016	0009-007537	16/04/2011
Moyano, Angela Ramona	27053448513	0009-007581	30/04/2011
Ruiu, Hector Dante	20075489340	0009-007584	30/04/2011
Musto, Damacia Delia	27023563172	0009-007596	30/04/2011
Troncozo, Adolfo Hilario	20118294689	0009-007626	05/05/2011
Franco, Maria Juana	27030044954	0009-007665	10/05/2011
Fernandez, Elsa Delia	23053750214	0009-007687	12/05/2011
Zarate, Ulfiana Benigna	27052302027	0009-007691	12/05/2011
Kunzi, Haydee Nelly	27020677142	0009-007715	17/05/2011
Jaime, Ramona Lucrecia	23028081464	0009-007738	20/05/2011
Monzon, Aranzazu	27039355839	0009-007770	27/05/2011
Heinrich, Oscar	23059004379	0009-007775	27/05/2011
Almiron, Maria Luisa	27021045123	0009-007786	31/05/2011
Cabrera, Sixto Martin	20058435709	0009-007815	02/06/2011
Cabrera, Sixto Martin	20058435709	0009-007816	02/06/2011
Guerra, Carmen Encarnacion	27019060417	0009-007828	07/06/2011
Guerra, Carmen Encarnacion	27019060417	0009-007829	07/06/2011
Viola, Edelmira	27014967767	0009-007840	08/06/2011
Emili, Silvio Raul	20059014049	0009-007849	09/06/2011
Ruberto, Celina Gregoria	23016805734	0009-007887	22/06/2011
Villanueva, Luis Enrrique	20058998436	0009-007898	24/06/2011
Cristaldo, Hector Alberto	20059047737	0009-007905	27/06/2011
Villagra, María René	27051290033	0009-007941	05/07/2011
Zapata, Dario Jose Ramon	20059155858	0009-007950	06/07/2011
Alcain, Maria Magdalena	27032443406	0009-007979	11/07/2011
Ojeda, Encarnacion	24058924543	0009-008011	14/07/2011
Aquino, Francisca Zuzana	27045198958	0009-008032	20/07/2011
Reyes, Roman Rubis	23028067844	0009-008033	20/07/2011
Salvañal, Victoria Olga	27028096068	0009-008069	28/07/2011
Gutierrez, Rita	27013697316	0009-008087	29/07/2011
Ludi, Ermelio Agustin	23059001779	0009-008095	29/07/2011
Peralta, Maria Dolores	27042701888	0009-008098	29/07/2011
Acosta, Domiciana	27053480336	0009-008099	29/07/2011
Cargnel, Ceferino	20059031520	0009-008119	03/08/2011
Sagarna, Silvia Beatriz	24023497391	0009-008131	04/08/2011
Blanca, Maria Cristina Graci	27054663027	0009-008144	08/08/2011
Leiva, Petrona Raquel	27039399046	0009-008148	08/08/2011
Barreto, Carlos Maria	20044955742	0009-008157	08/08/2011
Osoro, Enriqueta	27002360972	0009-008165	10/08/2011
Osoro, Enriqueta	27002360972	0009-008166	10/08/2011
Vieites, Liliana Maria	27053370395	0009-008194	15/08/2011
Ramirez, Elsa Lidia	27054664341	0009-008196	15/08/2011
Cargnel, Ceferino	20059031520	0009-008202	16/08/2011
Pereyra, Ignacio Anibal	20059275667	0009-008221	18/08/2011
De Matteis, Ruben Dario	20058292762	0009-008226	19/08/2011
Benitez, Isidora Bernardina	27049343820	0009-008233	24/08/2011
Pacifico, Antonio Rufino	20058978265	0009-008305	07/09/2011
Gutierrez, Ramón	20059528174	0009-008318	26/09/2011
Garcia, Ana	27053470152	0009-008338	13/09/2011
Martinez, Asumcion	20058992616	0009-008365	10/09/2011
Ribero, Juan Benito	20059511905	0009-008368	12/09/2011
Netto, Nivea Ermelinda	27028930521	0009-008376	10/09/2011
Franco, Ovidio Luis	23059149679	0009-008377	13/09/2011
Gimenez, Isabel Luisa	27053503050	0009-008447	24/09/2011
Lopez, Susana Isabel	27053472473	0009-008494	24/09/2011
Planissig, Elida Elisa	23053403174	0009-008519	23/09/2011
Rosillo, Hilario	20058962555	0009-008532	26/09/2011
Quiroga, Marta Estela	27056798949	0009-008543	03/10/2011
Centurion, Maria Eva	27028219771	0009-008561	03/10/2011
Garay, Mireya	27014968151	0009-008562	03/10/2011
Baigorria, Nidia Ufemia	27052002457	0009-008598	05/10/2011
Barrackire, Julia Esther	23012199414	0009-008656	17/10/2011
Barreto, Elsa Angelica	27052343416	0009-008712	22/10/2011
Correa, Ramona	27012211606	0009-008726	31/10/2011
Gogniat, Lilia Rosa	27005789325	0009-008733	31/10/2011
Gogniat, Lilia Rosa	27005789325	0009-008737	31/10/2011
Gallino, Mario Cesar	20172161430	0009-008795	04/11/2011
Villafañe, Carlos Alberto	20058486958	0009-008800	04/11/2011
Gimenez, Isabel Luisa	27053503050	0009-008816	08/11/2011
Felippo, Maria Leonor	27028079538	0009-008818	08/11/2011
Jaime, Desideria Adriana	27053456966	0009-008831	09/11/2011
Mangona, Angela Ester	27053373505	0009-008848	11/11/2011
Mendoza, Maria Argentina	27014954339	0009-008850	14/11/2011
Castaño, Domingo Jacinto	20059021169	0009-008854	14/11/2011
Flores, Ramon	20063146820	0010-004298	23/08/2010
Piedrabuena, Jose Maria	20058985075	0010-004374	25/09/2010
Ferreyra, Nelida Osvalda	23023988054	0010-004405	18/10/2010
Meza, Victor Roberto	20056284681	0010-004419	29/10/2010
Paredes, Clotilde	27063061471	0010-004427	29/10/2010
Kees, Eldina Blanca	27064674019	0010-004604	03/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Solis, Rosa Matilde	27036086012	0010-004606	03/02/2011
Block, Ernesto	20062034549	0010-004723	18/03/2011
Carioliche, Ramona Cirila	27064441952	0010-004771	04/04/2011
Saco, Elisia Beatriz	24023989650	0010-004772	04/04/2011
Saco, Elisia Beatriz	24023989650	0010-004773	04/04/2011
Avalos, Matilde Carmen	27028376397	0010-004821	29/04/2011
Mendizabal, Olga Elva	27063237294	0010-004847	13/05/2011
Aquino, Fortunato Sinesio	20061934724	0010-004862	18/05/2011
Pucheta, Benera	27007541983	0010-004900	08/06/2011
Conde, Amelia Sara Del Carm	27028367215	0010-004901	08/06/2011
Mendoza, Celia Ramona	27028359808	0010-004905	09/06/2011
Franco, Celia	27015336272	0010-004940	07/07/2011
Dorino, Lidia Beatriz	27010500279	0010-004975	29/07/2011
Altamirano, Graciela Guadalupe	27107149770	0010-005165	20/09/2011
Pinto, Palmira	27023947531	0010-005184	23/09/2011
Carpio, Liberata Juana	27056788242	0010-005203	27/09/2011
Moreno, Antonia	27014453666	0010-005212	04/10/2011
Aguirre, Lucia Amelia	27028371050	0010-005239	06/10/2011
Balbuena, Lorenza	27036988318	0010-005277	19/10/2011
Ocampo, Sabina Bonifacia	27009136555	0010-005286	21/10/2011
Tulian, Gladys Zulema	27010553917	0010-005351	09/11/2011
Arrascaeta, Ana Maria	27066066415	0010-005354	10/11/2011
Mazza Parodi, Lorenzo Miguel Angel	20922768855	0011-006144	19/07/2010
Calderon, Santa Ana	27008293886	0011-006214	13/08/2010
Vazquez, Eloisa Margarita	27029330242	0011-006227	21/08/2010
Benitez, Ema	27050449594	0011-006234	24/08/2010
Espindola, Griselda	27005732803	0011-006237	23/08/2010
Martinez, Jorge Leopoldo	20057745682	0011-006249	25/08/2010
Saffer, Honoria	27012080439	0011-006283	06/09/2010
Caceres, Cidenella	27012081664	0011-006298	09/09/2010
Zapata, Hilda	27050623632	0011-006311	09/09/2010
Lopez, Mary Esther	24012083870	0011-006343	14/09/2010
Cornejo, Juan Bautista	20169584835	0011-006355	17/09/2010
Eggs, Blanca Maria	27050291206	0011-006359	21/09/2010
Billar, Maria Angelica	27012132757	0011-006387	21/09/2010
Billar, Maria Angelica	27012132757	0011-006388	21/09/2010
Frank, Luis Arnoldo	20057806002	0011-006429	04/10/2010
Donnet, Osvaldo Augusto	20057800950	0011-006472	14/10/2010
Campodonico, Carmen Agustina	27050306750	0011-006507	26/10/2010
Ramirez, Micaela Isabel	27014223091	0011-006518	01/11/2010
Brem, Pedro Javier	20350709011	0011-006542	09/11/2010
Saffer, Honoria	27012080439	0011-006576	16/11/2010
Girard, Ines Paulina	27050590831	0011-006593	24/11/2010
Kuchma, Lidia Ines	27924301614	0011-006608	26/11/2010
Aranda, Isabel	27050426411	0011-006661	20/12/2010
Martinez, Jorge Leopoldo	20057745682	0011-006780	01/02/2011
Billar, Maria Angelica	27012132757	0011-006851	24/02/2011
Billar, Maria Angelica	27012132757	0011-006852	24/02/2011
Silva, Julia Aida	27023412395	0011-006853	04/03/2011
Cornejo, Juan Bautista	20169584835	0011-006866	05/03/2011
Espindola, Griselda	27005732803	0011-006889	03/03/2011
Caceres, Cidenella	27012081664	0011-006893	09/03/2011
Aranda, Laurinda	27005732641	0011-006901	09/03/2011
Molinares, Irma Gerarda	27050266600	0011-006939	15/03/2011
Albano Gil, Mirta Elena	27061508983	0011-006952	19/03/2011
Frank, Luis Arnoldo	20057806002	0011-006959	21/03/2011
Baisch Romero, Enrique	20045904874	0011-006975	29/03/2011
Raffo, Luis Maria	20057855941	0011-006981	01/04/2011
Cappato, Raul Epifanio	20058968332	0011-006989	05/04/2011
Gonzalez, Edmundo Ramon	20057719487	0011-007029	30/04/2011
Martinez, Jorge Leopoldo	20057745682	0011-007091	11/05/2011
Etchevarne, Luis Maria	20057643057	0011-007105	16/05/2011
Fernandez, Mamerto Eneliio	20057938227	0011-007112	18/05/2011
Zapata, Antonia Ester	27019334975	0011-007129	30/05/2011
Lombardi, Norma Elizabet	27045502673	0011-007134	28/05/2011
Molinares, Irma Gerarda	27050266600	0011-007174	17/06/2011
Cantero, Valentin	20056822349	0011-007197	04/07/2011
Barosi, Pilar Inocencia	27050215143	0011-007201	05/07/2011
Machain, Josefa	27012125513	0011-007208	08/07/2011
Irigoy, Nelida Ines	27050359102	0011-007221	14/07/2011
Nuñez, Ricardo Hermenegildo	20058453901	0011-007243	26/07/2011
Wheeler, Beatriz Lucia	27018182713	0011-007410	08/09/2011
Girard, Ines Paulina	27050590831	0011-007465	16/09/2011
Trindade, Pedro Pablo	20056836544	0011-007478	16/09/2011
Gimenez, Francisco	20062004321	0011-007509	28/09/2011
Martinez, Jorge Leopoldo	20057745682	0011-007532	01/10/2011
Fernandez Martinez, Elba Haydee	27040416299	0011-007538	04/10/2011
Marchetti, Juan Jorge O	20047685304	0011-007559	11/10/2011
Delaloye, Luis Andres	20058117626	0011-007575	14/10/2011
Gonzalez, Edmundo Ramon	20057719487	0011-007593	21/10/2011
Eggs, Blanca Maria	27050291206	0011-007601	25/10/2011
Aguilar, Alicia	27005729012	0011-007614	02/11/2011
Cantero, Valentin	20056822349	0011-007659	14/11/2011
Bogado, Eloisa	27019044691	0012-002520	09/09/2010
Bouvet, Sergio Federico	20057707055	0012-002576	08/10/2010
Treboux, Oralia Isidora	27050689226	0012-002672	14/12/2010
De Constancio, Ethel Lilian	27050432098	0012-002869	25/04/2011
Azario, Sonia Maria	27014834368	0012-002903	09/05/2011
Barrios, Celestina Florinda	27050290447	0012-002940	07/06/2011
Germanier, Elva Gloria	27050514914	0012-002950	13/06/2011
Mena, Aida Lidia	27050622199	0012-003057	16/09/2011
Gomez, Gladis Esther	27050358203	0012-003059	16/09/2011
Sautier, Irene	27050620633	0012-003144	11/11/2011
Leones, Emelinda	27053568306	0013-003147	03/08/2010
Perez, Tiodosa Marcelina	27053570009	0013-003232	26/08/2010
Basualdo, Hipólito	20059027566	0013-003261	07/09/2010
Godoy, Sixta	27053570157	0013-003279	09/09/2010
Zalazar, Lucia Odene	27045113197	0013-003453	03/11/2010
Gauna, Rosa	27006691507	0013-003456	03/11/2010
Ramirez, Santa Isabel	27039354514	0013-003466	05/11/2010
Valdez, Damacio	20058874443	0013-003531	02/12/2010
Oroño, Bernabe	20058900630	0013-003656	13/01/2011
Leones, Emelinda	27053568306	0013-003827	26/02/2011
Gonzalez, Ramón	20058926036	0013-003861	11/03/2011
Ojeda, Atanasia Valentina	27048344890	0013-003965	19/04/2011
Kehn, Lidia	27028128563	0013-003999	03/05/2011
Gonzalez, Milca Mavilia	27028142183	0013-004011	04/05/2011
Chamorro, Yolanda Nicéfora	27053435942	0013-004102	27/05/2011
Chamorro, Yolanda Nicéfora	27053435942	0013-004108	28/05/2011
Baldi, Palmira Olga	27014998786	0013-004120	03/06/2011
Heredia, Bernardina Irma	23053574424	0013-004122	04/06/2011
Faria, Natividad Silvana	27053574195	0013-004123	07/06/2011
Faria, Natividad Silvana	27053574195	0013-004124	07/06/2011
Silva, Maria Elena	27023681299	0013-004150	14/06/2011
Moreyra, Segundo	20059009770	0013-004176	23/06/2011
Velez, Inocencia Dolores	27015000533	0013-004178	24/06/2011
Velez, Inocencia Dolores	27015000533	0013-004179	24/06/2011
Pucheta, Silvana	27039394265	0013-004202	05/07/2011
Gonzalez, Asuncion Elena	27053708922	0013-004211	07/07/2011
Forguez, Juan Ramon	23059009869	0013-004246	15/07/2011
Garcia, Angel Severo	20059409167	0013-004352	18/08/2011
Fernandez, Rosa	27030066842	0013-004409	07/09/2011
Valenzuela, Irma Olga	27049942929	0013-004449	16/09/2011
Maidana, Maria Esther	27045113936	0013-004514	03/10/2011
Duarte, Honoria	27053432145	0013-004624	14/11/2011
Chentola, Miguel Angel	20058988910	0014-002473	21/08/2010
Lallana, Juana	27028133222	0014-002488	26/08/2010
Franco, Juliana	27053426382	0014-002496	30/08/2010
Cufre, Tomás Bernardino	20058954897	0014-002539	15/09/2010
Monzon, Delia Amparo	23023614804	0014-002585	27/09/2010
Ojeda, Dolores Anselma	27044176233	0014-002625	14/10/2010
Gamarra, Porfilia	27053560186	0014-002770	02/12/2010
Espinosa, Griselda	27055382617	0014-002935	08/02/2011
Gonzalez, Florencia Antonia	27053435284	0014-002999	04/03/2011
Saucedo, Librada	27047277308	0014-003055	09/04/2011
Fontanini, Martin	20058974014	0014-003072	14/04/2011
Spioussas, Jose Humberto	20059562909	0014-003087	19/04/2011
Ieno, Delia Alicia	27053209535	0014-003098	29/04/2011
Danko, Elena	27601297316	0014-003152	23/05/2011
Gomez, Mercedes	27053426161	0014-003161	31/05/2011
Cufre, Tomás Bernardino	20058954897	0014-003167	01/06/2011
Velazquez, Raimundo	20059009223	0014-003169	02/06/2011
Loiti, Martina	23053554814	0014-003174	06/06/2011
Gomez, Angélica	27053550350	0014-003188	13/06/2011
Espindola, Rosa Rufina	23028087314	0014-003223	28/06/2011
Piri, Rosa	27231296390	0014-003241	05/07/2011
Valdez, Adriana Ciriaca	23020683384	0014-003269	18/07/2011
Monzon, Delia Amparo	23023614804	0014-003295	29/07/2011
Cejas, Calixto Ramon	20059102215	0014-003298	29/07/2011
Alonzo, Angel Rosa	20050972020	0014-003317	06/08/2011
Lallana, Juana	27028133222	0014-003392	19/09/2011
Flores, Maria Antonia	24054026540	0014-003425	10/09/2011
Franco, Delia	23005720974	0014-003487	22/09/2011
Labanca, Ramona Rosa	23032814964	0014-003522	03/10/2011
Benitez, Ana Ines	27053536242	0014-003536	11/10/2011
Feldick, Luis Roberto	20084085295	0014-003591	24/10/2011
Balbuena, Rosa	27049230767	0014-003592	22/10/2011
Riquelme, Pedro Pascual	20059519418	0014-003594	21/10/2011
Orellano, Raul Lagustino	23143906779	0015-003840	04/08/2010
Ruiz Diaz, Angelina	27068424262	0015-003890	30/08/2010
Peralta, Leona	27065684700	0015-004035	26/08/2010
Martinez, Elba Celeste	27066217499	0015-004096	10/09/2010
Barrios, Ramona Marcelina	27024240539	0015-004178	16/09/2010
Toledo, Juana De La Rosa	23065663244	0015-004356	27/09/2010
Segovia, Luciana	23107115714	0015-004472	07/10/2010
Ruiz Dias, Alvina Reyita	27024259108	0015-004504	14/10/2010
Ayala, Bernardina	27049925471	0015-004521	20/10/2010
Torres, Gregoria	27063477872	0015-004533	20/10/2010
Pascua, Celestino	20079042170	0015-004555	20/10/2010
Vallejos, Ramon	20063215407	0015-004558	15/10/2010
Rozzano, Maria Del Pilar	27054160572	0015-004563	22/10/2010
Recio, Yolanda Noemi	27053037505	0015-004573	22/10/2010
Demarco, Jaime Estanislao	20047213003	0015-004581	20/10/2010
Paladino, Aurora Esther	27045267879	0015-004588	20/10/2010
Vargas, Domingo	20075240733	0015-004589	20/10/2010
Alcaraz, Carlos Ruben	23075291329	0015-004597	20/10/2010
Gonzalez, Martin	20074100229	0015-004745	10/11/2010
Vallejos, Leonardo	20074373942	0015-004767	13/11/2010
Gran, Nelli Rosa	27100255877	0015-004829	19/11/2010
Soler, Delfina	27065651381	0015-004899	02/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Toledo, Juana De La Rosa	23065663244	0015-005102	04/01/2011
Portillo, Vicenta Ramona	27065670300	0015-005219	18/01/2011
Vallejos, Eleuterio Jesus	20074183035	0015-005287	25/01/2011
Lopez, Fortuozo	20056551981	0015-005321	02/02/2011
Rieb, Antonio Carlos	20074142096	0015-005325	29/01/2011
Banegas, Andres Reyes	20074213163	0015-005340	31/01/2011
Araoz Pinazo, Juan	20142361265	0015-005358	03/02/2011
Asayag, Amram	20074169911	0015-005386	04/02/2011
Morzan, Celestino	20063297098	0015-005452	12/02/2011
Rios, Gregoria	27065727299	0015-005642	02/03/2011
Lencina, Presentada	27033488489	0015-005655	18/03/2011
Ojeda, Gladys Yolanda	27036304818	0015-005703	05/05/2011
Falcon, Ramon De Los Santos	20074141839	0015-005773	10/05/2011
Maidana, Elvira	27182193769	0015-005801	02/06/2011
Espinosa, Eliseo	20942607270	0015-005851	26/04/2011
Cejas, Rosa Bella	27065676864	0015-005853	30/03/2011
Almiron, Francisco	20035665073	0015-005887	08/04/2011
Caballero, Celestino	20937871598	0015-005901	01/04/2011
Escobar, Justa	27024095660	0015-005913	07/04/2011
Almiron, Francisco	20035665073	0015-005931	08/04/2011
Dure, Julia	27934955566	0015-005933	08/04/2011
Vergara, Julia	27066061170	0015-005937	06/04/2011
Cardozo, Gladys Esther	27024095504	0015-005968	12/04/2011
Maciel, Dora	24007589820	0015-005990	13/04/2011
Valdez, Ramon	20169359181	0015-006020	26/04/2011
Perez, Cesarina	27065915605	0015-006021	26/04/2011
Fuentes, Aurelia	27065736476	0015-006063	03/05/2011
Spagnoli, Yolen Osvaldo	20075184663	0015-006108	06/05/2011
Gonzalez, Natividad	27065645721	0015-006131	06/05/2011
Aguirre, Maria Ursina	27042885997	0015-006162	11/05/2011
Figueredo, Agripino	23074192459	0015-006179	12/05/2011
Arizaga, Elva Aurora	27024266767	0015-006194	17/05/2011
Fernandez, Victoriana	27023257829	0015-006197	16/05/2011
Mareco, Felipe Del Rosario	20934145454	0015-006225	24/05/2011
Aquino, Pablino Oscasio	20056338056	0015-006241	09/06/2011
Rovere, Maria	27064548447	0015-006255	26/05/2011
Maidana, Elvira	27182193769	0015-006264	31/05/2011
Noguera, Francisco	20057273624	0015-006335	13/06/2011
Machuca, Nelly Maria	27066198176	0015-006364	30/06/2011
Perez, Cesarina	27065915605	0015-006411	27/06/2011
Benitez, Braulia	27064422788	0015-006438	02/07/2011
Alegre, Luis	23074228429	0015-006457	05/07/2011
Vallejos, Ramon	20063215407	0015-006493	13/07/2011
Arce, Gabriela Laureana	27034693906	0015-006511	13/07/2011
Ojeda, Germina	27041855814	0015-006573	22/07/2011
Dortignac, Martina	27024279303	0015-006628	02/08/2011
Miño, Ramon	20057522489	0015-006631	02/08/2011
Hermosa, Felicia	27939077796	0015-006669	10/08/2011
Perez, Cesarina	27065915605	0015-006671	10/08/2011
Cabrera, Liberata	27017341931	0015-006710	17/08/2011
Enrique, Francisco Luis	20074141790	0015-006853	16/09/2011
Ramirez, Victoriana	27055389239	0015-006871	15/09/2011
Almiron, Francisco	20035665073	0015-006904	06/10/2011
Gomez, Andrea	27049930777	0015-006914	12/09/2011
Gomez, Paula Elvira	27065709592	0015-006915	12/09/2011
Balesini, Juan	23074094899	0015-006919	10/09/2011
Sanchez, Hugo Ernesto	20110326581	0015-006934	13/09/2011
Caceres, Ildelfonsa	27100262385	0015-006942	07/10/2011
Gauna, Lina Mercedes	27051928127	0015-006956	12/09/2011
Cardozo, Gladys Esther	27024095504	0015-007046	19/09/2011
Gamarra, Manuela Donata	27065947957	0015-007073	13/10/2011
Jara, Florencia	23065702754	0015-007100	20/09/2011
Lugo, Ricardo	20074239812	0015-007169	27/09/2011
Lezcano, Juliana Melitona	27135797273	0015-007170	27/09/2011
Galeano, Ramon	20057234300	0015-007216	30/09/2011
Brugiafredo, Elsa Ester	27047984470	0015-007230	01/10/2011
Alegre, Delia Marcelina	27064426023	0015-007232	04/10/2011
Mierez, Vicenta	27014569680	0015-007244	11/10/2011
Moreira, Felix Eladio	20057631342	0015-007255	06/10/2011
Mieres, Adelina	27065998977	0015-007266	07/10/2011
Recalde, Vicente	20601229618	0015-007270	27/10/2011
Alegre, Lucy Esther	27024142537	0015-007271	11/10/2011
Almiron, Maria Elena	27018891080	0015-007325	28/10/2011
Piriz, Elena	27011268442	0015-007354	31/10/2011
Alvarez, Raquel Brigida	27065787232	0015-007424	04/11/2011
Carrion, Margarita	27065660240	0015-007472	12/11/2011
Torres, Pedro Pascacio	20074122060	0015-007512	08/11/2011
Diaz, Juan De Dios	20079105504	0015-007529	09/11/2011
Zardi, Maria	27065978518	0015-007554	11/11/2011
Gauna, Sinforiana	27048765241	0015-007555	15/11/2011
Nuñez, Ignacia Argentina	24041743030	0015-007559	11/11/2011
Rodriguez, Juana	27014804280	0016-002523	07/10/2010
Ramirez, Paulina Natalia	27045700432	0016-002563	20/10/2010
Maquiavelo, Ana	27147956385	0016-002913	15/03/2011
Gonzalez, Cristobal	23057698799	0016-002990	29/04/2011
Gutiérrez, Timoteo	20057698188	0016-003010	07/05/2011
Moyano, Martiniano	20057929236	0016-003025	16/05/2011
Ruiz Diaz, Bonifacia Dora	27005724444	0016-003190	21/10/2011
Moyano, Martiniano	20057929236	0016-003199	09/09/2011
Casarre, Orlando	20057770466	0016-003278	13/10/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Diaz Velez, Norma Beatriz	23050210634	0016-003293	18/10/2011
Santo, Irma Carlota	27005725335	0016-003305	28/10/2011
Saccomandi, Valentina Elvira	27050584548	0016-003313	07/11/2011
Veron, Felix	20148284890	0017-003873	20/10/2010
Barrionuevo, Blanca Celia	23043906224	0017-003906	05/11/2010
Diaz, Juana Vicenta Del Va	27049984907	0017-003911	05/11/2010
Rojas, Ramona Lucila	27048070871	0017-004072	06/01/2011
Herrera, Aristobulo	20051826192	0017-004166	08/02/2011
Ferreyra, Natividad	27048532530	0017-004241	10/03/2011
Reales, Benita Antonia	27005080121	0017-004327	01/04/2011
Duarte, Maria Leoncia	27122985860	0017-004414	30/04/2011
Solis, Ramon	20056809504	0017-004423	04/05/2011
Meza, Dora	27048105888	0017-004449	17/05/2011
Ramirez, Severo Salvador	23056791299	0017-004487	28/05/2011
Samite, Isrrael	20923030795	0017-004493	01/06/2011
Rozek, Juan Jose	20075193425	0017-004523	13/06/2011
Ruiz Diaz, Dora Ines	27049110915	0017-004545	23/06/2011
Ledesma, Lucia	27047112740	0017-004550	24/06/2011
Neyra, Angelica Teresa	27050377380	0017-004589	12/07/2011
Barrozo, Miguela	27046484997	0017-004614	29/07/2011
Velazquez, Florencio Vicente	20108608073	0017-004631	02/08/2011
Salinas, Maria Angelica	27020548504	0017-004644	05/08/2011
Manevy, Miguel Angel	20057817934	0017-004684	17/08/2011
Perret, Alba Iris	27099749925	0017-004708	06/09/2011
Artigas, Nilda Teresa	27059034990	0017-004761	19/09/2011
Mansilla, Gladis Argentina	27011564009	0017-004766	15/09/2011
Davila, Emma	27020546811	0017-004788	23/09/2011
Ramirez, Maria Rosa	27102902845	0017-004849	03/10/2011
Sosa Gonzalez, Saturnino	20173702354	0017-004853	04/10/2011
Schneider, Ana Lidia	27056884209	0017-004958	01/11/2011
Flores, Alcides Nemesio	20058422607	0018-004875	13/08/2010
Gomez, Ramona Julia	27052286706	0018-004936	07/09/2010
Gomez, Ramona Julia	27052286706	0018-004937	07/09/2010
Diaz, Ramona Pilar	27052331434	0018-004939	07/09/2010
Velazquez, Nenufar Margarita	27050574054	0018-004990	20/09/2010
Klos, Elvira Amalia	23052293464	0018-005164	12/11/2010
Sosa, Juan Carlos	20058457249	0018-005415	08/02/2011
Fabro, Elsa Leonor	27052303678	0018-005557	04/03/2011
Sandoval, Petrona Manuela	27007340341	0018-005621	05/04/2011
Perez, Juana María	27023561536	0018-005636	08/04/2011
Tell, Ruben Marcos	20078903997	0018-005684	30/04/2011
Gimenez, Arturo Domingo	20019874711	0018-005755	30/05/2011
Leguiza, Fransisco Ramon	20058857484	0018-005762	03/06/2011
Tribulo, Amanda Orfilia	23052320054	0018-005765	03/06/2011
Zamora, Blanca Haydee	27052374249	0018-005771	07/06/2011
Monzon, Eduarda	27008920236	0018-005788	15/06/2011
Casabuena, Agustin Oscar	20058523365	0018-005799	21/06/2011
Kimel, Frida	27052200984	0018-005822	06/07/2011
Barreto, Blanca Beatrriz	27045011378	0018-005823	05/07/2011
Barreto, Petrona	27012107728	0018-005829	08/07/2011
Duarte, Anastacia Asunta	27043217378	0018-005835	11/07/2011
Terenzio, Nestor Edgardo	20117170579	0018-005852	15/07/2011
Nicala, Ramon Angel	23058457299	0018-005860	21/07/2011
Heindenreich, Rubin	20058750302	0018-005880	02/08/2011
Figueroa, Maria Haydee	27049599450	0018-005957	08/09/2011
Perez, Ana Rosaura	27019056134	0018-005964	09/09/2011
Gomez, Ramona Julia	27052286706	0018-005992	12/09/2011
Sosa, Juan Carlos	20058457249	0018-006080	17/09/2011
Barreto, Petrona	27012107728	0018-006095	16/09/2011
Villaverde, Dora Elsa	27052290215	0018-006136	23/09/2011
Diaz, Ramona Pilar	27052331434	0018-006158	05/10/2011
Gonzalez, Miguel Angel	20293242101	0018-006162	05/10/2011
Klos, Elvira Amalia	23052293464	0018-006207	18/10/2011
Luvi, Domingo	20058439828	0018-006214	21/10/2011
Sanchez, Hilda Susana	24104689120	0018-006258	10/11/2011
Gomez, Juana	27050426004	0019-003135	18/08/2010
Lopez, Florencio	20057815680	0019-003252	14/10/2010
Zapata, Fermina Julieta	24042134631	0019-003253	14/10/2010
Martinez, Maria Teresa	27014867487	0019-003266	21/10/2010
Jorgal, Paulina Maria	27012078752	0019-003353	10/12/2010
Garcia, Modesta	27012101118	0019-003400	05/01/2011
Navarro, Maria Luisa	27012079066	0019-003474	01/02/2011
Lopez, Florencio	20057815680	0019-003606	06/04/2011
Calvo, Ricardo Francisco	20057663988	0019-003658	05/05/2011
Cardozo, Carlos Alberto	20057784939	0019-003769	01/07/2011
Depretto, Sara Leonor	27044624791	0019-003865	18/08/2011
Montenegro, Vicente Oscar	20058108791	0019-003878	29/08/2011
Arriola, Crisanto	20058988686	0019-003913	12/09/2011
Burna, Alicia Teresa	27053952807	0019-003952	17/09/2011
Leites, Ramon Alberto	23123893379	0019-003961	21/09/2011
Frutos, Maria Beatriz	27172709449	0019-004022	17/10/2011
Alegre, Eva Lorenza	23050347184	0019-004066	11/11/2011
Toledo, Ercilia	27048077310	0020-005063	06/08/2010
Perez, Zulema	27048159430	0020-005096	12/08/2010
Alegre, Ernesta	27048098911	0020-005117	23/08/2010
Niz, Juana	27014695392	0020-005176	13/09/2010
Rios, Marcelina	23048793584	0020-005267	08/10/2010
Sanchez, Aurora Victorina	27054029247	0020-005343	05/11/2010
Ruiz Diaz, Felisa Paula	27027887177	0020-005348	05/11/2010
Fleitas, Nelida Alicia	27048154889	0020-005482	07/01/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Cristaldo, Josefa	27014695341	0020-005603	01/02/2011
Terenzano, Gumes Mar	20058062988	0020-005793	28/03/2011
Cordoba, Antonio Pascua	20056798375	0020-005795	06/04/2011
Parra, Nicolas	23056867309	0020-005820	08/04/2011
Capara, Clotilde Aideé	27050293357	0020-005831	11/04/2011
Toledo, Ercilia	27048077310	0020-005936	20/05/2011
Toledo, Ercilia	27048077310	0020-005938	20/05/2011
Dure, Arturo	20056851713	0020-005990	06/06/2011
Acevedo, Elina	27048151251	0020-006008	09/06/2011
Morales, Buenaventura	24011511070	0020-006063	27/06/2011
Barria, Margarita	27014692997	0020-006341	19/09/2011
Vallejos, Ines Viterbina	27014879620	0020-006358	26/09/2011
Vera, Leonidas Ramona	27023816879	0020-006393	06/10/2011
Duarte, Juliana	23014691634	0020-006412	08/10/2011
Otazo, Maria	24099845690	0020-006490	04/11/2011
Bargas, Toribia Maxima	24046459330	0020-006491	02/11/2011
Chaves, Candida	23044772124	0020-006545	09/11/2011
Acuña, Alba Ester	24014779120	0021-003713	11/06/2010
Espinosa, Raul Diomedes	20040355422	0021-004132	26/08/2010
Machuca, Pablina	27027714493	0021-004183	04/09/2010
Espinoza, Ireneo Ramón	20933313396	0021-004192	04/09/2010
Villafañe, Adelfa	20023207711	0021-004278	13/09/2010
Benitez, Maria Antonia	23007236204	0021-004292	14/09/2010
Rojas, Clara Rosa	27015452019	0021-004353	20/09/2010
Miño, Meliton	20057221667	0021-004358	18/09/2010
Araujo, Angelica Librada	27048659069	0021-004387	18/09/2010
Gastiasoro, Oscar Sebastian	20057782871	0021-004508	05/10/2010
Rios, Sergia	27014558212	0021-004516	07/10/2010
Gomez, Victoriano	20056393367	0021-004527	07/10/2010
Zalazar, Maria Del Carmen	27051972517	0021-004567	02/11/2010
Ojeda, Leonardo Javier	20314364903	0021-004572	14/10/2010
Toledo, Pastor Agapito	20056321692	0021-004590	13/10/2010
Dominguez, Zunilda	27241805609	0021-004615	20/10/2010
Obregon, Marcelo	20120522362	0021-004638	20/10/2010
Gonzalez, Fredelina	23039138034	0021-004642	19/10/2010
Caceres, Juan Rodolfo	20080132000	0021-004650	20/10/2010
Chavez, María Dolores	24039141910	0021-004679	21/10/2010
Rivas, Pablo Cesar	20931640349	0021-004695	25/10/2010
Hernandez, Elena	27163570438	0021-004699	29/10/2010
Urbina, Claudio Rodolfo	20056582488	0021-004725	29/10/2010
Meza, Ana Beatriz	27013879244	0021-004796	08/11/2010
Alegre, Agustina	27041466281	0021-004803	10/11/2010
Leyes, Antonia	23059109014	0021-004806	09/11/2010
Sosa, Dionisia	27033261581	0021-004807	09/11/2010
Torres, Hemilce	27046213861	0021-004811	10/11/2010
Acuña, Juana	27059481342	0021-004823	12/11/2010
Ferreira, Olga María	27046824526	0021-004830	12/11/2010
Acosta, Victoria	27046902446	0021-004835	15/11/2010
Hernandez, Elena	27163570438	0021-004907	29/11/2010
Ugulini, Francisca Luisa	27015181767	0021-004941	01/12/2010
Ojeda, Fernando Felix	20043340922	0021-004946	30/11/2010
Contte, Maria Cristina	27046810800	0021-004959	03/12/2010
Reyes, Julio	20072834578	0021-004985	06/12/2010
Martinez, Silvia Delia	23033261144	0021-005014	30/12/2010
Escobar, Juan Carlos	20056867466	0021-005020	11/12/2010
Rivero, Andres Avelino	20942013133	0021-005066	16/12/2010
Mandato, Ramona Juana	27048098040	0021-005212	07/01/2011
Pelozo, Maxima	27014575613	0021-005220	10/01/2011
Chavez, Silveria Angela	27046803952	0021-005356	22/01/2011
Romero, Ramon Agustin	20074225137	0021-005423	29/01/2011
Espinoza, Ireneo Ramón	20933313396	0021-005426	29/01/2011
Frias, Teodora	27069661985	0021-005499	02/02/2011
Frias, Teodora	27069661985	0021-005500	02/02/2011
Fernandez, Felisa	23046342054	0021-005585	10/02/2011
Romero, Celestina	27052130234	0021-005629	16/02/2011
Cardozo, Maria Cristina	27058783078	0021-005705	24/02/2011
Cardozo, Maria Cristina	27058783078	0021-005707	24/02/2011
Saravia, Esther	27048249235	0021-005743	25/02/2011
Saravia, Esther	27048249235	0021-005744	25/02/2011
Gonzalez, Gumercindo	20120259939	0021-005751	26/02/2011
Lugo, Adolfo Nilo	20074051767	0021-005802	10/03/2011
Alvarez, Gregorio De Jesus	20056381962	0021-005910	11/03/2011
Gauna, Gregoria	27099845460	0021-005963	23/03/2011
Perez, Celia	27046343706	0021-006057	09/04/2011
Vargas, Silvia	27936497107	0021-006122	12/04/2011
Araujo, Esther Francisca	27048006529	0021-006154	12/05/2011
Graffrioli, Pascual	20063253260	0021-006223	11/05/2011
Vallejos, Esteban	20056681826	0021-006226	29/04/2011
Gastiasoro, Oscar Sebastian	20057782871	0021-006252	02/05/2011
Forastier, María Angelica	27069603314	0021-006329	12/05/2011
Ortiz, Marcela	27007217965	0021-006337	13/05/2011
Ferreyra, Rey Argentino	20056332775	0021-006374	18/05/2011
Ramirez, Elia Maxima	27019016396	0021-006415	20/05/2011
Suarez, Dora Delia	27046919063	0021-006457	31/05/2011
Peloso, Juan Demata	20056354108	0021-006500	03/06/2011
Almiron, Zoilo	20057251590	0021-006550	13/06/2011
Acosta, Juana	27069669463	0021-006600	21/06/2011
Mendoza, Yolanda Marcela	27019113774	0021-006626	24/06/2011
Acosta, Jorgelina	27027458438	0021-006660	04/07/2011
Leguizamon, Jose Encarnacion	20074078266	0021-006669	01/07/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Ayala, Estela	27046877654	0021-006695	08/07/2011
Lopez, Evarista Fortunata	27046874760	0021-006763	14/07/2011
Maciel, Elisa Trinidad	27010302620	0021-006767	14/07/2011
Rojas, Clara Rosa	27015452019	0021-006825	22/07/2011
Espinosa, Raul Diomedes	20040355422	0021-006838	26/07/2011
Carabetta, Velia Camila	27015124992	0021-006845	29/07/2011
Parras, Maria De Jesus	27036838693	0021-007046	31/08/2011
Suarez, Dora Delia	27046919063	0021-007080	13/09/2011
Gonzalez, Juan De Mata	20056529064	0021-007204	09/09/2011
Peichoto, Francisca Maria	27049091996	0021-007233	14/09/2011
Maciel, Dolores	27046816485	0021-007255	12/09/2011
Fernandez, Ana Obdulia	27046801305	0021-007260	12/09/2011
Ortiz, Magdalena	23046881184	0021-007266	14/09/2011
Maciel, Emilce Felice	27033856046	0021-007277	06/10/2011
Franco, Luis	20056688308	0021-007304	14/09/2011
Leiva, Omar	27057342108	0021-007315	23/09/2011
Gomez, Bernardina Victoria	27069612356	0021-007324	16/09/2011
Sanguinetti, Magdalena Rosaura	27034186982	0021-007341	16/09/2011
Paterno, Olga Lucia	27097479513	0021-007363	22/09/2011
Villafañe, Adelfa	20023207711	0021-007383	17/09/2011
Gimenez, Edid Margarita	27046899143	0021-007433	22/09/2011
Delgado, Isolina	27005638831	0021-007476	30/09/2011
Soto, Miguel	20056300008	0021-007485	30/09/2011
Escobar, Teodosio	20056362712	0021-007498	04/10/2011
Quevedo, Eugenio	20063152375	0021-007547	06/10/2011
Ramirez, Ramona Angelica	27041479871	0021-007556	07/10/2011
Hernandez, Elena	27163570438	0021-007636	19/10/2011
Ramirez, Angelica Custodia	27046929921	0021-007693	24/10/2011
Gueri, Pascual	20056358790	0021-007739	29/10/2011
Cardozo, Maria Cristina	27058783078	0021-007747	31/10/2011
Galarza, Luis Carmelo	20056351893	0021-007765	31/10/2011
Sanchez, Osmar Demaria	20056515101	0021-007862	10/11/2011
Sanchez, Ciriaco	20056366092	0021-007895	11/11/2011
Soberon, Luis Alberto	20057072556	0022-003863	07/10/2010
Ontivero, Juan	20048856080	0022-003885	18/10/2010
Bica, Juan Esteban	20057072610	0022-003905	20/10/2010
Sosa, Andres Benigno	20056892975	0022-003916	25/10/2010
Taborda, Maria	27104851369	0022-003936	01/11/2010
Machado, Nelida Ester	27050788089	0022-003945	03/11/2010
Villalba, Natalia	27044107185	0022-003954	06/11/2010
Niveyro, Maria Rosenia	27014685834	0022-004045	04/12/2010
Nuñez, Ramon	20138306853	0022-004049	06/12/2010
Torancio, Rogelia Antonia	23048111424	0022-004074	14/12/2010
Taborda, Ramona	27099749798	0022-004118	30/12/2010
Lagrau, Elena Isabel	27179570101	0022-004166	12/01/2011
Quiroz, Juan Rene	20057290561	0022-004170	12/01/2011
Leiva, Josefa	27014880254	0022-004215	20/01/2011
Sosa, Angela Rene	27051316601	0022-004396	01/03/2011
Ayala, Honorato	20057595699	0022-004397	01/03/2011
Gimenez, Angela Eva	27048000482	0022-004522	29/03/2011
Diaz, Lidia	27050360011	0022-004582	18/04/2011
Torancio, Rogelia Antonia	23048111424	0022-004612	28/04/2011
Villalba, Luis	20056832778	0022-004703	26/05/2011
Irigoyen, Juana Maria	27014674972	0022-004711	28/05/2011
Nuñez, Rosario	27048161443	0022-004735	04/06/2011
Insaurralde, Regalada	27050788836	0022-004842	12/07/2011
Medina, Maria Ramona	27051175943	0022-004863	18/07/2011
De Leon, Rosa Pascacia	27014694469	0022-004890	30/07/2011
Villanueva, Antonia	27058644450	0022-004938	12/08/2011
Quiros, Juanita	23048161944	0022-005092	08/09/2011
Escobar, Marco	20057263211	0022-005104	09/09/2011
Maciel, Julio	23056838449	0022-005156	17/09/2011
Hernandez, Americo Argentino	20056832050	0022-005158	19/09/2011
Alcaraz, Maria Angelica	27048165880	0022-005197	26/09/2011
Iturriaga, Maria Angelica	27048111993	0022-005198	24/09/2011
Nuñez, Rosario	27048161443	0022-005294	29/10/2011
Rosas, Juan Delfor	20056832654	0022-005306	04/11/2011
Romero, Dante	20056850210	0022-005317	04/11/2011
Soñez, Zulema Raquel	27007366367	0023-002924	04/08/2010
Balbi, Hortencia Irilia	27019058390	0023-003112	08/10/2010
Lopez, Isabel Candelaria	24052096290	0023-003135	20/10/2010
Mancuello, Ramona Magdalena	27021304080	0023-003142	21/10/2010
Marinelli, Deolindo Jose Martin	20058413993	0023-003147	22/10/2010
Giaccomini, Olga Teresita	27039431128	0023-003159	01/11/2010
Lopez, Teresa Lucía	24062032010	0023-003188	11/11/2010
Ramirez, Leonor	27049775267	0023-003228	29/11/2010
Aquino, Eulalia Mabel Gila	27020634311	0023-003267	29/12/2010
Rau, Ofelia Rosa	27036088465	0023-003287	06/01/2011
Villagra, Ramón	20059014901	0023-003310	12/01/2011
Alfaro, Angela Vertilda	27020630766	0023-003396	03/02/2011
Alfaro, Angela Vertilda	27020630766	0023-003397	03/02/2011
Lacuadra, Matilde	27050509155	0023-003401	05/02/2011
Muñoz, Silvia Esther Del Ca	27052318098	0023-003502	11/03/2011
Travassi, Elvira Leonor	27010458973	0023-003511	12/03/2011
Molini, Luis Alberto	20058435938	0023-003523	15/03/2011
Olguin, Angela Isidora	27052251422	0023-003526	29/03/2011
Juarez, Juan De Dios	20058401928	0023-003562	07/04/2011
Juarez, Juan De Dios	20058401928	0023-003563	07/04/2011
Godoy, Angel Alfonso	20058575764	0023-003613	30/04/2011
Morel, Ramona Bartola	27052097822	0023-003622	29/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Bubillo, Jose Maria	20177032647	0023-003634	03/05/2011
Carrizo, Maria Ester	27019050829	0023-003638	05/05/2011
Alfaro, Esther Sara	27008933125	0023-003666	12/05/2011
Bubillo, Jose Maria	20177032647	0023-003678	16/05/2011
Britos, Elvira Justina	27005758675	0023-003690	19/05/2011
Mancuello, Ramona Magdalena	27021304080	0023-003704	24/05/2011
Alarcon, Hector Maria Ernesto	20058375994	0023-003708	27/05/2011
Frutos, Juan Carlos	20058352609	0023-003718	31/05/2011
Franco, Luisa Delia	27020634834	0023-003735	10/06/2011
Balbi, Hortencia Irilia	27019058390	0023-003753	23/06/2011
Manassali, Juan Ramón	23058437239	0023-003817	20/07/2011
Franco, Luisa Delia	27020634834	0023-003828	22/07/2011
Sanchez, Hilda Silvana	27042352816	0023-003835	25/07/2011
Iturrez, Catalina Jesus	27052282212	0023-003894	25/08/2011
Soñez, Argentina Nidia	27012206742	0023-003949	12/09/2011
Olguin, Angela Isidora	27052251422	0023-003973	21/09/2011
Labayen, Ofelia Dominga	23050682714	0023-003984	16/09/2011
Gaggioli, Mabel Nelida Edelvys	27007385914	0023-004014	22/09/2011
Sanchez, Rosa Lucia	27023667733	0023-004023	03/10/2011
Bubillo, Jose Maria	20177032647	0023-004024	05/10/2011
Carrizo, Maria Ester	27019050829	0023-004026	03/10/2011
Correa, Emilia Margarita	27019053070	0023-004031	05/10/2011
Rodriguez, Adela	27053676613	0023-004053	14/10/2011
Mancuello, Ramona Magdalena	27021304080	0023-004062	18/10/2011
Mancuello, Ramona Magdalena	27021304080	0023-004063	18/10/2011
Albornoz, Felisa Blanca María	27052282743	0023-004097	03/11/2011
Rodriguez, María Eloísa	27007335526	0023-004122	09/11/2011
Mendoza, Andres Ramon	20074153349	0024-001612	20/08/2010
Maidana, Isabel	27065997318	0024-001700	01/10/2010
Chomyk, Valentina	27939983142	0024-001737	20/10/2010
Damasco, Maria Pascuala	27120248303	0024-001769	08/11/2010
Bejarano, Ana Maria	27015499503	0024-001770	08/11/2010
Fernandez, Armanda	27017838682	0024-001772	10/11/2010
Sanchez, Luciano	20075293810	0024-001773	11/11/2010
Fernandez, Ramón Cirilo	20215980430	0024-001787	16/11/2010
Gonzales, Elsa Neli	27064649952	0024-001830	15/12/2010
Maidana, Isabel	27065997318	0024-001896	14/01/2011
Popoff, Elena	27023185968	0024-001994	16/02/2011
Kalchichín, Olga Argentina	27032722100	0024-001999	17/02/2011
Diambri, Magdalena Esther	27007591247	0024-002191	14/05/2011
Kierstein, Sofia	27011280094	0024-002198	16/05/2011
Belbey, Sara Gelsomina	27063062338	0024-002207	18/05/2011
Montes, Elba Esther	24048804825	0024-002246	15/06/2011
Ruiz, Daniel	20074213929	0024-002278	06/07/2011
Lopez, Nazaria	27053894181	0024-002293	13/07/2011
Urbanovich, Juana	27042033028	0024-002317	28/07/2011
Gomez, Francisco Javier	20075160608	0024-002345	12/08/2011
Nuñez, Juan Dardo	20079040445	0024-002346	12/08/2011
Kierstein, Sofia	27011280094	0024-002351	15/08/2011
Luccione, Cesar Antonio	20079076806	0024-002373	25/08/2011
Acosta, Enriqueta	27009168538	0024-002415	08/09/2011
Acosta, Pedro	20074213686	0024-002432	10/09/2011
Segovia, Lorenza	27064482284	0024-002521	05/10/2011
Aguirre, Etelvina Ramona	27065620818	0024-002541	12/10/2011
Homziak, Catalina	27940026348	0024-002555	18/10/2011
Sarabia, Ulloa Teolinda	23933889084	0025-003332	09/09/2010
Saboredo, Mirta Ester	27120186588	0025-003334	10/09/2010
Fleita, Maria Luisa	27050214570	0025-003341	13/09/2010
Alari, Erminia Angelica	27019029854	0025-003346	14/09/2010
Villalba, Hector Julio	20057825775	0025-003377	24/09/2010
Leguiza, Laudelino Fermín	20058267059	0025-003399	07/10/2010
Vazquez, Andrea Beatriz	27223770563	0025-003437	20/10/2010
Saboredo, Mirta Ester	27120186588	0025-003450	29/10/2010
Silveyra, Natividad Diana	27014801346	0025-003456	28/10/2010
Nieto, Francisca Micaela	27050245387	0025-003464	01/11/2010
Nieto, Francisca Micaela	27050245387	0025-003465	01/11/2010
Brites, Sofia Esmeralda	27050214937	0025-003479	05/11/2010
Riquelme, Carlos Maria	20042601684	0025-003491	09/11/2010
Moreira, Nilda Raquel	27039333142	0025-003493	12/11/2010
Gonzalez, Dora Leonor	27144248231	0025-003498	10/11/2010
Gomez, Rosa	27050671548	0025-003545	29/11/2010
Jacquemain, Eliseo Fermin	24057716505	0025-003566	09/12/2010
Silva, Juana Cristina	27045787988	0025-003591	24/12/2010
Soplan, Dalmacio	20071429017	0025-003614	06/01/2011
Fleita, Maria Luisa	27050214570	0025-003628	11/01/2011
Rodriguez, Alfredo Julio	20047399786	0025-003657	19/01/2011
Biderbost, Venancio Victor	20057834995	0025-003659	20/01/2011
Alari, Erminia Angelica	27019029854	0025-003686	01/02/2011
Burgos, Lucia Pascuala	27050340576	0025-003718	15/02/2011
Ceballos, Mabel Rosalia	27124487752	0025-003774	05/03/2011
Garcia, Fredisvinda Alcoba	27050214554	0025-003775	03/03/2011
Gomez, Rosa	27050671548	0025-003776	02/03/2011
Sarabia, Ulloa Teolinda	23933889084	0025-003794	09/03/2011
Silveyra, Natividad Diana	27014801346	0025-003875	07/04/2011
Yano, Ramona Leopoldina	24049231330	0025-003893	20/04/2011
Vazquez, Ana	27040103363	0025-003939	10/05/2011
Cabrera, Celina	27050359471	0025-003940	09/05/2011
Kanemann, Horacio Cesar	20058471195	0025-004014	16/06/2011
Cabrera, Celina	27050359471	0025-004065	22/07/2011
Fournier, Alicia Enriqueta	27050443375	0025-004233	09/09/2011
Zapata, Jacinto Otilio	20058395235	0025-004283	01/10/2011
Spiazzi, Celia Maria	27050214333	0025-004304	12/10/2011
Soplan, Dalmacio	20071429017	0025-004326	18/10/2011
Aquino, Mercedes	27058800541	0026-007965	05/10/2010
D´adamo, María	20931531531	0026-008046	12/10/2010
Romero, Esperanza Nelida	27041985505	0026-008049	14/10/2010
Quiroz, Justa	23044495244	0026-008086	15/10/2010
Guerreño, Cirila	27049538990	0026-008091	15/10/2010
Ocampo, Norberta	27055757815	0026-008134	20/10/2010
Vega, Concepcion	27056733464	0026-008135	20/10/2010
Chavez, Petrona	27066225440	0026-008245	09/11/2010
Meza Torres, Carlos Rogelio	20074887628	0026-008270	11/11/2010
Hermosi, Primitiva	27055757084	0026-008289	12/11/2010
Altamirano, Rufina	27069695618	0026-008294	12/11/2010
Quiroz, Juan Ignacio	20075164107	0026-008422	03/12/2010
Morel, María Isabel	27048973170	0026-008424	07/12/2010
Grance, Luis Jorge	20056248359	0026-008557	30/12/2010
Albornoz, Juana	23048742424	0026-008669	14/01/2011
Centurion, Claudio	20075001569	0026-008982	25/02/2011
Gomez, Facundo	20600081161	0026-009054	09/03/2011
Nuñez, Julio Argentino	20074945806	0026-009096	15/03/2011
Gonzalez, Pablo	20074331468	0026-009155	18/03/2011
Diaz Fernandez, Amelio	20123837259	0026-009270	04/04/2011
Gonzalez, Santa Efigenia	27069668289	0026-009305	13/04/2011
Pereyra, Anastasia	27017680752	0026-009400	27/04/2011
Fernandez, Paulino	20074965173	0026-009441	20/04/2011
Cuevas, Ramón Beato	20075003162	0026-009516	05/05/2011
Meza, Justiniano Ramon	20084483517	0026-009576	12/05/2011
Sosa, Nicanor	20082211250	0026-009618	18/05/2011
Romero, Felipe	20074962557	0026-009632	19/05/2011
Gamarra, Victoria Epifania	27051628263	0026-009729	09/06/2011
Vega, Hilaria	27069641135	0026-009732	08/06/2011
Juarez, Teofila Dalinda	27023314660	0026-009786	23/06/2011
Nuñez, Manuela De Jesús	27069614219	0026-009789	23/06/2011
Aranda, Neomicia	27022970114	0026-009814	02/07/2011
Gomez Repetto, María Sara	27069604388	0026-009836	05/07/2011
Caceres, Olfidio	23074921299	0026-009845	07/07/2011
Roda, Delicia	27069640929	0026-009872	13/07/2011
Jaque, Basilisa	27019640200	0026-009902	14/07/2011
Ruiz Diaz, Bernardina	27049491927	0026-009922	18/07/2011
Caballero, Magda Irene	27100034153	0026-009941	20/07/2011
Barreto, Del Rosario	27099799639	0026-009957	22/07/2011
Torres, Rosa	27053976021	0026-010079	12/08/2011
Gimenez, Nelida	27188045478	0026-010116	18/08/2011
Badaro, José Armando	20074968075	0026-010168	27/08/2011
Britos, Severiano	20937611987	0026-010206	05/09/2011
Enciso, Ilda	27019633034	0026-010229	07/09/2011
Uliambre, Ignacio	20925272672	0026-010279	12/09/2011
Castillo, Alberto Guillermo	23075064829	0026-010339	15/09/2011
Portillo, Petrona Paula	27069689189	0026-010370	20/09/2011
Gonzalez Encina, Pedro Regalado	20933435971	0026-010384	21/09/2011
Paredes, Mercedes	27041991041	0026-010394	19/09/2011
Sajama, Dorotea	27022996040	0026-010412	20/09/2011
Cartaman, Sotera Leonida	27030182761	0026-010435	23/09/2011
Valdez, Efren	20074967621	0026-010436	22/09/2011
Rodriguez Silva, Carlos Anibal	23186732219	0026-010557	07/10/2011
Franco, Julia	27069671166	0026-010584	07/10/2011
Bareiro, Angel	23074937489	0026-010601	12/10/2011
Mello, Delia Estanislada	27937558673	0026-010629	13/10/2011
Sosa, Maria	23069677614	0026-010630	13/10/2011
Gonzalez, Isidro	20937698969	0026-010639	14/10/2011
Mendoza, Higinio	20074923497	0026-010668	18/10/2011
Rios, Adriana	27053035847	0026-010703	20/10/2011
Pereyra, Anastasia	27017680752	0026-010748	07/11/2011
Bogado, Elodia Claudelina	23927060914	0026-010755	28/10/2011
Portillo, Toribia	27019635401	0026-010762	31/10/2011
Mauriño, Eduardo Alberto	20074892974	0026-010812	03/11/2011
Areco, Margarita	23069688764	0026-010820	04/11/2011
Orue Rodriguez, Elsa	27941292882	0026-010889	11/11/2011
Medina, Viviano	20942272155	0027-000420	19/10/2010
Riedel, Lili Irene	27922545079	0027-000426	01/11/2010
Villaverde, Catalina Araceli	27045383909	0027-000437	10/11/2010
Ledezma, Miguel Angel	20075537825	0027-000463	15/12/2010
Bintancour, Francisco	20075505303	0027-000467	16/12/2010
Baez, Miguel Angel	20943461644	0027-000489	05/01/2011
D` Acquisto, Ofelia	27047943499	0027-000571	14/04/2011
Osuna, Amada	27119631551	0027-000573	04/04/2011
Dos Santos, Mario Antonio	20922636746	0027-000619	26/05/2011
Acuña, Honoria	27024290854	0027-000637	09/06/2011
Chaves Rios, Juana Antonia	27922568699	0027-000643	15/06/2011
Nuñez, Juan Bautista	20931262700	0027-000668	23/07/2011
Mezlovski, Sofia	27044079394	0027-000689	12/08/2011
Dos Santos, Abraham	20075836113	0027-000739	06/10/2011
Almada Rios, Fermina	27931056609	0027-000746	05/10/2011
Acuña, Honoria	27024290854	0027-000761	07/10/2011
Orquiola, Segundo	20943301566	0027-000762	11/10/2011
Velazquez, Dora	27068271946	0028-004043	06/08/2010
Fernando, Ilda Librada	27053033674	0028-004090	17/08/2010
Benitez, Ignacio	23074683959	0028-004151	13/09/2010
Gomez, Isolina	27010555286	0028-004154	16/09/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Fernandez, Pablo	20074756396	0028-004170	09/09/2010
Cristaldo, Eduardo Jorge	20122691323	0028-004174	15/09/2010
Rios, Maria	27934269662	0028-004182	17/09/2010
Lencina, Santa	23068256704	0028-004196	15/09/2010
Espinola, Julian	20934960999	0028-004252	23/09/2010
Ferreira Baez, Florentin	20131974826	0028-004285	04/10/2010
Baez, Juana Elena	27936069555	0028-004291	04/10/2010
Fernandez, Rufina Isabel	27130057972	0028-004305	05/10/2010
Correa, Gregoria	27068393219	0028-004340	12/10/2010
Marquez Ribeiro, Victorina	27056166640	0028-004359	18/10/2010
Oviedo, Maria	27065718494	0028-004366	14/10/2010
Cabrera Salinas, Cosme	20920892559	0028-004367	18/10/2010
Gomez, Bernardina	27050891130	0028-004377	15/10/2010
Pereira, Geronimo Abel	23143449769	0028-004383	20/10/2010
Castel, Isidro	20126372702	0028-004389	25/10/2010
Ramirez, Cipriano	20075540044	0028-004396	21/10/2010
Lezcano, Felisa Felipa	27099760716	0028-004402	22/10/2010
Sisto, Teresa De Jesus	27045363177	0028-004409	22/10/2010
Kuriluz, Elvio Miguel	23056673679	0028-004458	09/11/2010
Do Santos, Irene	27020906281	0028-004551	01/12/2010
Barrios Gomez, Abel	20937950749	0028-004760	18/01/2011
Fatecha Caballero, Fernando	23939402489	0028-004852	07/02/2011
Alegre, Dionisio	20056886878	0028-004855	08/02/2011
Ferreyra, Eli Esther	27059966176	0028-004866	08/02/2011
Llamosas, Rosa Elvia	27009216621	0028-004885	14/02/2011
Cardozo, Maria Celfa	27068394193	0028-004969	04/05/2011
Ramirez, Norma Elvira	27104046342	0028-005003	02/03/2011
Iribarren, Roberto Marcelo	20047115494	0028-005033	14/04/2011
Morinigo, Antolin	20075408391	0028-005174	29/03/2011
Vera, Felipe	20074841369	0028-005178	22/03/2011
Martinez, Juan Silverio	20935738629	0028-005345	11/05/2011
Lagua, Antonio	20075804661	0028-005383	18/05/2011
Arguello, Victor	20074779744	0028-005399	18/05/2011
Bernal, Ana Julia	27068356208	0028-005405	20/05/2011
Barrios, Francisco	20074667725	0028-005425	26/05/2011
Bernal, Ana Julia	27068356208	0028-005444	08/06/2011
Coelho De Sousa, Manuel	20056839918	0028-005463	06/06/2011
Avalos, Carlos Roberto	20074695737	0028-005569	15/07/2011
Da Rosa, Teresa	27054515516	0028-005570	13/07/2011
Gomez, Gregorina	27068364871	0028-005601	25/07/2011
Lorenzo, Onilda	27006028174	0028-005609	28/07/2011
Silva, Andres Donato	20074682449	0028-005611	28/07/2011
Cavia, Maria Del Rosario	27068328220	0028-005666	11/08/2011
Oviedo, Maria	27065718494	0028-005756	09/09/2011
Benitez, Ignacio	23074683959	0028-005794	06/09/2011
Reyes Gaona, Guillermina	27935007424	0028-005806	26/09/2011
Ruiz Del Valle, Maria Antonia	27056464749	0028-005841	09/09/2011
Cuenca, Gladis Esther	27057578438	0028-005842	12/09/2011
Obregon, Roberto	20075551178	0028-005865	09/09/2011
Gohringes, Hilda	27068377388	0028-005901	05/11/2011
Machado, Angelica	27056879213	0028-005905	01/10/2011
Gomez, Maria Olvina	27130044862	0028-006100	11/10/2011
Bernal, Ana Julia	27068356208	0028-006112	14/10/2011
Ledesma, Herculano	20130054995	0028-006144	18/10/2011
Acevedo, Dolores	27008839609	0029-002667	06/09/2010
Viano, Pilar	27023267220	0029-002817	13/10/2010
Gimenez, Iriz Ramona	27037927606	0029-002867	01/11/2010
Matto, Mateo	23057030879	0029-002870	04/11/2010
Ocampo, Gregoria	27048145979	0029-002915	25/11/2010
Barrientos, Elena	27023346163	0029-002929	01/12/2010
Acuña, Catalina	27045789417	0029-003037	19/01/2011
Burak, Elena	27068309250	0029-003280	04/05/2011
Nuñez, Hilario	20056839632	0029-003291	12/05/2011
Lezcano, Emilia Ramona	27048043580	0029-003379	24/06/2011
Barrientos, Elena	27023346163	0029-003409	14/07/2011
Miño, Ceriaco	20056868691	0029-003489	27/08/2011
Aguilar, Narciso	20056835491	0029-003513	08/09/2011
Villalva, Casto	20056759825	0029-003533	21/09/2011
Gonzalez, Antonia	27048036398	0029-003589	29/09/2011
Da Silva Cunha, Maria Terezinha	27930334591	0029-003604	17/09/2011
Gonzalez, Vicente	23056789529	0029-003625	24/09/2011
Balmaceda, Juan Adolfo	20056794272	0029-003653	05/10/2011
Benitez, Virginia	27048172607	0029-003665	12/10/2011
Ramirez, Albertina	27048039796	0029-003671	14/10/2011
Galeano, Estela Crisosta	27008830431	0029-003695	21/10/2011
Ramirez Sosa, Carlos Humberto	20057020939	0029-003745	09/11/2011
Rodriguez, Dora	24099761500	0029-003766	15/11/2011
Tattanchelo, Telma	27048015188	0030-006756	09/09/2010
Valenzuela, Eugenio Ladislao	20057194015	0030-006802	16/09/2010
Borda, Victor	20056859803	0030-006804	15/09/2010
Vazquez, Pedro	23057282649	0030-006807	17/09/2010
Perez, Amparo Vicenta	27010912909	0030-006892	24/09/2010
Ortiz, Pedro	20057397943	0030-006927	01/10/2010
Avalos, Martina Esperanza	27012036634	0030-007065	18/10/2010
Peralta, Amelia	23013120374	0030-007098	22/10/2010
Montenegro, Aurora	23006706754	0030-007149	01/11/2010
O Gorman, Clemente Perfecto	20057494418	0030-007150	01/11/2010
Machuca, Elida	27014740916	0030-007219	10/11/2010
Casco, Florencia	23008880514	0030-007263	15/11/2010
Casco, Lorenzo	23057528389	0030-007332	25/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Canteros, Antonia Esther	27020588166	0030-007366	30/11/2010
Canteros, Antonia Esther	27020588166	0030-007367	30/11/2010
Fernandez, Sara	27014788544	0030-007468	17/12/2010
Ledezma, Jose	20057155583	0030-007469	17/12/2010
Vilas, Stella Maris	27023108432	0030-007488	23/12/2010
Sotelo, Ramon Guadalupe	20083323826	0030-007489	24/01/2011
Nicolini, Pablo	20057473178	0030-007498	27/12/2010
Galarza, Blanca Socorro	27049019160	0030-007526	28/12/2010
Olivera, Herminia Catalina	27041501346	0030-007712	18/01/2011
Galarza, Blanca Socorro	27049019160	0030-007752	21/01/2011
Rivero, Fredelina	27015258182	0030-007830	31/01/2011
Rivero, Fredelina	27015258182	0030-007831	31/01/2011
Olivera, Ana Angelica	27044026878	0030-007963	15/02/2011
Gimenez, Justo	20057530503	0030-007964	16/02/2011
Ferragut, Leocadia Leonor	27013798570	0030-008009	21/02/2011
Alfonzo, Juan Bautista	20057629836	0030-008191	18/03/2011
Duarte, Juana Ceferina	27049076571	0030-008280	01/04/2011
Sandoval, Alba Susana	27049113892	0030-008349	09/04/2011
Perez, Amparo Vicenta	27010912909	0030-008359	14/04/2011
Bauthier, Marcelino	20057297264	0030-008375	15/04/2011
Moreira, Rosa Blanca	27049060942	0030-008393	16/04/2011
Romero, Reinaldo	20057354063	0030-008481	29/04/2011
Flores, Juan Antonio	20057255405	0030-008524	05/05/2011
Galvez, Albina	27032164930	0030-008525	09/05/2011
Gomez, Sabina	27049058352	0030-008536	06/05/2011
Tattanchelo, Telma	27048015188	0030-008540	06/05/2011
Ortigoza, Eudocio	20057243253	0030-008563	07/05/2011
Gonzalez, Ramon Matias	23360569519	0030-008566	11/05/2011
Mendoza, Aniceto	20057395711	0030-008592	12/05/2011
Fernandez, Martires	20057204533	0030-008593	12/05/2011
Romero, Atanasia	27049076857	0030-008649	23/05/2011
Zamaniego, Juan Leonardo	20057261898	0030-008653	20/05/2011
Baldes, Calendaria	27010327461	0030-008660	24/05/2011
Franco, Julio	20057189542	0030-008682	26/05/2011
Medina, Alberto	20071536255	0030-008688	26/05/2011
Bertello, Zulema	27049072045	0030-008696	27/05/2011
Sandoval, Olivia Rosa	27007285006	0030-008710	31/05/2011
Bolgarin, Rita Magdalena	27020561357	0030-008723	02/06/2011
Varvasino, Ada Maria	27029980360	0030-008819	21/06/2011
Insaurralde, Marciano	20057516683	0030-008839	24/06/2011
Cervin, Modesta Aurela	27049018059	0030-008869	30/06/2011
Gold, Maria Elena	27056027454	0030-008885	01/07/2011
Barrios, Irma Enriqueta	24032048680	0030-008886	02/07/2011
Barrios, Irma Enriqueta	24032048680	0030-008895	04/07/2011
Ayala, Nazaria Marta	27051456667	0030-008904	05/07/2011
Lezcano, Venancia	27014744474	0030-008915	06/07/2011
Enrique, Maria Hayde	27049119777	0030-008924	08/07/2011
Fernandez, Jose Antonio	20057228203	0030-008951	12/07/2011
Galvez, Albina	27032164930	0030-008964	13/07/2011
Ramirez, Ramona De Los Santo	27061939267	0030-008977	15/07/2011
Flores, Juan Antonio	20057255405	0030-009032	23/07/2011
Silva, Maria Victoria	27049156168	0030-009038	25/07/2011
Gimenez, Maria Elsa	27044111158	0030-009087	02/08/2011
Romero, Maria Josefina	23049114834	0030-009190	16/08/2011
Aguirre, Saturnina	27099782418	0030-009222	25/08/2011
Miño, Brigida	24043740810	0030-009306	05/09/2011
Gonzalez, Ramon Matias	23360569519	0030-009342	08/09/2011
Olivera, Antonia	27007272710	0030-009457	19/09/2011
Sandoval, Alba Susana	27049113892	0030-009566	03/10/2011
Mendez, Santiago Francisco	20057390663	0030-009582	03/10/2011
Perichon, Basilio Magno	20057235595	0030-009608	05/10/2011
Moreira, Rosa Blanca	27049060942	0030-009785	02/11/2011
Moreyra, Rosa	27048128411	0030-009798	03/11/2011
Zapata, Juan Guillermo	20057242567	0030-009844	08/11/2011
Acosta, Sixta Lidia	27044316108	0030-009895	11/11/2011
Mamoika, Ana	23020879564	0031-003156	13/10/2010
Figueroa, Antonio	20078997665	0031-003272	16/11/2010
Karasiuk, Ana	23063504564	0031-003512	20/01/2011
Aranda, Sinforiana	27046861057	0031-003522	21/01/2011
Valdez, Alba Themis	27066072873	0031-003752	21/03/2011
Godoy, Ana Maria	27066109106	0031-003865	21/04/2011
Ledesma, Elena Amanda	23015502614	0031-003875	29/04/2011
Cabral, Manuela	27065637389	0031-003916	06/05/2011
Avila, Rodolfo Victoriano	20074186182	0031-003936	13/05/2011
Cristoff, Soloff Elena	27065782001	0031-004009	02/06/2011
Vera, Concepcion	27005994654	0031-004018	06/06/2011
Benitez, Eduarda	27011268167	0031-004037	14/06/2011
Tirado, Sara Rita	27065925201	0031-004082	02/07/2011
Posdeley, Pablo	20075873116	0031-004115	15/07/2011
Peñaloza, Lucia	23011269834	0031-004137	25/07/2011
Formañuk, María	24027282160	0031-004213	18/08/2011
Pinatti, Alcides Florido	20063186024	0031-004228	23/08/2011
Elguero, Ramon	20075392436	0031-004297	10/09/2011
Formañuk, María	24027282160	0031-004390	26/09/2011
Gomez, Antonio	20074454195	0031-004417	03/10/2011
Medina, Amelia	23048422004	0031-004447	08/10/2011
Mendoza, Clemencia	27010590316	0031-004478	15/10/2011
Almaraz, Aida	27066071389	0031-004483	15/10/2011
Lyzun, Elvira	27931221049	0031-004500	21/10/2011
Guerra, Isolina Haydee	27011435063	0031-004560	03/11/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Sosa, Elsa Epifania	27042493681	0031-004565	05/11/2011
Dominguez, Adela	23099847794	0032-002221	12/10/2010
Chamorro, Berta Argentina	27041488390	0032-002230	20/10/2010
Sena, Mario Antonio	20057000571	0032-002231	20/10/2010
Lossada, Ilda Argentina	27032878801	0032-002261	18/11/2010
Cabral, Maximo Gil	20056797212	0032-002290	11/01/2011
Correa, Dionisio	20056820885	0032-002291	11/01/2011
Fernandez, Prudencia Lidia	23041485574	0032-002336	02/03/2011
Lopez, Sebastiana	27048021609	0032-002340	14/03/2011
Veron, Delia Irolinda	27036397816	0032-002389	19/05/2011
Sanabria, Dolores Fidencia	27048092387	0032-002394	19/05/2011
Avalos, Luis	20017248392	0032-002417	14/06/2011
Amarilla, Simeona	27027815834	0032-002475	17/08/2011
Benitez, Marcelina Irenea	27046065188	0032-002482	13/08/2011
Sotelo, Jorgelina	27027821001	0032-002489	23/08/2011
Dominguez, Maria Ester	27059544786	0032-002494	29/08/2011
Arredondo, Aurelia Alicia	27053476401	0032-002495	31/08/2011
Pucheta, Teodora Pascual	27049095061	0032-002515	23/09/2011
Dominguez, Eusebio Cristino	20056781340	0032-002530	29/09/2011
Zuarez, Maria Luisa	27027814005	0032-002551	13/10/2011
Mambrin, Sixta	27048094150	0032-002562	14/10/2011
Meza, Amalia Ofelia	27048134667	0032-002565	24/10/2011
Urwantzoff, Leon	20041499975	0033-002220	14/09/2010
Montero, Felipe	20075511702	0033-002271	20/10/2010
Texeira, Florencio	20075420162	0033-002294	21/10/2010
Cabral, Silvero	23075597959	0033-002302	29/10/2010
Franco, Ramona	27048532808	0033-002308	03/11/2010
Gonzalez, Carlos Gaston	20358380116	0033-002337	13/11/2010
Llamosas, José Luis	20074692177	0033-002430	06/01/2011
Cardozo, Sentureon	23056324569	0033-002569	28/02/2011
Llamosas, José Luis	20074692177	0033-002644	01/04/2011
Quintana, Lidia Blanca	23601302454	0033-002658	09/04/2011
Alegre, Myriam Beatriz	23218859704	0033-002695	29/04/2011
Rios, Ramona Dionisia	27027062984	0033-002714	11/05/2011
Garrido, Ereña Pasion	27068303414	0033-002743	27/05/2011
Lopez, Bentura	27005630601	0033-002784	16/06/2011
Silvero, Alejandrina	27057689388	0033-002802	05/07/2011
Villalba, Belarmina	27041865992	0033-002807	22/07/2011
Duarte, Marcelina Ramona	27009948797	0033-002848	29/07/2011
Muñoz, Rafael Robustiano	20059028384	0033-002987	03/10/2011
De Olivera, Angela Ramona	27273456665	0033-003028	04/10/2011
Moreno, Marta Beatriz	27057099076	0033-003029	03/10/2011
Rodriguez, Elisa	27009215498	0033-003031	04/10/2011
Lopez, Bentura	27005630601	0033-003102	31/10/2011
Torres, Maria Cristina	27057179584	0034-001202	05/10/2010
Bracamonte, Raquel Desideria	27053762641	0034-001205	06/10/2010
Bracamonte, Raquel Desideria	27053762641	0034-001206	06/10/2010
Garcia, Sebastiana Amalia	27049946045	0034-001210	05/10/2010
Behler, Reinaldo Humberto	20057826593	0034-001235	25/10/2010
Rouge, Lucia Julia	23054025394	0034-001241	04/11/2010
Garcia, Santiago	23059078739	0034-001283	16/12/2010
Schwindt, Martin Marcelo	20059286030	0034-001312	22/01/2011
Gunther, Julio Alberto	20082872990	0034-001348	09/02/2011
Canavesio, Victor Luis	20065363624	0034-001457	07/04/2011
Rios, Elsa Margarita	27053593629	0034-001459	07/04/2011
Montiel, Amalia	23045239764	0034-001465	11/04/2011
Feresin, Mirta Maria	27061755867	0034-001493	02/05/2011
Almada, Silvana	27014963281	0034-001506	10/05/2011
Caminos, Zoila Dolores	27045559934	0034-001708	08/09/2011
Riquelme, Amalia	27043730601	0035-001962	23/09/2010
Albornoz, Maria Elena	27052543571	0035-001989	12/10/2010
Acosta, Nicomedes Edelmira	27007389847	0035-002007	20/10/2010
Bogado, Mercedes	27050159049	0035-002024	02/11/2010
González, Ramona Herminia	27037120494	0035-002026	02/11/2010
Sosa, Maria Esther	27044320253	0035-002027	01/11/2010
Ricle, Etelvina Estela	27056405505	0035-002029	02/11/2010
González, María Consuelo	27053404095	0035-002030	03/11/2010
Saluzzo, Olga Francisca	27054604829	0035-002033	02/11/2010
Marquez, Dominga Clotilde	27103952773	0035-002035	04/11/2010
Muñoz, René Artemia	23052718694	0035-002036	03/11/2010
Tebes, María Valentina	27057898645	0035-002042	04/11/2010
Castañeda, Raúl Benito	20146452613	0035-002044	04/11/2010
Siebenlist, Oscar Emilio	20059407407	0035-002045	05/11/2010
Soñez, Celia Rosario	27028113795	0035-002047	05/11/2010
Aubert, Rita Concepción	27053408821	0035-002107	20/12/2010
Gaitan, Petrona Ascencion	27053512742	0035-002228	28/02/2011
Santana, Julio Alberto	20058919463	0035-002233	04/03/2011
Nieves, Victoria	27053506858	0035-002276	30/03/2011
Riquelme, Amalia	27043730601	0035-002334	09/05/2011
Goncebatt, Delfina	27028067688	0035-002343	13/05/2011
Riffel, Victor	20058971058	0035-002368	03/06/2011
Ledesma, Ignacio Roque	20059100662	0035-002423	19/07/2011
Herrelein, Isabel Victoria	27052251392	0035-002443	11/08/2011
Dure, Aurora Felicitas	27053504073	0035-002503	13/09/2011
Gonzalez, Timotea Nicasia	27053510278	0035-002540	05/10/2011
Almada, Daniela Genoveva	27014993849	0035-002551	05/10/2011
Niz, Leonor	27053700387	0035-002555	08/10/2011
Flematti, Ana María	27053524740	0035-002582	01/11/2011
Bergalli, Eduarda Fatima	27343589633	0036-002687	18/06/2010
Nuñez, Alba Rosa	27049153274	0036-002797	03/08/2010
Sanchez, Manuel Humberto	20059493524	0036-002987	21/10/2010
Barrios, Basilia	27019032952	0036-003114	23/12/2010
Olivieri, Juan Carlos	23044248239	0036-003136	29/12/2010
Galarza, Catalina	27014737613	0036-003150	06/01/2011
Martin Landrove, Norma	27049015297	0036-003378	15/03/2011
Martin Landrove, Norma	27049015297	0036-003379	15/03/2011
Cafferata, Soto Isabel Rosario	27049154378	0036-003473	19/04/2011
Leffler, Maria Lidia	27053485656	0036-003499	03/05/2011
Bogado, Juana Sara	27010331981	0036-003509	04/05/2011
Barrios, Basilia	27019032952	0036-003531	11/05/2011
Davila, Argentina	27049015467	0036-003620	14/06/2011
Enriquez, Ruben Alejandro	20057232634	0036-003642	24/06/2011
Casco, Paula	27057000703	0036-003723	28/07/2011
Gonzalez, Sebastian	20057328674	0036-003807	24/08/2011
Ferragut, Sixto Natalio	20057210657	0036-003916	20/09/2011
Soloaga, Odina Amalia	27049098435	0036-004039	29/10/2011
Collinet, Elena	24004211576	0036-004063	07/11/2011
Gonzalez, Graciela Silfida	27099802664	0036-004075	08/11/2011
Tevez, Santos Eleodoro	20071536352	0036-004083	09/11/2011
Fernandez, Benigno	20057484935	0036-004088	11/11/2011
Chamorro, Irene Amanda	27051326321	0037-002970	08/10/2010
Fernandez, Martin	20057180901	0037-003050	09/11/2010
Rojas, Librado	20057594625	0037-003061	10/11/2010
Aguirre, Agueda	27020582079	0037-003221	03/01/2011
Mareco, Cristina	27008875192	0037-003330	21/01/2011
Ascona, Juana Isolina	27100362215	0037-003515	28/02/2011
Aranda, Candido Mericio	20057262800	0037-003581	22/03/2011
Martinez, Ofelia	27020597807	0037-003728	03/05/2011
Acosta, Ramon Cruz	24074227089	0037-003753	06/05/2011
Luque, Sixta	27020582923	0037-003831	27/05/2011
Espindola, Andrea	27008860217	0037-003832	27/05/2011
Verdun, Maria Itati	27187236865	0037-003856	04/06/2011
Romero, Delfin Gregorio	20057254263	0037-003858	05/07/2011
Daruich, Elsa Nelida	27005708341	0037-003966	11/07/2011
Daruich, Elsa Nelida	27005708341	0037-003967	11/07/2011
Martinez, Monica	27049003337	0037-004007	21/07/2011
Aguirre, Salvador	20057578255	0037-004106	19/08/2011
Luque, Sixta	27020582923	0037-004204	10/09/2011
Rios, Dario De La Cruz	23240359049	0037-004233	12/09/2011
Bazzi, Genaro Enrique	20078584816	0037-004369	14/10/2011
Sosa, Elena Cirila	27101796049	0038-003807	19/10/2010
Ayala, Maxima Isabel	27069660741	0038-003811	20/10/2010
Ramirez, Agustina	23051940504	0038-003855	08/11/2010
Medina Irala, Carmen Justina	27121898166	0038-004263	11/02/2011
Leguizamon, Lidia	27924328059	0038-004766	15/06/2011
Galeano, Maria Angela	27053361590	0038-004788	23/06/2011
Vega, Higinio Eduardo	20040946560	0038-004824	05/07/2011
Gonzalez, Alba Catalina	27186453196	0038-004858	14/07/2011
Valdez Portillo, Ramon	20921996447	0038-004884	23/07/2011
Vera, Zacarías Porfirio	20082286420	0038-004951	13/08/2011
Mendoza, Candido	20942126868	0038-005082	12/09/2011
Rojas, Eugenio	20018219493	0038-005127	17/09/2011
Otazu, Maria De La Cruz	27106344359	0038-005158	23/09/2011
Gimenez, Lucio	20934954239	0038-005169	01/10/2011
Suarez, Jose Maria	20067380658	0038-005201	05/10/2011
Alonso, Concepcion Elvira	27066868856	0038-005241	17/10/2011
Martinez, Basilia Antonia	27922320026	0038-005310	01/11/2011
Gómez, Francisco	20057873443	0039-002670	24/09/2010
Vilche, Olivia Aurelia	27050329823	0039-002678	01/10/2010
Alarcon, Manuel Angel	20059057341	0039-002705	08/10/2010
Cantero, Ramona	27019043628	0039-002877	28/12/2010
Ladner, Elvira Teresa	27036127126	0039-003060	26/02/2011
Ferreyra, Agustin	20057951827	0039-003114	17/03/2011
Virchini, Ermelinda Rosa	27021765533	0039-003122	22/03/2011
Ramirez, Dora Isabel	27019042699	0039-003155	01/04/2011
Quiroz, Silvina Beatriz	27347877471	0039-003488	16/09/2011
Cariaga, Lazaro Florentino	20062557215	0039-003548	03/10/2011
Schroeder, Angel	20057833379	0039-003553	01/10/2011
Arredondo, Andrea	27053426951	0039-003562	07/10/2011
Brest, Eduardo	20057951924	0040-001419	11/09/2010
Pereyra, Marcelino Justiniano	20057799669	0040-001431	17/09/2010
Brest, Irene	27023478590	0040-001498	04/11/2010
Gomez, Melitona	27005719955	0040-001520	11/11/2010
Pedrozo, Victor Nicolas	20058181383	0040-001531	15/11/2010
Cluterbuck, Simona	27035574838	0040-001567	13/12/2010
Zarate, Eugenio	20057717700	0040-001682	09/02/2011
Pereyra, Marcelino Justiniano	20057799669	0040-001825	20/04/2011
Quiroz, Elvira Tomasa	27008903293	0040-001904	14/06/2011
Barros, Mauricia	27005696246	0040-001912	21/06/2011
Lescano, Dora Alicia	27046586900	0040-001925	12/07/2011
Pereyra, Marcelino Justiniano	20057799669	0040-002093	04/10/2011
Godoy, Candida Rosa	27014831903	0041-000848	25/08/2010
Maciel, Daniela Raquel	27046684139	0041-000918	20/10/2010
Cordoba, Rosa Salustiana	27045021144	0041-000970	31/12/2010
Pereyra, Paulina	27050631465	0041-001040	07/04/2011
Obispo, Alverico Tomas	20057780844	0041-001042	07/04/2011
Martinez, Juan	20057749165	0041-001058	21/04/2011
Rodriguez, Margarita	27023451269	0041-001060	20/04/2011
Martinez, Juan	20057749165	0041-001087	28/05/2011
Alfaro, Ramona Cirila	27050680075	0041-001211	20/10/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Letroye, Paula Ofelia	27050614641	0041-001224	04/11/2011
Gural, Pedro	20056825887	0042-002090	06/08/2010
Zalazar, Centurion Primo	20056577409	0042-002321	20/10/2010
Martinez, Elsa	27205484618	0042-002342	20/10/2010
Carlsson, Leonilda Victoria	27059284679	0042-002345	21/10/2010
Lopez, Apolinario	20074675124	0042-002410	11/11/2010
Heppner, Walter Rodolfo	20075574801	0042-003009	19/03/2011
Correa, Ramona	27039219528	0042-003054	01/04/2011
Lopez, Mercedes	27068339001	0042-003100	11/04/2011
Gonzalez, Bernanrdo	20922216046	0042-003199	12/05/2011
Gimenez, Aquino	20074633952	0042-003217	18/05/2011
Hennig, Irma	27935131745	0042-003240	21/05/2011
Betker, Elsa	27065992421	0042-003242	21/05/2011
Alvarez, Benito	20601282225	0042-003268	02/06/2011
Bernal, Maria Del Pilar	27060581512	0042-003290	11/06/2011
Camoso, Mateo	20188850686	0042-003332	27/06/2011
Rosciszewski, Carlos	24074752264	0042-003335	01/07/2011
Do Reis, Timoteo	20075596619	0042-003352	04/07/2011
Backes, Laura	27118600598	0042-003415	28/07/2011
Moreno, Maria Esther	27035986966	0042-003439	05/08/2011
Pereyra, Lucidis	20074717781	0042-003523	03/09/2011
Gural, Pedro	20056825887	0042-003541	08/09/2011
Esquivel, Eraida	27007611701	0042-003673	23/09/2011
Da Rosa, Aniceto	23074607349	0042-003699	03/10/2011
Viera Amaral, Otilia	27024322993	0042-003701	07/10/2011
Barboza, Juana Angelica	24045389770	0042-003825	22/10/2011
Cano, Claudio	20074728430	0042-003887	08/11/2011
Nitsche, Emanuel	20937882077	0042-003898	10/11/2011
Benitez, Heriberto	20935166889	0043-000584	23/09/2010
Aquino, Martin	20921669470	0043-000628	15/10/2010
Flecha, Carmen	27136906130	0043-000630	18/10/2010
Valenti, Juan Carlos	20149593552	0043-000631	19/10/2010
Ortiz, Rosalva	27047431730	0043-000635	20/10/2010
Dos Santos, Sara Ester	27062363954	0043-000638	20/10/2010
Britez, Lorena	27054701530	0043-000654	01/11/2010
Gomez, Blas Antonio	20085610016	0043-000655	01/11/2010
Benitez, Angela	27062544738	0043-000662	04/11/2010
Vera, Apolinario	20085307046	0043-000681	15/11/2010
Ramirez, Pantaleon	20922452912	0043-000695	20/11/2010
Avezada, Jose Ramon	20934981627	0043-000710	01/12/2010
Brizuela, Alberto Anibal	20934977905	0043-000740	27/12/2010
Oviedo Cuevas, Liborio	20936851518	0043-000956	07/04/2011
Troche Brizuela, Isac	20937119233	0043-000981	20/04/2011
Lopez, Juana Irma	27056058481	0043-001002	30/04/2011
Lange, Herta	27933063858	0043-001005	29/04/2011
Lange, Herta	27933063858	0043-001006	29/04/2011
Rodas Gonzalez, Jose Natividad	20922220272	0043-001052	18/05/2011
Escobar Sanchez, Walvidio	20935166307	0043-001099	14/06/2011
Silva, Antonio	20934933452	0043-001137	16/07/2011
Zotto, Juan Ignacio	20937286873	0043-001228	21/09/2011
Brizuela, Alberto Anibal	20934977905	0043-001275	10/09/2011
Fernandez, Jacinto	20074664807	0043-001287	14/09/2011
Chamorro, Maria Teresa	23186922824	0043-001410	06/10/2011
Fernandez, Alicia	27920605856	0043-001444	15/10/2011
Fernandez, Alicia	27920605856	0043-001445	15/10/2011
Gimenez, Raimundo	20937521287	0043-001477	28/10/2011
Gomez, Eulalia	27922647823	0043-001491	31/10/2011
Caceres Samudio, Silvio	20937133481	0043-001509	04/11/2011
Salami, Eva	27019127996	0044-000019	28/10/2010
Borda, Ramona	27049955060	0044-000022	02/11/2010
Oliva, Amada	27046257257	0044-000028	02/11/2010
Gonzalez, Ramona	27023569324	0044-000029	03/11/2010
Gonzalez, Maria Gladis	27039652477	0044-000030	02/11/2010
Gimenez, Cresencia	27039639829	0044-000031	03/11/2010
Ascona, Maria Elena	27067129135	0044-000036	04/11/2010
Musin, Abel	20063426572	0044-000038	08/11/2010
Lugo, Juan	24063372265	0044-000101	07/01/2011
Ocampo, Maria Del Carmen	27061274192	0044-000109	12/01/2011
Fola, Eduardo Rosario	20063180417	0044-000132	01/02/2011
Galvalisi, Elva Ines	23030744594	0044-000147	09/02/2011
Obregon, Emilia Ines Lourdes	23054245114	0044-000162	17/02/2011
Feresin, Dora Ana	27064583625	0044-000304	17/05/2011
Almiron, Placida	27064662606	0044-000321	26/05/2011
Ballestero, Dolores Florentino	20057521326	0044-000404	03/08/2011
Fleitas, Elba Francisca	27024144084	0044-000517	19/09/2011
Ruiz Diaz, María Esther	24064589780	0044-000568	07/10/2011
Juari, Maria Luisa	27050404582	0044-000624	29/10/2011
Willan, Virginio	20063118401	0044-000638	03/11/2011
Velozo, Julia	27057414214	0045-000007	26/11/2010
Bueno, Ramona	23042448494	0045-000008	26/11/2010
Montenegro, Ada Leonor	27010563416	0045-000009	06/12/2010
Pereyra, Nilda	27056500923	0045-000058	31/01/2011
Rivas Medina, Sebastiana	27010550470	0045-000155	27/04/2011
Fraga, Geronimo	20074622012	0045-000187	24/05/2011
Farionola, Elvira Yone	27068399888	0045-000242	06/09/2011
Barboza, Delicia	27068313908	0045-000312	28/09/2011
De Olivera, Paulino	20074689508	0045-000356	05/10/2011
Viera, Zulema Ascension	27041849113	0045-000373	12/10/2011
Benitez, Manuela	27068341103	0046-000009	28/07/2011
Torrente, Bautista Jove	20074675183	0046-000010	28/07/2011
Joaquin, Ramona	27046055263	0046-000060	30/09/2011
Vasquez, Modesta	27179461930	0046-000092	11/11/2011

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Según Escritura N° 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Daniel Eduardo Paci/Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. N° Registro: 48 San Juan. Fecha: 13/09/2012. N° Acta: 180. N° Libro: 17.

e. 03/10/2012 N° 100453/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Reconquista 341, piso 2° “Contrafrente“ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de mayo 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CARRIZO ANGEL MARIA	20087868533	834777	23/04/2012
PEREZ VIVIANA RAQUEL	27171295004	835102	24/04/2012
TALLEDO MONICA SILVANA	27274361218	835139	24/04/2012
TOLOZA GALLO CARMEN MARIEL	27181810764	835160	24/04/2012
MONASTERIO PEDRO EUGENIO	20131412062	835192	24/04/2012
URQUIZA PATRICIA BEATRIZ	27181929737	835243	24/04/2012
MARINO GLADYS PATRICIA	27185056363	835512	25/04/2012
LORAY MERCEDES	27306522081	835514	25/04/2012
SEBASTIANI MARIA ALEJANDRA	27141424446	835516	25/04/2012
LANGONI MARIA LORENA	27234538433	835517	25/04/2012
RODRIGUEZ OSVALDO EVARISTO	20116239532	835519	25/04/2012
MAINO ADRIANA ESTER	27122540508	835524	26/04/2012
DOMINGUEZ DELIA BEATRIZ	23130638384	835525	26/04/2012
ROCUANT TILLERIA ERNA MARCIA	27924669743	835579	26/04/2012
BRASSESCO HECTOR OMAR	20119980276	835723	27/04/2012
IBAÑEZ MIRTA MARTA	27054725901	835821	27/04/2012
FILIPPINI NORBERTO ORLANDO	20173795506	835823	27/04/2012
TELLO LILIANA ARGENTINA	23140740314	835824	27/04/2012
DRAGA CARMEN MARIA	27118355399	835984	02/05/2012
VALENZUELA JUAN DOMINGO	20082718428	836220	03/05/2012
ALMIRON AMILCAR HORACIO	20139698585	836288	03/05/2012
LOPEZ ALICIA GRACIELA	27149323355	836373	04/05/2012
CASTAÑO SARA DEL ROSARIO	27319909090	836384	04/05/2012
NERIS OLGA NOEMI	27137042407	836389	04/05/2012
CABRERA MARTA GRACIELA	27105926443	836390	04/05/2012
ANDRADE MONICA DEL CARMEN	23242620844	836985	08/05/2012
RODRIGUEZ HECTOR ROBERTO	20139336624	837019	08/05/2012
GUTIERREZ BARRA GERARDO PABLO	20140876187	837104	08/05/2012
MADDALENA MARCELO OSCAR	20138087299	837113	08/05/2012
MANSILLA ALBERTO	20122605729	837123	08/05/2012
FERENC JORGE ALBERTO	20082587579	837131	08/05/2012
FERNANDEZ ANA MARIA	27145680471	837278	09/05/2012
MONTAÑEZ ROBERTO HORACIO	20121177103	837469	09/05/2012
GIL LICATA ARIEL MAURICIO	20253198126	837474	09/05/2012
NOGUEIRA GABRIELA VIRGINIA	27148851927	838428	15/05/2012
VILLAGRA MERCEDES DEL CARMEN	27187453823	838575	15/05/2012
PENNACCHIO MIGUELA	27136490120	838917	16/05/2012
ROSSI VICTOR ALBERTO	20145850240	838980	16/05/2012
LOPEZ CARLOS ENRIQUE	20114653919	839287	17/05/2012
ANDRADA MARCOS JOSE MARIA	20267553808	839304	17/05/2012
MAUTO GABRIEL ERNESTO	20204152714	839330	17/05/2012
LLANES MYRIAM MABEL	27162474494	839377	17/05/2012
RIVERO RODOLFO IRINEO	20109479846	839670	18/05/2012
DIAZ JOSE ALBERTO	20226007750	839713	21/05/2012

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Según Escritura N° 837, Folio 1948 de fecha 4/7/2011. Escribano Martin Donovan, Registro 1296.

Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 4964. Fecha: 27/9/2012. N° Acta: 172. N° Libro: 346.

e. 03/10/2012 N° 100454/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle 25 de Mayo 460 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Junio de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio

en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Ceroleni, Erminda Maria	27012134873	0001-006725	13/08/2010
Ceroleni, Erminda Maria	27012134873	0001-006735	13/08/2010
Heidel, Maria Elvira	24030946304	0001-006765	20/08/2010
Rivarola, Gladys Rosa	27056825261	0001-007049	05/10/2010
Heidel, Maria Elvira	24030946304	0001-007109	18/10/2010
Alarcon, Carmen	27052002945	0001-007204	08/11/2010
Romeau, Mario Angel	20058037045	0001-007441	20/12/2010
Villanueva, Luis Enrique	20160883260	0001-008197	18/04/2011
Quintana, Clementina	27054787710	0001-008656	12/07/2011
Maidana, Dominga Silveria	27003237325	0001-008736	25/07/2011
Ojeda, Ramon	20922356107	0001-008799	05/08/2011
Andriani, Maria Luisa	27056661994	0001-009142	19/09/2011
Maidana, Dominga Silveria	27003237325	0001-009289	15/10/2011
Andriani, Maria Luisa	27056661994	0001-009311	18/10/2011
Altamirano, Catalina Del Carmen	27113527620	0001-009323	21/10/2011
Perez, Maria Angela	27104872803	0001-009359	27/10/2011
Amarillo, Maria Dolores	27007318044	0002-011837	17/09/2010
Acosta, Blanca Casimira	27032728419	0002-012099	23/10/2010
Ocampo, Blanca Rosa	27017694273	0002-014031	10/09/2011
Sanchez, Francisca Elsa	27036296246	0002-014082	07/09/2011
Gonzalez, Sylvia Waldina	27042076703	0002-014340	24/09/2011
Antivero, Adhelma Yolanda	27023545549	0003-010484	15/09/2010
Monserrat, Engracia Ramona	27029715756	0003-011445	29/01/2011
Denis, Maria Esther	27023523626	0003-011494	05/02/2011
Monserrat, Engracia Ramona	27029715756	0003-011662	28/02/2011
Leuze, Hipolito Roberto	20058533018	0003-011739	10/03/2011
Cevey, Nelida Emma	27023585095	0003-011857	22/03/2011
Andrada, Maria Dolores	27050740272	0003-012893	06/09/2011
Arcuri, Juan Carlos	20077274007	0003-013259	04/10/2011
Louyer, Teofilo Enrique	20047154058	0004-004999	04/10/2010
Gonzalez, Petrona Carlota	27019953934	0004-005290	28/01/2011
Genoud, Silvia Beatriz	27034046684	0004-005308	03/02/2011
Segovia, Nidia Pepa	27064501432	0004-005378	28/02/2011
Suarez, Raul Orlindo	20047217467	0004-005605	26/05/2011
Manzo, Maria Angela	27057960308	0004-005724	14/07/2011
Cenizze, Elfa Raquel	27052202251	0004-005843	06/09/2011
Cardoso, Maria Segunda	27033864146	0004-005887	14/09/2011
Segovia, Nidia Pepa	27064501432	0004-006063	14/11/2011
Olivera, Carmelo	20160436655	0007-008615	20/10/2010
Alarcon, Benito	20058936805	0007-009180	18/03/2011
Hereñu, Julia Haydee	24063454040	0007-009760	09/09/2011
Bogao, Julio Francisco	20139973357	0008-006560	18/10/2010
Benedetti, Elsa Esther	27019326840	0008-006590	29/10/2010
Gorocito, Pedro Roque	20107067400	0008-007445	25/07/2011
Yuliani, Maria Elena	27009511925	0008-007598	11/10/2011
Baldasseroni, Juan Carlos	20046677006	0008-007674	07/10/2011
Yardin, Noemi Adelgisa	27024360704	0009-006747	07/10/2010
Piffiguer, Sergio Eduardo	20127723657	0009-006855	03/11/2010
Vera, Raquel	27052397079	0009-007008	27/12/2010
Torres, Luciana Isabel	27040238455	0009-007394	23/03/2011
Ramirez, Teresa Margarita	27140946473	0009-007539	18/04/2011
Zalazar, Felisa	27053543281	0009-007842	08/06/2011
Retamar, Manuel Federico	23085808079	0009-007921	05/07/2011
Rivero, Mario Concepcion	20058958779	0009-008079	29/07/2011
Zarate, Alejandro Cirilo	20059082656	0009-008100	29/07/2011
Duran, Trinulda	27048520729	0009-008179	12/08/2011
Touron, Mirta Noemi	27136684111	0009-008273	05/09/2011
Ardaist, Maria Del Rosario	27167875616	0009-008352	12/09/2011
Carrere, Ines Blanca Mercedes	27053736985	0009-008418	15/09/2011
Mendez, Maria Esther	27035481929	0009-008533	26/09/2011
Diaz, Ignacia	27053531496	0009-008566	03/10/2011
Gomez, Angela Ramona	23028070004	0009-008603	06/10/2011
Chiaruttini, Blanca Susana	27039900578	0009-008696	21/10/2011
Caron, José Diego Luis	20058956407	0009-008734	29/10/2011
Centorrino, Lydia Del Carmen	27015322425	0010-004350	17/09/2010
Labandera, Matilde Generosa	27056997232	0010-004408	20/10/2010
Gigena, Nelida Benita Rosa	27015377955	0010-004428	29/10/2010
Gigena, Nelida Benita Rosa	27015377955	0010-004429	29/10/2010
Ayala, Lidia Geronima	27030757098	0010-004614	04/02/2011
Meyer, Luis Alberto	20061972170	0010-004783	06/04/2011
Smith, Violeta Lila	27060862481	0010-004843	12/05/2011
Mascareño, Hipolito	20064045440	0010-004935	04/07/2011
Meriles, Ubaldo David	20062212153	0010-004952	15/07/2011
Lencina, Celia	27032333775	0010-004982	29/07/2011
Centorrino, Lydia Del Carmen	27015322425	0010-005059	07/09/2011
Gigena, Nelida Benita Rosa	27015377955	0010-005156	19/09/2011
Gigena, Nelida Benita Rosa	27015377955	0010-005157	19/09/2011
Gimenez, Oclides	20062050854	0010-005181	22/09/2011
Monte De Oca, Maria Celestina	27011238535	0010-005199	27/09/2011
Gonzalez, Ena Totita	27042204671	0010-005315	29/10/2011
Meyer, Luis Alberto	20061972170	0010-005323	31/10/2011
Olivera, Zulema	27143999330	0011-006357	15/09/2010
Irigoy, Gioconda Margot	27012083039	0011-007479	17/09/2011
Yanes, Griselda	27222572180	0013-003440	01/11/2010
Garcia, Esteban Ramon	20283564631	0013-003441	01/11/2010
Luque, Luisa Rita	27058128819	0013-003449	02/11/2010
Espinoza, Feliciana	27059222932	0013-003454	03/11/2010
Urrutia, Beatriz Guillermina	27030068810	0013-003459	04/11/2010
Urrutia, Beatriz Guillermina	27030068810	0013-003460	04/11/2010
Osuna, Estanislao	20059063635	0013-004028	09/05/2011
Flores, Hermes	20059390199	0014-002623	13/10/2010
Quintana, Norma	27118384453	0014-002680	29/10/2010
Flores, Hermes	20059390199	0014-003664	14/11/2011
Zeniquel, Telma Petrona	23037017574	0015-003895	30/08/2010
Sanchez, Maria	27019632496	0015-004338	27/09/2010
Sanchez, Maria	27019632496	0015-004364	27/09/2010
Gimenez, Pedro Pablo	20074239677	0015-004367	27/09/2010
Medina, Rogelio	23074542379	0015-004458	07/10/2010
Rodriguez, Maria Elodia	27055978617	0015-004578	23/10/2010
Enciso, Esther Miguelina	27032644207	0015-004639	29/10/2010
Godoy, Ana Rosa	27062185029	0015-004653	29/10/2010
Conti, Carmen Graciela	27064114528	0015-004680	04/11/2010
Perez Medina, Luis	20075268697	0015-004716	06/11/2010
Benitez, Jorgelina	27027565412	0015-004765	12/11/2010
Cingolani, Franca	27065749012	0015-004851	26/11/2010
Cabrera, Mauricio	20074166025	0015-004883	29/11/2010
Quiroz, Nicolasa	27066212748	0015-004958	13/12/2010
Nusblat, Luis Angel	20078929309	0015-005794	22/03/2011
Suasnabar, Rosario Renee	27099849016	0015-006178	16/05/2011
Delgado, Ramon Victorio	20075376147	0015-006381	17/06/2011
Leguiza, Marcelina	27012231828	0015-006431	02/07/2011
Leguiza, Marcelina	27012231828	0015-006432	02/07/2011
Massin, Gloria Nancy	27048663473	0015-006604	28/07/2011
Bobadilla, Trinidad Esther	27023193766	0015-006650	09/08/2011
Valenzuela, Raquel	27048843706	0015-006655	09/08/2011
Pachi, Ema Albina	27045155191	0015-006656	09/08/2011
Sanchez, Maria	27019632496	0015-006896	08/09/2011
Sanchez, Maria	27019632496	0015-006897	19/09/2011
Sanchez, Maria	27019632496	0015-006908	14/09/2011
Avalos, Isidoro	23047173469	0015-006924	20/09/2011
Valenzuela, Elena Margarita	27046342572	0015-006947	15/09/2011
Mendoza, Ramon	20920674276	0015-007215	30/09/2011
Sena, Ilda Nelida	27045917059	0015-007324	19/10/2011
Pedrozo, Delia Esther	27064743681	0015-007382	25/10/2011
Martinez, Paulina	27020548644	0017-004775	20/09/2011
Retamar, Sara Elisa	27052280198	0018-005948	08/09/2011
Dufey, Leonor Odilma	27051370401	0019-003290	02/11/2010
Cotto, Marcelino Mauro	20124927200	0020-005250	04/10/2010
Barrios, Nancy Mabel	27161631952	0020-006249	29/08/2011
Cotto, Marcelino Mauro	20124927200	0020-006397	03/10/2011
Miño, Maria Catalina	27048078074	0021-004166	09/09/2010
Sanches Negrette, María Aurora	27031894102	0021-004223	06/09/2010
Rodriguez, Doroteo	20056320971	0021-004247	14/09/2010
Vallejos, Ramona	27044372415	0021-004326	14/09/2010
Baez, Clementina	27052641050	0021-004501	01/10/2010
Acevedo, Palmira Magna	27052436694	0021-004624	16/10/2010
Cabral, Virgilia	27018339442	0021-004631	18/10/2010
Miño, Guillermo	23163575329	0021-004643	19/10/2010
Bealzzotti, Raul Alberto	20056596969	0021-004667	22/10/2010
Romero, Dora	27033265579	0021-004701	29/10/2010
Velasque, Julio Cesar	23056597379	0021-004795	09/11/2010
Quintana, Santa Cristina	27087890347	0021-004809	09/11/2010
Navarro, Cirila	27050062916	0021-004812	09/11/2010
Olivera, Cirila	27099981879	0021-004816	11/11/2010
Olivera, Cirila	27099981879	0021-004821	11/11/2010
Arguello, Gregorio	20056583018	0021-005111	24/12/2010
Giuliani, Esteban	20057871475	0021-005150	30/12/2010
Silva, Benito Antonio	20061458388	0021-005495	02/02/2011
Rodriguez, Doroteo	20056320971	0021-005614	14/02/2011
Palacio, Mercedes Concepcion	27014548292	0021-005673	18/02/2011
Ayalas, Mauro	20056294806	0021-005692	24/02/2011
Gomez, Miguelina	27037934556	0021-005695	24/02/2011
Cucuzza, Mariana Renee	27083070663	0021-005969	23/03/2011
Medina, Maria Teresa	27046956155	0021-006031	01/04/2011
Acosta, Manuel Antonio	20080137177	0021-006051	20/04/2011
Urbina, Carlos	20056670999	0021-006109	09/04/2011
Barrera, Maria Angelica	27007235874	0021-006161	21/04/2011
Moralez, Susana	23039143984	0021-006477	31/05/2011
Gonzalez, Esther Faustina	27014648025	0021-006537	09/06/2011
Badaro, Manuel	20056342975	0021-006590	17/06/2011
Medina, Catalino	20056652907	0021-007185	17/10/2011
Soto, Maria Beatriz	27117191198	0021-007212	12/09/2011
Lopez, Antonio	20056312111	0021-007345	29/09/2011
Rinesi, Olga	23037927694	0021-007493	30/09/2011
Sandoval, Maria Angelica	27046919160	0021-007508	03/10/2011
Moralez, Susana	23039143984	0021-007617	17/10/2011
Rodriguez, Maria Antonia	27049939332	0021-007665	21/10/2011
Delgado, Luciano	20056364901	0021-007692	28/10/2011
Alvarez, César Rubén	23141653059	0023-003278	04/01/2011
Leiva, Antonia Josefa	27052257420	0023-003568	06/04/2011
Leiva, Antonia Josefa	27052257420	0023-003571	06/04/2011
Leiva, Antonia Josefa	27052257420	0023-003925	06/09/2011
Leiva, Antonia Josefa	27052257420	0023-003926	06/09/2011
Rojas, Dora Celina	27015496490	0024-001780	11/11/2010
Vazquez, Silvia Mabel	23285913144	0025-003449	28/10/2010
Ferreyra, Alicia Ramona	27039401385	0025-003749	24/02/2011

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Nuñez, Manuela	27012083365	0025-003965	16/05/2011
Neron, Maria Carmen	27050249129	0025-004004	10/06/2011
Neron, Maria Carmen	27050249129	0025-004005	10/06/2011
Neron, Maria Carmen	27050249129	0025-004006	10/06/2011
Ferreyra, Alicia Ramona	27039401385	0025-004178	06/09/2011
Ferreyra, Alicia Ramona	27039401385	0025-004179	06/09/2011
Silva, Robertina	27046738743	0026-008254	11/11/2010
Godoy, Santa Ignacia	27064818584	0026-008398	29/11/2010
Godoy, Santa Ignacia	27064818584	0026-008399	29/11/2010
Monzon, Florentino Marcelo	20082219391	0026-008419	09/12/2010
Mendieta, Wenceslada	27044777547	0026-008470	15/12/2010
Ibars, Ramona Beatriz	27138577657	0026-008544	29/12/2010
Velazquez, Rogelio	20074964290	0026-008587	04/01/2011
Zayas, Nilda	27116451919	0026-008903	14/02/2011
Morinigo, Francisco Ramon	20937612363	0026-008938	16/02/2011
Leguizamon, Ramon Egirio	20063475816	0026-008955	21/02/2011
Paredes, Alfredo Agustin	20345082787	0026-008967	24/02/2011
Correa, Clara Luz	27011928078	0026-009893	14/07/2011
Quiroga, Florencio	20074909281	0026-009965	23/07/2011
Vera, Placido Cornelio	20123834780	0026-010087	15/08/2011
Aguirre, Maria Isidora	27046202495	0026-010323	19/09/2011
Silveira, Waldemar	20062257696	0026-010526	30/09/2011
Villalva, Celina Enriqueta	27031642405	0026-010544	05/10/2011
Pereira Teles, Domingo	20922181978	0027-000430	04/11/2010
Escobar, Dora	27045383712	0027-000438	11/11/2010
Alvez, Nelida Teresa	27045381418	0028-004334	08/10/2010
Mouls, Luisa Isabel	23068396654	0028-004661	27/12/2010
Mouls, Luisa Isabel	23068396654	0028-004662	27/12/2010
Salgado, Juana Tomasa	23046395824	0028-005027	09/03/2011
Barreto, Justa	27118440213	0028-005359	30/05/2011
Esquinazi, Señuru	27068392506	0028-005387	17/05/2011
Vera, Miguel De Los Santos	20075115378	0028-005610	29/07/2011
Melgarejo, Sofia Ramona	27097993861	0028-005754	07/09/2011
Ramirez, Ramon Sirio	20057010690	0028-005777	03/11/2011
Bozzani, Eugenio Andres	20040985817	0028-005871	09/09/2011
Sampayo, Norma Rita	27061705584	0028-005894	12/09/2011
Villalba, Marcelino	23123954769	0028-005908	12/09/2011
Fernandez, Lorenza	27041811515	0028-005941	19/09/2011
Cabral, Carlos Mario	20106967602	0028-005952	15/09/2011
Velasco, Mirta Ramona	27049430464	0028-006066	05/10/2011
Rojas, Victor Raul	23115196499	0028-006139	18/10/2011
Moraes, Teresa De Jesus	27051197777	0029-002868	02/11/2010
Medina, Nolberta	27048272679	0030-006990	08/10/2010
Porretti, Cristina Beatriz	27051455989	0030-007028	12/10/2010
Porretti, Cristina Beatriz	27051455989	0030-007029	12/10/2010
Fernandez, Josefa	27048077558	0030-007450	15/12/2010
Fernandez, Josefa	27048077558	0030-007451	15/12/2010
Bercia, Juan Carlos	20041320975	0030-009054	29/07/2011
Lencina, Daniel Lujan	20057467968	0030-009402	12/09/2011
Porretti, Cristina Beatriz	27051455989	0030-009490	21/09/2011
Porretti, Cristina Beatriz	27051455989	0030-009491	21/09/2011
Brest, Natividad	20057460602	0030-009866	09/11/2011
Palacio, Alejandrina	27065920056	0031-003860	21/04/2011
Garin, Paula Ana	27032510081	0031-003943	14/05/2011
Rodriguez, Raul Oscar	23106607389	0032-002246	08/11/2010
Fernandez, Casimira Juana Beatr	27053770938	0034-001119	04/08/2010
Strack, Teresa Carmen	27100709258	0034-001271	30/11/2010
Fernandez, Casimira Juana Beatr	27053770938	0034-001292	29/12/2010
Fernandez, Casimira Juana Beatr	27053770938	0034-001515	14/05/2011
Gonzalez, José Luis	20053952535	0035-002034	03/11/2010
Villanueva, Marta Beatríz	27115122687	0035-002037	03/11/2010
Zarate, Lorenza Renné	27012213609	0035-002234	05/03/2011
Albornóz, Eufelia	27007382184	0035-002603	03/11/2011
Espindola, Catalina Rita	27402829198	0036-002801	04/08/2010
Bordon, Bernardino Amaro	20078586401	0036-003858	10/09/2011
Fernandez, Maria Lucrecia	27236636491	0037-004190	10/09/2011
Fernandez, Rogelio	20931604814	0038-004018	28/12/2010
Gonzalez, Oscar Emilio	20082296299	0038-004933	09/08/2011
Fretes, Martin	20932988276	0038-005043	09/09/2011
Baez, Blasinda Teresita	27019041625	0039-002943	21/01/2011
Isla, Rufino Gregorio	20058242153	0039-003487	10/09/2011
Isla, Rufino Gregorio	20058242153	0039-003552	13/10/2011
Suarez, Idalina	27043134049	0041-001096	09/06/2011
Suarez, Idalina	27043134049	0041-001097	09/06/2011
Suarez, Anibal	20075450681	0042-002877	21/02/2011
Villar, Nicolas	20923099868	0042-003047	05/04/2011
Zalazar, Maximo	20080014113	0042-003459	11/08/2011
Suarez, Anibal	20075450681	0042-003837	28/10/2011
Araujo, Severo	20074670173	0043-000555	11/09/2010
Rodriguez, Aurelia	27187188887	0043-000643	22/10/2010
Cabrera, Salustiano	20074842012	0043-000847	15/02/2011
Bogado, Mercedes	27045379014	0043-001196	16/08/2011
Vera Barrios, Julio Cesar	20187437378	0043-001256	07/09/2011
Verdun, Alejandrina	27051766208	0043-001265	17/09/2011
Lugo, Ramon Ruperto	20075418052	0043-001432	12/10/2011
Torresagasti, Viviana Marta	27118792926	0044-000024	02/11/2010
Trindade, Luisa Prota	27044504311	0044-000039	08/11/2010
Gomez, Carmen	27054840492	0044-000415	05/08/2011
Cabrera, Luis	20063182290	0044-000525	23/09/2011
Da Rosa, Elba	23170399544	0045-000011	03/12/2010

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Daniel Eduardo Paci – Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. N° Registro: 48. Fecha: 18/9/2012. N° Acta: 180. N° Libro: 17.

e. 03/10/2012 N° 100456/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coordinar Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada (La Cooperativa) con domicilio en calle Paraná 26 Piso 6º Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Agosto de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SEGURA FABIANA DANIELA	27307663185	16897	28/02/2011
ANRIQUEZ MAXIMA CONSOLACION	27091638318	19466	15/06/2011
DEBS LORIS	27044963685	19890	05/07/2011
ZORRILLA MIGUEL	20070208289	20015	08/07/2011
PEREZ MARIA TERESA	27101454466	20317	22/07/2011
CARDOZO JUANA ROSA	27009676487	20493	28/07/2011
TAPIA MONICA ALICIA	27083652689	20605	03/08/2011
MONDACA ANGELA	27080704645	20692	05/08/2011
FERNANDEZ MARIA ELISA	27033555747	20750	09/08/2011
GALVEZ MARTA OFELIA	23062691654	20756	09/08/2011
GARCIA ARGEMINA ROSA	27016137605	20872	12/08/2011
VIVERO VERA DEMETRIA	27013977572	21031	18/08/2011
VIVERO VERA DEMETRIA	27013977572	21032	18/08/2011
HOLZMANN IRMA DOMINGA	27018385509	21159	24/08/2011
CARDOZO JUANA ROSA	27009676487	21293	01/09/2011
LERA CARMEN	27066374608	21379	02/09/2011
BULACIO DOMINGO ANTENOR	20183994892	21397	02/09/2011
GUERRERO LUCIA AMALIA	27103417681	21399	02/09/2011
JUAREZ NORMA GLADYS	27179672494	21410	02/09/2011
CERNA RAFAEL SABINO	20080274379	21416	02/09/2011
LOPEZ SAVINO	20071950469	21458	02/09/2011
PEREZ FRANCISCO	20054753765	21462	02/09/2011
REGGIO MAXIMO ADOLFO	20129733080	21484	02/09/2011
SALVATIERRA ISOLINA	27045952865	21492	02/09/2011
CORDERO ANA MARIA	27033137643	21519	02/09/2011
IBARRA AMBERTINA VICTORIA	27015234550	21623	02/09/2011
CARDOZO JUANA ROSA	27009676487	21639	02/09/2011
ANRIQUEZ MANUEL	20069913211	21681	02/09/2011
HEREDIA IGNACIA ANGELICA	27083643124	21758	02/09/2011
SEGURA MIGUEL ALBERTO	20082109960	21769	02/09/2011
GUERRA NESTOR CLEMENTE	20213356853	21775	02/09/2011
AYALA ESTELA	27046877654	21808	03/09/2011
RIZZO MARIA	27029489675	21821	03/09/2011
COSTILLA JORGE ANTONIO	20121859883	22018	07/09/2011
LOPEZ NUMERABLE	27032728281	22022	08/09/2011
GEREZ RAMON	20071409385	22023	08/09/2011
LOPEZ NILDA MARIA	27048710617	22026	08/09/2011
PAINEMAL AMBROSIO	20073928843	22042	08/09/2011
SALDAÑO ROSA VIRGINIA	27089542206	22043	08/09/2011
GEREZ RAMON	20071409385	22089	09/09/2011
RODRIGUEZ RAMON ERNESTO	20071694101	22095	09/09/2011
LUNA MABEL DORA	27027654237	22103	09/09/2011
CARABAJAL IDA ANGELICA	27093075655	22119	12/09/2011
CARABAJAL IDA ANGELICA	27093075655	22120	12/09/2011
TARDUGNO EVIA	27050060026	22155	12/09/2011
REYNOSO FRANCISCA CELESTINA	27145431242	22175	13/09/2011
CANTEROS CATALINO MARTIN	20076440213	22247	14/09/2011
GATICA BENJAMINA NIEVES	23021510424	22249	14/09/2011
RAMIREZ LUISA FLORENCIA	27083253792	22257	14/09/2011
OSOVNIKAR OSMAN HECTOR	20073912203	22275	15/09/2011
BRITOS EVA ANA DELIA	27046764175	22290	15/09/2011
NUÑEZ ANGEL GUMERSINDO	20070261252	22303	15/09/2011
MERCADO ENRIQUE OMAR	20125402624	22356	17/09/2011
GIMENEZ MARIO DELFIN	20140542122	22364	19/09/2011
CECCARELLI JUAN CARLOS	20046941242	22377	19/09/2011
GOMEZ MIRTA RAMONA	27054505820	22378	19/09/2011
CARABAJAL RADULFO ARCANGEL	20071982123	22407	20/09/2011
BERON MABEL	27061798906	22421	20/09/2011
GALVAN LUISA ANGELICA	27089700049	22431	20/09/2011
NEIRA GUTIERREZ ELIANA	27937965120	22456	21/09/2011
VACA AZUCENA SUSANA	27056776953	22465	21/09/2011
TESTATONDA SUSANA	27048431718	22472	21/09/2011
YAPUR AZUCENA DEL VALLE	27056254825	22473	21/09/2011
MORILLO CLOTILDE RAMONA	24089686233	22475	21/09/2011
HUMANA SATURNINO	20081964891	22484	21/09/2011
SANCHEZ CELIA	27006693763	22523	22/09/2011
SALAZAR RAFAEL FLORENCIO	20043166922	22558	23/09/2011
PEREYRA BLANCA VALLE	27092634065	22594	26/09/2011
BULACIO SOFIA OLGA	23105004354	22602	26/09/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PEREYRA BLANCA VALLE	27092634065	22606	26/09/2011
LEGUIZAMON RAMONA ROSA	27052760556	22611	26/09/2011
LEGUIZAMON RAMONA ROSA	27052760556	22612	26/09/2011
HOLZMANN IRMA DOMINGA	27018385509	22616	30/09/2011
VERGARA JOSE MIGUEL	20070309549	22634	29/09/2011
MOLINA ANTONIO JACINTO	20069723927	22637	29/09/2011
BERTOLI CARLOS EDUARDO	20077050303	22638	29/09/2011
JIMENEZ FLORINDA ANGELICA	27044277056	22640	29/09/2011
ZAPATA JULIO	20073987408	22641	29/09/2011
ZARATE AURORA GENOVEVA	27048360896	22644	29/09/2011
LOPEZ ERMELINDA	27045349506	22646	29/09/2011
CARAM JESUS MARIA	20052422923	22648	29/09/2011
FERREYRA ELVA DORA	27091694331	22653	29/09/2011
LEGUIZAMON ELVIRA	27037913877	22654	29/09/2011
DOMINGUEZ MANUEL HECTOR	20064919572	22658	29/09/2011
RODRIGUEZ CLARA ISABEL	27064899487	22661	29/09/2011
RAMIREZ ARMANDO	20066915299	22666	29/09/2011
VERGARA JOSE MIGUEL	20070309549	22667	29/09/2011
DE REYES HUICHAPANI MANUEL	20935739161	22677	29/09/2011
BARRON MARGARITA DEL VALLE	27059605440	22679	30/09/2011
MENDEZ JUANA	27027988704	22680	29/09/2011
LACOUR CLOTILDE RITA	27040433754	22681	29/09/2011
COLLAR MARIA LUISA	27014360196	22682	29/09/2011
RIOS ILDA	27035813204	22685	29/09/2011
ALARCON PEDRO JUAN	20114140687	22687	29/09/2011
RUIZ IRMA	27051653713	22695	29/09/2011
TORRES LUIS MARCELO	20070209889	22701	29/09/2011
SUPEÑA SILVIA NORMA	27062330223	22708	29/09/2011
AGUERO NORA MIRTA	27051746738	22711	29/09/2011
RUIZ MIGUEL ARCANGEL	20071568939	22712	29/09/2011
ROLDAN EVELIA DEL VALLE	27049726355	22713	29/09/2011
ACUÑA DIONAR ROSA	27007321509	22727	30/09/2011
ALVAREZ AMELIA BEATRIZ	23049284594	22735	30/09/2011
MOLINA ANTONIO JACINTO	20069723927	22739	30/09/2011
GENES LUISA	27020319165	22742	01/10/2011
HELBERT CRISTINA	27025940151	22752	01/10/2011
SANTILLAN SEVERA	27092553839	22754	03/10/2011
SANTILLAN SEVERA	27092553839	22756	03/10/2011
BONETTI MARIA INES	23035769544	22757	03/10/2011
HUAYQUIFIL JUAN ANTONIO	20082102095	22760	03/10/2011
FARIAS BENITA ELINDA	27048893711	22773	03/10/2011
PAVON ARCELIA	27002167609	22780	03/10/2011
RACEDO ALBINO ABEL	23035083979	22798	03/10/2011
QUIROGA CLARA LUISA	27042623577	22800	04/10/2011
TEJERINA DOMINGO FRANCISCO	20130283749	22802	04/10/2011
GUTIERREZ SANTA CATALINA	27049578399	22807	04/10/2011
CALCINELLI AMABILDE ELBA	27011842408	22810	04/10/2011
GOMEZ BETTY	27934899380	22815	04/10/2011
SUAREZ LIDIA DOMINGA	27118936812	22816	04/10/2011
PAOLUCCI JACINTA BEATRIZ	27045950323	22819	04/10/2011
HERRERA EDUARDO FLORENCIO	23069913059	22827	04/10/2011
HERRERA EDUARDO FLORENCIO	23069913059	22828	04/10/2011
MENDEZ ENMA URBANA	27089422456	22829	04/10/2011
MEDINA MARIA DEL VALLE	27052460765	22832	04/10/2011
VILLAVICENCIO ANTONIA	27040390842	22833	04/10/2011
BENITEZ MARIA ROSA	27050838736	22837	04/10/2011
MENDEZ ENMA URBANA	27089422456	22841	04/10/2011
CORDOBA MATILDE DEL CARMEN	27019416149	22842	04/10/2011
MEALLA PASTORA ALICIA	27044748423	22852	05/10/2011
AQUINO JUAN CARLOS	23049287909	22855	05/10/2011
ETCHEVERS MARIA ELENA	23052110874	22858	05/10/2011
MORES LUCIA ARGENTINA	27054056686	22859	05/10/2011
BALLONZO LIDIA	27048750333	22863	05/10/2011
ROBLEDO MARIA DEL ROSARIO	27089576380	22864	05/10/2011
RUEDA WENCESLAO FRANCISCO	20072164548	22882	05/10/2011
GALLO ROSA	27053043173	22892	06/10/2011
JUAREZ ANTONIA	27037125488	22893	06/10/2011
LUDUEÑA ELISA	23062010754	22895	06/10/2011
ARIAS ALICIA ELBA	27049886395	22896	06/10/2011
VEGA ROBERTO FRANCISCO	20084744191	22900	06/10/2011
CEJAS ELVIRA	27047719769	22901	06/10/2011
SENA ARMANDO RICARDO	20080960736	22905	06/10/2011
HAUGH MARIA INES	27127539680	22907	06/10/2011
OLEA JUAN ANGEL	20035133187	22909	06/10/2011
SANCHEZ MARCELINA	27061332753	22910	06/10/2011
JUAREZ SELVA KIKA	27039696989	22911	06/10/2011
SARAGUETA MARIA ESTER	27044216790	22923	07/10/2011
VILLAVICENCIO VICENTA AURORA	27041554016	22924	07/10/2011
SISTI SARA DEL VALLE	27051746878	22925	07/10/2011
LOPEZ ADA DEL TRANSITO	27025852287	22926	07/10/2011
PLAZA FLORO ALBERTO	23054772289	22929	07/10/2011
SCIOLLA CARLOS ALBERTO	20053292896	22931	07/10/2011
BORREGO JORGE	20049078162	22932	07/10/2011
SARMIENTO PRECENTACION DE JESUS	27019295805	22933	07/10/2011
RODRIGUEZ VICTOR HUGO	20070033675	22940	07/10/2011
ALBORNOZ RAMONA	27087626143	22941	07/10/2011
DE FALCO LIDIA MABEL	27047671294	22945	07/10/2011
CHASAMPI SARA GERONIMA VICTORIA	27041699782	22948	07/10/2011
MENDEZ MARTHA YOLANDA	27047257250	22957	08/10/2011
MENDEZ MARTHA YOLANDA	27047257250	22958	08/10/2011
SOTO ULLOA HUGO URIEGE	20144706782	22968	11/10/2011
FARIAS MARIA ISABEL	27009627281	22969	11/10/2011
BALBUENA RAMON	20075369051	22971	11/10/2011
RIDEL JUANA ROSA	27066929049	22973	11/10/2011
HERRERA MERCEDES	23092470954	22974	11/10/2011
MEYER MABEL NOEMI	27045449675	22975	11/10/2011
ESQUEFF ELVIRA IRMA	27019135735	22976	11/10/2011
CARRILLO NICOLAS	23039090309	22980	11/10/2011
TRUYA IRMA ESTHER	27045682817	22984	11/10/2011
FARIAS MARIA ISABEL	27009627281	22985	11/10/2011
FARIAS MARIA ISABEL	27009627281	22986	11/10/2011
ARGAÑARAZ JULIANA	27087171162	22987	11/10/2011
HOYOS AMALIA ARGENTINA	27029614321	22989	11/10/2011
TEJADA SALAZAR GABRIEL	20081794716	22990	11/10/2011
ALTUNA OSCAR CARLOS	20053249567	22993	11/10/2011
PEREYRO RAQUEL NOEMI	27032078309	22994	11/10/2011
PEREYRO RAQUEL NOEMI	27032078309	22995	11/10/2011
CEJAS BLANCA DELIA	27000380623	22996	11/10/2011
SOSA JUAN DOMINGO	20076528358	22999	11/10/2011
JIMENEZ ALINA	27920080494	23001	11/10/2011
DOS SANTOS CACHOPA IDILIA MODEST	23936806074	23002	11/10/2011
VALENCIA BRIGIDA	27006696231	23005	11/10/2011
CAÑETE LUCIANO	20044464269	23006	11/10/2011
PEREZ MARIA ISABEL	27057924972	23007	11/10/2011
LOAY FIDELA	27080882063	23008	11/10/2011
PIOVANO NELIDA ROSA	27047568698	23009	11/10/2011
RAMUNDO VICTOR RUBELL	20053096108	23010	11/10/2011
RAMUNDO VICTOR RUBELL	20053096108	23011	11/10/2011
DIAZ MARTA DORA	27051514543	23012	11/10/2011
ZERDA FRANCISCA DEL ROSARIO	27102944017	23018	12/10/2011
LOPEZ CARLOS ANTONIO	20078317567	23020	11/10/2011
TOLEDO SERGIO LUCIO	23067305779	23021	12/10/2011
CARUBIA ISABEL SARA RAMONA	27048430614	23025	12/10/2011
CACERES CARLOS ALBERTO	20077540351	23026	12/10/2011
FILIP FERNANDO	20079131874	23030	12/10/2011
ERREGUERENA EBER EDGAR	20053048650	23031	12/10/2011
CUBILLA NIMIA GRACIELA	27177353367	23032	12/10/2011
RIOS ESTELA AURORA	27048329425	23035	12/10/2011
ROSELLO ANTONIA	23092704084	23037	12/10/2011
GUZMAN LUIS ALBERTO	20072031238	23038	12/10/2011
CEPPI JUAN ENRIQUE	20068474613	23039	12/10/2011
PONCE RAMON CATALINO	20061181106	23040	12/10/2011
PANIAGUA EMILIA	23046384164	23041	12/10/2011
CORIA VICTORIA DE JESUS	27006566737	23043	12/10/2011
INFANTE NELY ESMILDA	27006539756	23051	12/10/2011
RODRIGUEZ PIA VICTORIA	27004333298	23052	12/10/2011
BRITO AIDA ALBERTINA	27057824048	23053	12/10/2011
DIAZ CORA GEORGINA	27029258460	23055	12/10/2011
HERRERA DELINA DEL CARMEN	27029258894	23056	12/10/2011
DIAZ MARIA RAMONA REFA	27042606109	23058	12/10/2011
ANCAO TENEB PEDRO SEGUNDO	20928712436	23064	12/10/2011
PENIDA CARMEN	27092988649	23065	12/10/2011
MEDINA ZULEMA AURORA	27046703443	23066	13/10/2011
GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	27019706015	23073	12/10/2011
TELLECHEA MARIA DEL CARMEN RAMO	27065476202	23077	12/10/2011
GOMEZ FELICIANA SILVANA	27092523638	23078	12/10/2011
LUNA MARCELINO ENRIQUE	20080995297	23079	12/10/2011
RODRIGUEZ EVA	27033016161	23082	12/10/2011
ROMERO MARIA EMILIA	27062228267	23084	12/10/2011
SALADO ROQUE DURVAL	20070806143	23085	12/10/2011
ARIAS TRANSITO ARGENTINO	20070006376	23086	12/10/2011
VILLAGRA JUANA ROSARIO	27099935818	23087	12/10/2011
ROBLES BAUDILIA ROSA	27052461400	23090	12/10/2011
DECIMA ELVIA DEL VALLE	27017089361	23093	12/10/2011
DECIMA ELVIA DEL VALLE	27017089361	23094	12/10/2011
RODRIGUEZ EDUARDO SAUL	23083286199	23096	12/10/2011
MOYA CONCEPCION	23035377034	23099	12/10/2011
URDAMPILLETA JUAN BERNARDO	20053570217	23106	12/10/2011
ROBLES ARMANDO RUBEN	20070864518	23107	12/10/2011
CIENTOFANTE LUIS ALBERTO	20087046754	23108	12/10/2011
LOPEZ JOSE LUIS	20268661485	23111	12/10/2011
ARTAZA DALINDA DE JESUS	27093050504	23112	12/10/2011
HADDAD ANA MARIA	27035448220	23113	12/10/2011
COSTA PERLA DOLLY	27065276106	23114	13/10/2011
BONAHORA SAVINA ELOISA	27092999802	23115	13/10/2011
BARBARE VICENTE	20058293122	23116	13/10/2011
PEREYRA GERMAN NICACIO	20071485294	23117	13/10/2011
DIAZ RAMON JUAN	20070687926	23120	13/10/2011
GARCIA EMILIA	27939218802	23121	13/10/2011
FIGUEROA CARMEN ROSA	27039279253	23123	13/10/2011
PEREYRA MARIA CRISTINA	27060514947	23124	13/10/2011
RAMOS SUSANA MABEL	27047081470	23125	13/10/2011
FAUNDES GALLEGOS MARIA ADRIANA	27935181289	23127	13/10/2011
CORONEL MARIO ORLANDO	20080707860	23130	13/10/2011
MARQUEZ FELIX FRANCISCO	20058515397	23131	13/10/2011
GONZALEZ ELDA ADELA	27049637123	23132	13/10/2011
RESCH ELENA LAURA	27048492024	23133	13/10/2011
PLAZA FLORENCIO ANTONIO	20053297316	23134	13/10/2011
RAMIREZ SUSANA DEL VALLE	27037248970	23138	13/10/2011
SOTELO ANDREA PRUDENCIA	27113713300	23140	13/10/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PEREYRA FAUSTINA LIDIA	27049487695	23142	13/10/2011
BAZAN ANTONIO IGNACIO	20070093112	23143	13/10/2011
GOMEZ RAMON ANGEL	23085141279	23146	13/10/2011
CORREA PABLO EDUARDO	20071277292	23148	13/10/2011
NIEVAS NIDIA NELIDA	27016595417	23149	13/10/2011
COCERES HILIA DOLLI	23045660184	23150	13/10/2011
ALE AZUCENA	27017770662	23153	13/10/2011
GUZMAN NELIDA ALCIRA	27032658712	23159	13/10/2011
IBARROLA JUANA	27048249529	23166	14/10/2011
LOPEZ NIEVES CLYDE	27014397103	23167	14/10/2011
VILLAGRA DEOLINDA ANASTACIA	27942740455	23169	14/10/2011
CARRIZO JOSE BELINDO	20070958164	23170	14/10/2011
LEIVA HERMELINDA CONSOLACION	27036050360	23171	14/10/2011
VASQUEZ ANTONIA	27082042917	23172	14/10/2011
ALMONACID VARGAS PRISILA	27925800800	23175	14/10/2011
FRANCO ERNESTO	20075682795	23178	14/10/2011
LUERES SALVADORA	23096395264	23180	14/10/2011
LAMAS DOMINGO	20039926092	23186	14/10/2011
SIMONA GREGORIA	27932596232	23188	14/10/2011
LUNA CARMEN ROSA	27039263322	23189	14/10/2011
TABAREZ OMAR RENE	23162171089	23192	14/10/2011
ESTEBAN WALTER WASHINGTON	20119402167	23194	14/10/2011
MEDINA ANA MARTA	27053136929	23196	14/10/2011
JARAMILLO HERMA	27937193446	23197	14/10/2011
PEREZ ELENA RAQUEL	27013777921	23200	14/10/2011
CORREA ROSARIO ANTONIA	27037499671	23204	14/10/2011
SOSA DIANA ALICIA	27060383265	23205	14/10/2011
GIL MIRTA HORTENSIA	27061352568	23206	14/10/2011
ALDUBATO JUAN CARLOS	23046031849	23210	15/10/2011
ECHEGARAY MAFALDA NOEMI	27005863991	23211	15/10/2011
GODOY RAUL ANTONIO	20055039020	23215	15/10/2011
SAMPAYO LIDIA ESTHER	27023051627	23217	15/10/2011
GONZALEZ MONICA DE JESUS	27029965272	23218	15/10/2011
GONZALEZ MARGARITA BRIGIDA	27033082865	23220	15/10/2011
BAUSA JUANA	27012028801	23222	15/10/2011
BAUSA MARIA ASUNCION	27008269365	23223	15/10/2011
IRIBARREN MARIA EVA	27059764751	23225	15/10/2011
SOLIS OLGA OFELIA	27053222434	23226	15/10/2011
ALEGRE RUBECINDO	20049262710	23229	15/10/2011
ROLDAN ISABEL DORA	27045222573	23230	15/10/2011
MENDOZA ALBA RAUL	20920898107	23232	15/10/2011
GALERA MARTA ISABEL	27060723708	23235	15/10/2011
CORONEL CLEMENTINA ROSA	27041656684	23238	15/10/2011
CURCUY ALEJO	23082231749	23239	15/10/2011
CATTANEO EMILIA JOSEFINA	27043935912	23240	15/10/2011
SILVA AMALIA GRACIELA	27106687566	23243	17/10/2011
UBISSI ANA CATALINA	27051666580	23250	17/10/2011
GONZALEZ ANA BEATRIZ	27125059177	23251	17/10/2011
OYARZO NAVARRO ORFELINA	27178872945	23252	17/10/2011
REYNOSO VALENTIN	20103796335	23257	17/10/2011
DELGADO ORLANDO HORACIO	20076793671	23258	17/10/2011
ARREGUI ABEL ORLANDO	20053162925	23261	17/10/2011
MEDINAS JOSE ANTONIO	20076631493	23262	17/10/2011
AGUERO RAUL	23042499439	23266	17/10/2011
LUNA EMMA	27016475705	23268	17/10/2011
QUINTERO SOLEDAD	27025335738	23269	17/10/2011
MANETTI IRENE	27035441536	23274	17/10/2011
TORRE WALTER OSVALDO	23053011039	23275	17/10/2011
VILLALBA DOMINGA	27045972440	23276	17/10/2011
RAMOA LIDIA	27056857929	23277	18/10/2011
GUAJARDO BESSI CUSTODIA	27939538416	23278	17/10/2011
JARA MARDONES JOSE PIRLO	20926197216	23280	17/10/2011
ESCORZA MARIA DE LOS ANGELES	27056127963	23282	17/10/2011
IBAÑEZ MARTA RAMONA	27039347836	23284	17/10/2011
LUNA CARMEN ROSA	27039263322	23285	18/10/2011
URTUBEY CRISTINA ISABEL	27061626560	23286	18/10/2011
RAMIREZ MARGARITA MARIA	24042493178	23288	18/10/2011
COLQUE PRIMITIVA	27058695063	23290	18/10/2011
GRANEROS JUAN LUIS	23108110139	23291	18/10/2011
QUINTANA JUANA	27059160546	23292	18/10/2011
RAMIREZ DELICIA PALMIRA	27093019380	23293	18/10/2011
FIAMMA CONCEPCION	27932416072	23294	18/10/2011
IBAÑEZ MARTA RAMONA	27039347836	23298	18/10/2011
VALLEJOS MARYS MANUELA	27029687477	23299	18/10/2011
ROJAS TERESA RAQUEL	27045873582	23300	18/10/2011
D CARLO ANGELA	27032853302	23301	18/10/2011
ZACARIAS EUSEBIO	20056482971	23302	18/10/2011
VALLEJOS SATURNINA	27099786502	23303	18/10/2011
VILLALBA SEGUNDA TIMOTEA	27052112902	23305	18/10/2011
MONTENEGRO NORMA DEL VALLE	27042623429	23306	18/10/2011
VEGA ANTONIO YSIDRO	20038412915	23307	18/10/2011
INFANTE DANIEL ALEJANDRO	20136031466	23308	18/10/2011
CONDORI HINOJOSA WILFREDO ANTON	20920159118	23311	18/10/2011
RAYLEF DELFINA	27116888179	23312	18/10/2011
LOPEZ CLAUDIA ARMINDA	27065597514	23313	18/10/2011
MONTENEGRO MARTA SUSANA	27049214672	23314	18/10/2011
TESTATONDA SUSANA	27048431718	23316	18/10/2011
BELTRAME GLADIS NORMA	27054931838	23318	18/10/2011
UGULINI FRANCISCA LUISA YOLE	27015181767	23320	18/10/2011
RAMIREZ LUISA FLORENCIA	27083253792	23321	18/10/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
UGULINI FRANCISCA LUISA YOLE	27015181767	23324	18/10/2011
MARMORIA VICTORIA IGNACIA	27040396670	23325	18/10/2011
DACUNDA EUGENIA CATALINA	27063951140	23326	18/10/2011
IHALASCIS EMA MARIA CLELIA	23087870634	23327	18/10/2011
GALVAN JUAN PABLO	20050551688	23328	18/10/2011
MARINO CATALINA ELSA	27009030846	23330	18/10/2011
MARINO CATALINA ELSA	27009030846	23331	18/10/2011
LAZO JOSE DOMINGO	20080881941	23332	18/10/2011
TUS NELIDA MABEL	27051090360	23333	18/10/2011
VELIZ MARIA LUISA	27099924387	23335	18/10/2011
NIEVA ANGELA DEL CARMEN	27064081298	23337	18/10/2011
SERRANO MARIA JOSEFA	27057486851	23342	19/10/2011
JUAREZ MARIA RAMONA	27047547984	23343	19/10/2011
FERNANDEZ DOLORES LUISA	27022800855	23346	19/10/2011
ALBARRACIN HECTOR BAUTISTA	20164569439	23347	19/10/2011
KOCH ENRIQUE LUIS	20070001757	23349	19/10/2011
FERREYRA JUAN	20049873183	23350	19/10/2011
LUNA ANGELICA MARGARITA	27064987807	23351	19/10/2011
LLANLLAN OBANDO REMIGIO	20929082908	23352	19/10/2011
ARIAS MARGARITA ISABEL	27059273065	23354	19/10/2011
HEREDIA LAURENTINA SEBASTIANA	27080946231	23355	19/10/2011
ACUÑA SAUCEDO FERMINA	20935187274	23357	19/10/2011
FERNANDEZ AMBROSIO	20075327251	23358	19/10/2011
SOTO BONIFACIO	20079113736	23359	19/10/2011
SILVA SILVA ZULMA NELIDA	27033889599	23361	19/10/2011
ROMERO SILVANO	20081719471	23362	19/10/2011
SOLA ROSARIO	27049630358	23363	19/10/2011
CLAUSER MERCEDES	27098645751	23364	19/10/2011
GRISMADO ZULMA DORIS	27046148121	23365	19/10/2011
MOLINA RAMON	20053318437	23368	19/10/2011
PONSI SIGFREDO OMAR	20056863118	23372	19/10/2011
LEDESMA SERAPIA DE JESUS	27050198613	23373	20/10/2011
MEDINA HAYDEE TRINIDAD	27006570254	23374	20/10/2011
SUAREZ JUAN CARLOS	20081283894	23375	20/10/2011
MAYORGA JUANA NATIVIDAD	27006425955	23377	20/10/2011
CAMAÑO MARIA LUISA	27932049614	23378	20/10/2011
SAENZ OLGA ANGELICA	27018349529	23379	20/10/2011
DONOVAN GONZALEZ NILDA CIRA	27017716994	23383	20/10/2011
HERRERA MANUEL ADOLFO	23053242839	23384	20/10/2011
LOZANO JORGE HORACIO	23077345949	23385	20/10/2011
LUGONES NELLY ALICE	27031955845	23386	20/10/2011
ELIS HEBE ALICIA	23019697304	23389	20/10/2011
VARGAS MARIA EULALIA	23048905544	23391	20/10/2011
CANO NORMA BEATRIZ	23103547784	23392	20/10/2011
PAZ VICENTE HECTOR	20076920851	23394	20/10/2011
RIQUELME OLGA GLADYS	27054332322	23396	20/10/2011
PAZ IRMA	27052873334	23397	20/10/2011
WUNSCH ERNESTO ANTONIO	20045655564	23398	20/10/2011
GONZALEZ UBALDINA	27925797168	23399	20/10/2011
GONZALEZ RAMONA ASUNCION	27057267351	23400	20/10/2011
OLIVERA APOLINARIA	27037711948	23401	21/10/2011
LOSADA CIRA MARIA	23021828904	23402	20/10/2011
LOSADA CIRA MARIA	23021828904	23403	20/10/2011
QUIROGA DORA FELIPA	27019224835	23404	20/10/2011
DELPUX LEUCARIA	27113512178	23405	20/10/2011
QUIROGA DORA FELIPA	27019224835	23406	20/10/2011
RIVAROLA AMELIA ELIDA	27010087657	23408	20/10/2011
SOLER JUANA	27049042421	23410	20/10/2011
SOLER JUANA	27049042421	23411	20/10/2011
CORONEL JUAN HUMBERTO	20149092650	23413	20/10/2011
BARAUNA GUILLERMO ABALOS	20069207821	23414	20/10/2011
MARTINEZ ALEJANDRINA	27035736129	23415	20/10/2011
HIGUERAS EDGARDO LUIS	20050555349	23426	21/10/2011
VILLALBA CIRIA	27050548169	23429	21/10/2011
MORALES YOLANDA LIDIA	27041185479	23430	21/10/2011
GUZMAN TOMASA HAYDE	27122725486	23431	21/10/2011
VILLALBA CIRIA	27050548169	23433	21/10/2011
OJEDA STELLA MARIS	27130689022	23434	21/10/2011
TORRES LUIS MARCELO	20070209889	23437	21/10/2011
CACERES JUANA RAMONA	27017124248	23438	21/10/2011
BORQUEZ BERTA DEL VALLE	27065186433	23440	21/10/2011
ACOSTA PETRONA DEL VALLE	27052593552	23443	21/10/2011
KLATTENHOFF ALREDO NICOLAS	20048233830	23444	21/10/2011
TORRILLA AMINA NAIMA	27013372557	23446	22/10/2011
CASCO MARIA DEL CARMEN	27044430229	23447	22/10/2011
ARANDA HUGO ROBERTO	20081290424	23448	22/10/2011
GUANCA ANGELA MERCEDES	27099986080	23450	22/10/2011
ARBELO NELIDA FELISA	27045489766	23451	22/10/2011
ARBELO NELIDA FELISA	27045489766	23452	22/10/2011
PANIAGUA CELSO	20063427501	23456	22/10/2011
BRAVO JUAN CARLOS	20185176801	23457	22/10/2011
ALBARRACIN BELARMINO CLAUDIO	23070092379	23459	22/10/2011
MENENDEZ LEONOR CARMEN	27024283181	23460	22/10/2011
SALAS CATALINA GABRIELA	23049891334	23461	23/10/2011
GUTIERREZ SARA	27046901261	23462	24/10/2011
HEIM CECILIA VERONICA	27040885485	23465	24/10/2011
MORE HECTOR RAUL	20071114504	23473	24/10/2011
SANCHEZ SANTOS REYNALDO	20081347698	23477	24/10/2011
GONZALEZ LIDIA ELSA ROMONA	27035870461	23479	24/10/2011
CASSARINO JUANA ZAIDA	27046901172	23482	24/10/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
REYNOSO ETHEL	27048267179	23483	24/10/2011
GAUNA FLORINDA MAFALDA	27047449176	23484	24/10/2011
PELLEJERO NELIDA GRACIELA	27107597676	23485	24/10/2011
TREJO NIDIA ASUNCION	27006567504	23486	24/10/2011
SILVEIRA MALDIVIA JACINTA	27934921483	23487	24/10/2011
SILVEIRA MALDIVIA JACINTA	27934921483	23488	24/10/2011
ESCUDERO SANTOS	20068769222	23490	24/10/2011
BARRIONUEVO PETRONA DEL VALLE	27016133324	23491	24/10/2011
MARTINEZ RICARDO NILS	20936307052	23493	24/10/2011
CORE MARIA LIDIA	27009575257	23494	24/10/2011
GEREZ ADA CLEMENTINA	27112206650	23497	24/10/2011
GONZALEZ MARTA SUSANA	27059578877	23499	24/10/2011
BOSIO MATILDE LIDIA	27057780881	23500	24/10/2011
FAGUNDEZ MARIA NELIDA	23130054854	23501	24/10/2011
BOSIO MATILDE LIDIA	27057780881	23503	24/10/2011
CASTILLO LEONIDES NOELIS	23099934174	23506	24/10/2011
LAGUNA CARLOS OSCAR	20042932958	23507	26/10/2011
SCHINONI JOSE	20078168030	23508	27/10/2011
CANO FRANCISCO PEDRO	20063533557	23509	26/10/2011
DERIS PASION	27052201336	23510	26/10/2011
MARTINEZ LILIA DEL CARMEN	27035709741	23511	27/10/2011
MUÑOZ AMERICA	27048488914	23512	27/10/2011
VALLEJOS ROMULO	20056574361	23513	27/10/2011
GORDILLO JUAN OMAR	20134941368	23514	27/10/2011
HAMRAN BERTA	27075813762	23516	27/10/2011
PAZ ROSA DEL VALLE	27037773811	23517	27/10/2011
RODRIGUEZ ROSA	23029419914	23520	27/10/2011
COLIQUEO CAROLINA	27062259235	23521	27/10/2011
CASTILLO RUBEN RICARDO	20083841533	23522	27/10/2011
CORREA SILVIA	27010227998	23523	27/10/2011
VIÑALES HAYDEE IRENE	27060644956	23524	27/10/2011
PEREYRA JUANA DEL VALLE	27047269372	23529	27/10/2011
CASUCHELLI TOMASA SILVERIA	27006471310	23530	27/10/2011
MOCHKOPSKY LUIS	20070602734	23533	27/10/2011
GATES NORMA RAQUEL	23050880834	23538	27/10/2011
ACOSTA ADOLFO ANTONIO	20070563054	23540	27/10/2011
JURAO MARIA INES	27089425900	23542	27/10/2011
RIOS BLANCA ARGENTINA	27051730920	23549	27/10/2011
JOSURAN JOSE DALMACIO	20060988227	23550	27/10/2011
ILLANES REBOLLEDO MARIA ESTER	27924170943	23551	27/10/2011
GUERRERO HORTENSIA	27028622118	23553	27/10/2011
PUEBLA ODINA ESTEFANIA	27025157724	23554	27/10/2011
MARTINEZ CANDIDO DIONEL BARRETO	23058551899	23558	27/10/2011
GODOY ELENA BEATRIZ	27047129368	23559	27/10/2011
REYNOSO ELSA INES	27007420345	23561	27/10/2011
BAIGORRIA RAMONA ESTHER	27047109588	23563	27/10/2011
MAURA ELSA BEATRIZ	27009123429	23564	27/10/2011
RODRIGUEZ JUSTO HERNAN	20067322720	23565	27/10/2011
IOCCA DORA	27937178145	23569	27/10/2011
CAPONE EMILIO ANTONIO	20077177982	23572	27/10/2011
VALIC NORMA YOLANDA	27046448311	23574	27/10/2011
REY FANNI ANTONIA	27096305007	23575	27/10/2011
IOCCA DORA	27937178145	23577	27/10/2011
LLADON AZUCENA DEL VALLE	27092997540	23579	27/10/2011
SISNERO MIGUEL HIPOLITO	20037331326	23580	27/10/2011
GIROLDI RAUL DANIEL	20103111278	23581	27/10/2011
ARANDA LUCILA ANTONIA	27032260824	23582	27/10/2011
BENITEZ ZOTERA	27052672150	23583	27/10/2011
FAZIO JUANA ROSA	27037848560	23584	27/10/2011
SANTILLAN ROSA RAQUEL	27063513879	23587	27/10/2011
PAZ RAUL RICARDO	20070189713	23591	27/10/2011
MALDONADO TEOFILO DE JESUS	20071970737	23592	27/10/2011
PALAVECINO SARA VICTORIA	27092601027	23593	27/10/2011
ANDINO JOSE NORBERTO	20046704240	23594	27/10/2011
MEZA MIGUEL ANGEL	20056487310	23596	27/10/2011
GOMEZ BLANCA NATIVIDAD	27047417118	23615	28/10/2011
CENTURION JOSE	20056757296	23654	29/10/2011
CAMPOS CONSTANTINA	27005619373	23685	31/10/2011
PAEZ TORRES ROLANDO AVENAMAR	20067346786	23704	01/11/2011
RIOS ANICETA	27008829786	23705	01/11/2011
RODRIGUEZ MABEL CRISTINA	27057325130	23708	01/11/2011
PEDRAZA ADELIA ARGENTINA	23039345234	23709	01/11/2011
PEDRAZA ADELIA ARGENTINA	23039345234	23711	01/11/2011
LEZCANO RICARDO	20146937382	23714	01/11/2011
GAUNA MERCEDES NOEMI	27057336469	23716	01/11/2011
LLANOS ARMANDO DEL CARMEN	20113258021	23721	01/11/2011
FRANCHINI TERESA MARIA	27049484831	23725	01/11/2011
AGUILAR ELSA	27048356783	23731	01/11/2011
DAHLQUIST ESTHER FRANCISCA	27044373357	23736	01/11/2011
MAYDANA AURELIO	20058131602	23740	01/11/2011
CARDUS MABEL AMANDA	27040743532	23741	01/11/2011
RAMIREZ MONICA	27027875292	23743	01/11/2011
FREGENAL OSCAR LINDOR	20165906943	23760	02/11/2011
AMARILLA LORENZO	20056500961	23762	02/11/2011
OLIVARES MARIA CONSTANCIA	27044685685	23764	02/11/2011
ROSALES JUAN DIONISIO	20052835497	23770	03/11/2011
CEJAS JUAN BAUTISTA	20071430570	23771	03/11/2011
ZICARI ALICIA CATALINA	27036226825	23777	03/11/2011
STANCAMPIANO ANGELA	27054915778	23782	03/11/2011
HERRERA ISABEL	27092827033	23783	03/11/2011
REGINATO CARLOS DOMINGO	20053298940	23815	04/11/2011
SANMIGUEL MARIA HAYDEE	27037562667	23816	04/11/2011
NAVARRO JOSE ALBERTO	20064661540	23817	04/11/2011
NAVARRO JOSE ALBERTO	20064661540	23818	04/11/2011
FERNANDEZ MARIA ESTER	27054230732	23821	04/11/2011
CICOFF ESTELA INES	27032995921	23824	04/11/2011
CORONEL MARIA TERESA	23057025794	23826	04/11/2011
ACOSTA EDELMIRA	27036665888	23827	04/11/2011
CAINO OSCAR JOSE	20080036427	23829	04/11/2011
LASCANO PEDRO RODOLFO	20077287680	23830	04/11/2011
CORDONE ANGEL CARLOS	20047124728	23833	04/11/2011
MAS FACUNDO	20054624922	23843	05/11/2011
DEL PRADO ALEJANDRINA LUCIA	23059021044	23848	05/11/2011
BENITEZ RAMON ELIGIO	20187415617	23849	09/11/2011
REINOSO MARGARITA LEONARDA	24049567290	23850	07/11/2011
LESCANO JUAN CARLOS	20047434166	23882	07/11/2011
SISTE NORBERTO ISMAEL	20052811385	23890	07/11/2011
SALVATIERRA FERNANDA ELEUTERIA	27032086735	23905	08/11/2011
KAPPELER FRANCISCO JOSE	20044035023	23911	08/11/2011
DOMINGUEZ CARLOS HECTOR	20068693919	23940	09/11/2011
PALACIOS JUAN HECTOR	20070908752	23957	09/11/2011
FIGUEROA JOSEFA LUJAN	27036423299	23970	09/11/2011
VERGARA JOSEFA	27047185543	23989	10/11/2011
GANDUYA ELBA DEOLINDA	27052621262	23995	10/11/2011
DE DAX SOLANGE ADELMA	27041875459	23996	10/11/2011
ROJAS IGNACIA NAZARIA	27029509692	24001	10/11/2011
ROSEO RAMONA	27020179592	24010	10/11/2011
HABERLE ALCIRA	27007442268	24018	11/11/2011
ARRIPE MARIA ELENA	27040850339	24028	11/11/2011
MARTINEZ ROSA	27047199714	24034	11/11/2011
AVALOS CECILIA SUSANA	27052120042	24037	11/11/2011
MAGALDO MARIA ROSA	27053367483	24042	12/11/2011
LLANOS ROSA ANTONIA	27099976395	24047	12/11/2011
ZALAZAR MARTIRES	20149869345	24052	12/11/2011
MONTICHELLI LUIS ALBERTO	20052888779	24061	12/11/2011
MONTENEGRO SUSANA DEL VALLE	27045617896	24067	14/11/2011
MACHUCA HERIBERTO	20938767670	24074	14/11/2011
URRICELQUI JUAN JOSE	23050051749	24086	14/11/2011
FUENTES LILA ARGENTINA	27022684960	24089	14/11/2011
FUENTES LILA ARGENTINA	27022684960	24092	14/11/2011

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2012.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga/Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48 San Juan. Fecha: 13/9/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 17.

e. 03/10/2012 Nº 100426/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Reconquista 341, piso 2º "Contrafrente" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Septiembre 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SOTO VIRGINIA	27065077340	855265	28/08/2012
ALTAMIRANO TEREZA ESTELA	27044208305	855348	28/08/2012
POOS OSMAR JESUS	20057093944	855353	28/08/2012
CHUREO SEGUNDO JOSE	20073983674	855357	28/08/2012
RODRIGUEZ MARIA TERESA	23053872824	855360	28/08/2012
CUEVAS TERESA CAROLINA	27042137311	855363	28/08/2012
FRUTOS CATALINA	27044702199	855364	28/08/2012
VALENZUELA JUAN RAMON	20057083485	855373	28/08/2012
ORDOÑEZ MARIA ISABEL	27041967981	855375	28/08/2012
MARQUEZ CARLOS ALBERTO	20057126850	855384	28/08/2012
HEREDIA AMELIA RAMONA	23052468094	855509	28/08/2012
PALACIO ESTELA VICTORIA	27049387372	855511	28/08/2012
PEREIRA NICOLASA	27921514749	855512	28/08/2012
CORREA ANGELA SUSANA	27056455413	855513	28/08/2012
BUFFETTI GRACIELA AIDA LYDIA	27055719719	855514	28/08/2012
DELGADO GERONIMA BEATRIZ	27046332011	855516	28/08/2012
CERON ANTONIO LUIS	20081411256	855517	28/08/2012
VALDEZ ANGELA DE JESUS	27046092010	855518	28/08/2012
ARIAS MARIA FELISA	27099899544	855519	28/08/2012
GOROSTIAGA ERMELINDA	27043739269	855520	28/08/2012
CHAVES JORGE SANTIAGO	20045941672	855521	28/08/2012
INFANTE DANIEL ALEJANDRO	20136031466	855522	28/08/2012
MARTINEZ NATIVIDAD	27103013009	855524	28/08/2012
SILVA CARLOS MIGUEL	20059456920	855526	28/08/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MASSOTTO ANA MARIA	27120527296	855527	28/08/2012
CABANA FRANCISCA ESTHER	27118307157	855528	28/08/2012
PEREIRA JUANA	27025133302	855529	28/08/2012
RAUEK ROSA	27048258382	855530	28/08/2012
JAIME BLANCA ARGENTINA	24052751752	855531	28/08/2012
SANCHEZ LILIANA GUADALUPE	27120137900	855532	28/08/2012
GUTIERREZ JULIO ARGENTINO	20117640516	855533	28/08/2012
CORONEL MARTA ARGENTINA	27052757199	855534	28/08/2012
MERCADO CELIA ROSA	27041689671	855535	28/08/2012
GOROSITO NOEMI ESTELA	27066463023	855536	28/08/2012
CORONEL OLGA ALICIA	27164680083	855540	28/08/2012
LATORRACA ESTRELLA MARINA	27042030282	855541	28/08/2012
ROTH JULIO ALBERTO	23073568269	855542	28/08/2012
ULLUA ELVIRA ELENA	27061886902	855543	28/08/2012
LARES HECTOR RICARDO	20058810240	855544	28/08/2012
TEVEZ ESTERGIDIO	23046360389	855545	28/08/2012
ASTUDILLO NELIDA BEATRIZ	27038806322	855546	28/08/2012
BASILE MARTA ELBA	27040796148	855547	28/08/2012
AIRALA CECILIA PETRONA	27041381049	855548	28/08/2012
LEDESMA JUANA GENOVEVA	27038099642	855549	28/08/2012
QUINTEROS MODESTO	20069975403	855550	28/08/2012
SANTILLAN PEDRO ANGEL	20080537590	855551	28/08/2012
BORSI IRMA MARGARITA	27027454211	855552	28/08/2012
FLORES DOMINGA BLANCA	27047206524	855555	28/08/2012
MUSSO LUCIO HECTOR	20108552280	855556	28/08/2012
QUINTERO CLARO SANTIAGO	20067245521	855558	28/08/2012
FERNANDEZ MARTA ESTER ANDREA	27053225530	855559	28/08/2012
YBAÑEZ CLARA ELVIRA	27061810345	855564	28/08/2012
RUBIO CESAR RUBEN	20072010184	855565	28/08/2012
LEPERA ANGELA CAMILA	27006696355	855566	28/08/2012
FANUCHI MAGDALENA HAYDEE	27039581243	855567	28/08/2012
LUNA EDMUNDO EDUARDO	23053244459	855583	28/08/2012
MORAN GREGORIO JOSE	20067587325	855584	28/08/2012
LOPEZ RAQUEL ANGELICA	27050147032	855585	28/08/2012
CLARIA OLGA ESTELA MARY	27059145547	855586	28/08/2012
ROMUALDO PEDRO PASCUAL	20078066122	855587	28/08/2012
SERON MARIANO	20075333626	855588	28/08/2012
VALLEJOS GREGORIA AVELINA	27180358620	855590	28/08/2012
ROLDAN MARIA ANGELICA	27047454358	855591	28/08/2012
ACUÑA JUAN ANTONIO	20081320072	855593	28/08/2012
DOMINGUEZ NILDA HAYDEE	23062526084	855594	28/08/2012
ROMERO FRANCISCA	23012368224	855597	28/08/2012
CORREA MARIO ORLANDO	20070705355	855598	28/08/2012
AGUILERA CRISTINA DOMINGA	27107271789	855600	28/08/2012
PANIAGUA SANTIAGO	20058345289	855601	28/08/2012
VILLAFAÑE ELIA ROSENDA	27035995663	855602	28/08/2012
GONZALEZ ESTANISLAO SIMON	20071108067	855603	28/08/2012
CARDINAL LUCIA ELENA	27127060431	855604	28/08/2012
DE LA VEGA MARTHA DEL VALLE	27057338178	855605	28/08/2012
ZAPATA ARTURO GERARDO	20058736458	855606	28/08/2012
GEIST OLGA	27045287330	855607	28/08/2012
GOMEZ JUAN BASILIO	20936899227	855608	28/08/2012
SOSA JUANA	27027499134	855609	28/08/2012
NUÑEZ DELIA BEATRIZ	27048973359	855610	28/08/2012
ROSSI NILDA BEATRIZ	27143083174	855611	28/08/2012
ITALIANO HUGO ALBERTO	20053828842	855612	28/08/2012
MAGISTRATI ALBERTO ORLANDO	20049699825	855615	28/08/2012
MORELLO MARIA CONCEPCION	27047351788	855619	28/08/2012
MIÑOZ DIONISIO HUGO	24062893903	855620	28/08/2012
FERREYRA DORA BLANCA	27060596536	855623	28/08/2012
CAMPOS RAFAEL ANTONIO	20072447566	855624	28/08/2012
NUÑEZ CANDIDA	27048838877	855625	28/08/2012
SOSA JUANA	27027499134	855626	28/08/2012
GARCIA NORA DEL VALLE	27027895536	855627	28/08/2012
IBARRA GONZALEZ ALFONSO	20934978812	855628	28/08/2012
LAMANCHA AMELIA AIDA	27041471412	855630	28/08/2012
SANDOVAL ERNESTO	20043063163	855632	28/08/2012
RODRIGUEZ HUMBERTO ADEMAR	20071840078	855634	28/08/2012
GARCIA NORA DEL VALLE	27027895536	855635	28/08/2012
ROJAS JULIO AMERICO	20070007917	855636	28/08/2012
SILVA ARACELI BLANCA	27099758452	855637	28/08/2012
ROSALES ESPERANZA NATIVIDAD	27052696610	855638	28/08/2012
BRIZUELA MARIA	23007829604	855655	28/08/2012
GARROTT CESAR ALBERTO	23055303169	855656	28/08/2012
SESTO CARLOS ALBERTO	20069610650	855658	28/08/2012
BOCCA ELSA HAYDEE	27108300219	855660	28/08/2012
ALVAREZ HAYDEE SOCORRO	27121676953	855663	28/08/2012
NAVARRO JUAN CARLOS	23109764639	855665	28/08/2012
LEGNANI IRMA JOSEFINA	27013918185	855719	30/08/2012
MEDINA ALBERTO DARDO	20056171453	855720	30/08/2012
FATTORE YOLANDA	27038812314	855722	30/08/2012
ORTIZ LUCAS	20045637736	855723	30/08/2012
D ANGELI MARTA NELIDA	27054652122	855724	30/08/2012
CABRERAS HIPOLITO LUIS	20124469504	855725	30/08/2012
STORNI SARA TERESA	27042566042	855726	30/08/2012
RNEGSEGGER ADRIAN ERNESTO	23163951789	855727	30/08/2012
MARVEZY JUAN OSVALDO	20082614630	855730	30/08/2012
CORDOBA ALIENDRE MERY ROSARIO	27935719858	855731	30/08/2012
BARRASA TERESA FLORENTINA	27062250548	855732	30/08/2012
SERQUIS ANA CRISTINA	27107193036	855733	30/08/2012
CEBALLOS LUISA FRANCISCA	27057371353	855734	30/08/2012
BARRIOS PEDRO RAUL	20059348346	855735	30/08/2012
MONTIEL TEODORO	20042601951	855736	30/08/2012
BAIGORRIA JOSE NICOLAS	20069657924	855737	30/08/2012
DIAZ OSCAR EDUARDO	20049195940	855740	30/08/2012
PEREYRA ELENA	27047278738	855741	30/08/2012
COSTA JUAN CARLOS	20134693836	855743	30/08/2012
IBAÑEZ CARLOS RAIMUNDO	20071770061	855745	30/08/2012
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20045819664	855746	30/08/2012
BRAVO NELIDA DEL VALLE	27099873340	855747	30/08/2012
ROMERO MIGUEL EDUARDO	20045814662	855748	30/08/2012
VERGGINI ELIDA INES	27046596353	855749	30/08/2012
ORTEGA ROSA IRENE	27935668080	855750	30/08/2012
TRIBIÑO LORENZA	27033205940	855751	30/08/2012
SANTORO GRACIELA CRISTINA	27055740238	855754	30/08/2012
PEREIRA LIDIA	27048941058	855756	30/08/2012
LUGO MAXIMA	27054972291	855757	30/08/2012
GEREZ SEGUNDO PRUDENCIO	20071711413	855759	30/08/2012
HERRERA RAMON ISMAEL	20074543821	855761	30/08/2012
NAVARRO STELLA MARIS	27056481635	855763	30/08/2012
SUAREZ CLEMENTINO	23100017253	855766	30/08/2012
RETAMOZO ARMANDO	20078588951	855767	30/08/2012
LOMELLO OLGA MAGDALENA	27050160721	855770	30/08/2012
AHUMADA ISABEL	27051381799	855772	30/08/2012
AZORIN MARIA ESTHER	27027746131	855773	30/08/2012
MACHADO ELVIRA JUANA	27042660332	855774	30/08/2012
RIVAROLA PEDRO HECTOR	20075875070	855775	30/08/2012
MONTENEGRO ROMINA SOLEDAD	27288150848	855776	30/08/2012
RODRIGUEZ CARMEN	27051793795	855777	30/08/2012
ALVAREZ BRAULIO REMIGIO	20047420009	855778	30/08/2012
PRIANO NESTOR JOSE	20047291926	855779	30/08/2012
FERNANDEZ MARTINA	23039186284	855780	30/08/2012
CORCHIO NELIDA BEATRIZ	27042094582	855782	31/08/2012
BARBIERI SILVIA IRENE	27049418286	855785	31/08/2012
INSAURRALDE DORA	27048823721	855786	31/08/2012
PAZ BEATRIZ OLGA	27017734771	855789	31/08/2012
BERTO ANGEL ALBERTO	20046316585	855790	31/08/2012
LUNA ENRIQUE MEDARDO	20069927166	855793	31/08/2012
ALVAREZ OLGA NELIDA	27047335588	855794	31/08/2012
MORALES VAZQUEZ MARTINA	27920035073	855795	31/08/2012
LEFFLER DORA	27037595867	855797	31/08/2012
CASTRO NESTOR DEMETRIO	20067160313	855800	31/08/2012
ALTAMIRANDA FRANCISCA DEL ROSARIO	27051049220	855802	31/08/2012
CORDOBA MARIA YOLANDA	27052411551	855803	31/08/2012
QUIÑONES ELGA	27041559271	855804	31/08/2012
ESPINOLA FLEITAS AMBROSIA ANTONIA	27921956326	855805	31/08/2012
BENENATI GLADYS AMALIA	27032276836	855807	31/08/2012
MEDINA ALICIA SILVIA	27065217533	855808	31/08/2012
VILDOZA AMALIA ROSA	27050772239	855809	31/08/2012
SUS DAVID JORGE	20042983773	855810	31/08/2012
SOSA ALICIA ROSA	27062081533	855813	31/08/2012
CATALDO JUAN NICOLAS	20047322074	855814	31/08/2012
ALTOLAGUIRRE CRESENCIA BEATRIZ	27051211176	855815	31/08/2012
BLANCO JOSE DAVID	20056732269	855816	31/08/2012
OVEJERA LUISA	27048804301	855817	31/08/2012
RODRIGUEZ ALBINA ELENA	27038694850	855818	31/08/2012
POTOSKI NINA	27049787524	855823	31/08/2012
VILLAR MARIA DEL CARMEN	27059784132	855824	31/08/2012
FALCON BENJAMIN ARMANDO	20070865549	855825	31/08/2012
COSTILLA ANTONIA ADOLFINA	27035963583	855826	31/08/2012
INFANTE MIGUEL ANGEL	20080842121	855827	31/08/2012
ACORIDO NOEMI ESTER	27062977782	855830	31/08/2012
VILLAFUERTE BENAVIDEZ WILFREDO	20941241191	855832	31/08/2012
ESCUDERO HERALDO CARLOS	20048786058	855833	31/08/2012
LUNA LUIS RICARDO	20102984316	855834	31/08/2012
MIRANDA JUAN CARLOS	20108058618	855835	31/08/2012
TABARCACHI SELVA ETELVINA	27057430694	855836	31/08/2012
COSTILLA MARIA ROSA	27047661868	855837	31/08/2012
GOMEZ MARIA CRISTINA	27036201938	855838	31/08/2012
JACINTO SARA DIONICIA	27061525381	855839	31/08/2012
MANSILLA RENE PELALLO	20070729904	855840	31/08/2012
JUAREZ BLANCA NELIDA	27052457292	855842	31/08/2012
TOLEDO LILIA LEONOR	27029658930	855843	31/08/2012
REARTE NEOFITA LEONOR	27054275825	855845	31/08/2012
BLASCO MIGUEL GUILLERMO	20080849169	855847	31/08/2012
VAZQUEZ REIMUNDA ANGELICA	27033226395	855849	31/08/2012
RAJIDO MANUEL JORGE	20100137705	855850	31/08/2012
FLORES BENAVIDES GUILLERMO	20936011226	855852	31/08/2012
PANTOJA RENE DANTE	20126183837	855853	31/08/2012
UZQUEDA OLGA ALICIA	23052465494	855856	31/08/2012
MASALLERA ALFREDO CONSTANCIO	20041690837	855857	31/08/2012
MENDOZA COSME DAMIAN	20071212107	855858	31/08/2012
SOSA DOLORES	27928812621	855859	31/08/2012
VERGARA JUANA OTILIA	27044293663	855860	31/08/2012
CALLERI NESTOR OSVALDO	20052174318	855861	31/08/2012
CARDOZO IRMA SUSANA	27045310685	855862	31/08/2012
DIAZ BENITA FRANCISCA	27048770814	855864	31/08/2012
VILLOLDO EDITH IRMA	27038773505	855865	31/08/2012
BORRAZ AMERICA ROSA	27048836602	855866	31/08/2012
VILLARREAL ALICIA ESTER	27054788636	855868	31/08/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VALLE CRISTINA	27023656189	855870	31/08/2012
HOMS RICARDO ANTONIO	20046929145	855871	31/08/2012
GALLARDO CARLOS ANTONIO	20140767612	855872	31/08/2012
CHOQUE ALEJO	20081688339	855874	31/08/2012
PICCINI HAYDEE ANUNCIADA	23017723634	855876	31/08/2012
ACCOMO BLANCA AZUCENA	27013993101	855877	31/08/2012
OLIVERA MARIA ISABEL	27061623146	855879	31/08/2012
CANDIA ESCOLASTICO	20079084507	855880	31/08/2012
AVILA DIOLINDO DEL VALLE	20106803626	855882	31/08/2012
GONZALEZ ROSARIO BERTI	27042261594	855883	31/08/2012
ALBERTI ELIDA MARTA	27011549573	855884	31/08/2012
GOMEZ GABRIELA FRANCISCA	27053266954	855885	31/08/2012
REY NALDO GOBER	20050495826	855887	31/08/2012
ROLDAN PASTOR ABEL	20050455867	855889	31/08/2012
CORVALAN LIDIA TERESA	27050930144	855891	31/08/2012
BELTRAN DELFIA BEATRIZ	27009964970	855892	31/08/2012
ARCE MARIA ELINA	27046075450	855893	31/08/2012
PEREZ ARTURO JUAN	20081207470	855894	31/08/2012
POSTIGO ISABEL	27049665763	855895	31/08/2012
HERRERA VICTORIA BALDOMERA	23062120924	855898	31/08/2012
FOZZATTI NOEMI ANGELICA	27049752852	855900	31/08/2012
GUIÑAZU MERCEDES ARMINDA	27048809915	855901	31/08/2012
MENDEZ MARTA AZUCENA	27044500022	855902	31/08/2012
MENDOZA CARLOS HECTOR	20046470169	855904	31/08/2012
QUINTEROS HILDA JACINTA	27127833201	855905	31/08/2012
ZARATE ANGELA ANTONIA	27052684949	855907	31/08/2012
SANCHEZ OLEOBALVA	27045019573	855908	31/08/2012
ROMERO MARIA LUISA	27051171026	855909	31/08/2012
NISTA CATALINA SUSANA	23052696194	855910	31/08/2012
CARDENAS MANUELA	27053224747	855912	31/08/2012
MENENDEZ TERESA HAYDEE	27116916644	855913	31/08/2012
MILLICAN MIGUEL ANACLETO	23070720019	855914	31/08/2012
BURGOS ANGEL PACIFICO	20081706140	855915	31/08/2012
SARLO ELIDA RAQUEL	27042069758	855916	31/08/2012
GONZALEZ ADELA DEL CARMEN	27047360167	855917	31/08/2012
PEREYRA MONICA CRISTINA	27118478563	855918	31/08/2012
GUZMAN RAMON ANTONIO ENRIQUE	20069614192	855919	31/08/2012
LEZCANO MARIA FILOMENA	27099726054	855920	31/08/2012
FRIAS CARLOS DANTE	20080325208	855921	31/08/2012
CORREA EMILIANA	27066404906	855924	31/08/2012
JIMENEZ SANTOS ROBERTO	20082966820	855925	31/08/2012
COHEN NELIDA BEATRIZ	27102298573	855926	31/08/2012
TEVES FELIBERTO	20081724076	855927	31/08/2012
OCAMPO RAMONA ROSA IRMA	27017555923	855928	31/08/2012
TOLOSA OSVALDO ARSENIO	20071209491	855929	31/08/2012
RIVAS JUAN	20059496205	855930	31/08/2012
RAMIREZ GRACIELA SUSANA	27142055835	855931	31/08/2012
ALBORNOZ CARLOTA DERMIDIA	27066367040	855932	31/08/2012
LEDESMA ANGELICA	27017901473	855933	31/08/2012
SALTEÑO GASPAR VICENTE	20080854928	855934	31/08/2012
CRUZ CELSO	20072594003	855937	31/08/2012
PINO OSCAR ENRIQUE	20931224973	855938	31/08/2012
RIVERO EDUARDO	20082006681	855939	31/08/2012
USANDIVARAS CATA MANUELA ISABEL	27008089243	855941	31/08/2012
PAEZ JULIA NANCY	27140342268	855942	31/08/2012
PONCE JUANA ROSARIO	23055917124	855944	31/08/2012
MOLINA ANA MARIA	27049595307	855945	31/08/2012
BASTIDA IDERLA ROSA	27042093845	855946	31/08/2012
GARCIA YOLANDA	27037667671	855947	31/08/2012
SOSA RAUL AVELINO	23069019609	855948	31/08/2012
ALANI BERTA	27062387810	855949	31/08/2012
DUARTE ALICIA JULIA	27045480831	855950	31/08/2012
BLANDO ANA MARIA	27062483852	855952	31/08/2012
DOS SANTOS STELLA MARIS	27066575123	855953	31/08/2012
BENIGNI ELSA ISABEL	27050939036	855954	31/08/2012
MARTIN JOSE LUIS	20054983787	855955	31/08/2012
CORDOBA BLANCA ESTER	23139400054	855956	31/08/2012
LINERA PEDRO DOMINGO	20066452396	855957	31/08/2012
VELAZQUEZ MARIA JULIA	27037114818	855959	31/08/2012
ACOSTA NORMA GRACIANA	27060670086	855961	31/08/2012
PONCE JULIO RAMON	20059422988	855962	31/08/2012
SAGANEA JUAN ADOLFO	20049217022	855963	31/08/2012
PAZ INES RENE	27046215171	855964	31/08/2012
FERREYRA SELVA EUSEBIA	27068469894	855965	31/08/2012
LAVIN GRACIELA ISABEL	27143398337	855968	31/08/2012
LIMA JOSE ANACLETO	20066576729	855971	31/08/2012
CARRO SUSANA NOEMI	27168623270	855972	31/08/2012
AGUSTIN DANTE ABELARDO	20149777416	855973	31/08/2012
HERNANDEZ ANA MARIA	27049549887	855974	31/08/2012
YUNNINO LILIA MABEL	27061612454	855976	31/08/2012
PALACIOS CARMEN DELIA	27042440855	855978	31/08/2012
CAGLIANI CELIA CRISTINA	27047168223	855979	31/08/2012
FLORES NORMA ELISABET	27230304217	855980	31/08/2012
SEGARRA EDUARDO ENRIQUE	20133835254	855981	31/08/2012
ESPEJO MARIA DEL CARMEN	27103108166	855983	31/08/2012
ZUVIC NATIVIDAD ELIDA	27044001085	855985	31/08/2012
FERNANDEZ ORIEL ROBERTO	20059328175	855986	31/08/2012
TOMINO HECTOR VICENTE	20061272187	855987	31/08/2012
CAPPELLETTI MARY ISABEL	27179429344	855988	31/08/2012
ARAGON MARGARITA INES	27050109157	855989	31/08/2012
SANDINO ANGELINA VICENTA	27047532251	855991	31/08/2012
VILLAVERDE EVELINA TERESA	27115259100	855992	31/08/2012
PEREYRA ALFREDO	20066373887	855993	31/08/2012
CLEMENTE JOSE ANGEL	20060282715	855994	31/08/2012
VILLALBA YILDA NORAH RAMONA	27042523149	855996	31/08/2012
ORTIZ MARIA ESTHER	27045168803	855997	31/08/2012
MENENDEZ DORA ESTER	23056697624	855998	31/08/2012
SALAS MARIA CARMEN	27055849698	856000	31/08/2012
TORRES ANTONIA MARIA ROSA	24037628332	856001	31/08/2012
BENEGA PAULINO	20185360920	856002	31/08/2012
RINAUDO RICARDO VICTOR	20061430882	856005	31/08/2012
DOMINGUEZ INES	27056088402	856006	31/08/2012
LAIME LEONARDA	27044534121	856007	31/08/2012
CORONEL BRIGIDA HONORINA	27022697183	856008	31/08/2012
ESMORIS SARA NOEMI	27017347271	856009	31/08/2012
GOMEZ FELISA LOLA	23053032834	856012	31/08/2012
LEDESMA BLANCA VICTORIANA	27017595771	856013	31/08/2012
PALACIOS SILVIA ELENA	27047106376	856014	31/08/2012
GARCIA JUAN GREGORIO	20066829287	856017	31/08/2012
ACOSTA ISABEL ANA	27060365631	856018	31/08/2012
RIZO ANGEL DANIEL	23070689049	856019	31/08/2012
PEREZ ESTELA CLOTILDE	27139241466	856020	31/08/2012
CHOCOBAR MANUEL EDUARDO	20110804203	856021	31/08/2012
PUEBLAS MARIO ABEL	20049244526	856022	31/08/2012
SOSA ELSA ROBERTA	27029967496	856023	31/08/2012
FERREYRA TERESA DEL TRANSITO	27057347916	856024	31/08/2012
PEREYRA SILVIA BEATRIZ	27174278984	856026	31/08/2012
SOUKANI ELIA MARIA MAGDALENA	27131831914	856029	31/08/2012
NIETO JUSTINA MARIA	27045751940	856030	31/08/2012
MONZON CLEMENTINA IRENE	23036338164	856031	31/08/2012
VELEZ DANIEL OSCAR	20127352543	856032	31/08/2012
LEBREO JUAN RAUL	23046797809	856033	31/08/2012
FUCKS JOSE ALBERTO	23048548199	856034	31/08/2012
TERRANA NORA BEATRIZ	23059669834	856036	31/08/2012
SPADAVECCHIA MARTA ELISA	27060749995	856043	31/08/2012
EBERLE IRMA ZUNILDA	27049350304	856044	31/08/2012
CARRERA HILDA NELIDA	27059910243	856045	31/08/2012
MIGHERA ANA LUISA	27038889554	856046	31/08/2012
TOLEDO JUAN CARLOS	20068007500	856049	31/08/2012
SARAVIS JUAN JOSE ESTANISLAO	20058651002	856050	31/08/2012
SASTRE SILVIA GLADIS	27039667393	856053	31/08/2012
TORNAMIRA ALFONSO	20041854805	856054	31/08/2012
CARDOZO ALBERTINA	27051155357	856055	31/08/2012
MUÑOZ ROSA RAMONA	27041939554	856056	31/08/2012
GARCIA CARLOS ALBERTO	20061414933	856057	31/08/2012
COSTILLA JUAN CARLOS	23070100029	856058	31/08/2012
MORETTI DORA MARGARITA VALENTINA	23160952334	856060	31/08/2012
BORNIA DOMINGO RENE	20062911132	856061	31/08/2012
CORREA TELESFORA	27045402555	856064	31/08/2012
BAEZ DORA ALICIA	27057169406	856065	31/08/2012
OCAMPO ESTANISLAO HUGO	20076440841	856067	31/08/2012
TENAGLIA ANA MARIA	27050025018	856068	31/08/2012
MEDERO JUAN CARLOS	20045469736	856069	31/08/2012
CRISTOBAL BENITO ANAIS	20052430977	856073	31/08/2012
MAZZA MARIA RENEE	27039270159	856076	31/08/2012
ORTIZ ETELVINA ROSALVA	23064363484	856077	31/08/2012
ZALAZAR FRANCISCO YBAR	20081489948	856079	31/08/2012
IZURIETA ADELFA	27044204512	856080	31/08/2012
FERNANDEZ ISOLINA HAYDEE	27083592422	856083	31/08/2012
POLI MIRTA NORMA	27047153927	856084	31/08/2012
BIGGERI NORMA BEATRIZ	27023886443	856085	31/08/2012
AVENDAÑO JUSTO MAURICIO	20053977988	856086	31/08/2012
ARRECHE ALBERTO ULISES	20052114013	856087	31/08/2012
ARIAS JULIA ANGELICA	27054910687	856089	31/08/2012
TOLEDO HECTOR ALBERTO	23050557669	856091	31/08/2012
ALBANO ROBERTO ABEL	20050421431	856092	31/08/2012
VILLARREAL SILVIA BEATRIZ	27166222511	856093	31/08/2012
CABRERA NILDA ESTER	27054815811	856095	31/08/2012
SILVA MARIA	27052774832	856096	31/08/2012
CARATOZZOLO ROSARIA	27935768549	856098	31/08/2012
MANSILLA HILBA NORA	27050148284	856099	31/08/2012
SCORZA ADELIA ELDA	27049433048	856100	31/08/2012
AUDICIO AMANDA PILAR	27066236140	856101	31/08/2012
RODRIGUEZ ISOLINA ISABEL	27026344412	856102	31/08/2012
BARZOLA LEONCIO	20068104468	856103	31/08/2012
MORENO ANA MERCEDES	27064858721	856105	31/08/2012
ZALAZAR MARIA ESTER	27045539216	856106	31/08/2012
RODRIGUEZ ISOLINA ISABEL	27026344412	856107	31/08/2012
RUEDA YOLANDA ESTHER	27105160939	856108	31/08/2012
CACERES LUIS ALBERTO	20044431085	856109	31/08/2012
DIAZ RAUL ALBERTO	20126951850	856112	31/08/2012
ABDALA NELIDA JOSEFINA	27100195335	856113	31/08/2012
BRAVO NICOLAS ANTONIO	20050542905	856114	31/08/2012
REITICH JAIME EDGARDO	20080706988	856115	31/08/2012
OSORIO LINA	27922146964	856117	31/08/2012
BOTUS ROSA ESTHER	23281304054	856118	31/08/2012
CAMPONOVO DINA CANDELARIA	27018313125	856119	31/08/2012
LOPEZ PAULINA INES	27045983744	856121	31/08/2012
MONTES DE OCA HECTOR LEOPOLDO	20050580238	856123	31/08/2012
TREJO NORMA DEL VALLE	27103495445	856125	31/08/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PARDO JULIETA ELENA	27049352145	856126	31/08/2012
GUZMAN ARCELIA EDITH	27140187610	856127	31/08/2012
CARRIZO SUSANA DEL CARMEN	27044968792	856130	31/08/2012
MONTOYA MARIA TRINIDAD DEL VALLE	27056378672	856137	31/08/2012
CAJAL LUIS OSCAR	20129231743	856138	31/08/2012
CORONEL YUDIT VERONICA	27274228992	856139	31/08/2012
HASSELL JOSE MIGUEL	20046093195	856141	31/08/2012
MENA LETICIA	27047850202	856143	31/08/2012
QUINTEROS ELSA ALICIA	27027892057	856145	31/08/2012
FERNANDEZ DIOGENES ANTONIO	20081239240	856147	31/08/2012
ALIAS FRANCISCA CONSUELO	27051540285	856148	31/08/2012
GAUNA CARLOS ANGEL	23080596499	856149	31/08/2012
TESI ALBA LUISA	27045819545	856150	31/08/2012
PERALTA BLANCA LILIA	23032267084	856152	31/08/2012
CAMPOS NESTOR SEGUNDO	20070081335	856153	31/08/2012
GALILEA PRUDENCIO JUAN	20070717582	856171	31/08/2012
PIRIZ PAULINA	27045274913	856172	31/08/2012
REMENTERIA OFELIA DEL ROSARIO	27042115792	856173	31/08/2012
BRITO JOSE PABLO	20080984295	856174	31/08/2012
PAJON JUANA ROSA	27097400844	856175	31/08/2012
BRAVO REMIGIA TORIBIA	27059884587	856184	03/09/2012
MIRANDA JULIO PEDRO	20052432848	856186	03/09/2012
OCAMPO MARTINEZ JORGE	20937296453	856187	03/09/2012
ORELLANA MARIA ELENA	27051921645	856189	03/09/2012
LOPEZ JUANA VICTORIA	27035477484	856190	03/09/2012
GASPAR ESTER ROSA	27099908438	856192	03/09/2012
MARTINEZ MARTHA	27037647646	856194	03/09/2012
CHOCOBAR CRECENCIO	20072365772	856196	03/09/2012
VERA INES DEMETRIA	27131848876	856197	03/09/2012
GUTIERREZ CARMEN ROSA	27059913870	856198	03/09/2012
DIAZ RENE ALBERTO	20080599243	856200	03/09/2012
DE LA FUENTE CARLOS MIGUEL	20048667563	856203	03/09/2012
VITIELLO LAFONT NELIDA	23026211654	856204	03/09/2012
AMARO MARIA ELOISA	27037904142	856205	03/09/2012
AGUILAR HUGO ALBERTO	20057498022	856206	03/09/2012
AMARO MARIA ELOISA	27037904142	856209	03/09/2012
RAMIREZ DAMACIA ROSA	27017241422	856210	03/09/2012
NUÑEZ RAMON DIONICIO	20076828696	856211	03/09/2012
VARGAS MARIA ROSA	27053170051	856212	03/09/2012
SUAREZ MARIA OFELIA DEL VALLE	27053266857	856215	03/09/2012
JUAREZ NORMA EVELIA	23046742664	856216	03/09/2012
DEMATA SUSANA INES	27137306757	856217	03/09/2012
ROJAS EVANGELISTA MARTA	27040900956	856218	03/09/2012
ALEGRE EMA	27063487584	856219	03/09/2012
VILLAREAL DOMINGA MARIA	27057389295	856220	03/09/2012
REYNAGA JULIO	20081727482	856221	03/09/2012
GOMEZ MARTA VIRGEN	27075848957	856222	03/09/2012
LOBO NORMA DEL VALLE	27142726500	856225	03/09/2012
FERREYRA ANTONIA LAURA	27062270476	856227	03/09/2012
FETTER MARIA EVA	27057894518	856230	03/09/2012
ALUSTIZA MIGUEL ANGEL	23065514389	856232	03/09/2012
GODOY DOMINGA ELVIRA	27058723202	856233	03/09/2012
QUIROZ ZULMA ODILA	23014877134	856235	03/09/2012
VELAZQUEZ EVA ALICIA	27100602674	856238	03/09/2012
ZERDA DORA ALBERTINA	27062447031	856239	03/09/2012
SILVA PASCUAL BAILON	20071954979	856242	03/09/2012
TEDESQUI HORTENCIA HAYDEE	23044100134	856244	03/09/2012
BASUALDO FELIPE ORLANDO	20081216542	856246	03/09/2012
ALEGRE NARCISA	23048255914	856247	03/09/2012
CABRAL NIEVES DE LA CRUZ	27052671987	856249	03/09/2012
CATTOLICA SUSANA MARIA	27059718059	856250	03/09/2012
DIAZ NORMA CORINA	27053263114	856251	03/09/2012
PAULVEZAK ERMINDA	23063471674	856252	03/09/2012
GOMEZ MARTA VIRGEN	27075848957	856253	03/09/2012
RODRIGUEZ IDA GRACIELA	27104964600	856254	03/09/2012
HUECHUQUEO EDELMA MABEL	27009954843	856255	03/09/2012
JIMENEZ CARLOS ALBERTO	20087893562	856256	03/09/2012
TERNAVASSIO SARA ZAIDA	27010689975	856257	03/09/2012
ALDAVE NATIVIDAD	27059139962	856258	03/09/2012
ROLLANO MERY	27935905740	856259	03/09/2012
SILVA AIDA EULALIA	27047978241	856262	03/09/2012
RAMIREZ RUPERTA	27054794792	856265	03/09/2012
VILLAFAÑE MARIA ISABEL	27042252250	856267	03/09/2012
ORTIZ MARTHA DONATILA	27043853959	856268	03/09/2012
BRAVO MONICA DEMETRIA	23125800084	856270	03/09/2012
CZERNIAWSKI LEOPOLDINA JUANA	27050011718	856272	03/09/2012
RAMIREZ SILVESTRE	20127182044	856273	03/09/2012
MACHADO LAURENCIO MERCEDES	20071718957	856274	03/09/2012
TOLEDO MANUEL MARIO	20080559462	856275	03/09/2012
BERRADE ROBERTO ERNESTO	20054897007	856278	03/09/2012
FERRARIS MARIA JOSEFA	27037604114	856279	03/09/2012
AGUIRRE MARIA ADELAIDA	23050158934	856280	03/09/2012
RODRIGUEZ CARMEN DEL LUJAN	27048855127	856281	03/09/2012
GONZALEZ LUISA ELENA	27006695782	856282	03/09/2012
MEDINA SARA ISABEL	27035522013	856283	03/09/2012
MEDINA JORGE OSCAR	20077252739	856284	03/09/2012
MORAN OLGA YOLANDA	27053203693	856286	03/09/2012
VALLEJO RAMON MIGUEL	20078979810	856289	03/09/2012
RUIZ CERVANDA	27057660282	856291	03/09/2012
PEREYRA VICTOR RODOLFO	20107586122	856292	03/09/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ZARATE EUGENIA	27051244937	856293	03/09/2012
TENTORI BEATRIZ SILVIA	27054231135	856294	03/09/2012
LEDESMA NELIDA ANTONIA	27060360656	856295	03/09/2012
POLI MARIA DEL CARMEN	27047243098	856296	03/09/2012
ARAUJO ESTHER	27053979403	856297	03/09/2012
LERA CATALINA	27052754890	856298	03/09/2012
DIAZ HUGO	20065184894	856299	03/09/2012
IBARRA MARIA ANGELICA	27058821565	856300	03/09/2012
OVIEDO RAFAEL	20082324993	856301	03/09/2012
MURUA TERESA RAQUEL	27051701114	856302	03/09/2012
SANCHEZ ANTOLIN ANTONIO	20070856035	856304	03/09/2012
LEDESMA JORGE ALFREDO	20104877517	856305	03/09/2012
QUIROZ JUSTA	23044495244	856306	03/09/2012
QUAGLIARDI MARIA ELENA	27054789861	856308	03/09/2012
TARIFA FAUSTINO	20072397259	856309	03/09/2012
RAMIREZ GREGORIO	20934898533	856313	03/09/2012
RAMIREZ BARCILISA	27041982522	856317	03/09/2012
MUSCIO MARIA ANTONIA	27931395683	856318	03/09/2012
DIRE JOSEFINA ROSA	27017379629	856320	03/09/2012
ALANIS ELBA ESTELA	27041761437	856321	03/09/2012
BAHL JUAN	20048329277	856322	03/09/2012
RUIZ ELENA	27050104600	856323	03/09/2012
FABRE NORMA BEATRIZ	27049244911	856324	03/09/2012
RAMIREZ DORA FELISA	27063755414	856325	03/09/2012
CARPIO DANIEL OSVALDO	20081127035	856326	03/09/2012
YUSTE ANA MARIA	27061754054	856327	03/09/2012
BENITEZ NORMA	27059992266	856328	03/09/2012
SANCHEZ ALEJANDRINA HILARIA	27057832563	856329	03/09/2012
ISAGUIRRE JUAN MARIO	20068142572	856331	03/09/2012
SILVA SABINA	23037357634	856333	03/09/2012
GOMEZ MANUEL ABDON	20054690208	856334	03/09/2012
DI MISCIA MIGUELINA	27931331685	856335	03/09/2012
VILLARREAL MARTA SOCORRO	27060668359	856336	03/09/2012
BECERRA OLGA ESTHER	23027325483	856338	03/09/2012
MARTINEZ RAMONA	27045852372	856339	03/09/2012
SOTELO JACINTO ANCELMO	20054145765	856341	03/09/2012
BECERRA OLGA ESTHER	23027325483	856343	03/09/2012
CESARATTO ROBERTO ANTONIO	20061364707	856344	03/09/2012
VIDAL MARCELINO	20078573032	856345	03/09/2012
MERCAU CECILIA ORLINDA	27052610538	856346	03/09/2012
BREST VICENTE DEMETRIO	20078595281	856348	03/09/2012
VILLAN ANTONIO MARIANO	20057599945	856349	03/09/2012
GALLO IRMA YOLANDA	27009192218	856350	03/09/2012
VEGA RAUL	20057515628	856354	03/09/2012
MANZANARES ELVIRA BEATRIZ	27032871343	856368	03/09/2012
TORRES JULIA	23099777044	856370	03/09/2012
CHOQUE TERCEROS VICENTE	20920068902	856371	03/09/2012
TELLO CARLOS ANGEL	20176211637	856404	03/09/2012
LABRIOLA ROBERTO ANGEL	20053905324	856417	03/09/2012
PALACIOS HOMONOVA	23100042924	856418	03/09/2012
AMADO ALICIA RENE	27047321110	856420	03/09/2012
GUERRA SUSANA ROSA	27065167153	856428	03/09/2012
QUIGLEY ALBERTO AMADO	20061425331	856432	03/09/2012
CORIA RICARDO RUBEN	20072008015	856438	03/09/2012
GUTIERREZ ADOLFO ENRIQUE	23100192209	856443	03/09/2012
LUCERO RAMONA	27041522459	856445	03/09/2012
GEREZ NELIDA ESTHER	27062473873	856448	03/09/2012
MELIQUEO JUAN FELICIANO	20054946938	856456	03/09/2012
QUIROGA PABLO RAMON	20079393186	856460	03/09/2012
PALAVECINO ZULEMA ROSA	27051689254	856500	03/09/2012
SAAVEDRA ROBERTO	20077391135	856508	03/09/2012
ESCALADA RAMONA CONSOLACION	27041561152	856515	03/09/2012
LOPEZ MARTA ALINA	27053966220	856527	03/09/2012
OJEDA MARIO LUIS DEL LUJAN	20062639025	856533	03/09/2012
GOMEZ JUAN CARLOS	20053823786	856564	03/09/2012
GONZALEZ JOSE LUIS	20920092838	856581	03/09/2012
GALLI NORMA LILIAN	27035749905	856645	03/09/2012
GARCIA ARMANDO ANIBAL	23053807569	856652	03/09/2012

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2012.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga/Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48 San Juan. Fecha: 13/9/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 17.

e. 03/10/2012 Nº 100432/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de agosto de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SOSA AMILCAR	20068515832	855515	28/08/2012
GUZMAN GRACIELA ROSA	27057555306	855537	28/08/2012
HERRERA JUAN DOMINGO	20087906702	855538	28/08/2012
MOYANO LUIS EDUARDO	20147326956	855554	28/08/2012
CAÑETE ANA MARIA	27062680887	855592	28/08/2012
ALMADA ROSA BELQUIS	27045453230	855595	28/08/2012
MORALES NORMA YOLANDA	27050946075	855613	28/08/2012
CORIA MYRIAM ESTELA	27169848438	855614	28/08/2012
SANCHEZ EDUARDO OSCAR	20066973728	855616	28/08/2012
ROLDAN ROSA ENRIQUETA	27036182925	855617	28/08/2012
MALDONADO GABRIEL RAMON	20128335235	855618	28/08/2012
CORDOBA BLANCA AZUCENA	27066379049	855621	28/08/2012
PEÑALOZA HECTOR	24066042215	855622	28/08/2012
MAGGIO ANTONIA	27937661628	855629	28/08/2012
LOPEZ JOSE LUIS	20060234230	855631	28/08/2012
VAQUEZ HERNANDO RENE	20081332089	855640	28/08/2012
RODRIGUEZ MATILDE ISABEL	27175993393	855657	28/08/2012
GLARIA JUAN CARLOS	20071190596	855664	28/08/2012
RAMIREZ SOFIA	27048421879	855714	30/08/2012
TRIPODI ESTELA INES	27164890320	855715	30/08/2012
DE VITO JUAN CARLOS	20044373727	855721	30/08/2012
CALDERON ALFREDO MERCEDES RAMON	20065970512	855738	30/08/2012
SILVA DAMIANA	27045269790	855739	30/08/2012
RISSO NILDA HAYDEE	27054684725	855742	30/08/2012
ABELLA MARIA ENRIQUETA	27066354003	855753	30/08/2012
GONZALEZ ELDA DELIA	27020234402	855758	30/08/2012
AGUIRRE RAMONA SILVIA	27148753968	855783	31/08/2012
CHAMORRO FLORES MYRIAM GRACIELA	27187241087	855792	31/08/2012
MALDONADO FRANCISCO RAIMUNDO	20081331260	855796	31/08/2012
PACHECO MARGARITA BEATRIZ	27056717272	855798	31/08/2012
ALMADA CARLOS NOLBERTO	20063027791	855801	31/08/2012
GODOY MARGARITA HAYDEE	23048781004	855819	31/08/2012
ONIEVA JULIO	20045815529	855822	31/08/2012
MOYA LINA MARGARITA	27056207320	855829	31/08/2012
ROBLES EVA ESTELA	27102206857	855831	31/08/2012
RODRIGUEZ FERNANDO JULIO	20070862744	855846	31/08/2012
HERNANDEZ HECTOR RICARDO	20086061784	855848	31/08/2012
ROJAS ANTONIA EUGENIA	27044599045	855851	31/08/2012
LUNA BLANCA ANTONINA	27039265228	855855	31/08/2012
PICAZO MARIA DEL VALLE	27039889698	855863	31/08/2012
CHAVES FRANCISCA SUNILDA	27020233848	855867	31/08/2012
MLOT EDUARDO ANTONIO	20048656154	855873	31/08/2012
PEREZ LIDIA ISABEL	27017751935	855875	31/08/2012
BANEGAS ALCIRA DEL ROSARIO	27057556264	855881	31/08/2012
REYNOSO RAUL MARIO	20163203597	855886	31/08/2012
GAMBOA MARIA MARTA	27060572084	855888	31/08/2012
CHIARLA DANIEL ARTURO	20161559890	855903	31/08/2012
PETRACCA ISABEL	27111078985	855911	31/08/2012
ARNEDO MARIA IRENE	27041692370	855922	31/08/2012
SEGOVIA ANTONIO	20060308420	855940	31/08/2012
MARDONES MELANIA DEL CARMEN	27128364604	855951	31/08/2012
BLANCO CEFERINA	27099764932	855960	31/08/2012
ARANDA LUIS MARIA	20057462117	855982	31/08/2012
GIMENEZ CEFERINO ANTONIO	20061259008	855995	31/08/2012
ARTILLO LAURA NELIDA	27045186283	856025	31/08/2012
RODRIGUEZ LUIS HORACIO	20137447763	856037	31/08/2012
DOMINGUEZ EULALIO MODESTO	20933539122	856040	31/08/2012
VELOZO FRANCISCA RAMONA	23056806334	856047	31/08/2012
ZANDONADI OSVALDO SERGIO	20162550064	856052	31/08/2012
ZALAZAR ENRIQUE	20063395294	856072	31/08/2012
DUARTE JUANA EDITH	27056113385	856116	31/08/2012
MONTENEGRO DONATO ENRIQUE	20077652524	856131	31/08/2012
LEDEZMA SARA	27037849168	856135	31/08/2012
CHAVEZ DOMINGA	27057145620	856140	31/08/2012
GIGENA MARIA ADELIA FRANCISCA	27109363230	856144	31/08/2012
CASTILLO JORDAN DEL VALLE	20081337749	856151	31/08/2012
GUGLIELMELLI BEATRIZ ANA VILMA	27045315628	856185	03/09/2012
SANDOVAL BENITO ROQUE	20080620048	856188	03/09/2012
MEDINA JUAN ALEJANDRO	20080597313	856195	03/09/2012
ALVAREZ NORMA HAYDEE	27029145275	856199	03/09/2012
PACHECO MARTA RAMONA	27048521334	856201	03/09/2012
LOPEZ SUSANA FABIOLA	27246392345	856207	03/09/2012
CORDOBA DELIA NOEMI	27040912881	856208	03/09/2012
MASTROCOLA GUERINO AMERICO	20061349856	856213	03/09/2012
SILVA PEDRO JOSE	23080534639	856223	03/09/2012
CARABALLO VICTORIA MARCOLINA	27062510639	856224	03/09/2012
RODRIGUEZ EDUARDO DOMINGO	20050637256	856226	03/09/2012
FLORES MARCELINA SOTERA	27067195138	856228	03/09/2012
LESCANO OSCAR ALEJANDRO	20076520888	856229	03/09/2012
MENDOZA ROBERTO OSCAR	20050557708	856231	03/09/2012
BENITEZ CLARA ANGELICA	27016716559	856234	03/09/2012
HERNANDEZ HECTOR RICARDO	20086061784	856243	03/09/2012
CHOQUET CARLOS TIMOTEO	20077408151	856245	03/09/2012
BARRIONUEVO DARIO ZOSIMO	20070516676	856248	03/09/2012
BAZAN TOMASA FELICIANA	27044181520	856266	03/09/2012
GRAMAJO TERESA DEL VALLE	27055910109	856277	03/09/2012
PORRAS OSCAR EVARISTO	20067140320	856287	03/09/2012
BANUERA ALCIRA	23099934824	856288	03/09/2012
LEZCANO DORA ANGELICA	27042653719	856290	03/09/2012
BARRIOS MARIA AURORA	27050033207	856303	03/09/2012
ARIZMENDI MARGARITA GENOVEVA	27054789039	856310	03/09/2012
MULLER NOEMI NELIDA	27107785863	856311	03/09/2012
ROMERO DORA SILVIA	27117744219	856312	03/09/2012
PONCE NICOLASA DEL CARMEN	27046733881	856316	03/09/2012
NIEVAS LAURA PETRONA	27094992716	856319	03/09/2012
BUSNELLI MARTA EUGENIA DEL ROSARIO	27063525966	856337	03/09/2012
GIL JOSEFA MARY	27044476539	856351	03/09/2012
MIRANDA JULIO	20085421019	856365	03/09/2012
BENITEZ RAMONA	23045220524	856369	03/09/2012
OPORTO CHAVEZ ZUNILDA	27935919156	856411	03/09/2012
MONTENEGRO MIRTA BEATRIZ	27058677219	856469	03/09/2012
VILLEGAS ALFONZO MARIA	23073568579	856490	03/09/2012
MAZA DANIEL REYNALDO	20126547537	856642	03/09/2012

Buenos Aires, 29 de agosto de 2012.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga/Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48 San Juan. Fecha: 13/9/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 17.

e. 03/10/2012 Nº 100434/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Septiembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SECO ROSA BEATRIZ	27064294771	855661	28/08/2012
SECO ROSA BEATRIZ	27064294771	855662	28/08/2012
AGUIRRE JUAN CASIMIRO	20051678274	855703	30/08/2012
VALDIVIEZO MARTA NATIVIDAD	27050095644	856038	31/08/2012
LEDEZMA SARA	27037849168	856154	31/08/2012
KENNTNER ROSA ADELINA	27052842099	856165	31/08/2012
COLMAN JULIA NERVA	27046379115	856170	31/08/2012
ANDRADA MARCELO JUAN	20078737191	856260	03/09/2012
BENITO CRISTINA DEL CARMEN	27160911633	856340	03/09/2012
LEDESMA MARIA LUISA	27048582775	856355	03/09/2012
ALDERETE JUAN CARLOS	20070923581	856357	03/09/2012
ARANDA ELVA	27100216405	856364	03/09/2012
AONZO FRANCISCO GUSTAVO	20064326040	856374	03/09/2012
CASTILLO RUBEN RICARDO	20083841533	856376	03/09/2012
VAZQUEZ ALICIA DEL CARMEN	27060737059	856378	03/09/2012
LETTIER ISABEL CATALINA	27045573597	856391	03/09/2012
VILLAFAÑE RAUL ALBERTO	20080948612	856392	03/09/2012
CHAILE JOSE RICARDO	20085793323	856405	03/09/2012
PIÑERO AMALIA DEL VALLE	27047677144	856410	03/09/2012
PRESTA MERCEDES LIBERTAD	23023864894	856423	03/09/2012
AIELLI MARIA DEL CARMEN	27051553905	856426	03/09/2012
CUELLAR ANGELA RAQUEL	27126549658	856430	03/09/2012
CENTURION MARCELINA ROGELIA	27038957347	856433	03/09/2012
PETRUCCI VICENTE VICTOR	20050542964	856439	03/09/2012
PALLERO HECTOR OSMAR	20050555128	856444	03/09/2012
ZABALA RUBEN TEOFILO	20045702759	856450	03/09/2012
BARELLI ANA MARIA	27050945109	856471	03/09/2012
DUARTE PAULO	20082270125	856485	03/09/2012
BUSTOS MIRTA ZULEMA	23047057124	856511	03/09/2012
ARGUELLO JULIO OSCAR	20066489044	856545	03/09/2012
GOITEA CARMEN	20071993028	856574	03/09/2012
SILVA OSCAR	20044110440	856576	03/09/2012
GOMEZ MERCEDES DEL VALLE	27117958626	856578	03/09/2012
GOMEZ TOMASA ELENA	23111173834	856579	03/09/2012
HERNANDEZ CISNEROS SILVIA BEATRIZ DEL	27057440010	856580	03/09/2012
VELIZ MARIO RODOLFO	20133016881	856585	03/09/2012
MENAYED BEATRIZ	27065445005	856586	03/09/2012
SALVATIERRA ISABEL DEL VALLE	27109369832	856591	03/09/2012
RILLO MARTHA ZULEMA	27045975148	856594	03/09/2012
JUNCOS ROBERTO RAMON	20124890374	856606	03/09/2012
ROSSI LUCRECIA MARGARITA	27042805292	856614	03/09/2012
MORALES OLGA GLADIS	27112271479	856617	03/09/2012
ROMERO ZULEMA	27147751554	856636	03/09/2012
SUAREZ NORMA BEATRIZ	27141093180	856640	03/09/2012
COMOTTO GUSTAVO ROBERTO	20262066151	856657	03/09/2012
MIRANDA MABEL	27108797741	856661	03/09/2012
MORENO DANTE MANUEL	20148479438	856667	03/09/2012
LOPEZ DOMINGA NIEVES	27124298925	856682	03/09/2012
VALERIANO HILDA AURELIA	27106621077	856702	03/09/2012
CELIS DANIEL REYNALDO	20083706938	856712	03/09/2012
RONCOLI JUAN RAMON	20052481954	856713	03/09/2012
NAVARRETE DOMINGA ANTONIA	27054914941	856732	03/09/2012
TONANI ROSA RAMONA DOLORES	27059407185	856736	03/09/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SAYAGO OSVALDO	20087075657	856742	03/09/2012
GUALDI ELIDA MARTA	23048376924	856751	03/09/2012
HEREDIA MIRTA SUSANA	27111385748	856753	03/09/2012
MERCADO HERMOSILLA JULIA	27921265390	856763	03/09/2012
RIVEROS RAUL ANTONIO	20138805183	856766	03/09/2012
VILLARDON RICARDO ALFREDO	20140735966	856772	03/09/2012
CORDOBA ISABEL SERAPIA	27109203535	856776	03/09/2012
MENDOZA MARIA EPIFANIA	27051496227	856778	03/09/2012

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2012.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga/Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48 San Juan. Fecha: 13/9/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 17.

e. 03/10/2012 Nº 100435/12 v. 03/10/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del código de descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Abril de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ, ALBERTO RAMON	20141938003	827696	25/01/2012
BARBIERIS, NICOLAS SEBASTIAN	20264023344	827721	26/01/2012
PEDREIRA, NORA MABEL	27126686302	827727	27/01/2012
GIMENEZ, RAUL ANDRES	20235283671	827729	27/01/2012
CEDARO, SILVIA ROMINA	27241039205	827741	30/01/2012
CHIAVOLA, SERGIO DANIEL	20312648351	827743	27/01/2012
GOMEZ, JOSE RAMON	20140284905	827750	31/01/2012
GOMEZ, CARLOS ALBERTO	20275779599	827752	31/01/2012
SERIOLI, LILIAN NOEMI	27165608718	827759	01/02/2012
PALACIOS, ANALIA ROSAURA	27283232749	827760	01/02/2012
RAMIREZ, GUILLERMO ADRIAN	20233086178	827761	01/02/2012
CARUSO, PABLO MAXIMILIANO	20351411709	827773	02/02/2012
PORTO, PAOLA CAROLINA	27254593627	827776	02/02/2012
ZARLENGA, CARLOS SEBASTIAN	20267570397	827786	03/02/2012
MADERNA, MONICA GRACIELA	27131735826	827888	06/02/2012
RODRIGUEZ, RUBEN PASCUAL	20202456333	827894	06/02/2012
SAN MARTIN, GRACIELA NOEMI	27127356446	827938	06/02/2012
FERREYRA, NANCI GUILLERMINA	27177585985	827972	07/02/2012
CISNEROS, PEDRO LUJAN	20125447997	828140	08/02/2012
CEJAS, HORACIO NORBERTO	20114663698	828165	08/02/2012
CHIRINO, JUAN PAULO	20290980470	828172	08/02/2012
FLORES, SILVIA MONICA	27185415622	828219	09/02/2012
CEBALLOS, JUAN RAMON	20176876752	828266	09/02/2012
LEGUIZAMON, TERESA BEATRIZ	27239887843	828393	10/02/2012
SUAREZ, JORGE RAMON	20229176235	828454	10/02/2012
CYDEJKO, CRISTIAN JONATAN	20343956860	828481	10/02/2012
GUERRERO, GERARDO FABIAN	23209939169	828519	10/02/2012
GONZALEZ, DARIO FERNANDO	20332004892	828659	13/02/2012
DELGADO, RODOLFO OMAR	20132368687	828796	14/02/2012
FARAVELLI, MARIA FLORENCIA	27246209915	828813	14/02/2012
MONTERO, MIGUEL ANGEL	20268663054	828833	14/02/2012
MEJIAS, ARTURO FEDERICO	20303439898	828836	14/02/2012
LEONE, LILIANA EDITH	27164917652	828840	14/02/2012
PERALTA, JULIO CESAR	20303971255	828926	15/02/2012
HERRERA, NOELIA SOLEDAD	27297318816	828959	15/02/2012
TARROZA, MARCELA ALEJANDRA	23258730224	828960	16/02/2012
BARRAGAN, DELIA CIRILA	27145997335	828980	16/02/2012
BIANCHI, BERNARDO JAVIER	20338798610	828986	16/02/2012
VILLAGRA, MARIANO OMAR	20206750708	828987	16/02/2012
BUBULI, MARIA ALEJANDRA	27182088701	828998	16/02/2012
DOMINGUEZ, MARCELO ALEJANDRO	20171912165	829019	16/02/2012
IBARS, JUSTO GERMAN	20216760361	829025	16/02/2012
PORTILLO, DIONISIO VIDAL	20146689591	829029	16/02/2012
LABORDE, GUSTAVO HECTOR	20183277058	829056	16/02/2012
DEL RIO, SILVIA PATRICIA	27141978557	829100	16/02/2012
AGUIRRE, MANUEL	20162963105	829114	16/02/2012
SEPULVEDA, FERDINANDO DEL ROSARIO	20206900181	829173	17/02/2012
NARVAEZ, CRISTIAN RUBEN	23294484329	829184	17/02/2012
MONTENEGRO, ANDREA BEATRIZ	27203689115	829250	17/02/2012
AGUIRRE, NANCY DEL CARMEN	27176048188	829300	22/02/2012
CORREA, MARIA VALENTINA	27208552096	829303	22/02/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROCHA, RUBEN RODOLFO	20247363158	829308	22/02/2012
CASTIGNANI, DANIEL MARIO	20143104983	829309	22/02/2012
RIVAS, MIGUEL ANGEL	20175532243	829317	22/02/2012
LOPEZ, CESAR GUSTAVO	20320496900	829388	22/02/2012
BELLEZZA, MARCELO FABIO	20176130947	829404	22/02/2012
SIMONETTI, JORGE LUIS	20149082957	829411	22/02/2012
DELGADO, ROBERTO	20139777701	829425	22/02/2012
DIAZ, MARIO DAVID	20330939304	829478	22/02/2012
BOGADO, ANTONIO ANASTACIO	20250302275	829528	23/02/2012
GOMEZ, RAFAEL ALBERTO	20138802265	829543	23/02/2012
CAFFARENA, SANTIAGO ALBERTO	20337401636	829570	23/02/2012
BENITEZ, ENRIQUE FABIAN	20335014651	829575	23/02/2012
ROJAS, MARIA GABRIELA	23149448004	829577	23/02/2012
MAZA, MIGUEL ANGEL	20235566215	829585	24/02/2012
GOMEZ, LUIS ALBERTO	20277430674	829591	23/02/2012
GARAY, ADRIAN JOSE	20228942945	829592	23/02/2012
TAPIA, EDITH VIVIANA	27206184472	829630	24/02/2012
CARDOZO, MARIA INES	27135306539	829632	24/02/2012
MERCADO DAVILA, MARIA SILVIA	23221618254	829638	24/02/2012
HERRERA, EZEQUIEL OMAR	20237839944	829640	24/02/2012
PEREYRA, HECTOR FAVIAN	20177298434	829650	24/02/2012
SPACCAROTELLA, ATILIO JOSE	20103731438	829662	28/02/2012
ROCHA, CLARA EMILIANA	27136380651	829673	28/02/2012
ALONSO, RAUL JAVIER	20282595614	829675	28/02/2012
MANZINI, DARIO OMAR	23166066719	829682	28/02/2012
SEGOVIA, LORENZO BERNARDO	20122933335	829683	28/02/2012
CENDRA, MARCELA ANA	27166765337	829691	28/02/2012
OLIVERA, DIEGO ISAAC	20268922521	829692	29/02/2012
BECERRA, JUAN CARLOS	20174674540	829696	29/02/2012
CAMACHO, RICARDO FIDEL	20350080245	829712	29/02/2012
CABRAL, REGINA CELIA	27138040149	829719	29/02/2012
COMPOSTE, SANTIAGO ALBERTO	20290673861	829732	29/02/2012
VALICENTI, MARIA LAURA	27268908507	829752	29/02/2012
MARTIN, MARCELO ERNESTO	20217166471	829768	29/02/2012
GONCALVEZ, DIEGO DAVID	20302142441	829783	01/03/2012
MOYANO, ORLANDO ERNESTO	20181620979	829790	01/03/2012
SEGOVIA, PEDRO GUSTAVO	20216600267	829833	01/03/2012
MARTINEZ, ALICIA BEATRIZ	27140914296	829842	01/03/2012
ORQUIN, JUANA	27208328072	829870	02/03/2012
FERNANDEZ, JOSE MATIAS	23276997459	829882	02/03/2012
AMARILLA, JAVIER	24262112639	829892	02/03/2012
MANSILLA, EMMANUEL ALEJANDRO	20314345437	829922	02/03/2012
GARCIA, SILVINA NORA	27203920763	829932	02/03/2012
BRAVO, ESTEBAN FRANCISCO	20300129928	829942	02/03/2012
DOMINGUEZ, NORMA FABIANA	27352065965	829960	05/03/2012
MORENO, GABRIEL ALEJANDRO	20331586510	829965	05/03/2012
ZAMUDIO, ALFREDO NICOLAS	20214082277	829986	05/03/2012
ACUÑA, FABIAN ANDRES	23266855729	830055	05/03/2012
SOTO RICHARDS, INGRID PAOLA	27936988240	830122	06/03/2012
VALDEZ, GRACIELA BEATRIZ	27140596200	830126	06/03/2012
OLMEDO, ANDREA VANESA	27303026431	830129	06/03/2012
LOPEZ, JORGE ALBERTO	20206979705	830130	06/03/2012
RODRIGUEZ, HECTOR ROBERTO	20139336624	830131	06/03/2012
TOMATIS, DANIELA ELIZABET	27286014122	830154	06/03/2012
DEL CHICO, TULIO JOSE	20085867807	830215	08/03/2012
DESCARGA, ELSA MABEL	27141977151	830221	08/03/2012
MENDOZA, ANTOLIANO	23135601659	830240	08/03/2012
ARTOLA, JOSE LUIS ALBERTO	20290791848	830244	08/03/2012
GONZALEZ, NANCY GABRIELA	27218722070	830251	07/03/2012
MARINO, VIRGINIA GLADYS	27166585932	830253	07/03/2012
QUIROGA, MAURICIO MARCELO	20239491228	830255	07/03/2012
OROZCO, LUIS ALBERTO	20143780369	830263	07/03/2012
BALOTTA, ROSA MARIA OLIVIA	27132856686	830333	08/03/2012
MARTINEZ, ANGEL ALBERTO	20127567248	830340	08/03/2012
GERONIS, LUIS DANIEL	20128132113	830425	08/03/2012
DE ROSSI, ANA MARIA	27141715165	830453	09/03/2012
GALLOSO, HECTOR JULIO	23124552079	830492	09/03/2012
ORQUEIDA, SONIA ALICIA	27119963767	830493	09/03/2012
ERLAN, ADRIANA ESTHER	27300395754	830513	09/03/2012
FLORENTIN, RAMON ADOLFO	20228707520	830541	09/03/2012
VILLAVICENCIO, RUBEN ELPIDIO	20114051552	830565	12/03/2012
SILVA, SEBASTIAN EDUARDO	20130360328	830615	12/03/2012
CUEVA, NELIDA ELVIRA	27165409529	830649	12/03/2012
KETCHEJIAN, SERGIO DANIEL	20137992893	830650	12/03/2012
CEPEDA, JOSE LUIS	20164412866	830729	13/03/2012
QUIROGA, WALTER ERNESTO	20165091680	830763	13/03/2012
RODRIGUEZ, OSVALDO EVARISTO	20116239532	830782	13/03/2012
AGUIRRE, REGALADO REMIGIO	23160752939	830808	13/03/2012
JUAREZ, VIVIANA BEATRIZ	27230615328	830810	13/03/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DOMINGUEZ, NESTOR FABIAN	20180551191	830811	13/03/2012
BAGALA, CRISTIAN NORBERTO	27262965630	830824	14/03/2012
LEAL, MARIA JOSE	27353430128	830825	14/03/2012
MURILLO, GUSTAVO JAVIER	20219372664	830869	14/03/2012
AZORIN, ADRIAN MARCELO ANTONIO	20232810468	830936	15/03/2012
ROJAS, ELIZABETH OLGA	27183189552	830943	15/03/2012
SOSA, FERNANDO ANDRES	20311894510	831029	15/03/2012
DELGADO, JAVIER ADRIAN	20301316284	831041	15/03/2012
GREPPI, MELISA ELISABET	27333195483	831043	15/03/2012
CANELO, FELIX ESTEBAN	20344668729	831089	15/03/2012
RIVAS SILVERO, ESTEBAN	23929030109	831116	16/03/2012
GAZCON ARAOZ, ADALBERTO RAUL	20101137679	831118	16/03/2012
ADAMUCHI, RUBEN OSMAR	20216239726	831130	16/03/2012
CHAVEZ, PABLO LEONARDO	20347019810	831170	16/03/2012
SAUCEDO, SERGIO ARIEL	20230996823	831194	16/03/2012
HERNANDEZ, NESTOR EDGARDO	20239050981	831217	16/03/2012
LUNA, GASTON NOEL	20286655778	831265	19/03/2012
SPILERE, ENRIQUE EDUARDO	20104852816	831267	19/03/2012
CORVALAN, JUAN RAMON	20203519215	831269	19/03/2012
PILOTTI, OSCAR MAURICIO	20341202168	831283	19/03/2012
BLATTMANN, DIEGO CHRISTIAN	20219544996	831301	19/03/2012
PERALTA, RAMON ALBERTO	20126979631	831302	19/03/2012
BRITEZ, ELIGIO RAMON	20242081855	831336	19/03/2012
GALLO, GRACIELA ADRIANA	27144364932	831386	19/03/2012
LICERA, HECTOR LEONARDO	20333868378	831397	19/03/2012
GUZMAN, CARLOS ANDRES	23228460079	831465	20/03/2012
DURAN, DELFINO EDUARDO	20305229823	831507	20/03/2012
MORALES, ARIADNA VERONICA	27270080745	831510	20/03/2012
FERNANDEZ, MARIO DE JESUS	20230837822	831511	21/03/2012
OLMEDO, RAUL ANTONIO	20256549574	831526	21/03/2012
KONDERAK, VIVIANA ELIZABET	27164231211	831530	21/03/2012
SERENA, ENRIQUE NOE	20224220570	831545	21/03/2012
VALDEZ, INES SUSANA	27145269852	831569	21/03/2012
ACS, JORGE DANIEL	20127203904	831575	21/03/2012
OLIVERA, WALTER	20286304282	831582	21/03/2012
BURGOS, GERMAN ADOLFO	20277839742	831593	22/03/2012
CASTILLO, CRISTINA ALICIA DEL ROSARIO	27119115804	831610	21/03/2012
ARAMAYO, LOURDES ELIDA DEL MILAGRO	27307262083	831616	21/03/2012
ROMERO, NATALIA ADRIANA	27291789671	831622	21/03/2012
LIZASOAIN, BENITO ANTONIO	20321537325	831647	22/03/2012
MANSILLA, JORGE FABIAN	20182901475	831661	22/03/2012
VIDELA DEL VALLE, PABLO MIGUEL	20335474148	831682	22/03/2012
PEPE, AUGUSTO HORACIO	20240538165	831698	22/03/2012
MAROCCHI, JORGE NORBERTO	20101065090	831702	22/03/2012
MORE, JORGE ANTONIO	20213526791	831705	22/03/2012
QUINTERO, ELENA IRENE	27148018303	831715	23/03/2012
MANRRESA, WILIAM	20334391842	831716	23/03/2012
ALCARAS, OSCAR DAVID	20180730673	831741	22/03/2012
ESCUDERO, ALEJANDRA ELIZABETH	27255795932	831756	22/03/2012
GARCIA, PABLO DANIEL	20234647688	831770	23/03/2012
IRIBARREN, OSCAR MIGUEL	20160193140	831774	23/03/2012
ESCALANTE, MARIA ANGELICA	27167802678	831809	23/03/2012
PETRUCCI, MONICA BEATRIZ	27144473863	831823	23/03/2012
MANINO, CRISTIAN EDUARDO	20350252720	831876	23/03/2012
NIEVA, ARMINDA MARGARITA	27141779481	831885	23/03/2012
MORALES, MARTIN EZEQUIEL	20328678269	831906	23/03/2012
DE ROSSI, ANA MARIA	27141715165	832000	26/03/2012
EIBAR, GUSTAVO MIGUEL	20181581493	832003	26/03/2012
CUELLAR, LUIS MIGUEL	20300523103	832005	26/03/2012
MENNA, LUIS	23082930019	832022	26/03/2012
ESPINOZA, MAIRA JAQUELINA	23334109194	832023	26/03/2012
BAZAN, VICTOR MANUEL	20223691731	832025	27/03/2012
MEDINELLI, DANIEL ALEJANDRO	23144131029	832045	27/03/2012
ESTECHE, CARLOS ANTONIO	20114880575	832049	27/03/2012
GOMEZ, GLADYS MARCELA	27136337209	832050	27/03/2012
GOMEZ, ADRIANA ANGELICA	24336392116	832085	27/03/2012
HEREDIA JEREZ, DENISE ESTEFANIA	27335340251	832125	27/03/2012
OLIVERA, ORLANDO RAMON	20287799145	832129	27/03/2012
SOSA, GUILLERMO OMAR	20132680109	832149	28/03/2012
CANE, LUIS ALEJANDRO	20181729288	832152	28/03/2012
AGUIRRE, BEATRIZ HAYDEE	27131864677	832190	28/03/2012
GALLARDO, HECTOR RAUL	20113352478	832191	28/03/2012
CANDEBAT, LEISE ELIANA GRACIELA	27334693207	832202	28/03/2012
PEPINO, ALEJANDRO ANDRES	20348556232	832203	28/03/2012
CUEVA, NELIDA ELVIRA	27165409529	832204	28/03/2012
MIGLIORE, SEBASTIAN DAVID	20277266165	832207	28/03/2012
MONTEAGUDO, HECTOR DARIO	20290074577	832211	28/03/2012
RUGGIERI, MONICA BEATRIZ	27187430653	832247	29/03/2012
QUIROZ, MARIA LORENA	27250262537	832254	29/03/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AVALOS, MATIAS JOSE	20301808071	832298	30/03/2012
OLMEDO, NORMA BEATRIZ	27202213729	832299	30/03/2012
MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES	27214272933	832337	30/03/2012
JARDIN, HILDA ESTHER	23116108224	832338	30/03/2012
MENDOZA, HUMBERTO	20113112450	832339	30/03/2012
BRIZUELA, RAMON	20118878958	832350	30/03/2012
FREDES, MARIO ALBERTO	20269307790	832357	30/03/2012
RIOS, TERESITA DEL CARMEN	27170710768	832358	30/03/2012
VILLAR, ENRIQUE OSCAR	20204593346	832376	03/04/2012
SILVERO, LAURA ESTHER	27123832871	832384	03/04/2012
MOLINA, FRANCISCO DEOGRACIO	20116113164	832385	03/04/2012
AGUIRRE, BEATRIZ HAYDEE	27131864677	832451	03/04/2012
CARDOZO, MATILDE	27138571187	832469	03/04/2012
VILLARREAL, MARCELO RODOLFO	20202602003	832478	03/04/2012
NIEVAS, NELSON ATILIO	20166449554	832607	03/04/2012
VALICENTI, MARIA LAURA	27268908507	832733	04/04/2012
GODOY, EDGARDO GABRIEL	20267490423	832740	04/04/2012
ARCE, ANTONIO ARIEL	20172612467	832818	04/04/2012
MEDINA, MONICA GRACIELA	27183125104	832819	04/04/2012
CURLETTO, ALEJANDRA	27206774849	832881	04/04/2012
VEGETTI, OSCAR FELIPE	20142326451	832886	04/04/2012
ALDERETE, LUIS HORACIO	20138295959	832975	04/04/2012
HEIS, SABRINA SOLANGE	27352064446	833003	09/04/2012
DIAZ, JORGE ALBERTO	20178907329	833264	09/04/2012
HENDEL, CRISTIAN DANIEL	20292118830	833317	10/04/2012
FERREYRA, JORGE DANIEL	20145517703	833321	10/04/2012
LOSI, ANALIA VERONICA	27222483129	833344	10/04/2012
LEGUIZAMON, CATALINA	27929435864	833399	10/04/2012
LEMOS, GUSTAVO ROBERTO	20216733941	833495	11/04/2012
FLORES, JUAN PEDRO	20166759855	833510	11/04/2012
ROLON, BERNARDINO	20081875619	833558	11/04/2012
CRISTALDO, DEMIS LEONARDO	20345883135	833561	11/04/2012
BENITEZ, ESTELA ISABEL	27236555963	833566	11/04/2012
ALARCON, MIRIAN	27132616154	833567	11/04/2012
RIVERO, LUCIA MARGARITA	27276770026	833576	11/04/2012
SALINAS, ALICIA ESTER	23149280774	833622	11/04/2012
POGGIO, EDUARDO	20208873408	833627	11/04/2012
NIKCEVICH, MARIA ADRIANA	27181878814	833649	11/04/2012
ROTEÑO, JULIO ARIEL	20354127599	833650	11/04/2012
MORALES, MIRTA BEATRIZ	27201084097	833669	11/04/2012
VIVAS, MARISOL ANDREA	27234573581	833680	12/04/2012
DIAZ, SILVIA ROXANA	23225992894	833701	12/04/2012
PISTELLI, IVANNA BEATRIZ	27299415436	833776	12/04/2012
QUINTANA, GUIDO NICOLAS	20365377821	833777	12/04/2012
CAMEJO, DANIEL GUSTAVO	20219467770	833798	12/04/2012
CAMARGO, SUSANA ISABEL	27175204771	833820	12/04/2012
ZEBALLOS, PAULINO ALFREDO	23146176429	833860	12/04/2012
ACOSTA, RICARDO DANIEL	20223109978	833865	12/04/2012
BAZAN, ADRIANA DEL MILAGRO	27122196041	833882	12/04/2012
GERBAN, ROBERTO RAMON	20147817011	833922	13/04/2012
ESCALANTE, JOSE FERNANDO	20256287804	833923	13/04/2012
IBARRA, RAMON ANTONIO	20217349916	833963	13/04/2012
CORONEL, LUCIA	27120659877	834009	16/04/2012
BLANCO, JOAQUIN	20114079929	834041	16/04/2012
VILLALBA, JUAN CARLOS	20181600129	834046	16/04/2012

Buenos Aires, 26 de abirl de 2012.

Según Escritura N° 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846

Apoderados – Daniel Eduardo Paci/Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 18/09/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 17.

e. 03/10/2012 N° 100470/12 v. 03/10/2012

BANCO DE VALORES S.A.

Por Asamblea del 8.4.2011 y Acta de Directorio del 11/4/2010 se nombraron autoridades: Presidente: Hector Jorge Bacque DNI 4540255, Vicepresidente: Hector Norberto Fernandez Saavedra, LE 8.076.730 Secretario: Mario Septimio Rossi, DNI 4367701, Directores Titulares: Luis Maria Corsiglia, LE 8432670; Eduardo Antonio Santamarina, DNI 10.101.804; Directores Suplentes: Jorge Alberto Cozzani DNI 7590923, Victor Alejandro Marina DNI 20.425.873, Antonio Maestro DNI 5606904; Sindicos Titulares: Carlos Alberto Brady Alet LE 7.763.875, Guillermo Eduardo Alchouron LE 4.111.589; Miguel Mazzei, DNI 4389426; Sindicos Suplentes: Lucas Brady 23292760, Juan Carlos Berisso (h) 14886454, Guillermo Brady 26632110. Todos con domicilio especial en Sarmiento 310 de la Capital Federal. Autorizado por Asamblea del 8.4.2011. Santiago Yofre.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100287/12 v. 03/10/2012

BAYAR S.A.C.I.I. Y F.

Por Asamblea General Extraordinaria del 04/06/2012 se designan nuevas autoridades: Presidente: Silvia Rosa Agorio, DNI 20.251.914; Vicepresidente: Angel Ismael Agorio, LE 4.666.078; Director Suplente: Mirta Catalina Casseler, DNI 4.645.301, quienes aceptan sus cargos y cons-

tituyen domicilio en Gascón 1173 CABA. Carina B. Baffa, abogada autorizada por Asamblea de Directorio nº 81 del 05/06/12.

Carina Belen Baffa
T°: 102 F°: 898 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100556/12 v. 03/10/2012

BELLA VISTA S.A.I.C.

Por asamblea y directorio del 10.11.2011 se designó presidente a Alejandra Andrea Magdalena de Ganay de Zorraquin, vicepresidente a Francois Marie Michel de Ganay, directores titulares a Juan Manuel Zorraquin y Santiago Miguel Quirno Bemberg y director suplente a Ricardo Urbano Siri. Todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, oficina 23, CABA. Autorizada por directorio del 11/9/2012.

Mariana Mabel Lantaño
T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100376/12 v. 03/10/2012

BERKMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 10 de Agosto de 2012 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/03/2014 como Presidente al Sr. Mariano Ariel Kalik y como Director Suplente al Sr. Manuel Kalik, quienes aceptaron los cargos. Ambos constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 2271 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli, Tº 52 Fº 844, autorizada por Acta de Directorio del 6 de Septiembre de 2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100520/12 v. 03/10/2012

BIPASEG S.A.

Por Asamblea del 31/5/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Por Asamblea del 29/11/11 por vencimiento de mandato se reeligio Presidente a Miguel Enrique Garmendia y Directora Suplente a Maria Angelica Martinez. Por Asamblea del 31/5/12 Maria Angelica Martinez renuncia a su cargo. Se designa Presidente a Miguel Enrique Garmendia y Director Suplente a Omar Alejandro Salerno. Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 819 Piso 1º Departamento “B” CABA.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100378/12 v. 03/10/2012

BLUELINE INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 15 y de Directorio Nº 87, ambas del 25/08/11, y elevadas a Escritura 159 del 28/09/11, folio 472, Registro 1438 de CABA, se resolvió designar el siguiente Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Francisco José Alberton; Vicepresidente: José Bonifacio Silva Pannunzio; Directores Titulares: Sergio Melloni y Mariela Esther Alberton; Director Suplente: Fabián Emilio Crivaro; todos con domicilio especial en Paraguay 729, piso 2º, oficina “8”, CABA. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según Escritura 159 del 28/09/11, folio 472, Registro 1438 de CABA.

Enrique Leandro Garbarino
Matricula: 4783 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100628/12 v. 03/10/2012

BSBC S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 10/01/12, se reelige a: (i) Director Titular y Presidente: Francisco José Moringo Brizuela y (ii) Director Suplente: Alberto Emilio Solanet. Ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, CABA. Fernando del Valle, autorizado por acta de asamblea del 10/01/12.

Fernando Valentin Del Valle
T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100331/12 v. 03/10/2012

“C”

CAMILO PRODUCCIONES S.A.

La Asamblea Ordinaria del 31/07/2012 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/03/2015 y la Reunión de Directorio Nº 23, de la misma fecha asignó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alejandro Cohen; Director Suplente: Osvaldo José Pereira. Ambos con domicilio especial en Demaría 4537, Piso 3, Departamento 301, de la C.A.B.A.. Autorizado por la citada Asamblea, legalización del C.P.C.E.C.A.B.A del 01/10/2012.

José María Ocón
T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 101141/12 v. 03/10/2012

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE - EN LIQUIDACION

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 24/08/2012 y la reunión del Directorio Liquidador de la misma fecha, el Directorio Liquidador quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Claudio Antonio Encinas; Director titular: Enrique Horacio Catinari; Director suplente: Gustavo Daniel Alvarez; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista y María Fernanda Laiún; Síndicos suplentes: Pablo Augusto Van Thienen, Juan Enrique Nicolas Casal y María Paula Císaro. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje della Paolera N° 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea del 24/08/12.

Fabiana Andrea Sinistri
T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100414/12 v. 03/10/2012

CASA JUANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/8/2012 (escritura nº 263 del 21/9/12, Registro 312 C.A.B.A.) se designó a Mariana Cortes presidente, a Juan Lanusse director titular y a Santiago Andres Cortes director suplente, todos con domicilio especial en calle El Salvador número 4762 C.A.B.A. El escribano autorizado por escritura nº 263 del 21/9/2012.

Alfredo Eduardo Rueda
Matricula: 1859 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100627/12 v. 03/10/2012

CIERVOS ARGENTINOS S.A.

Por acta del 01/09/12 REELIGE Presidente Neville Terence Jonhson, Vicepresidente Liliana Teresa Colla y Suplente Leigh Jonhson. La sociedad cambia sede social a Calle 3 de Febrero Nº 2065 Piso 1 CABA. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Pablo Rodriguez autorización en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100263/12 v. 03/10/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

Asamblea 20/10/11 aumentó capital a $ 1800000. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 20/10/11.

Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky
T°: 17 F°: 287 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100518/12 v. 03/10/2012

COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.

Por Instrumento Privado de fecha 28/9/12, el representante legal de la sucursal resuelve trasladar la sede social sita en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (CP 1084AAC), a Leandro N. Alem 855, Piso 8º, CABA (CP C1001AAD). Maria de la Paz D’Alessio, autorizada a por instrumento privado de fecha 28/09/2012.

Maria de la Paz D’alessio
T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100621/12 v. 03/10/2012

COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.

Por Instrumento Privado de fecha 03/09/2012, el representante legal de la sucursal resuelve trasladar la sede social sita en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (Código Postal 1084AAC), a Leandro N. Alem 855, Piso 8º, CABA (Código Postal C1001A-AD). Maria de la Paz D’Alessio, autorizada por instrumento privado de fecha 03/09/2012.

Maria de la Paz D’alessio
T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100401/12 v. 03/10/2012

COMUNICACIONES DEL SOL S.A.

Se comunica por un día que por resolución del directorio de fecha 18/09/2012 se fijó sede en la Avenida Cabildo 4439, piso 3°, CABA. Firmado: Pablo Norberto Guzmán Antelo. Autorizado por acta de Directorio del 18/09/2012.

Pablo Norberto Guzman Antelo
T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100348/12 v. 03/10/2012

CONOSUR COMUNICACIONES S.A.

Por asamblea y Directorio del 6/08/2012, se designan autoridades: Presidente Luciano N. F. Di Tella; Vicepresidente: Pedro Pablo Perez Segnini; Director Titular: Edgardo Alberto Herrera; Director Suplente: María V.Marotta.- Todos con Domicilio especial en Esmeralda 1376, 1º piso, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 27/09/2012, Folio 658, Registro 968. Cecilia GROTZ, DNI 27940732.

Cecilia Grotz
Matricula: 4984 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100637/12 v. 03/10/2012

CONSTRUCTORA MARIO PINELLI S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 24-08-12, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Pinelli y Director Suplente: Sirlane Alvez de Almeida. Domicilio especial de todos los directores en La Pampa 2.536, piso 4 oficina B C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha de 24 de agosto de 2012.

Monica Alejandra Brondo
T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 101349/12 v. 03/10/2012

CONSTRUCTORA PENTAGONO S.R.L.

Por acta de Reunión de socios de fecha 21/06/2012 se decidió la disolución voluntaria anticipada de Constructora Pentágono SRL por haber terminado el proyecto de construcción de dúplex totalmente vendidos al 31 de Mayo de 2012. Se designo liquidador y depositario de los libros al Sr Lorenzo Aldo Crozzoli, DNI 11210070, quien constituye domicilio especial en Inclán 3590 CABA. Se aprobó el Balance de liquidación final – cuentas de partición al 31/05/2012. Susana Manfredi, autorizada por escritura Nº 131 del 11/05/2007.

Susana Manfredi
Tº: 218 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100484/12 v. 03/10/2012

CONSTRUTORA QUEIROZ GALVAO S.A.

Por Instrumento Privado de fecha 03/09/2012, el representante legal resuelve trasladar la sede social sita en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (Código Postal 1084AAC), a Leandro N. Alem 855, Piso 8º, CABA (Código Postal C1001AAD). Maria de la Paz D’Alessio, autorizada por Instrumento Privado de fecha 03/09/2012.

Maria de la Paz D’alessio
Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 Nº 100400/12 v. 03/10/2012

CONSTRUTORA QUEIROZ GALVAO S.A.

Por Instrumento Privado de fecha 6/9/12, el representante legal resuelve trasladar la sede social sita en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (CP1084AAC),a Leandro N. Alem 855, Piso 8º, CABA (CPC1001AAD). Maria de la Paz D’Alessio, autorizada por Instrumento Privado de fecha 6/9/12.

Maria de la Paz D’alessio
T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100623/12 v. 03/10/2012

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CRESUD S.A.C.I.F. y A. (“CRESUD”) Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19/2/1937 bajo el Nº26 al Folio N°2 del libro 45 de Estatutos Nacionales. Se hace saber por un día que CRESUD (la “Sociedad”), una sociedad anónima con domicilio legal en Moreno 877, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 6 de junio de 2082, emitió el 19 de septiembre de 2012 (la “Fecha de Emisión”), la Quinta Serie de Obligaciones Negociables Clase X, Tramo 2, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 300.000.000 (el “Programa”), de conformidad con lo resuelto en la reunión de directorio de fecha 5 de septiembre de 2012. El vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase X Tramo 2 (la “Clase X Tramo 2”) será el 23 de junio de 2014. Fechas de Pago de Capital: 23 de diciembre de 2013, 21 de marzo de 2014 y 23 de junio de 2014. El precio de emisión de la Clase X, Tramo 2, fue del 105,20% del valor nominal, a una tasa de interés Tasa Fija del 7,75% anual. Los intereses se pagarán trimestralmente 21 de septiembre de 2012, 21 de diciembre de 2012, 21 de marzo de 2013, 21 de junio de 2013, 23 de septiembre de 2013, 23 de diciembre de 2013, 21 de marzo de 2014 y 23 de junio de 2014. De acuerdo con el artículo 4º de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. AGROPECUARIAS: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A la fecha, la actividad principal de la sociedad es la producción de bienes agropecuarios básicos, la adquisición, desarrollo y explotación de propiedades con perspectivas atractivas de producción agropecuaria y la realización selectiva de dichas propiedades cuando su valorización sea materializada. El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2012, fecha de sus últimos estados contables, era de 501.562.534 compuesto por 501.562.534 acciones y su patrimonio neto era de Ps. 2.063.281 miles. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº15.972 de fecha 4 de septiembre de 2008, Resolución N° 16.519 de fecha 17 de febrero de 2011 y Resolución N°16.818 de fecha 23 de mayo de 2012. Con anterioridad a la presente la Sociedad emitió Obligaciones Negociables por un valor de Ps. 277,1 millones y de U$S 111,0 millones (actualmente vigentes y en circulación). A la fecha del presente, la Sociedad tiene la siguiente deuda garantizada: Ps. 316,4 millones. María Amalia Cruz autorizada por acta de Directorio de fecha 05/09/2012.

Maria Amalia Cruz
T°: 102 F°: 415 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100274/12 v. 03/10/2012

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta IGJ el 19.02.37, Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales hace saber por un día que mediante ejercicio de warrants, conforme acta de Directorio del 25.09.2012 se ha procedido a elevar el capital social de $ 501.562.534 a $ 501.562.730, emitiéndose en consecuencia la cantidad 196 nuevas acciones ordinarias, escriturales de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por ello, a partir del ejercicio de las opciones, la cantidad de acciones pasa de ser de 501.562.534 a 501.562.730 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por

acta de Asamblea del 31.10.2011 y de Directorio de distribución de cargos del 01.11.2011.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 03/10/2012 N° 100357/12 v. 03/10/2012

CURUZU FORESTAL S.A.

Por esc. 57 del 29/3/2012, folio 182, Registro 1195 CABA, se Protocolizo: Acta de Directorio 176 del 20/4/2010; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/2010; Acta de Directorio 181 del 20/4/2011; Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/5/2011; que resolvieron designar Presidente: Roberto Miguel Recht, DNI 13.180.236, arg., casado, 20/3/1959, empresario, dom. real Luis Vernet 117, San Isidro, Bs. As., Directora titular: Elena Patow, LC 3.487.601, viuda, arg., 14/8/1927, empresaria, dom. real Rivadavia 36, Torre I, piso 12, San Isidro, Bs. As. Síndico titular: Roberto Pablo Sommer, LE 4.573.866, casado, arg, contador público, 31/5/1940, dom. real Rivadavia 36, Torre I, Piso 12, San Isidro, Bs. As. Síndico Suplente: Eduardo Javier Larrosa, DNI 17.300.191, casado, argentino, contador público, 14/4/1965, dom. real San Martín 66 4º piso of. 416 CABA; quienes aceptaron los cargos y constituyen dom. especial en Av. Belgrano 406, Piso 6 CABA. Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por esc. 57 mencionada.

Reinaldo Omar Bogado

Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 Nº 100391/12 v. 03/10/2012

"D"

D.P.A. CONSULTORES S.A.

Por Asamblea del 3/5/12 directorio del 28/8/12 designó Presidente Horacio E Costa Director Suplente: Juan Jose Begue, quienes fijan domicilio especial en Av. Cordoba 679 piso 6 Dto C CABA. Autorizada por acta del 28/8/12.

Graciela Amelia Paulero

T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100597/12 v. 03/10/2012

DESARROLLO HONDURAS S.A.

Por Acta de Directorio del 14/09/11 se cambió la sede social a Lavalle 1430, Piso 4°, Oficina A, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/09/12 se aceptaron las renuncias de los Sres. Francisco Eloy Sánchez y Ezequiel Senén Sánchez a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, se designó el nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 12/09/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elena Jakubowicz y Director Suplente: Sergio Fabián Cantarovici, ambos con domicilio especial en Arribeños 1599, Piso 8°, Departamento B, CABA. Autorizado en Acta de Directorio del 12/09/12.

Ignacio Rodolfo Pusso

T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100323/12 v. 03/10/2012

DONSI S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 11 del 25/4/12 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mirta CASTRO. DIRECTOR SUPLENTE: Guillermina Mariela GONZALEZ CASTRO, ambas con domicilio especial en Tucumán 1455, Piso 8, Oficina, A, CABA. Autorizado por Acta de Directorio N° 24 del 26/4/12 a suscribir el presente documento.

Jose Maria Ruben Cabral Campana

T°: 66 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100341/12 v. 03/10/2012

DUAL OESTE S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 15-03-2012: 1) Se designa como socio Gerente a Jorge Humberto Guevara con domicilio especial en Serrano 287 piso 14° departamento 3, CABA.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 19-09-2012.

Patricia Peña

Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/10/2012 N° 100307/12 v. 03/10/2012

"E"

EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 17-04-12 y Acta de Directorio del 18-04-12, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, Vicepresidente: Luis Ignacio Castro, ambos con domicilio especial en Azopardo 565, C.A.B.A. Director Titular: Daniel Osvaldo Martínez, con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1950, C.A.B.A. y Director Suplente: Mauricio Arnal Placeres, con domicilio especial en Azopardo 565, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de abril de 2012.

Monica Alejandra Brondo

T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 101348/12 v. 03/10/2012

EL CERRILLO S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 2/11/2011, dispuso la designación del nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Dardo Teodoro Orellano; y Director Suplente: Eduardo Jose Sciurano. asimismo se dispuso por instrumento privado del 11/11/2011 el cambio de domicilio social, fijándolo en la calle Paraguay 2310, Piso 25, Oficina "E", CABA. Autorizado por instrumento privado citado.

Hugo Alfredo Pellet

T°: 23 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100472/12 v. 03/10/2012

ELIKON S.A.C.I.F. Y M.

Elikon S.A.C.I.F. y M.: Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 03 de octubre de 2011, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Miquel Quirno Bemberg Vicepresidente: señora Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, Director Titular: Ricardo Urbano Siri; Director Suplente: señora Stella Maris Vuolo Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el doctor Arturo Eduardo Marquez se encuentra autorizado a firmar el Presente edicto por acta de Directorio número 177 del 17 de septiembre de 2012.

Arturo Eduardo Marquez

Tº: 62 Fº: 92 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 Nº 100375/12 v. 03/10/2012

ESTABLECIMIENTO LA SOFIA S.A.

Establecimiento La Sofia S.A.: Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2011, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Miquel Quirno Bemberg Vicepresidente: señora Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, Director Titular: Ricardo Urbano Siri; Director Suplente: señora Stella Maris Vuolo Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el doctor Arturo Eduardo Marquez se encuentra autorizado a firmar el Presente edicto por acta de Directorio número 44 del 17 de septiembre de 2012.

Arturo Eduardo Marquez

Tº: 62 Fº: 92 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 Nº 100362/12 v. 03/10/2012

ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO S.A.

Por acta de Asamblea del 03/11/2011 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular: Presidente: Eduardo Luis Billinghurst. Director Suplente: Zulema Teresa Donadio. Ambos con domicilio constituído en calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º "A", CABA. El escribano Carlos D. Barcia se encuentra autorizado para la publicación en el asamblea del 03/11/11.

Carlos Daniel Barcia

Matricula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100504/12 v. 03/10/2012

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS DEL SUDESTE S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 8/6/11 se dispuso el traslado de domicilio social a Av. Callao 1620 CABA. Gonzalo G. Rios Errecart, autorizado por inst. privado 8/6/11

Gonzalo Guillermo Rios Errecart

T°: 82 F°: 525 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100339/12 v. 03/10/2012

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS DEL SUDESTE S.A.

Comunica que por Asambleas Gral. Ordinarias del 20/12/10 y 12/7/11 y Acatya de directorio adael 1/6/11 se designo autoridades: DIRECTORIO: Roberto Boris CURCIJA, Director Suplente: Veronica CURCIJA. Posteriormente DIREACTORIO: Presidente: Roberto Boris CURCIJA, Vicepresidente: Pedro Esteban Nicolas MARTIN BARRERA, Director Suplentre: Veronica CURCIJA, quienes fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 8º B, CABA. Gonzalo G. Rios Errecart, autorizado por inst. privados 20/12/10 y 12/7/11.

Gonzalo Guillermo Rios Errecart

T°: 82 F°: 525 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100340/12 v. 03/10/2012

EUROCONSULTING S.A.

Por Asamblea del 18/3/11 y directorio del 3/9/12 Designó Presidente: Jorge Roberto Gambedotti, Director Suplente: Silvina Marcela Mendez, quienes fijan domicilio especial en Av. Coronel Diaz piso 9 dpto A CABA. Autorizada por Acta del 3/9/12.

Graciela Amelia Paulero

T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100598/12 v. 03/10/2012

"F"

FERAM S.A.

Por acta del 24/04/12 acepta las renuncias del presidente Julio Enrique Collado y suplente Juan Pablo Moreno y se designa Presidente Juan Pablo Moreno y Suplente María Florencia Moreno, ambos con domicilio especial el Tucumán 1639 Piso 1 Oficina 1 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez

T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100265/12 v. 03/10/2012

FERECHIAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/05/2012, en forma unánime se designo Directorio por 2 ejercicios Presidente Antonio Ferechian constituyendo domicilio en Fernández 363 C.A.B.A. Vicepresidente Sergio Omar Ferechian constituyendo domicilio en Fernández 363 C.A.B.A. y Director Suplente: Pilar Rial de Ferechian constituyendo domicilio en Fernández 363 C.A.B.A. quienes aceptan cargos.

Presidente - Antonio Ferechian

e. 03/10/2012 N° 100242/12 v. 03/10/2012

FIDUSAIRES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 04/08/12, son designados Directores Titulares Juan José Cattaneo, DNI 22.937.276, Presidente; Federico Blejer, DNI 21.155.332, Vicepresidente; y Andrés Brun, DNI 21.363.780, Director Titular y Directora Suplente Verónica Feldhamer, DNI 24.663.143, quienes fijan domicilio especial en la calle Honduras 6084 piso 1º oficina "4", C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria del 08/08/12.

Isaac Carlos Sydransky

Tº: 69 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 Nº 100505/12 v. 03/10/2012

FINADI S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/9/2011 se designaron las autoridades: Presidente: Sabino Mateo BASSI y Director Suplente: Patricia ONTIVERO, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Alberti 2108 piso 2º "C" de C.A.B.A..- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea del 22/9/2012.-

Ana Laura Amiune Lauzon

Matricula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100507/12 v. 03/10/2012

FIXIQ LATINOAMERICA S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2011 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Roberto Adrián Tursi, Presidente; González Lucia, Directora, Valiente Erika, Directora y Rodríguez Gabriel Fabio, Director Suplente. Los directores constituyen domicilio en la calle Avenida Rivadavia 875 - Piso 5 – CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 29 de mayo de 2012.

Daniela Arnijas

T°: 303 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100514/12 v. 03/10/2012

FLORIDA COMPUTACION S.A.

Por Esc. del 27/9/12 se protocolizo Acta de Asamblea del 11/9/12 que resolvió: Designar Presidente: Leonardo Enrique Correa. Director Suplente: María Eugenia Garrido. Dom. Especial: Maipú 350, 4° piso, oficina "B" CABA. autorizado por Esc.383 del 27/9/12. Folio 946 Reg. Notarial 1088 de CABA.

Pablo Matías Sucalesca

Matricula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100644/12 v. 03/10/2012

FRUCOR BRANDS INTERNATIONAL B.V.

Comunica que por resolución de la Casa Matriz de fecha 25/09/2012 se resolvió aumentar el capital de la Sucursal Argentina en la suma de $ 3.000.000 pasando éste de $ 2.616.000 a $ 5.616.000. Fdo. Jimena L. Congo. Abogada. T° 109 F° 423 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento privado de fecha 20/03/12.

Jimena Laura Congo

T°: 109 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 101314/12 v. 03/10/2012

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

Se hace saber que por escritura 925 del 20/09/12, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 11/04/12, 11/05/12 y 23-05-12, en las cuales de designaron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Horacio Carlos CRISTIANI; VICEPRESIDENTE: Sergio Manuel ARANDA MORENO; DIRECTORES TITULARES: Francesc SOLBES PONS, Carlos MIRAVENT PI, José María SANFELIU RIERA, Cristian Alexis GIRARD, Santiago LOPEZ ALFARO, Julio Pedro NAVEYRA y Dionisio ANGEL; DIRECTORES SUPLENTES: Sergio Rodolfo TARALLO, Jordi GRAU MANZANO, José Antonio de JUAN SABOYA, María Bettina LLAPUR, Gustavo Adolfo MARTINEZ, Marcela Constanza SACAVINI, Lisandro Pablo CLERI, Amadeo Ramón VAZQUEZ y VAZQUEZ y Ernesto REY.- COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Miguel Alejandro Máximo TESON, Uriel Federico O'FARRELL, Fernando Raúl BORIO, María Florencia BIN ASTIGARRAGA y Gustavo Adolfo MAZZONI y SINDICOS SUPLENTES: José Luis ZAPATA, Daniel Héctor CALATRAVA, Fernando GARCIA PULLES, Daniel PAPARIELLO y Ricardo Guillermo TONET.- Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A.; a excepción de los Señores López Alfaro, Sacavini y Cleri que lo hacen en Tucumán 500 C.A.B.A.; Girard en Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, C.A.B.A.; Naveyra en Lavalle 391, 4º piso, Oficina "B", C.A.B.A. y Angel en Avenida Belgrano 863, 10º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 925 del 20/09/12.

Enrique Ignacio Maschwitz

Matricula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2012 N° 100612/12 v. 03/10/2012

GRAN HOTEL ALVEAR S.A.

Por acta del 16/07/12 DESIGNA Presidente Ricardo Rodolfo Paludi y Suplente Tomás Enrique Lozano, todos con domicilio especial en Carrasco 613 Piso 1 Oficina 1 CABA, por vencimiento del mandato de Francisco Tomás Lozano y Tomás Enrique Lozano. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez

T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100266/12 v. 03/10/2012

GRUPO COINSER S.A.

Por asamblea del 4.3.2012 Se aceptaron las renuncias del Presidente y Director suplente Juan Gabino Suarez y Daniel Edgardo Bravo, se designo Presidente a Orlando Lopez LE 7730417 y Director suplente Maria Isabel Aldao DNI 21051666, con domicilio especial en la sede social de Larrea 236 piso 5 of 23 CABA. Autorizado por asamblea del 4.3.2012.

Santiago Roque Yofre

T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2012 N° 100279/12 v. 03/10/2012

GRUPO PIZZAR S.A.

Por esc 120 del 27 de agosto de 2012, Fo 322 Registro 2131 CABA se protocolizó Acta de

Asamblea Gral Ordinaria 5 del 27/08/2012 por la cual los señores Martín Sebastián Pandullo y Diego Enrique Díaz han renunciado a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente, renuncia que ha sido aceptada. Fueron designados: Director Titular y Presidente don Walter Luis BENITEZ, y Director Suplente doña Estalación GONZALEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 901 CABA.- No se modifican los artículos del Estatuto Social.- Laura Graciela Diaco - Matricula: 4334 C.E.C.B.A.- Escribana Autorizada según escritura 120 del 27/08/2012 Registro 2131 a mi cargo.

Laura Graciela Diaco
Matricula: 4334 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100349/12 v. 03/10/2012

"H"

HERRAJES JW S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/09/2012 y que por Acta de Directorio del 14/09/2012 fue aprobado el traslado de la Sede Social de HERRAJES JW SA a la calle Pacheco de Melo 2514 Piso 1º dto A C.A.B.A. y se renovaron y se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando conformando de la siguientes manera: Scopigno Walter Daniel, D.N.I. 21.052.290, Presidente y Scopigno Juan, D.N.I. 93.461.828, Director Suplente, ambos con domicilio especial constituido en la calle Pacheco de Melo piso 2514 dpto A C.A.B.A.; cargos que durarán por los ejercicios económicos 2013/2015 venciendo en consecuencia el 31 de Agosto de 2015. Se autoriza en el Acta de Asamblea de fecha 12/09/2012 a suscribir el presente aviso al Contador Pùblico Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

El Autorizado
Marcelo Alvarez
T°: 241 F°: 88 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100463/12 v. 03/10/2012

HUMBOLDT 2040 S.A.

Por Acta de Directorio del 27/05/10 se cambió la sede social a Lavalle 1430, Piso 4°, Oficina A, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/09/12 se aceptaron las renuncias de los Sres. Francisco Eloy Sánchez y Ezequiel Senén Sánchez a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, se designó el nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 12/09/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elena Jakubowicz y Director Suplente: Sergio Fabián Cantarovici, ambos con domicilio especial en Arribeños 1599, Piso 8°, Departamento B, CABA. Autorizado en Acta de de Directorio del 12/09/12.

Ignacio Rodolfo Pusso
T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100324/12 v. 03/10/2012

"I"

I.B.E.P.E. FILM S.R.L.

Por Escritura nº 164 del 19-09-2012: 1) Se aumenta el capital social a $ 200.000.- 2) Se ratifica como Gerente a Alejandro Gustavo Piromalli, con domicilio especial en 14 de Julio 3054, Departamento 1, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.- 3) Se traslada la sede social a Esteban Bonorino 3556, CABA.- Patricia Peña, Autorizada por Instrumento Privado del 19-09-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 03/10/2012 N° 100304/12 v. 03/10/2012

IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 16/05/12, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Directores titulares: Carlos Valentín Tordomar y Raúl Jorge Scialabba; Directores suplentes: Eduardo Alberto Russo, Juan Carlos Madoz, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Francisco Iván Acevedo; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Carlos Alberto Pedro Di Candia y Raúl Antonio Morán; Síndicos suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Hugo Ernesto López y Alejandro Agustín Morales. Los Directores han constituido domicilio especial (art. 256 L.S.C.) en las direcciones que se indican a continuación: Sres. Masoero, Tordomar, Russo, Madoz, en Pasaje della Paolera 297/99, piso 16°, y Sres. Aranda, Scialabba, Herrero Mitjans y Acevedo, en Corrales 1393, ambos C.A.B.A. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro17, del 16/05/12.

Fabiana Andrea Sinistri
T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100418/12 v. 03/10/2012

INDUSTRIAS SALADILLO S.A.

Comunica: Por Acta de Asamblea del 14/12/2011 se eligieron autoridades. Por acta de Directorio del 14/12/2011: Se designó Presidente: Eduardo Felipe May domicilio especial Bolivia 4697 Subsuelo CABA, Vicepresidente Florencia Andersen de May domicilio especial Pacheco 1450, Martinez, Prov. de Bs. As, Directora Suplente María Florencia May, domicilio especial en Pacheco 1450 Martínez, Prov. de Bs. As. 2) Registro de Asistencia a Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 14/12/2011. Autorizada por Escritura N° 55, del 27/09/2012, Registro Notarial 1241, CABA.

María Celia Garcia Costero
Matricula: 2621 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100599/12 v. 03/10/2012

INTEGRATION CONSULTORIA EMPRESARIAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 15 del 11/09/2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.045.694 ascendiendo por tanto de $ 3.728.920 a $ 4.774.614. Se emitieron 1.045.694 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizada por Acta de Asamblea N° 15 del 11/09/12.

Carla Veronica Vaccaro
T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100223/12 v. 03/10/2012

INTESYS B2B S.A.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 28/05/2012, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Carlos Valentín Tordomar; Director titular: Eduardo Alberto Russo; Director suplente: Juan Carlos Madoz; todos constituyen domicilio en Pasaje Della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro14, del 28/05/12.

Fabiana Andrea Sinistri
T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100417/12 v. 03/10/2012

IPOSS S.A.

Comunica que en fecha 07 de junio del 2012 decidió el cambio de la sede social a la Avenida Cerviño N° 4417, piso 6° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de directorio del 07/06/12.

Francisco Davalos Michel
T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100273/12 v. 03/10/2012

"J"

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.

Por Reunión de Directorio 29/04/2012 se resolvió trasladar la sede social y fiscal a la calle Viamonte 1621, piso 7°, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 29/04/2012.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100601/12 v. 03/10/2012

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.

Por Asamblea del 7/05/2012 se resolvió designar al Sr. Jorge Araujo como Director Titular y Presidente y al Sr. Roi Yves Tavor como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1621, piso 7°, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 7/05/2012.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100602/12 v. 03/10/2012

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA S.A.I.C.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión del Directorio celebradas el 28/08/12, se han reelegido a los integrantes de los Órganos de administración y fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Horacio Hang; Vicepresidente: José Bernardo Kolomietz; Directores titulares: Carlos Alberto Abeledo y Eduardo Alberto Ottino; Director suplente: Julio Gabriel Cordero; Consejeros de Vigilancia: Carlos Manuel Franck, Fernando Ricardo Mantilla y Eduardo Alberto Russo. Los Directores constituyen domicilio en Pasaje della Paolera N° 297, piso 16°, C.A.B.A.. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro91, del 28/08/12.

Fabiana Andrea Sinistri
T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100421/12 v. 03/10/2012

LA ESTANCIA EVENTOS CON SOL Y LUNA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 620 del 20/9/2012, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asambleas de fecha 20/9/2012, que aceptó la renuncia de María Graciela Carrau Cash al cargo de Directora y Presidente, y de María Mikaela Di Gresia al cargo de Director Suplente y designó nuevas autoridades quedando configurado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: NÉSTOR ALBERTO CUNNINGHAM.- DIRECTOR SUPLENTE: CHRISTIAN PATRICIO CUNNINGHAM.- Ambos constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1772, 4° piso oficina B, C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 620 del 20/9/2012, Registro 222.- BUENOS AIRES, 28 de Septiembre de 2012.

Sebastian Corradi
Matricula: 5193 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100327/12 v. 03/10/2012

LAS CINCO HERMANAS S.A.

Por acta del 08/07/11 reelige Presidente María Elena Elicegui Vicepresidente Emilio María París y Suplente Juan Ignacio Elicegui. Todos con domicilio especial en Libertad 1245 Piso 3 depto A CABA Virginia Codó autorizada Acta UT SUPRA.

Virginia Codo
t°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100261/12 v. 03/10/2012

LAS TRANQUERAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 06/01/12 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Juan Bernardo Federico Hasenclever, DNI 23.327.299, y Director Suplente: Martín Gervasio Moyano Bradley, DNI 27.592.151. Ambos constituyeron domicilio especial en calle Nicolás Avellaneda 3371, casa 6, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Cesa en su cargo de Director Titular y Presidente, Felix Alejandro Hasenclever, DNI 26.133.570. El que suscribe, autorizado según acta del 06/01/2012.

Adrian Nicolás Gorostiaga
T°: 103 F°: 237 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100309/12 v. 03/10/2012

LOS ROCKOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/09/11 que me autoriza, por renuncia de Luis Ernesto Nicolás Girolmini se designa Presidente a Néstor Andrés González con domicilio especial en Amenábar 2046, Piso 25°, Departamento "D", Capital Federal.

Alejandro Lopez
T°: 103 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100592/12 v. 03/10/2012

LSI ADMINISTRAÇÂO E SERVIÇOS S.A.

Comunica que por resolución de fecha 11/04/2012 resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme el art. 118 de la Ley 19.550. Sede Social: Av. Corrientes 222, Piso: 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Representante Legal: Ricardo Mozine Moreira, nacido el 27/03/1980, brasilero, documento N° RG 30.100.199-6, casado, gerente de ventas, domicilio especial en Avenida Corrientes 222, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. La sociedad cuya sucursal se inscribe es LSI ADMINISTRAÇÃO E SERVIÇOS S.A., constituida el 28/09/1987; con domicilio en Avenida Engenheiro Luiz Carlos Berrini 1551, Conjunto 71, Oficina 4, Ciudad de São Paulo, SP, Brasil. Accionistas: (1) Manserv Investimentos e Participações S/A; con domicilio en Avenida Engenheiro Luiz Carlos Berrini 1551, Conjunto 71, Oficina 1, Ciudad de São Paulo, SP, Brasil y (2) Manserv Montagem e Manutenção S/A ambas con domicilio en Avenida Engenheiro Luiz Carlos Berrini 1551, Conjunto 71, Oficina 2, Ciudad de São Paulo, SP, Brasil. Objeto Social: Prestación de servicios de a) limpieza y mantenimiento en general; b) higienización hospitalaria. Inmunización, desinfección, desratización, aplicación de productos de limpieza y congéneres en edificios, residencias y comercios; c) mano de obra de paisajismo y su respectiva conservación y la aplicación de plaguicidas; d) el arrendamiento y gestión de los mano de obra en general; e) recepción, cocina, apoyo administrativo y de telefonistas; f) lectura de instrumentos de medición, entrega de avisos en general, bolsas de envíos y sus correlativos; g) gerenciamiento, implementación y operación de sistemas de telemarketing y atención a distancia; h) gerenciamiento y ejecución de servicios de apoyo y facilidades en edificios, condominios y sus correlativos; i) subcontratación de proveedores de servicios, sistemas, equipamientos y materiales para gestión de facilidades en edificios, condominios, shopping centers y otros correlativos; y j) prestación de servicios en el área de seguridad contra incendios y brigadas particulares. Plazo de Duración: Indeterminado. Capital Social: R$ 2.000.000. Administración: Consejo de Administración y del Directorio. Representación: 2 directores, siendo al menos uno de ellos el Director General. Natalia Sánchez, autorizada por Instrumento de Re-Ratificación del acta de Reunión del Consejo de Administración realizada el 11/04/2012.

Natalia Soledad Sanchez
T°: 105 F°: 212 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100443/12 v. 03/10/2012

"M"

M. NAHMIAS S.A.C. E I.

Cesaron en su mandato Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 29/04/11, Presidente: Raul Btesh; Vicepresidente: Enriqueta Nahmias de Safdie; Directores Titulares: Edgardo David Btesh y Mauricio Andrés Safdie; Directores Suplentes: Marina Adriana Btesh y Rafael Eduardo Safdie. Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/12, se nombró Directorio: Presidente: Raul Btesh; Vicepresidente: Mauricio Andrés Btesh; Directores Titulares: Enriqueta Nahmias de Safdie y Marina Adriana Btesh; y Directores Suplentes: Edgardo David Btesh y Rafael Eduardo Safdie, todos ellos con domicilio especial en Gral. Cesar Diaz 2849, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 1 ejercicio. Gonzalo Galvez, autorizado en Reunión de Directorio del 12/07/12.

Gonzalo Galvez
T°: 89 F°: 248 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100256/12 v. 03/10/2012

MACHETE COUNTRY CLUB S.R.L.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el 29.03.2012, se designó Gerentes a los Señores Guillermo Viegener y Sergio Einaudi. La Asamblea de fecha 14.06.12, aceptó la renuncia del Sr. Sergio Einaudi y designó al Sr. Carlos Manuel Franck en su reemplazo. Los Sres. Viegener y Franck constituyen domicilio en Pasaje della Paolera N°297/99, piso 16°, C.A.B.A.. Fabiana Sinistri, abogada, autorizada, Escritura Pública N°35 de fecha 16/02/2001 - Folio 101 Registro Notarial 1022 de esta Ciudad.

Fabiana Andrea Sinistri
T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100422/12 v. 03/10/2012

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea del 20.12.2011 se conformo directorio: Presidente: Roberto Scheffer; DNI 21937367, Director Suplente: Eduardo Scheffer, DNI 17305349, se acepto la renuncia al cargo de Presidente al Señor Mario Martin Sosa y finalizo en el cargo de Director Suplente Luis Compte. Se constituyo nueva sede social en Azcuenaga 1930 piso 9 departamento C CABA donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado por acta del 20.12.2011. Santiago Yofre.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100285/12 v. 03/10/2012

MALUMITA S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/9/2010 protocolizada en Esc. Nº 330 Fº 839 del 17/9/12 se fija en 5 el nº de directores titulares y no se designan suplentes. Directorio por 1 año: Presidente: Lucio Mander con domicilio especial Av. Belgrano 863 Piso 10º Frente, C.A.B.A., Vicepresidente: Luciana Benotti de Mander con domicilio especial Av. Belgrano 863 Piso 10º Frente, C.A.B.A., Director Titular: Laura Luciana Mander con domicilio especial Bolívar 187 3º "C" C.A.B.A., Director Titular: Claudio Mario Mander con domicilio especial Bolívar 187 3º "C" C.A.B.A., y Director Titular: Leonardo Adolfo Mander con domicilio especial Av. Belgrano 863 Piso 10º Frente C.A.B.A. Se designa Síndico Titular: Dionisio Angel Angel y Síndico Suplente: Dionisio Angel Angel (hijo), ambos por 1 año. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Esc. Nº 330 Fº 839 del 17/9/12 Registro 521 de Cap. Fed.

Mónica Beatriz Martinez
Habilitado D.N.R.O. N° 2771
e. 03/10/2012 N° 100288/12 v. 03/10/2012

MAMBORETA S.A.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 04/05/12 designó Presidente a Jaime Luis Linares Luque, domicilio especial Talcahuano 197 CABA, Vicepresidente a Pablo Javier Linares Luque, domicilio especial Talcahuano 958 piso 18 CABA y director suplente a Federico Patricio Linares Luque, domicilio especial en Av. Córdoba 1345 6° P CABA. María de las Nieves González Alba CP autorizada por Acta de Asamblea del 04-5-2012.

María de las Nieves Gonzalez Alba
T°: 216 F°: 70 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100343/12 v. 03/10/2012

MANSERV MONTAGEM E MANUTENCAO S.A.

Comunica que por resolución de fecha 11 de abril de 2012, resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Sede Social: Avenida Corrientes 222, Piso 14, Oficina 1043, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Representante legal: Ricardo Mozine Moreira, nacido el 27/03/1980, Brasilero, Documento N° RG 30.100.199-6, casado, Gerente de ventas, domicilio especial en la Avenida Corrientes 222, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es MANSERV MONTAGEM E MANUTENÇÃO S.A, constituida el 28/01/1985; con domicilio en Avenida Engenheiro Luiz Carlos Berrini 1551, Conjunto 71, Oficina 2, Ciudad de São Paulo, SP, Brasil . Accionistas: (1) Manserv Investimentos e Participações S/A; con domicilio en Avenida Engenheiro Luiz Carlos Berrini 1551, Conjunto 71, Oficina 1, Ciudad de São Paulo, SP, Brasil; y (2) LSI Administração e Serviços S.A., con domicilio en Avenida Engenheiro Luiz Carlos Berrini 1551, Conjunto 71, Oficina 4, Ciudad de São Paulo, SP, Brasil . Objeto Social: Prestación de los siguientes servicios especializados, con ejecución por cuenta propia y de terceros: a) ingeniería, montaje y mantenimiento industrial; b) construcción civil; c) instalaciones eléctricas, hidráulicas y mecánicas; d) rociado, pintura y aislamiento térmico; y e) gerenciamiento de operaciones de facilities, gerenciamiento de subcontratación e de terceros, administración de compras de materiales y servicios relacionados. Plazo de Duración: Indeterminado. Capital Social: R$ 5.000.000. Administración: A cargo del Consejo de Administración y del Directorio. Representación: 2 directores, siendo al menos uno de ellos el Director General. Natalia Sánchez, autorizada por Instrumento de Re-Ratificación del acta de Reunión del Consejo de Administración realizada el 11/04/2012.

Natalia Soledad Sanchez
T°: 105 F°: 212 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100442/12 v. 03/10/2012

MBK DESARROLLOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 3/02/2012, se designó nuevo Directorio hasta el 30/4/2013: Presidente: Martín Brian Kirszner, D.N.I. 27.183.066, y Directora Suplente: Ester Mónica Stul, D.N.I. 11.477.808, quienes fijan domicilio especial en la Avenida Santa Fe Nº 2294, piso 11º, depto. "33" C.A.B.A. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/02/2012.

Lucia Lucente
T°: 61 F°: 432 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100564/12 v. 03/10/2012

MED POINT S.A.

Asamblea 27-9-12 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Isidoro Bruckner DNI 4604282 y como Director Suplente Dolores del Carmen Vergara DNI 10964920; se fijo sede social y domicilio especial San Martin 201 Piso 2 Oficina 11 CABA Autorizada Inst. Priv 27-9-12 Art 60.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100461/12 v. 03/10/2012

MEDIACIONES Y NEGOCIACIONES S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 27/04/2012, se reelige como Presidente al Sr. Héctor Carlos Legarre y se designa como nuevo Director Suplente al Sr. Santiago Legarre, ambos con domicilio especial en Billinghurst 2576 piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Fernando del Valle, autorizado por acta de directorio del 30/04/2012.

Fernando Valentin Del Valle
T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100320/12 v. 03/10/2012

MEDICAL WORKERS S.A.

Por asamblea del 16.5.2012 se designo Presidente a Mario Martín SOSA, DNI 14.810.371, Director suplente: Roberto SCHEFFER, DNI 17305349, se designo nueva sede social en Azcuenaga 1930 piso 9º departamento C CABA, donde constituyeron domicilio especial. Autorizado por acta de directorio del 16.5.2012

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100284/12 v. 03/10/2012

MOLINOS BALATON S.A.

Por asamblea del 30-3-2012 se designó a Saluppo Miguel Armando como Presidente, Cifuentes Josefa como Vicepresidente y Saluppo Ramiro Agustin como Director Suplente, todos con domicilio especial en Corrientes 345, P. 6º , C.A.B.A. autorizado por Acta de Directorio del 30/5/2012.

Cristian Javier Lopez
Habilitado D.N.R.O. N° 3649
e. 03/10/2012 N° 100631/12 v. 03/10/2012

MULTIPOINT S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/4/12 se designó Presidente: Carlos Alberto Zimerman, Vicepresidente: Daniel Sergio Bader, Director Titular: Mariano Adrián Zimerman, Directores Suplentes: Antonio Chiodi y Eduardo Luis Martín, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 4860 CABA. Autorizado por nota del 6/9/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100387/12 v. 03/10/2012

"N"

NOVO DELTA S.A.

Por asamblea del 20.3.2012 se conformo directorio: Presidente: Tomás Alberto Sole, DNI 11837285, Directora Suplente: Marcela Roxana Portaro, DNI 18.137.825, Se constituyo nueva sede social en Tucuman 1331 piso 3 departamento F CABA donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado por acta de directorio del 21.3.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100283/12 v. 03/10/2012

"O"

OLENICK GLOBAL S.A.

La asamblea del 20/4/2012, que me autoriza designó Presidente, Martín Alberto Fandiño; Director suplente: Jayna Sue Walters. Ambos con domicilio especial en San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA.

Martín Alberto Fandiño
T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100269/12 v. 03/10/2012

OMSER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 21/09/2012, se designó Director Titular y Presidente a Silvio Omar Seri, Vicepresidente Omar Pacifico Domingo Seri y Director Suplente Nicolás Gonzalo Seri, todos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 893, Piso 1°, C.A.B.A., autorizado por Acta de Asamblea del 21/09/2012.

Ricardo Alberto Fernandez
T°: 86 F°: 137 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 101151/12 v. 03/10/2012

"P"

PAMPAYOJ S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8-11-2011 se designo Presidente: Marcelo Mariano Bosch, Directores Titulares: Emiliano Filippi y Guillermo Luis Navone y Director Suplente Martín Pereda todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 10 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 8-11-2011.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100610/12 v. 03/10/2012

PARQUE BUENOS AIRES S.A.

Por acta de directorio 3.9.2012 se constituye sede social en Diagonal Roque Saenz Peña 1160 piso 5º departamento A CABA. Autorizado por acta de directorio del 3.9.2012

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100281/12 v. 03/10/2012

PATAGONIA LEASING S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31-03-2011: 1) Se acepta la renuncia al cargo de Presidente de Ricardo Hector Gonzalez.- 2) Se designa directorio: PRESIDENTE: Rodrigo Torres con domicilio especial en Viamonte 352 piso 2º departamento B, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo José Guerreiro, con domicilio especial en Avenida Moyano 426, Rada Tilly, Pcia. de Chubut.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 17-08-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 03/10/2012 N° 100306/12 v. 03/10/2012

PENTHAUSE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/09/12 se aceptaron las renuncias de los Sres. Francisco Eloy Sánchez y Ezequiel Senén Sánchez a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, se designó el nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 12/09/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elena Jakubowicz y Director Suplente: Sergio Fabián Cantarovici, ambos con domicilio especial en Arribeños 1599, Piso 8°, Departamento B, CABA. Autorizado en Acta de Directorio del 12/09/12.

Ignacio Rodolfo Pusso
T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100322/12 v. 03/10/2012

PETROCRUZ S.A.

Por asamblea del 20.8.2012 se conformo directorio y se modifico la sede social: Presidente: Alexis Adrian Stabilito, DNI 31.443.856, Director suplente: Alan Gastón Stabilito, DNI 34.870.871, Nueva sede social en Santiago del Estero 257 Planta Baja CABA donde los directores constituyeron domicilio especial. Se acepto la renuncia de la Sra. Presidente Silvia Patricia TROGRLIC y del Director Suplente Ernesto Salvador PAOLUCCI Autorizado por asamblea del 20.8.2012

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100278/12 v. 03/10/2012

PODIC S.A.

Asamblea del 26/06/2012 designó a Sergio Fernando Seilikovich Presidente, Bernardo Tirelli como Director Suplente, ambos Domicilio especial Suipacha 255 piso 3º of. E. Autorizada en escritura 594 del 28/09/2012 pasada ante el Escribano Julián González Mantelli Registro 543 de Cap. Fed.

Micaela Assetta Proietto
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100553/12 v. 03/10/2012

POKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4 de Mayo de 2012 se designaron por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31 de Diciembre de 2013 a los siguientes: Presidente: Manuel Kalik; Vicepresidente: Mariano Ariel Kalik; Directores Titulares: Gustavo Adrián Berman y Julieta Vanesa Kalik y Directora Suplente: Clara Lorena Kalik. Por acta de Directorio del 4 de mayo de 2012 los directores titulares y suplentes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 2273 CABA. Paola Gabriela Matarrelli, Tº 52 Fº 844 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 27 de Julio de 2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100521/12 v. 03/10/2012

PRINCZ S.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/05/2012 resolvió aumentar su Capital Social de $ 1.250.000 a $ 2.050.000. Autorizado por Asamblea del 8/05/2012 Dr. Juan Gabriel Scigliano.

Juan Gabriel Scigliano
T°: 21 F°: 963 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 101318/12 v. 03/10/2012

PROCESOS PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/2011 se eligió el Directorio. En la misma acta se conformó así: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang, Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Ambos directores fijan domicilio especial en Virrey Liniers 163 piso 4 departamento "C" de la CABA. Guillermo Adrián Mendez autorizado por acta de Asamblea del 15/11/2011.

Guillermo Adrián Méndez
Tº: 204 Fº: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 Nº 101313/12 v. 03/10/2012

"R"

RAN INGENIERIA DE SISTEMAS S.R.L.

Informa que por Acta de Socios del 7 de mayo de 2012 se ha resuelto cambiar la sede social de la empresa de la calle Maipú 116 - Piso 12 - fijándose en la Avda. Rivadavia 875 – Piso 5, ambos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 29 de mayo de 2012.

Daniela Arnijas
T°: 303 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100515/12 v. 03/10/2012

READER'S DIGEST ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de Gerencia Nº 51 de fecha 20 de julio de 2012, se resolvió trasladar la sede social a la calle Arias 3751, piso 15º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe, Ana Verardo, ha sido autorizada por Acta de Gerencia Nº 51 de fecha 20 de julio de 2012.

Ana Paula Verardo
T°: 90 F°: 569 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100365/12 v. 03/10/2012

REATAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-02-2012 y Acta de Directorio del 23-02-2012 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Justo José de Urquiza, Directores Titulares: Cipriano José de Urquiza, Justo José de Urquiza (hijo, María Candida de Urquiza, Clara de Urquiza. Domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 794 8º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de fecha 24-02-2012.

María Verónica Aballay
T°: 260 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100686/12 v. 03/10/2012

RECI S.A.

Por Esc.67 del 14/8/12 Registro 1540 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/3/06 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jovita Irene Ferro. Vicepresidente: Jorge Emilio García Nani. Directores Titulares: Hernán Jorge Ekmekdjian y Ricardo Alberto Saint Jean; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/3/09 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Jovita Irene Ferro; 2.Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Emilio García Nani. Directora Suplente: Jovita Irene Ferro. Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 1261 piso 2 oficina 21 C.A.B.A. María Cristina Garcia, autorizada por Esc.67 del 14/8/12 Registro 1540 C.A.B.A.

Maria Cristina Garcia
Matricula: 4254 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100640/12 v. 03/10/2012

RL GROUP S.A.

Por Acta de Directorio del 09/04/12 se fijó nueva sede en 3 de Febrero 1856, piso 8º CABA. Por Asamblea Ordinaria del 04/05/12 por vencimiento de mandato se aprobó gestión y se reeligió el Directorio anterior: Presidente: Edgardo Rodrigues Lima y Director Suplente: Manuel Rodrigues Lima, quienes aceptaron cargo y constituyen domicilio en la nueva sede social.- Autorizada por instrumento privado del 26/09/2012.

Patricia Adriana Minniti
Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100225/12 v. 03/10/2012

"S"

SERVIFARMA24 S.A.

SERVIFARMA24 S.A, inscripta Nº 4283, Lº 27, Tomo S.A. el 6/4/2005. RENOVACION DIRECTORIO. ASAMBLEA N* 23, del 16/4/2012, Fº 35. PRESIDENTE: Gonzalo FERRARA, argentino, soltero, DNI 29544382, domicilio real y especial Cramer 4749, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Santos ARGENTO, argentino, casado, DNI 12434981, domicilio J Valle 544, Pergamino, Provincia de Bs. As, domicilio especial Avenida Jujuy 1722, piso 6º, departamento "A" CABA, aceptan cargos. Escritura 204 Fº 481 del Registro 1257, Escribana Monica Niedzwiecki, autorizada a publicar por escritura.

Mónica Banchik de Niedzwiecki
Matricula: 2570 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100396/12 v. 03/10/2012

SMARDA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 25/09/2012 renuncia al cargo de Gerente Sergio Marcelo AREIAS y Se designa nuevo Gerente: Jorge Ricardo OCAMPO con domicilio especial Florida 670, Piso 1°, Oficina 47, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 25/09/2012.

Guillermo Horacio Franco
T°: 45 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100529/12 v. 03/10/2012

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.

Mediante asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/9/12, se aprobó la reducción del capital social de $ 24.247.311 a $ 3.312.495 por $ 20.934.816, cancelándose las acciones en forma proporcional a las tenencias de los accionistas y modificándose el art. 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social de $ 3.312.495, representado por 3.312.495 acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/9/12.

Hernan Reyes
T°: 101 F°: 404 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100604/12 v. 05/10/2012

SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A.

Acta de Directorio del 15/8/12 aprueba traslado de SEDE SOCIAL a Marcelo T.de Alvear 636, piso 9º CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en Acta del 15/8/12.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. Nº 3666
e. 03/10/2012 N° 100412/12 v. 03/10/2012

SOLANTU S.A.

Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16.03.12, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Manuel Alberto Sobrado; Director Suplente: Emilio Daniel Papariello. No hay autoridades que cesen en su mandato. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en Paraguay 1535, CABA. Fdo: autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16.03.12.

Leticia Cognard
Tº: 105 Fº: 903 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 Nº 100407/12 v. 03/10/2012

"T"

TECHNOLOGY PARTNERS S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/4/2012 se designaron las autoridades: Presidente: Guillermo Raúl RUIZ CAMAÜER y Director Suplente: Raúl RUIZ CAMAÜER, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fé 936 piso 4°, C.A.B.A..- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea del 27/4/2012.

Ana Laura Amiune Lauzon
Matricula: 4820 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 Nº 100506/12 v. 03/10/2012

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 27/08/12, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Claudio Antonio Encinas; Director titular: Enrique Horacio Catinari; Director suplente: Federico Alejandro Segura, todos ellos constituyen domicilio en Pje. della Paolera N°297/99, piso 16°, C.A.B.A.. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea del 27/08/12.

Fabiana Andrea Sinistri
T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100419/12 v. 03/10/2012

TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Por Asamblea N° 30 del 28/03/12 y Directorio N° 189 del 29/03/12 por vencimiento de mandato se reeligió el Directorio anterior y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Rodolfo Fraire, Director Titular: Adalberto Omar Campana, Director Suplente: Pablo Alberto Delorenzi; Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Sergio Mario Muzi. Síndicos Suplentes: Carlos José Molina, Martín Alberto Mencarini y Alicia Silvia Manghi, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050, piso 9° CABA. Autorizada por Acta de Asamblea N° 30 del 28/03/12.

Mariangeles Gonzalez
T°: 39 F°: 330 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100224/12 v. 03/10/2012

TEMPO OBRAS S.A.

Por asamblea del 21.3.2012 se conformo directorio: Presidente: Tomás Alberto Sole, DNI 11837285, Directora Suplente: Marcela Roxana Portaro, DNI 18.137.825, Se constituyo nueva sede social en Tucuman 1331 piso 3 departamento F CABA donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado por acta de directorio del 21.3.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100277/12 v. 03/10/2012

TEXIL SAHE S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, del 31/8/2011, protocolizadas por escritura 189 del 25/9/2012, Reg. 1727, Cap. Fed; designa: PRESIDENTE: Julia Corina VALLE, con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 1019, Capital Federal y DIRECTOR SUPLENTE: Nora Andrea HELOU; domicilio especial en Avenida Santa Fe 3435, Piso 2º, Departamento C, Capital Federal. Autorizado a publicar en BO., Esc. 189 del 25/9/2012 Reg. 1727 Cap. Fed.

Juan Pablo Martinez
Matricula: 4349 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100634/12 v. 03/10/2012

TRANSVECTIO CONSULTORA S.R.L.

Por acta del 22.2.2012 se renovo el cargo de Gerente al Señor German Conrado Gonzalez, con domicilio especial en Leandro N Alem 1002 piso 3 CABA. Autorizado por acta del 22.2.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100286/12 v. 03/10/2012

"U"

UNITEC BIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/8/12, se ha resuelto: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Matías Gainza Eurnekian, Vicepresidente: Eduardo Eurnekian, Director Titular: Ezequiel Gainza Eurnekian y Director Suplente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. Todos con domicilio especial en Bonpland 1745, CABA. Autorizada por Asamblea del 3/8/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100403/12 v. 03/10/2012

"V"

VARSIN S.A.

Rectifico aviso publicado con fechas 28/02/2012, 29/02/2012, y 01/03/12 TI 17224/12. Publicación prevista por los artículos 204 y 83, inciso 3) "Varsin S.A." con domicilio legal en la Avenida Córdoba Nº 1345, piso 14 Of "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta bajo el número 5756, Libro 48, Tomo – de Sociedades por Acciones; comunica la reducción de su capital según Balance Especial al 15 de noviembre de 2011, aprobado y ratificado por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13/12/11. Capital anterior a la reducción: $19.955.860,00. Capital posterior a la reducción: $ 100.000,00. La valuación al 15 de noviembre de 2011 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: (i) Activo: $ 22.395.746,75; (ii) Pasivo: $ 2.439.886,75 (antes de la reducción); (i) Activo: $ 3.478.739,07; (ii) Pasivo: $ 3.378.739,07 (posterior a la reducción). Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 19.955.860,00. Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 100.000,00. Las oposiciones se recibirán en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nº 1345, Piso 14 Of. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13 de diciembre de 2011.

Juan Pablo Demichelis
T°: 96 F°: 850 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100361/12 v. 05/10/2012

VELPHONE S.R.L.

Por acta del 18/02/11 cambia sede social a Brasil 123 Piso 1 depto 17 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100262/12 v. 03/10/2012

VIALAB S.A.

Cambio de domicilio. Se hace saber que Reunión de Directorio del 21 de Octubre de 2011, se fija el domicilio social en Tucumán Nº 612 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Andrés Martín Matiauda designado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de Abril de 2012 transcripta en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 bajo la rubrica 68666-04. Se deja constancia que ha fijado domicilio especial en Tucumán 612 Piso 5º. Escribana Maria Hayes, autorizada por Acta de Directorio del 19/9/12.

María Beatriz Hayes
Matricula: 4540 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 101050/12 v. 03/10/2012

VIRGIN MOBILE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 25 de abril de 2012 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini y Directora Suplente: Liliana Cecilia Segade, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Asamblea del 25 de abril de 2012.

Gabriela edel Nicoletti
T°: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 N° 100406/12 v. 03/10/2012

"W"

WITTUR S.A.

Por acta de directorio de fecha 03/09/2012, se resolvio trasladar la sede social sita en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (Código Postal 1084AAC), a Leandro N. Alem 855, Piso 8º, CABA (Código Postal C1001AAD). Maria de la Paz D'Alessio, autorizada por Acta de Directorio de fecha 03/09/2012.

Maria de la Paz D'alessio
Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.
e. 03/10/2012 Nº 100402/12 v. 03/10/2012

WOLPE.ACC S.R.L.

Por instrumento privado del 13/09/2012, la Sociedad designó Socio Gerente a Silvia Noemí Vazquez, con domicilio especial en Avenida Congreso 5811, departamento 1, C.A.B.A. Paula Speroni, escribana, autorizada por instrumento privado del 13/09/12.

Paula Speroni
Matricula: 4738 C.E.C.B.A.
e. 03/10/2012 N° 100458/12 v. 03/10/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO El Martillero Roberto M. Plorutti (Mat. Nº 72, libro 79) D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios, comunica por 3 días según lo ordenado por los Art.57 y 59 de la ley 24.441, el remate del Inmueble de Localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Valentín Alsina Nª 1651 U.F 3, P.B.,Nom. Catas: Circ.IV, Secc. B, Mz. 132, Parc. 13 Pol. 00-03,. Subasta en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay Nª 714 6ª de Cap. Fed., Autos "Tcach Carlos Roberto c/ Limberti Miguel Ángel s/EJEC HIPOT. Ley 24441, (Exp. Nº 86132/11), la misma se llevará a cabo el día 11 de Octubre de 2012 a las 12 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de C.A.B.A ante la escribana Virginia Blanc. Según Constatación (fs.60), se trata de un depto. ubicado al fondo de un edificio en P.H. antiguo, de una planta Servicios individuales. A la unidad se ingresa por un pasillo y consta de living comedor, 1 baño completo, cocina de 2,50 por 3 mts, 1 habitación de 3,50 x 3,50 mts, y patio, Sup. Cta. 73,42 M2. Regular estado, pisos de mosaico en baño y cocina y flexiplast en el resto, cielorrasos de madera. Barrio residencial asistido por todos los servicios. La unidad se encuentra ocupada por el Demandado junto a su hijo mayor de Edad Walter Horacio Limberti La venta se realizará al contado en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus. BASE u$s 18.000, Seña 30% Comisión 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar El SALDO DE PRECIO mediante pago en efectivo en dólares a los diez días de haberse realizado la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna (Art. 63 ley 24441. en la Avda. Santa fe N* 1621, piso 3* de Capital Federal (domicilio de la Escribana Blanc), de 15 a 17 hs. Mediante pago a los Acreedores Hipotecarios, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribana Virginia Blanc. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro en autos. El COMPRADOR deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. El inmueble registra las siguientes deudas: Aysa fuera de radio, A.A. no informa, Munic. de Hurlingham al 29/12/11 $ 882,18. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 9 y 10 de Octubre de 2012, en el horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y diario Infobae. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2012.
Roberto Martin Plorutti, Matricula: 72 I.G.J.
e. 03/10/2012 N° 100445/12 v. 05/10/2012

2.5. BALANCES

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	AL 30-06-12	AL 30-06-11
A-	DISPONIBILIDADES		
	Efectivo	1.134.541	865.116
	Entidades financieras y corresponsales	3.430.454	3.046.596
	B.C.R.A.	3.021.708	2.817.009
	Otras del país	942	2.833
	Del exterior	407.804	226.754
		4.564.995	3.911.712
B-	TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
	Tenencias registradas a valor razonable de mercado	783.309	938.647
	Tenencias registradas a costo más rendimiento	3.528	3.474
	Inversiones en títulos privados con cotización	-	934
	Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	6.049.866	3.963.798
		6.836.703	4.906.853
C-	PRESTAMOS		
	Al Sector Público no financiero	263.085	236.468
	Al Sector financiero	383.014	204.330
	Interfinancieros - (call otorgados)	36.250	20.000
	Otras financiaciones de entidades financieras locales	315.890	175.000
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	30.874	9.330
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	14.994.613	12.889.509
	Adelantos	4.101.322	3.292.987
	Documentos	3.077.163	3.308.366
	Hipotecarios	76.817	129.872
	Prendarios	1.830.129	1.257.002
	Personales	2.191.454	1.585.823
	Tarjetas de crédito	2.472.788	1.815.486
	Otros	1.100.742	1.422.672
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	179.818	105.615
	(Cobros no aplicados)	(1.650)	(4.341)
	(Intereses documentados)	(33.970)	(23.973)
	Subtotal (Anexo B,C y D)	15.640.712	13.330.307
	(Previsiones - Anexo J)	(315.493)	(219.651)
		15.325.219	13.110.656
D-	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
	Banco Central de la República Argentina	188.212	148.665
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.724.039	555.765
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	356.419	387.927
	Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	3.561	4.537
	Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	72.239	23.589
	Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	22.182	9.871
	Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D)	84.395	51.609
	Intereses dev. a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B, C y D)	-	113
	(Previsiones - Anexo J)	(4.997)	(6.206)
		3.446.050	1.175.870
E-	CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
	Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D)	519.194	474.906
	Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D)	14.833	8.105
	(Previsiones - Anexo J)	(15.266)	(9.392)
		518.761	473.619
F-	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
	En entidades financieras	95	86
	Otras (Nota 6.1)	17.562	15.534
	(Previsiones - Anexo J)	(2.086)	(2.086)
		15.571	13.534
G-	CREDITOS DIVERSOS		
	Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D)	4	36
	Otros (Nota 6.2)	1.263.071	607.375
	Otros intereses devengados a cobrar	1.882	476
	(Previsiones - Anexo J)	(14.526)	(15.661)
		1.250.431	592.226
H-	BIENES DE USO (Anexo F)	398.096	380.504
I-	BIENES DIVERSOS (Anexo F)	77.532	83.075
J-	BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
	Gastos de organización y desarrollo	90.646	73.407
		90.646	73.407
K-	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	27.758	2.801
	TOTAL DEL ACTIVO	32.551.762	24.724.257

	PASIVO	AL 30-06-12	AL 30-06-11
L-	DEPOSITOS (Anexos H e I)		
	Al Sector Público no financiero	1.363.754	1.086.294
	Al Sector financiero	6.860	8.546
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	20.521.007	17.441.367
	Cuentas corrientes	5.389.726	4.592.965
	Cajas de Ahorros	5.105.843	4.689.280
	Plazos Fijos	9.439.757	7.596.619
	Cuentas de inversiones	103.703	140.455
	Otros	392.965	358.738
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	89.013	63.310
		21.891.621	18.536.207
M-	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
	Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	2.635	1.731
	Otros	2.635	1.731
	Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	14.587	8.222
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	326.899	371.929
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.749.926	566.796
	Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I)	610.400	322.500
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	177.008	12.487
	Interfinancieros (call recibidos)	176.481	3.000
	Otras financiaciones de entidades financieras locales	0	9.486
	Intereses a pagar	527	1
	Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	60.273	28.689
	Otras (Nota 6.3) (Anexo I)	1.486.120	1.257.298
	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	11.790	4.478
		5.439.638	2.574.130
N-	OBLIGACIONES DIVERSAS		
	Dividendos a pagar	9	12
	Otras (Nota 6.4)	1.255.464	706.112
	Ajustes e intereses devengados a pagar	2	1
		1.255.475	706.125
O-	PREVISIONES (Anexo J)	201.499	105.044
Q-	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	295.226	232.832
	TOTAL DE PASIVO	29.083.459	22.154.338
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.468.303	2.569.919
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	32.551.762	24.724.257

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-12	AL 30-06-11
DEUDORAS	38.440.431	41.253.848
Contingentes		
Garantías recibidas	7.286.358	5.840.395
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.402.009	1.278.228
	8.688.367	7.118.623
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	495.376	557.137
Otras (Nota 6.5)	24.221.165	29.806.373
Cuentas de control deudoras por contra	321.505	336.835
	25.038.046	30.700.345
De derivados		
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.339.454	2.051.913
Permuta de tasas de interés	182.950	135.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.177.022	1.228.314
	4.699.426	3.415.227
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso	14.592	19.653
	14.592	19.653
ACREEDORAS	38.440.431	41.253.848
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	679.449	725.374

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-12	AL 30-06-11
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	722.560	552.854
Cuentas contingentes acreedoras por contra	7.286.358	5.840.395
	8.688.367	7.118.623
De Control		
Valores por acreditar	321.505	336.835
Cuentas de control acreedoras por contra	24.716.541	30.363.510
	25.038.046	30.700.345
De derivados		
Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas	80.321	152.450
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.096.701	1.075.864
Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.522.404	2.186.913
	4.699.426	3.415.227
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	14.592	19.653
	14.592	19.653

Las notas y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		AL 30-06-12 Total	AL 30-06-11 Total
A-	INGRESOS FINANCIEROS		
	Intereses por disponibilidades	-	291
	Intereses por préstamos al sector financiero	76.221	32.268
	Intereses por adelantos	710.653	480.503
	Intereses por documentos	463.021	275.556
	Intereses por préstamos hipotecarios	17.841	19.824
	Intereses por préstamos prendarios	322.487	163.491
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	433.020	284.858
	Intereses por arrendamientos financieros	109.346	77.765
	Intereses por otros préstamos	571.105	338.133
	Intereses por otros créditos por intermediación financiera	355	61
	Resultado neto de títulos públicos y privados	650.506	422.915
	Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	8.598	8.475
	Ajustes por Cláusula C.E.R.	20.320	17.550
	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	163.959	154.134
	Otros	274.366	106.802
		3.821.798	2.382.626
B-	EGRESOS FINANCIEROS		
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	4
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	5.812	3.908
	Intereses por depósitos en plazos fijos	971.559	504.570
	Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	2.441	722
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	98.730	17.943
	Otros intereses	14.549	8.283
	Ajustes por Cláusula C.E.R.	268	389
	Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 11)	34.462	26.736
	Otros	152.306	101.724
		1.280.127	664.279
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	2.541.671	1.718.347
C-	CARGO POR INCOBRABILIDAD	252.660	169.684
D-	INGRESOS POR SERVICIOS		
	Vinculados con operaciones activas	554.020	375.538
	Vinculados con operaciones pasivas	404.121	306.096
	Otras comisiones	73.797	62.771
	Otros (Nota 6.6)	315.390	288.901
		1.347.328	1.033.306
E-	EGRESOS POR SERVICIOS		
	Comisiones	143.075	99.479
	Otros (Nota 6.7)	144.146	80.109
		287.221	179.588
F-	GASTOS DE ADMINISTRACION		
	Gastos en personal	1.219.902	960.174
	Honorarios a directores y síndicos	82	58
	Otros honorarios	36.279	34.030
	Propaganda y publicidad	96.649	92.496
	Impuestos	108.294	84.381
	Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	40.520	41.771
	Amortización de gastos de organización (Anexo G)	32.333	30.067
	Gastos operativos	333.232	269.069
	Otros	181.263	144.153
		2.048.554	1.656.199
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.300.564	746.182
G-	UTILIDADES DIVERSAS		
	Resultado por participaciones permanentes	23.395	17.975
	Intereses punitorios	9.764	4.408
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	104.162	111.263
	Ajuste por cláusula C.E.R	1	3
	Otras (Nota 6.8)	227.454	146.115
		364.776	279.764
H-	PERDIDAS DIVERSAS		
	Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	24	21
	Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	119.840	30.434
	Depreciación y pérdidas por bienes diversos	15.715	1.772
	Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Nota 3.2.12 a) y Anexo G)	11.088	23.099
	Otras (Nota 6.9)	63.455	60.508
		210.122	115.834
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.455.218	910.112
I-	IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.2.17)	556.834	319.822
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	898.384	590.290

Las notas y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social (1)	Aportes no Capitalizados		Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada (2)	Resultados no Asignados	Total al 30-06-12	Total al 30-06-11
		Primas de Emisión de Acciones	Aportes Irrevocables p/futuros Aumentos de Capital	Legal (1)	Otras				
Saldos al comienzo del ejercicio según estados contables del ejercicio anterior	1.244.126	-	-	390.722	-	-	935.071	2.569.919	2.271.014
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 14 de febrero de 2011									
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(320.000)
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2011									
- Constitución Reserva Legal	-	-	-	118.057	-	-	(118.057)	-	-
Otros movimientos:									
- Diferencia de valuación no realizada de tenencia de títulos públicos nacionales disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	28.615
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	898.384	898.384	590.290
Saldos al cierre del ejercicio	1.244.126	-	-	508.779	-	-	1.715.398	3.468.303	2.569.919

Las notas y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.

(1) Ver Nota 4
(2) Ver Nota 3.2.2.1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 30-06-12	AL 30-06-11
Variación del efectivo y sus equivalencias (Nota 3.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.911.712	4.803.472
Efectivo al cierre del período	4.564.995	3.911.712
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.283	(891.760)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
-Títulos públicos y privados	(1.279.288)	(1.901.197)
-Préstamos	284.124	(2.439.184)
- Al sector financiero	(102.463)	43.684
- Al sector público no financiero	5.657	(11.744)
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	380.930	(2.471.124)
-Otros créditos por intermediación financiera	(2.047.163)	112.264
-Créditos por arrendamientos financieros	57.169	(98.884)
-Depósitos	2.324.123	3.956.496
- Al sector financiero	(1.686)	4.231
- Al sector público no financiero	277.460	(742.111)
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.048.349	4.694.376
-Otras obligaciones por intermediación financiera	2.303.059	190.731
- Financiaciones del sector financiero	162.080	(12.822)
- Interfinancieros (call recibidos)	162.080	(12.822)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	2.140.979	203.553
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.328.089	1.020.551
Pagos vinculados con egresos por servicios	(274.910)	(174.698)
Gastos de administración pagados	(1.874.767)	(1.487.943)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(49.572)	(32.152)
Cobros netos por intereses punitorios	9.740	4.387
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(11.088)	(23.099)
Cobros de dividendos de otras sociedades	21.699	16.555
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	193.853	118.520
Pagos netos por otras actividades operativas	(548.423)	(61.660)
-Partidas pendientes de imputación	62.369	109.694
-Otras	(610.792)	(171.354)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(354.758)	(169.541)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	81.887	(968.854)
Actividades de inversión		
Pagos por bienes de uso	(58.112)	(31.622)
Cobros / (Pagos) netos de bienes diversos	4.765	(36.869)
Pagos por compra de acciones por participación en otras sociedades	(483)	(127)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(53.830)	(68.618)
Actividades de financiación		
Cobros - (Pagos) netos por:		
-Obligaciones negociables no subordinadas	287.900	322.500
-Banco Central de la República Argentina	904	461
- Otros	904	461
-Bancos y organismos internacionales	6.365	(5.779)
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	163.995	9.482
-Pago de dividendos	-	(320.000)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	459.164	6.664
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	166.062	139.048
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.283	(891.760)

Las notas y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) - Comunicación “A” 3147 y complementarias.

NOTA 2 - INFORMACION COMPARATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables profesionales y por la Comunicación “A” 4265 y modificatorias del B.C.R.A., las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 30 de junio de 2011.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante “la Entidad”) ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A., y de acuerdo con las normas contables profesionales, con la excepción de lo informado en la Nota 3.5.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes.

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores, y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

Con fecha 11 de febrero de 2011 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5180, mediante la cual estableció un nuevo criterio de valuación de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. con vigencia a partir del 1 de marzo de 2011, admitiendo la aplicación anticipada de estos nuevos lineamientos al 31 de diciembre de 2010, a opción de la Entidad (opción no ejercida por HSBC Bank Argentina S.A.).

La mencionada Comunicación dispone que los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., se deben registrar a su valor razonable de mercado o costo más rendimiento, dejando sin efecto los criterios de clasificación anteriores a su entrada en vigencia.

3.2.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y operaciones de pase

Al 30 de junio de 2012 y 2011 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2011 la “Diferencia de valuación no realizada de títulos públicos disponibles para la venta” acumulada al 28 de febrero de 2011, fue desafectada contra resultados del ejercicio por miles de pesos 4.802 (pérdida) como consecuencia de la aplicación de los nuevos criterios de valuación establecidos por el B.C.R.A.

3.2.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento

Al 30 de junio de 2012 y 2011 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- **Letras del BCRA (LEBAC), Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a valor razonable de mercado y Operaciones de pase**

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se valuaron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

- **Letras del B.C.R.A. (LEBAC) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a costo más rendimiento**

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se valuaron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.2.3. Títulos privados – Acciones

Al 30 de junio de 2011 se valuaron al valor de mercado, utilizando a tal efecto los precios publicados por la Bolsa de Comercio. La diferencia entre el costo de incorporación de estas tenencias y el valor de cotización al cierre se imputaron a los resultados de dicho ejercicio.

3.2.4 Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación “A” 2950 y complementarias, estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado. Los procedimientos llevados a cabo por la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el primer párrafo, comprenden el cumplimiento de las normas del B.C.R.A.

3.2.5 Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;
Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

3.2.6 Compras y Ventas al contado a liquidar y a término

La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados de acuerdo con el siguiente detalle:

3.2.6.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valuaron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.

3.2.6.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Al 30 de junio de 2012 y 2011 las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valuaron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Nota 3.2.2.

3.2.7. Obligaciones Negociables - Sin cotización

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones) actualizado por el CER, en caso de corresponder, acrecentado por la tasa interna de retorno.

El CER devengado al cierre se encuentra expuesto en el rubro “Otros Créditos por intermediación Financiera - Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores”.

3.2.8. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

3.2.8.1. Bonos y pagaré sistema Refinanciación hipotecaria

El rubro comprende la tenencia de los Bonos Hipotecarios y el pagaré, correspondientes al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 25.798.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 dicha tenencia fue valuada de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., respectivamente.

3.2.8.2. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2012 y 2011 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valuaron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

3.2.9. Créditos por Arrendamientos Financieros

La Comunicación “A” 5047 del B.C.R.A. modificó a partir del 1 de julio de 2010 el tratamiento aplicable a la contabilización de arrendamientos financieros, considerando los mismos como una cuenta a cobrar.

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Comunicación, al 30 de junio de 2012 y 2011 la valuación de los contratos por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran dentro del rubro “Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros”, en tanto los ajustes devengados en el ejercicio se registran dentro del rubro “Ingresos Financieros - Ajustes por cláusula CER”.

3.2.10. Participaciones en otras sociedades

3.2.10.1. En sociedades controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2012 y 2011, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

Con fecha 28 de octubre de 2011, la sociedad HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. distribuyó dividendos en efectivo correspondiéndole a la Entidad miles de pesos 1.444. Los mismos fueron percibidos en su totalidad.

3.2.10.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2012 y 2011, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 3.1., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Con fechas 29 de diciembre de 2011 y 30 de septiembre de 2011, la sociedad Visa Argentina S.A. distribuyó dividendos en efectivo correspondiendo a la Entidad miles de pesos 4.481 y miles de pesos 4.404 respectivamente. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro “Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes”.

Con fecha 21 de octubre de 2011 se perfeccionó la compra al ScotiaBank S.A. de acciones de Interbanking S.A. por miles de pesos 494 correspondiente a 14.955 acciones.

Asimismo con fecha 28 de octubre de 2011 se perfeccionó la venta de acciones de Visa Argentina S.A. que poseía la Entidad a favor de BBVA Banco Francés, por miles de pesos 21 correspondiente a 19.500 acciones.

Con fecha 28 de mayo de 2012 la sociedad Gire S.A. distribuyó dividendos por miles de pesos 3.384. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro “Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes”.

Con fechas 6 de junio de 2012 y 22 de noviembre de 2011, la sociedad Banelco S.A. distribuyó dividendos en efectivo correspondiéndole a la Entidad miles de pesos 227 y miles de pesos 743, respectivamente. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro “Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes”.

Con fechas 13 de junio de 2012 y 2 de enero de 2012 la sociedad Interbanking S.A. distribuyó dividendos por miles de pesos 6.500 y miles de pesos 501, respectivamente. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro “Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes”.

3.2.11. Bienes de uso y bienes diversos

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo admitido por la Comunicación “RF” 1468 del B.C.R.A. menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.1.

A partir del mes de abril de 2012, y basada en una nueva estimación, la Entidad procedió a modificar el plazo de amortización de ciertos equipos de computación imputados en el rubro “Maquinas y equipos”, por un valor residual al 31 de marzo de 2012 de miles de pesos 19.173, los cuales venían amortizándose sobre una vida útil total de 36 meses, pasando a amortizarse en un período de vida útil total de 48 meses.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

3.2.12. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

a) Diferencias de cambio activadas por Amparos: De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916, el B.C.R.A. admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto N° 214/02 y disposiciones complementarias.

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003.

A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación “A” 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar en un futuro una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.

b) Otros gastos de organización y desarrollo: al 30 de junio de 2012 y 2011, han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

3.2.13. Operaciones con instrumentos derivados

- **Operaciones de permutas de tasa de interés (swaps)**
Las operaciones de permutas de tasa de interés (swaps), se registraron al valor que surge de la aplicación de las diferencias entre la variación de tasa fija y variable sobre los nocionales residuales al cierre.

- **Operaciones de compra - venta a término sin entrega del subyacente**
Las operaciones a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente se registraron por el monto a cobrar o a pagar, según corresponda, que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y el de cierre, sobre los nocionales pactados.

La aplicación de estos criterios implica un apartamiento a las normas contables profesionales según se informa en Nota 3.5.2 a los presentes estados contables.

3.2.14. Previsiones del pasivo

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se han constituido previsiones para eventuales compromisos legales y para cubrir potenciales riesgos de incobrabilidad sobre garantías otorgadas a clientes.

3.2.15. Depósitos de Títulos públicos – Transferibles e Intransferibles

Al 30 de junio de 2012 y 2011, se registraron depósitos de títulos públicos por miles de pesos 537.487 y miles de pesos 408.546 que han sido valuados de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre y se presentan en el rubro “Depósitos - Plazo Fijo”.

3.2.16. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago. No obstante ello, al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad mantenía constituida una previsión de miles de pesos 7.450 y miles de pesos 11.175, respectivamente, relacionada con el proceso de reorganización estructural.

3.2.17. Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 3.5.1.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad ha estimado, un resultado impositivo de miles de pesos 1.596.654 y 1.019.293, respectivamente, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 558.829 y miles de pesos 356.753 respectivamente, contabilizado en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del estado de resultados. Al 30 de junio de 2012, en dicho rubro se contabilizó una ganancia por miles de pesos 2.235, correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2011 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en noviembre de 2011 como así también un cargo de miles de pesos 240 por el pago realizado a la AFIP con relación a un ajuste practicado por dicho Organismo a Hexagon Bank Argentina S.A. de los períodos 2005 y 2006.

Por otra parte, al 30 junio de 2011 en dicho rubro se contabilizó una ganancia por miles de pesos 36.931 correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presenta en noviembre de 2010.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el monto de provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 558.829 y miles de pesos 356.753, respectivamente, se encuentran contabilizados en el rubro “Obligaciones diversas – Otras”.

3.2.18. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley N° 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20% de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360).

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre de cada ejercicio.

3.2.19. Otras cuestiones impositivas

Impuesto a las ganancias período fiscal 1998

La Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) procedió a inspeccionar los períodos no prescriptos del impuesto a las ganancias años 1998, 1999 y 2000 en la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. (en ese momento denominada Banca Nazionale del Lavoro S.A.).

Con respecto al período fiscal 1998, con fecha 13 de noviembre de 2000 la inspección actuante determinó, a la declaración jurada presentada por la Entidad, un ajuste por un monto de miles de pesos 1.379 en términos de impuesto, producto de la impugnación de deudores incobrables que no tenían alguno de los índices fiscales necesarios para su deducción impositiva.

A través de la Resolución Nº 56 del 30 de junio de 2003 la A.F.I.P. impugnó a la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el período fiscal 1998 y determinó un ajuste de impuesto por miles de pesos 1.313 concluyendo así el proceso de determinación de oficio. La Entidad interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) contra dicha resolución.

Con fecha 21 de noviembre de 2005 el TFN ha dictado sentencia contra la Entidad confirmando el acto apelado por el Fisco Nacional en todas sus partes.

Con fecha 16 de febrero de 2006 la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más sus intereses por un monto de miles de pesos 4.175, el cual fue registrado en la cuenta “Otros - Anticipos de Impuestos” del rubro “Créditos Diversos”, quedando pendiente el pago de la multa por no ser exigible. Con fecha 15 de marzo de 2006 la Entidad interpuso una expresión de agravios ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo cuestionando el fallo del TFN.

Con fecha 18 de octubre de 2007, la Cámara Nacional de Apelaciones, Sala Contencioso Administrativo Nº 5 revocó la sentencia del TFN y ordenó al Fisco Nacional a que reliquide el monto del impuesto a las ganancias por el período fiscal 1998. Dicha decisión fue notificada el 10 de diciembre de 2007.

Con fecha 26 de diciembre de 2007 la Entidad presentó ante la Cámara Nacional de Apelaciones la respuesta al traslado del Recurso Extraordinario interpuesto por la AFIP ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dictó resolución denegando los recursos ordinario y extraordinario interpuestos por el Fisco. Esta resolución resultó consentida por AFIP-DGI, por lo que el expediente fue devuelto al Tribunal Fiscal de la Nación con fecha 11 de abril de 2008 a fin de que se practicara nueva liquidación de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara.

Tras sucesivas prórrogas, el Fisco Nacional aportó la reliquidación ordenada, admitiendo que el impuesto a las ganancias reliquidado, de acuerdo a lo resuelto en la sentencia de la Cámara de Apelaciones, era igual al resultante de las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad por el período fiscal 1998. Por tal motivo, con fecha 18 de diciembre de 2008 el Tribunal Fiscal de la Nación resolvió declarar abstracto pronunciarse sobre la reliquidación practicada.

Notificada dicha resolución, la Entidad ha presentado una solicitud de préstamo del expediente a fin de extraer copias –y su posterior certificación por el Tribunal- de las piezas necesarias para tramitar el reintegro de los importes ingresados en oportunidad de apelar ante la Cámara Federal.

Con fecha 31 de marzo de 2010 la Entidad tomó vista del expediente con el fin de conocer el estado actual de las actuaciones labradas. A dicha fecha el mismo se encontraba en la División Recursos de la AFIP.

Con fecha 11 de junio de 2010 en respuesta a una intimación cursada por la AFIP, la Entidad presentó una Multinota informando en carácter de declaración, que el monto cuya devolución se había requerido oportunamente no fue utilizado para cancelar obligaciones impositivas, previsionales y/o aduaneras y se solicitó la acreditación en la cuenta fiscal de las sumas reclamadas.

Con fecha 18 de agosto de 2010, la AFIP emitió la Resolución N° 11/10 del Departamento de Devoluciones y Trámites-Dirección de Operaciones Grandes Contribuyentes Nacionales de la A.F.I.P. mediante la cual hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de Impuesto a las Ganancias por miles de pesos 4.175 con más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad.

Con posterioridad, la AFIP dejó planteada la reserva del derecho a resultas del Recurso de Queja interpuesto ante la CSJN.

En octubre de 2010 la CSJN confirmó la inadmisibilidad del Recurso de Queja interpuesto por la AFIP, dando por finalizada la cuestión.

Con relación a los accesorios que el Fisco reconoce, con fecha 14 de septiembre de 2010 la Entidad presentó un Recurso de Apelación ante la AFIP en virtud de entender que los mismos deben calcularse desde el ingreso de los fondos y no desde la interposición del reclamo.

El 29 de abril de 2011 la Entidad presentó una Multinota ante la AFIP para tomar vista y retirar copia de la Resolución emitida como consecuencia del rechazo del Recurso de Apelación presentado el 14 de septiembre de 2010 reclamando los accesorios.

El 30 de mayo de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses requeridos con más los accesorios que se devenguen hasta su efectivo pago. A la fecha de los presentes estados contables la demanda interpuesta no ha sido respondida.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires

• Período fiscal 2002

La Dirección Provincial de Rentas (actual ARBA) en agosto de 2004 inició una verificación en HSBC Bank Argentina S.A. y en la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. por el período fiscal 2002 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En julio de 2008 ARBA notificó al banco la liquidación de diferencias a favor del ente fiscal por miles de pesos 2.299 en HSBC Bank Argentina S.A. y miles de pesos 4.048 en Hexagon Bank Argentina S.A. Adicionalmente estableció para HSBC Bank Argentina S.A. una multa de miles de pesos 271.

Durante julio de 2008 el Banco realizó el pago de los importes reclamados bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley 12.914 y las Resoluciones Normativas 12/08 y 73/08 (reducción del 70% de los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. El monto abonado incluyó los intereses resarcitorios de miles de pesos 618 por HSBC Bank Argentina S.A. y de miles de pesos 1.224 por Hexagon Bank Argentina S.A. lo que hace un total abonado de miles de pesos 3.188 y miles de pesos 5.272 respectivamente.

En febrero de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires, se expidió en la causa de HSBC Bank Argentina S.A. haciendo lugar parcialmente al recurso interpuesto y ordenando a ARBA a practicar una nueva liquidación del tributo y dispuso dejar sin efecto la multa aplicada en su oportunidad.

En mayo de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires notificó a la Entidad la reliquidación practicada por ARBA.

En junio de 2011 la Entidad solicitó al Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires que ordene a ARBA, en función a la reliquidación practicada, la devolución de miles de pesos 2.293 abonados en exceso con más los intereses y miles de pesos 350 que constituyen los saldos a favor de HSBC Bank Argentina S.A. de los períodos junio de 2002 a diciembre de 2002. Para ello ARBA contaba con plazo hasta el mes de agosto de 2011 para poder apelar la sentencia del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, cumplido el plazo la misma no fue apelada por el organismo.

Adicionalmente, en julio de 2011 se presentó un escrito ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata rechazando todos los temas que no han sido tenidos en cuenta por el Tribunal Fiscal de Apelación.

En diciembre de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires aprobó la reliquidación practicada por ARBA y ordenó a ese Organismo que proceda a considerar los pagos realizados por HSBC Bank Argentina S.A. en el marco del Plan de Regulación de deuda.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se han recibido los importes solicitados por HSBC Bank Argentina S.A. tal cual lo mencionado precedentemente.

Adicionalmente la cuestión de fondo y la multa aún no abonada de Hexagon Bank Argentina S.A. se encuentran en discusión ante el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires.

• Período fiscal 2004

Durante el mes de octubre de 2009 ARBA notificó diferencias en el impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a HSBC Bank Argentina S.A. del período 2004 por miles de pesos 1.282.

Dicho importe fue ingresado bajo el régimen de regularización dispuesto por la Resolución Normativa 68/09, sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 30 de diciembre de 2009, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial. La Entidad presentó el 22 de enero de 2010 el descargo correspondiente y pedido de devolución de las sumas ingresadas.

ARBA rechazó los argumentos planteados por la Entidad y en julio de 2010 se presentó el recurso de reconsideración.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el recurso de reconsideración no ha sido respondido por ARBA.

• Período fiscal 2005

Durante el mes de octubre de 2009 ARBA notificó diferencias en el impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a HSBC Bank Argentina S.A. del período 2005 por miles de pesos 1.628.

Dicho importe fue ingresado bajo el régimen de regularización dispuesto por la Resolución Normativa 68/09, sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 5 de octubre de 2010, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial. La Entidad presentó el 28 de octubre de 2010 el descargo correspondiente y pedido de devolución de las sumas ingresadas.

El 6 de junio de 2011 ARBA rechazó todos los argumentos expuestos en el descargo y aplicó una multa de miles de pesos 27.

La Entidad interpuso Recurso de Reconsideración y solicitó la acumulación de procesos por haber interpuesto Demanda de Repetición.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Recurso de Reconsideración no ha sido respondido por ARBA.

El 28 de mayo de 2010 se presentó la demanda de repetición solicitando la devolución de las sumas ingresadas por los períodos 2004 y 2005 por HSBC Bank Argentina S.A.

Ante la falta de respuesta de ARBA, el 10 de noviembre de 2011 se interpuso un Recurso de Reconsideración solicitando la devolución de las sumas ingresadas en todos los períodos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se recibió notificación de ARBA.

• Período fiscal 2006

Adicionalmente, ARBA practicó una verificación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de Hexagon Bank Argentina S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. correspondiente al período 2006.

Con fecha 30 de julio de 2009 y 31 de agosto de 2009 ARBA notificó a la Entidad diferencias a su favor en la liquidación del impuesto del mencionado período de miles de pesos 478 por Hexagon Bank Argentina S.A. y miles de pesos 1.240 por HSBC Bank Argentina S.A., respectivamente.

Las mencionadas determinaciones fueron ingresadas en el mes de septiembre de 2009 bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley N° 12.914 y las Resoluciones Normativas 42/09 y 59/09 (se redujeron en un 100% los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. Dichos montos fueron imputados con cargo al estado de resultados.

El 28 de mayo de 2010 se presentó la demanda de repetición solicitando la devolución de las sumas ingresadas por el período 2006 por HSBC Bank Argentina S.A. y por Hexagon Bank Argentina S.A.

En junio de 2011, ARBA rechazó los escritos presentados por ambas compañías.

El 1 de diciembre de 2011 y el 5 de diciembre de 2011, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial de HSBC Bank Argentina S.A. y Hexagon Bank Argentina S.A. respectivamente. La Entidad presentó el 27 de diciembre de 2011 y el 29 de diciembre de 2011 los descargos correspondientes y solicitó la devolución de las sumas ingresadas por cada una de las compañías.

El 27 de junio de 2012 y el 4 de julio de 2012 se interpuso Recurso de Reconsideración por Hexagon Bank Argentina S.A. y HSBC Bank Argentina S.A., respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se ha recibido respuesta de los recursos presentados.

3.2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

3.2.21. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3. Instrumentos Financieros Derivados

a) Operaciones a término (forwards con entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo y la moneda extranjera con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Los activos y pasivos que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera son ajustados para reflejar el valor de mercado. La diferencia de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

b) Operaciones a término (forwards sin entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones, en aplicación a lo dispuesto por el B.C.R.A.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones, en aplicación a lo dispuesto por el B.C.R.A.

c) Operaciones a término (futuros)

La Entidad ha realizado contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, registrando los valores nocionales en cuentas de orden. La Entidad reconoce en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros” del Estado de Resultados según corresponda.

d) Operaciones de swaps de tasa de interés

Adicionalmente al 30 de junio de 2012 la Entidad concertó operaciones de swap con el objeto de cubrir el riesgo de variaciones en tasas de interés. A dicha fecha las operaciones vigentes son:

a) Swaps por permuta de tasa de interés por miles de pesos 6.500 por los cuales la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y

b) Swaps por permuta de tasa de interés por miles de pesos 176.450 por los cuales la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los nocionales pactados.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE, todos los instrumentos financieros derivados son considerados por la Entidad de cobertura, en relación a los cambios en el valor corriente y en relación con el riesgo de flujo de efectivo, según corresponda, siendo la misma ineficaz, en los términos indicados en dicha norma, en el presente período. Al 30 de junio de 2011 las operaciones de swaps de tasas de interés fueron considerados por la Entidad de cobertura, siendo la misma eficaz en dicho ejercicio.

Los contratos vigentes al 30 de junio de 2012 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

Tipo de Contrato	Miles de pesos		
	Activas	Pasivas	Resultado
Futuros	2.021.904	140.284	30.235
Futuros Tasa Badlar	144.000	10.000	(448)
Forwards	318.982	1.975.060	53.775
Operaciones de Pases		2.581.889	-
Swap	182.950	-	585
Opciones	80.322	-	-

El resultado registrado por operaciones de forwards por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 incluye primas devengadas por ventas por miles de pesos 276.543 (Ganancia) y ajuste por diferencia de cambio por miles de pesos 162.869 (Pérdida) netas de primas devengadas por compras por miles de pesos 59.899 (Pérdida) y se presentan en “Ingresos Financieros - Otros”.

Los montos más representativos se encuentran en los plazos que van de los 60 a los 270 días.

3.4. Préstamos Garantizados - Decreto N° 1387/01

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valuaron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. de fecha 11 de febrero de 2011 con vigencia a partir del 1 de marzo de 2011. En caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad debe imputar a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunda el B.C.R.A. la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se incluyen en este rubro miles de pesos 331 (miles de pesos 317 al 30 de junio de 2011) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2014 – Bonar 2014 y miles de pesos 105.450 (miles de pesos 96.559 al 30 de junio de 2011) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2015 - Bonar 2015.

Los mencionados pagarés fueron recibidos del canje establecido por las Resoluciones Nº 8 y Nº 216 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones Nº 5 y Nº 57 de la Secretaría de Finanzas.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 263.085 y miles de pesos 236.468, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro “Préstamos al sector público no financiero”.

3.5. Diferencia con normas contables profesionales

Mediante Resolución CD Nº 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1º de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA, mediante las Resoluciones Nº 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas Nº 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas Nº 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los períodos iniciados a partir del 1º de enero 2012 admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el período de transición.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores adoptó las Resoluciones Técnicas Nº 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales Nº 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica Nº 26 mediante la Resolución General Nº 562/09. La adopción de la Resolución Técnica Nº 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables no habiéndose expedido aún acerca de la aplicación de NIIF según lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nº 26 y 27. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad ha preparado los presentes estados contables siguiendo los criterios contables del B.C.R.A., los que no contemplan algunos criterios de valuación y exposición incorporados en las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

A continuación se destacan las principales diferencias entre Normas Contables Profesionales y normas del B.C.R.A., a saber:

3.5.1. Impuesto Diferido

Tal como se expone en la Nota 3.2.17, la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 30 de junio de 2012 y 2011 hubiera correspondido registrar un activo diferido de miles de pesos 42.322 y miles de pesos 9.537, respectivamente, en ambos casos con contrapartida en el Patrimonio Neto.

3.5.2.1. Operaciones de permutas de tasa de interés

Existen operaciones de swap que se han concertado con el objeto de cubrir el riesgo de variaciones en tasas de interés – riesgo de flujo de efectivo (Ver Nota 3.3). Dadas las características con que fueron efectuadas estas operaciones al 30 de junio de 2012 y de acuerdo con la categorización de las mismas dentro de la Resolución Técnica Nº 18, los cambios en la medición contable de instrumentos derivados que cubran riesgos de flujo de efectivo y se hayan determinado como cobertura eficaz, se reconocerán en el Patrimonio Neto. La contabilidad de cobertura no es admitida por la normativa del B.C.R.A. Adicionalmente, dichas operaciones se encuentran valuadas de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A. según lo indicado en Nota 3.2.13. De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado un menor activo por miles de pesos 660 al 30 de junio de 2012 y un mayor activo por miles de pesos 299 al 30

de junio de 2011, generando una menor y una mayor ganancia respectivamente, por importe similar en cada ejercicio.

3.5.2.2. Operaciones a término sin entrega del subyacente

Tal como se menciona en Nota 3.2.13 la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.

De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la Resolución Técnica Nº 18 para este tipo de instrumentos, la Entidad hubiera registrado al 30 de junio de 2012 un menor activo por miles de pesos 7.089 y al 30 de junio de 2011 un mayor pasivo por miles de pesos 334, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos.

3.5.3 Consolidación de estados contables – control indirecto

De acuerdo con la normativa del B.C.R.A al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica Nº 21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.

Los efectos netos de las mencionadas diferencias totalizan miles de pesos 34.573 y miles de pesos 9.502 al 30 de junio de 2012 y 2011, respectivamente, los cuales no resultan significativos respecto de los estados contables en su conjunto a dichas fechas.

Por otra parte, el impacto de dichos apartamientos al 30 de junio de 2010, afectaron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 en miles de pesos 136.472.

3.6 Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro “Disponibilidades”, de acuerdo con el siguiente detalle:

	30-06-2012	30-06-2011
Efectivo	1.134.541	865.116
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	3.021.708	2.817.009
Otras Del país	942	2.833
Del exterior	407.804	226.754
	4.564.995	3.911.712

NOTA 4 – SITUACION SOCIETARIA DE LA ENTIDAD

4.1 Estado de capitales

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el capital suscripto e integrado es el siguiente:

	30-06-12	30-06-11
	Miles de Pesos	
Capital	1.244.126	1.244.126

4.2 Distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal. Con fecha 31 de octubre de 2011 la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2011, resolvió aplicar miles de pesos 118.057 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva. La Asamblea de Accionistas que apruebe los estados contables al 30 de junio de 2012, deberá aplicar miles de pesos 179.677 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Con fecha 27 de enero de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5273, la cual estableció cambios al ordenamiento normativo relacionado con la distribución de resultados.

La mencionada Comunicación incorpora como concepto distribuible los montos registrados en la reserva facultativa que se constituyan para futuras distribuciones de dividendos y asimismo, establece que la integración de capital mínimo después de la distribución no debe ser inferior a la exigencia recalculada de acuerdo a las situaciones descriptas en la mencionada Comunicación, incrementada en un 75%.

La Entidad ha procedido a estimar el impacto de la citada norma, concluyendo que no podrá distribuir dividendos en el presente ejercicio.

NOTA 5 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE Y CONTROLADAS

Los saldos al 30 de junio de 2012 y 2011 son los siguientes:

	30-06-12	30-06-11
	En miles de pesos	
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Otros Créditos por intermediación financiera	4.236	-
Créditos Diversos	24	17
Depósitos	308	729
Obligaciones diversas	9.371	2.493
Sociedades Controladas		
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		
Otros Créditos por intermediación financiera	690	170
Depósitos	1.534	331
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.		
Créditos Diversos	-	1
Depósitos	4.714	4.111

Los resultados de las operaciones de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Egresos Financieros	55	44
Ingresos por servicios	4.387	1
Utilidades Diversas	142	142
Gastos de Administración		
	25.704	26.729
Sociedades Controladas		
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		
Ingresos por servicios	8	6
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.		
Egresos financieros	20	19
Ingresos por servicios	711	392
Utilidades diversas	408	337

NOTA 6 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	30-06-12	30-06-11
	En miles de pesos	
6.1. Participaciones en otras sociedades		
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	4.653	4.179
Participación en empresas de servicios complementarios controladas	10.076	8.522
En otras sociedades no controladas sin cotización	2.833	2.833
Total	17.562	15.534
6.2. Créditos Diversos		
Depósitos en garantía	575.214	315.633
Pagos efectuados por adelantado	168.635	129.645
Saldo embargado (Nota 12.3)	5.772	5.551
Deudores varios	70.102	46.351
Saldos a favor de impuestos	267.237	39.027
Anticipo al personal	7.761	4.435
Préstamos al personal	168.023	66.398
Saldos a recuperar por siniestros	327	335
Total	1.263.071	607.375
6.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Ordenes de Pago	567.211	783.103
Bancos Corresponsales	18	1.525
Retenciones y percepciones impositivas	193.022	174.992
Cobranzas y Otras operaciones por cuenta de terceros	381.101	33.451
Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiaciones al sector productivo	126.878	58.406
Programa global de crédito a la Micro y PyME (Prest. BID 1192/OC-AR)	1.521	3.837
Programa de crédito para el desarrollo de la Producción y el Empleo		
Provincia de San Juan	601	1.595
Compensación Cajeros automáticos	30.377	21.024
Consumos tarjetas de crédito	127.815	130.045
Compensación Visa Electrón	18.192	13.827
Otros	39.384	35.493
Total	1.486.120	1.257.298
6.4. Obligaciones Diversas		
Acreedores varios	166.849	118.580
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	202.366	154.372
Impuestos a pagar	29.128	16.817
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	24.959	20.008
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 3.2.17)	558.829	356.753
Comisión por contrato de comercialización de seguros	219.892	-
Otros	53.441	39.582
Total	1.255.464	706.112
6.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Valores en Custodia	5.303.627	7.003.045
Custodia ANSES (Nota 12.1)	15.007.839	20.062.487
Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 13.b))	3.057.971	1.909.064
Valores al Cobro	463.714	417.979
Valores por debitar	343.524	369.308
Otras	44.490	44.490
Total	24.221.165	29.806.373

	30-06-12	30-06-11
	En miles de pesos	
6.6. Ingresos por servicios		
Comisiones por gestión de seguros	29.316	76.760
Comisiones por otras operaciones de depósitos	62.416	52.907
Alquiler cajas de seguridad	50.942	34.195
Comisiones de Fideicomisos Financieros	5.735	4.501
Comisiones por asesoramiento financiero	79.397	70.885
Comisiones por comercio exterior	25.669	14.389
Comisiones por administración de cartera	11.885	10.064
Comisiones por custodia	1.670	1.859
Comisiones servicios no financieros	5.403	2.814
Comsiones por operaciones de Leasing	1.950	4.868
Otros	41.007	15.658
Total	315.390	288.901
6.7. Egresos por servicios		
Comisiones por seguros	43.722	17.940
Impuesto sobre los ingresos brutos	99.474	61.417
Otros	950	752
Total	144.146	80.109
6.8. Utilidades Diversas		
Recupero de gastos	127.307	111.552
Honorarios por Fondos Comunes de inversión	9.236	7.042
Alquileres	5.004	4.186
Ajustes e intereses por créditos diversos	25.219	11.497
Utilidades por ventas de bienes de uso	3.697	3.624
Resultado por venta de cartera de tarjetas de crédito	45.657	-
Otros	11.334	8.214
Total	227.454	146.115
6.9. Pérdidas Diversas		
Por tarjetas de crédito y débito	18.413	23.069
Impuesto a los Ingresos Brutos	23.816	15.716
Gastos mantenimiento edificio (Seguridad)	7.524	7.487
Otros	13.702	14.236
Total	63.455	60.508

NOTA 7 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 5299 el B.C.R.A ha decidido excluir a las cuentas de efectivo en caja, efectivo en tránsito y en transportadoras de caudales como concepto admitido de integración de efectivo mínimo.

A continuación se detallan los saldos al 30 de junio de 2012 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

	Saldos al 30-06-12		
Concepto	Pesos	Dólares	Euros
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	2.069.296	211.091	51
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	169.293	3.682	-

Asimismo admitió con carácter transitorio que, para la posición en pesos, las entidades financieras deduzcan de la exigencia en promedio de efectivo mínimo, el importe correspondiente a la integración realizada en marzo de 2012 con efectivo, efectivo en tránsito y en empresas transportadoras de caudales, luego de computar las restantes partidas admitidas como integración y sin exceder el importe necesario para alcanzar la posición de equilibrio (sin exceso ni defecto).

Al 30 de junio de 2012 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

NOTA 8 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

8.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A. al 30 de junio de 2012 y 2011, se incluyen los estados contables consolidados con la sociedades controladas HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa y HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3.

8.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2012 y 2011 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

	HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	
	30-06-12	30-06-11	30-06-12	30-06-11
Tipo	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias
Cantidad	1.423.136	1.423.136	780.386	780.386
Capital total (Porcentaje)	97,95	97,95	43,56	43,56
Votos posibles (Porcentaje)	97,95	97,95	43,56	43,56

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

	HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	
	30-06-12	30-06-11	30-06-12	30-06-11
	En miles de pesos			
Activo	11.842	6.222	10.132	8.490
Pasivo	5.171	254	2.891	2.327
Patrimonio Neto	6.671	5.968	7.241	6.163
Ganancia del ejercicio	703	627	4.393	3.316

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación “A” 2349 del B.C.R.A. ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%. La aplicación de la normativa del B.C.R.A. implica en este caso un apartamiento de las normas contables profesionales vigentes en relación con aspectos de exposición según lo detallado en Nota 3.5.3.

NOTA 9 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2012 y 2011 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 652.803 y miles de pesos 397.332, según el siguiente detalle:

	30-06-12	30-06-11
Financiaciones según Anexo N	248.250	178.653
Corresponsales	404.553	218.679
Total saldo de financiaciones con vinculadas	652.803	397.332

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

NOTA 10 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Obligaciones Negociables con Oferta Pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 14 de junio de 2007. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 2 de mayo de 2012, aprobó la renovación de la vigencia del Programa con fecha de vencimiento 29 de junio de 2017. Dicha renovación fue ratificada por el Directorio de la Entidad.

Con fecha 15 de diciembre de 2010 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de miles de pesos 172.500 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 17 de diciembre de 2012. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 3% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 11 de mayo de 2011 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal de miles de pesos 150.000 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 13 de mayo de 2013. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 2,80% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 23 de agosto de 2011 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 por un valor nominal de miles de pesos 137.900 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 23 de agosto de 2013. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 3 % nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 16 de enero de 2012 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 4 por un valor nominal de miles de pesos 150.000 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 16 de enero de 2014. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 2,4 % nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

El 1 de junio de 2012 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión y colocación por oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 5, pendientes de emisión a la fecha de los presentes estados contables.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos provenientes de la emisión en circulación de Obligaciones Negociables Clase 1, Clase 2, Clase 3 y Clase 4 fueron aplicados al otorgamiento de créditos.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad ha registrado miles de pesos 610.400 y miles de pesos 322.500, respectivamente en el rubro “Obligaciones negociables no subordinadas – Otras obligaciones por Intermediación Financiera”. Los intereses devengados a pagar a dichas fechas ascienden a miles de pesos 10.785 y miles de pesos 4.022 y se exponen en el rubro “Otras obligaciones por intermediación financiera – Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar”.

NOTA 11 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley Nº 24.485, Decretos Reglamentarios Nº 540/95, Nº 1292/96, Nº 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias del B.C.R.A. Actualmente el aporte normal es del 0,015%.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución del capital desembolsando los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, sin exceder los pesos treinta mil.

Por medio de la Comunicación “A” 5170 de fecha 11 de enero de 2011 el B.C.R.A. modificó la cobertura de la garantía elevando el monto. A partir de esa fecha cubre la devolución de los depósitos, sin exceder los pesos ciento veinte mil.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 34.462 y miles de pesos 26.736, respectivamente.

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

12.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 15.007.839 y miles de pesos 20.062.487 respectivamente, y valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. por miles de pesos 66.964 y miles de pesos 55.674 (Bonar Badlar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 53.000 y 48.000), respectivamente, en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES.

12.2. Títulos Públicos - Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el B.C.R.A, con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor prendario en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 30 de junio de 2012 y 2011 alcanzaba la suma de VN 4.000.000 .

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 4.728 y miles de pesos 6.277, respectivamente. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se pasó el expediente a Cámara para lograr su levantamiento definitivo no teniendo aún resolución al respecto.

12.3. Créditos Diversos - Embargos

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad mantiene registrados en "Créditos Diversos – Saldo Embargado" miles de pesos 5.772 y miles de pesos 5.551, por causas judiciales contra la misma, pendiente de resolución por la Justicia.

12.4. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex y Mae

Dentro del rubro "Créditos Diversos" se incluyen al 30 de junio de 2012 miles de pesos 117.008, correspondientes a Bonar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 23.800, Nobac interna vto. 03/10/2012 por un valor nominal de miles de pesos 23.000 y Nobac interna vto. 15/05/2013 por un valor nominal de miles de pesos 60.000.

Asimismo, al 30 de junio de 2011 se incluyen dentro del rubro "Créditos diversos" miles de pesos 58.441, correspondientes a Nobac interna vencimiento 31/08/2011 por un valor nominal de miles de pesos 23.200 y Bono de Consolidación en pesos 2% 4 Serie (PR12) por un valor nominal de miles de pesos 30.000.

Dichos títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y Mae, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

12.5. Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Préstamos documentados

En el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4620 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2012 y 2011 asciende a miles de pesos 3.130 y miles de pesos 7.197, respectivamente.

12.6. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Préstamos documentados

En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4769 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2012 asciende a miles de pesos 3.253 y miles de pesos 2.376 (equivalente a U$S 525) en tanto al 30 de junio de 2011 el monto garantizado ascendió a miles de pesos 3.693 y miles de pesos 2.878 (equivalente a U$S 700).

12.7. Adelantos del Banco Central a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo

Dentro del rubro "Créditos Diversos" se incluyen al 30 de junio de 2012 y 2011 miles de pesos 187.314 y miles de pesos 110.639, respectivamente, correspondientes a Bonar Badlar 2014 por un valor nominal de miles de pesos 41.383 y miles de pesos 27.610, respectivamente, Bonar Badlar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 145.931 y miles de pesos 33.000, respectivamente y Bonar pesos V por un valor nominal de miles de pesos 46.350 al 30 de junio de 2011 (especie vencida el 12 de junio de 2012), ofrecidos en garantía en el marco de lo previsto en la Carta Orgánica del B.C.R.A. y de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5089.

NOTA 13 - RESOLUCION Nº 368/01 (TO) DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

a) Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos en dicha resolución.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el Patrimonio Neto de la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A.

b) Sociedad depositaria de Fondos Comunes de Inversión

Conforme a lo prescripto por la Resolución Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que al 30 de junio de 2012 y 2011, las carteras de inversión de HF Acciones Digitales, HF Acciones Líderes, HF Pesos, HF USA, HF Deuda Plus, Roble Ahorro Dólares, HF Deuda Soberana, HF Europa, HF Pesos Renta Fija, HF Brasil, HF Pesos Plus, Investire Renta en Pesos, Investire Ahorro, Investire Renta Plus en Dólares, Investire Renta Plus, Investire Maxi Renta en pesos, HF Acciones Argentinas, Investire Renta Mixta, HF Asia (liquidado al 7 de febrero de 2012) que la Entidad mantenía en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, asciende a miles de pesos 3.057.971 y miles de pesos 1.909.064 respectivamente.

NOTA 14 - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Al 30 de junio de 2012 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

Fideicomiso	Activo Fideicomitido	Activos	Pasivos	Resultados	Período / Ejercicio
Transportadora de Gas del Norte Serie 01	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	15.999	12.484	1.253	31-12-2011
Transportadora de Gas del Norte Serie 02	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	1.339	84	(212)	31-12-2011
Fideicomiso Financiero Fideiagro 2009	Inversión de riesgo en producción agrícola	(7)	(7)	(7)	(7)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing VI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(1)	(1)	(1)	(1)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing VII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(2)	(2)	(2)	(2)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing VIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(4)	(4)	(4)	(4)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing IX	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(5)	(5)	(5)	(5)
Decréditos II	Créditos prendarios	(6)	(6)	(6)	(6)
Fideicomiso Financiero Syngenta II	Créditos para la comercialización de semillas a distribuidores y productores	(3)	(3)	(3)	(3)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing X	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(7)	(7)	(7)	(7)
Decréditos III	Créditos prendarios	(7)	(7)	(7)	(7)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(7)	(7)	(7)	(7)
Decréditos IV	Créditos prendarios	(8)	(8)	(8)	(8)
Decréditos V	Créditos prendarios	(9)	(9)	(9)	(9)
Fideicomiso Financiero Syngenta III	Créditos para la comercialización de semillas a distribuidores y productores	(1)	(1)	(1)	(1)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	8.752	7.355	(83)	31-03-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	18.169	17.564	(15)	31-03-2012
Atanor Serie I	Créditos para la comercialización de insumos agrícolas	(6)	(6)	(6)	(6)
Decréditos VI	Créditos prendarios	6.815	5.980	(9)	31-03-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	27.535	26.460	(180)	31-03-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	27.539	25.274	(251)	31-03-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	27.793	26.547	4	31-03-2012
Decréditos VII	Créditos prendarios	16.975	15.726	(217)	30-06-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(10)	(10)	(10)	(10)

(1) Con fecha 31 de julio de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.

(2) Con fecha 30 de noviembre de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.

(3) Con fecha 31 de diciembre de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.

(4) Con fecha 31 de marzo de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.

(5) Con fecha 12 de mayo de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.

(6) Con fecha 31 de agosto de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.

(7) Con fecha 30 de septiembre de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

(8) Con fecha 31 de octubre de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

(9) Con fecha 31 de enero de 2012 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

(10) Con fecha 25 de abril de 2012, se ha procedido a la emisión de los siguientes Títulos Valores, VDFA renta variable por V/N 30.074.117, VDFB renta variable por V/N 3.300.818, FDFC renta variable por V/N 1.833.788 y CP por V/N 1.467.030.

NOTA 15 - ACCIONES LEGALES DE AMPARO

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A partir de los primeros meses del año 2002, jueces de diversas localidades decidieron dar curso a los reclamos de los ahorristas, ordenando a las entidades financieras a devolver total o parcialmente los depósitos originalmente constituidos en dólares estadounidenses en esa moneda o su equivalente en pesos al tipo de cambio vigente en el mercado.

A través de la Ley N° 25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 3.2.12.a.)

Con fecha 27 de diciembre de 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó un fallo sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los importes a los amparistas con medida cautelar sin resolver, como así también para la cancelación de los saldos parciales de medidas cautelares otorgadas con anterioridad ($ 1,40 por U$S1 más

CER) e incrementado retroactivamente la tasa de interés compensatorio del 2% anual al 4% anual no capitalizable.

Con fecha 28 de agosto de 2007 la CSJ dictó un nuevo fallo que ratificó lo dispuesto anteriormente, estableciendo que las sumas que las entidades financieras hubiesen abonado serán detraídas como pagos a cuenta según la proporción que tales sumas representan en relación al monto original del depósito, computando a este último efecto los valores en dólares tanto respecto del depósito como del pago a cuenta.

El 28 de octubre de 2008 la CSJ resolvió, en el caso “Ramos, Alberto Rubén y otro c/PEN” sobre los recursos extraordinarios presentados por tres entidades bancarias (una de ellas HSBC Bank Argentina S.A.) que solicitaban la exclusión del derecho reconocido a los depositantes para los casos en los que los contratos de depósito se hubieran extinguido por haberse aplicado su importe a fines específicos previstos por la normativa. En el caso planteado por la Entidad, la CSJ decidió la inaplicabilidad de este criterio.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Otras Contingencias” una previsión por miles de pesos 37.242 y 39.331, respectivamente en relación con esta contingencia.

NOTA 16 - CONTINGENCIAS

a) Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores ADUC c/Hexagon Bank Argentina S.A. (Actualmente HSBC Bank Argentina S.A.) s/Sumarísimo.

Con fecha 29 de febrero de 2008, la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo a la Entidad solicitando el cese de la aplicación y cobro del cargo por “exceso de acuerdo” aplicados en cuentas corrientes y cuentas sueldos y el reintegro de las sumas ya cobradas más la tasa de interés aplicable.

El acuerdo fue homologado por el juez dándose cumplimiento al mismo con fecha 9 de diciembre de 2010. El monto abonado fue aplicado contra la previsión que la Entidad había constituido a tal efecto. Se depositó en las actuaciones la tasa de justicia, restando obtener la conformidad del Fisco.

b) Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/Hexagon Bank Argentina S.A. (Actualmente HSBC Bank Argentina S.A.) s/Ordinario.

Con fecha 22 de diciembre de 2008, la asociación en representación de los consumidores financieros presentó un reclamo a la Entidad solicitando la modificación de la fórmula financiera que se utiliza para calcular los intereses devengados en las operaciones de descuento de cheques y/o facturas y la devolución de intereses cobrados en exceso de lo previsto en el punto 1.3 de la Comunicación “A” 3052 del B.C.R.A., respectivamente.

Con fecha 19 de febrero de 2009 la Entidad procedió a contestar la demanda.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Asociación constató que el método de cálculo utilizado no adolece de ningún defecto y no perjudica a los consumidores, desistiendo de la presente acción. El juez declaró concluidas las actuaciones.

c) Padec Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/BNL S.A. s/Ordinario.

Es un juicio reclamando por diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero de 1995 y agosto de 2003 por TC Mastercard. Incluye también un reclamo por supuestas tasas de interés excesivas para esas tarjetas de crédito (que en el caso de los no activos deberán ser depositados en la cuenta del juzgado). Asimismo reclama que se informe a los clientes la previsión por eventual incobrabilidad y el destino asignado a las sumas resultantes de la previsión y verificación de impago, y que se incluya en las publicidades la tasa de interés que se cobra.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria próxima a concluir. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

d) Consumidores Libres Coop. Ltda de previsión de servicios de acción comunitaria, Consumidores Argentinos y Unión de usuarios y consumidores c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Sumarísimo.

Es un juicio en el que se reclama el cese del cobro de “Cargo gestión de cobranza”, “Pago mínimo impago” y “Comisión por diferimiento de pago”. Asimismo se pide la restitución de lo cobrado por esos conceptos más intereses a la misma tasa moratoria cobrada por la Entidad.

Durante los meses de mayo, junio y julio de 2010, la Entidad procedió a la devolución a los clientes de los montos relacionados con los conceptos mencionados. El monto abonado fue aplicado contra la previsión que la Entidad había constituido a tal efecto. Solo resta abonar la tasa de justicia.

e) Cruzada cívica para la defensa de los consumidores y usuarios de servicios públicos c/HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario.

Con fecha 25 de febrero de 2010, la asociación presentó un reclamo a la Entidad solicitando el cese del cobro y devolución de todo lo percibido en concepto de gastos por emisión de resúmenes de cuenta corriente y cajas de ahorro, tanto a personas físicas como a personas jurídicas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Juez interviniente resolvió declarar operada la caducidad de instancia.

f) Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/HSBC Bank Argentina S.A. s/Diligencia preliminar.

Con fecha 12 de agosto de 2010 se recibió la medida preliminar solicitada por Consumidores Financieros, solicitando a la Entidad que informe sobre: 1) si se ha producido el reintegro a personas físicas titulares de cuentas corrientes y/o cajas de ahorro, del porcentual establecido en los Decretos N° 1387/01, 1402/01 y 1548/01 para aquellas operaciones abonadas mediante tarjeta de débito; 2) informar si también se cumple respecto de BNL.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se contestó lo solicitado en la medida preliminar, no existiendo novedades posteriores a dicha contestación. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

g) Red Argentina de Consumidores Asociación Civil c/HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario.

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la asociación presentó un reclamo en representación de todos los pensionados italianos que cobraban pensiones en BNL y HSBC. A través del mismo solicita la devolución de lo cobrado en concepto de comisiones y demás débitos deducidos al momento de los pagos, y solicita se aplique daño punitivo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Juez en primera instancia resolvió rechazar las defensas de falta de legitimación activa y pasiva interpuestas por el Banco pero hizo lugar con los alcances indicados en su resolución a la excepción de transacción articulada. Las partes litigantes apelaron dicha resolución. Se estima un impacto no significativo en los estados contables, como consecuencia de esta acción.

h) Padec Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/HSBC BANK ARGENTINA S.A. s/Ordinario.

Con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo “mantenimiento de cuenta” en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el período “no prescripto”, y la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

i) Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles “mala praxis” y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

j) ADDUC c/HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario.

La asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo solicitando a la Entidad el cese del cobro del cargo denominado “Gasto de Otorgamiento Variable” en la operatoria de préstamos personales de la línea Plan Sueldo que comercializa el Banco.

Se procedió a contestar la demanda interpuesta y el Juez interviniente en primera instancia resolvió rechazar la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por el Banco y diferir para el momento de dictar sentencia definitiva la excepción de prescripción opuesta.

Dicha resolución fue apelada y la Excma. Cámara de apelaciones admitió el recurso de apelación interpuesto por el Banco y revocó la sentencia dictada en la anterior instancia. La parte actora interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema contra dicha resolución. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

NOTA 17 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Con fecha 23 de mayo de 2011 el B.C.R.A. publicó su Comunicación “A” 5203 por medio de la cual se requiere a las Entidades financieras contar con un proceso integral para la gestión de riesgos que incluya la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos.

Los presentes lineamientos marcan un componente clave del marco de riesgo y establecen las normas generales para dirigir el negocio en nuestro país. De manera adicional la Entidad cuenta con procedimientos más detallados enfocados a la gestión de cada riesgo particular.

17.1 RIESGOS

En el desarrollo de sus actividades el Banco debe protegerse de los riesgos vinculados a sus negocios y operaciones. Estos riesgos son:

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de Crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte de la Entidad no pueda o no desee cumplir con sus obligaciones crediticias contraídas con HSBC originando una pérdida económica.

El riesgo de crédito puede ser mitigado a través de la utilización de técnicas apropiadas de análisis de riesgos de portafolios y mediante la detección temprana de indicadores de deterioros de carteras.

• Gerencias de Riesgos de Crédito

HSBC Bank Argentina cuenta con una Gerencia de Riesgos de Crédito, a cargo del Jefe de Análisis Crediticio, quien reporta al Chief Risk Officer (CRO) del Grupo HSBC Argentina, e independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es gestionar el riesgo de crédito asegurando una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, lo que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de financiaciones, su seguimiento posterior y, en caso de incumplimiento, su recupero.

La Gerencia de Riesgo de Créditos adopta los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

De esta forma, la Entidad financiera asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos crediticios para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Complementariamente, otra de las funciones relevantes a cargo de las Gerencias de Riesgos de Crédito es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A. Para ello se elaboran las políticas, prácticas y procedimientos relevantes. Asimismo, fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo crediticio como parte de los procesos diarios de la Entidad.

A los fines de la gestión y administración de riesgos crediticios, la gestión se divide en función del enfoque que los riesgos ameriten, determinando esto, básicamente, a partir del tamaño y relevancia de las exposiciones lo cual posibilita distintos enfoques para su administración. En este sentido, para las carteras compuestas por créditos no concentrados, diversificados y con altos volúmenes de prestatarios, el enfoque es el de cartera de consumo (Retail), mientras que para los clientes de carteras que no poseen las características antes mencionadas, la administración de los mismos recibe un enfoque mayorista con un seguimiento individual menos estandarizado.

En tanto lo anterior, existen gerencias de riesgo especializadas según el enfoque que demande cada cliente, a saber:

- Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista)
- Gerencias de Riesgos Mayorista

• Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista)

Las principales responsabilidades del sector Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista) son:

a) Instrumentar los lineamientos de gestión de riesgo crediticio retail definidos por el Directorio de la Entidad financiera a los fines de que los planes de crecimiento del negocio se ejecuten dentro del marco de rentabilidad ajustada por riesgo deseada;

b) Intervenir en el desarrollo de nuevos productos o modificaciones a los ya existentes como así también en los cambios relevantes a las políticas y prácticas de la Entidad financiera;

c) Monitorear las evoluciones del riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales como así también determinar si se han aplicado las acciones correctivas o mitigantes adecuados;

d) Alinear la estrategia local del Grupo HSBC con aquella aplicada internacionalmente por HSBC Group, asegurando que se aplique el criterio más apropiado de administración de riesgo crediticio cuando existan diferencias de pautas entre las prácticas establecidas y las regulaciones locales;

e) Elaborar reportes de riesgo crediticio para consideración del Comité de Administración de Riesgos (RMC) y actuar como nexo entre el RMC y los gerentes de línea y/o negocios respectivos;

f) Elaborar, monitorear y validar los modelos y métodos estadísticos para la administración estratégica del riesgo crediticio retail;

g) Elaborar y monitorear el plan anual de pérdidas crediticias y explicar los desvíos que puedan surgir respecto a éste;

h) Representar a la Entidad en la Asociación de Bancos de la República Argentina u otra Entidad o cámara vinculada a riesgo crediticio retail;

i) Ponderar los resultados de las pruebas de Stress Testing;

j) Participar en la confección y monitorear la implementación de los planes de acción (de contingencia) surgidos de los escenarios de stress que administre la Entidad;

k) Asegurar el cumplimiento de las regulaciones del B.C.R.A. relativas al riesgo crediticio de la cartera de consumo;

l) Asegurar que las personas involucradas en operaciones con riesgo de crédito tengan la capacidad y el conocimiento necesarios para llevar a cabo la actividad, conforme a las políticas y procesos de la Entidad;

m) Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de crédito;

n) Asegurar de que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que se realizan.

En un sentido más general, se puede mencionar que la gestión periódica y más específica y detallada del Riesgo Crediticio Retail es monitoreada por esta estructura interna independiente de las áreas de negocio (Gerencia de Riesgos Crediticios Retail).

La Gerencia está conformada con personal técnicamente calificado como así también con los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión periódica y proactiva del Riesgo Crediticio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio Retail articula los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el Riesgo Crediticio, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos y con los responsables de los negocios y de la ejecución operativa.

En este sentido, luego de establecidos los objetivos de negocio combinado con su marco de apetito de riesgo específico, proceso del cual la Gerencia de Riesgo Crediticio Retail participa, la Gerencia de Riesgo de Crédito Retail revisa y emite periódicamente los objetivos específicos de las actividades de otorgamiento y recupero de crédito y las políticas, prácticas, criterios y procedimientos para realizar dichas actividades tomando como referencia al manual de Créditos, que establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina, al Group Standard Manual y en conjunto con el CRF FIM, a los fines de establecer las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento, administración y control de las exposiciones y riesgos crediticios a asumirse y asumidos, incluyendo los recuperos de los eventos de no pago.

A su vez, y complementando el proceso integral para el abordaje de riesgos crediticios minoristas, existe una Gerencia de cobro y recupero para banca minorista (Retail Collections and Recovery), también con reporte directo al CRO que se encarga específicamente de la ejecución y seguimiento de las estrategias para el recupero y/o rehabilitación de estas acreencias tanto en estadios de mora temprana como tardía, a los fines de minimizar las pérdidas ante estos eventos y asegurar su mantenimiento dentro de los estándares previstos en el plan de negocios de la Entidad.

• Gerencias de Riesgos Mayorista

Las Gerencias de Riesgos Mayoristas se conforman de la siguiente manera:

• GBM Credit Approval: A cargo de la aprobación de créditos a empresas globales y Entidades financieras.

• Comercial Credit Approval: Responsable por la aprobación a créditos a Pymes y grandes empresas locales.

• Credit Comercial Recovery Unit (CCRU): A cargo del recupero de préstamos a empresas.

Las principales responsabilidades de estas Gerencias son:

• Monitorear la calidad de la cartera de crédito y su adecuación a previsiones.

• Supervisar el portfolio de crédito, poniendo énfasis en el análisis de la evolución de los sectores industriales con el objetivo de reducir riesgo.

• Asegurar la consistente aplicación de los principios de management de riesgo de Sustentabilidad (SR) del Grupo HSBC.

• Analizar y recomendar al Comité de Productos todos aquellos que el negocio proponga implementar.

En este sentido, se establecen los objetivos que guiarán las actividades de otorgamiento de crédito y las políticas, prácticas y procedimientos para realizar las actividades. El Manual de Créditos establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina, específicamente establecer las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento y control de exposición, incluyendo lineamientos para el asesoramiento crediticio, formato de las presentaciones, monitoreo y control de créditos.

Los manuales de políticas y procedimientos de riesgo crediticio que derivan de este proceso, incluyendo las directivas de préstamos, cuando se empleen, se mantienen actualizados mediante revisiones periódicas, junto con el proceso de planeación de negocios, la determinación del apetito de riesgo y lo que resulte necesario para este fin.

El objetivo de las políticas es garantizar que directivas comuniquen y fomenten de manera eficaz un entendimiento común de los objetivos de las políticas corporativas, y que los esfuerzos de los funcionarios de crédito se alineen totalmente con el apetito de riesgo y los objetivos de la organización.

A su vez, la gestión de estas Gerencias implica acciones de detección temprana de riesgos a saber:

• Early Warning Comité: Integrado por representantes del negocio, de aprobación crediticia y de recupero donde se tratan los casos de clientes que empiezan a mostrar signos de deterioro en su cumplimiento.

• Confección de la "Watchlist": Dentro de la Gerencia de Riesgos se identifican aquellos clientes cuyos indicadores se encuentran afectados por condiciones de mercado u otras propias de cada deudor que ameritan su monitoreo.

• Listado de clientes vulnerables: A partir de la propia identificación del negocio de algún indicio de preocupación, la Gerencia de Riesgos lleva a cabo un seguimiento de los casos pertinentes para tomar las medidas preventivas que se consideren apropiadas.

• Gerencia de Recupero Crediticio Comercial (CCRU)

Dicha gerencia se encuentra a cargo del recupero de préstamos a empresas. Está dividida en tres áreas:

a) El sector de Seguimiento de Riesgos (Early Warning) cuyo objetivo es detectar y administrar en forma temprana los desvíos que presentan los deudores de los segmentos BB Massive, MME, CMB y GBM mediante la asignación de alarmas específicas que respondiendo a los distintos grados de riesgos permiten realizar diagnósticos y ejecutar cursos de acción correctivos sobre las irregularidades.

A tal efecto se hacen controles diarios por muestras y/o otras modalidades para detectar e informar a los sectores comerciales respectivos las situaciones y clientes detectados que pudieran potencialmente ser clientes de riesgo. Periódicamente se efectúa un Comité de Early Warning con miembros de las áreas comerciales involucradas para evaluar en particular la situación de los casos en situación irregular.

b) CCRU Prelegal cuyo objetivo es la gestión de cobro por la vía que se negocie de créditos en situación irregular (vencidos, excedidos por sobre límites autorizados, etc.) de todos aquellos deudores de Banca Mayorista cuyo endeudamiento global con el Banco y/o el del grupo económico del que formen parte supere un umbral determinado.

A través de la gestión de oficiales de recupero, en su mayoría personal con experiencia crediticia, se buscan alternativas de salida a las deudas irregulares tratando de adecuar las mismas a las reales posibilidades del deudor y tratando de proteger al activo de la Entidad con garantías adecuadas. El sector también determina en base a la evaluación de la situación económico-financiera del deudor el nivel de previsiones que resulta exigible y/o adecuado según normas del B.C.R.A. y las políticas de HSBC.

Una vez instrumentado el arreglo CCRU continúa monitoreando la gestión de cobro de dichas acreencias hasta el final de la misma o hasta el momento donde la situación del deudor amerite su devolución al área comercial para continuar la operatoria con dichos clientes.

En la medida que dentro de plazos prudentes no se llegue a un acuerdo conveniente o por imposibilidad concreta del deudor, los casos son remitidos a CCRU Legal para gestionar por la vía judicial.

c) CCRU Legal cuyo objetivo es la gestión de cobro por vía judicial de aquellos clientes de Banca Mayorista cuyo endeudamiento sea superior al umbral determinado para Pre-legal y extrajudicial y/o judicial de aquellos clientes provenientes de las Unidades de Negocio GBM (Corporate) / CMB – Corporate / CMB – Middle Market / CMB - Upper / y BB Massive, como asimismo aquellos clientes correspondientes al segmento RBWM que puedan encontrarse vinculados por resultar ser fiadores / codeudores / garantes o avalistas de deudas administradas en CCRU.

• Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)

La Gerencia de Collections se divide de acuerdo a la siguiente estructura:

• Mora Temprana (Early Collections)

• Mora Tardía (Late Collections)

• Soporte de Cobranzas (Collections Support)

• Planeamiento y Proyectos (Planning & Projects)

La misión de cada una de estas unidades de negocio puede resumirse de la siguiente manera:

Centro de Cobranzas: Lograr el cobro o la regularización de la cartera morosa tanto en gestión interna y como en gestión externa por medio de las agencias de cobranzas designadas, con el fin de maximizar el recupero de saldos con atraso, minimizando los casos que se deriven a gestión externa y previsiones asociadas a dicha cartera.

Para la gestión de cobranzas se utilizan estrategias concebidas según las necesidades de cada tramo, basadas en Score de comportamiento para segmentación de clientes, también en los objetivos de performance de cartera y gastos de operación anuales.

Mora Tardía: Su función es administrar la gestión de recupero de las carteras irregulares hasta un umbral determinado, con el fin de optimizar el recupero de la mora de aquellos clientes que hayan superado la instancia de mora temprana, priorizando el cumplimiento de objetivos, y asegurando el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para la cobranza de la cartera asignada.

Soporte de Cobranzas: La misión del sector es asistir a las Gerencias de cobranzas y recupero con el objetivo de contribuir activamente al logro de los objetivos requeridos por las áreas de negocio.

Planeamiento y Proyectos: tiene por misión brindar soporte al área de Cobranzas en los diferentes negocios que involucra en todo aspecto referente a Reportes, Estrategias de Cobranzas y control de Gastos.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con sus obligaciones cuando ellas se hacen exigibles (o deba cumplirlas a un costo excesivamente alto). Esta situación puede ser causada por una variedad de factores que abarcan desde una cantidad inusual de depositantes que desea retirar sus fondos hasta la imposibilidad de vender un instrumento financiero en el mercado cuando esto resulte necesario.

• Gerencia de Mercados (Area BSM)

El objetivo de la administración del fondeo y la liquidez es garantizar que todos los fondos necesarios estén disponibles en todo momento para financiar los activos. A efecto de hacer eficiente la gestión, el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) delega la responsabilidad a corto plazo de la administración operacional de riesgo de liquidez al Tesorero y al Head de la Gerencia de Mercado (BSM). El ALCO tiene la responsabilidad colectiva de la administración estructural a largo plazo del riesgo de fondeo y liquidez.

Esta área es responsable de:

a) Administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo para la Entidad, en cumplimiento con las normas del Grupo y regulatorias.

BSM es responsable de administrar la cuenta de la Entidad con el B.C.R.A. a nivel local, lo mismo que los saldos en las cuentas nostro en divisas extranjeras. El objetivo es garantizar que existan saldos óptimos al final del día, con el superávit dado en préstamo y el déficit financiado de manera que se minimicen los costos y se maximice el margen financiero neto.

BSM maneja una liquidez a corto plazo para toda la Entidad, en cumplimiento con las normas del Grupo y regulatorias.

La función de BSM incluye:

• garantizar un acceso adecuado a las fuentes de fondeo profesional.

• Mantener una cartera de activos líquidos que puedan monetizarse con facilidad.

• Una participación activa en la medición, el monitoreo y la administración del riesgo contingente de liquidez (activos y pasivos). BSM aporta ideas en la formulación del Plan de Contingencia de Liquidez, del cual ALM es el principal responsable.

• Una participación activa en el proceso de planeación a fin de garantizar que pueda manejarse el impacto de fondeo y liquidez de los cambios planeados en los activos y pasivos de la Entidad. De manera continua, esto incluye trabajar en coordinación con ALM y las líneas de negocio para mantenerse al día con la estructura cambiante del balance general de la Entidad.

• Garantizar una perspectiva completa para todos los colaterales elegibles y contar con la capacidad operacional para obtener financiamiento con base en dichos colaterales con el B.C.R.A. y las contrapartes en el mercado.

• Garantizar que la Entidad sea totalmente capaz de participar en cualquier línea de crédito local de liquidez que puedan ofrecer el banco central o el gobierno.

b) Administrar el riesgo de tasa de interés estructural, transferido por ALM BSM administra el riesgo estructural de tasa de interés para la Entidad, transferido a BSM mediante el proceso de fijación de precio de las transferencias. El objetivo de BSM es optimizar las ganancias sujetas al riesgo de mercado, al riesgo crediticio y a los límites de capital.

c) Tener una participación activa en el ALCO y otros comités relacionados con la liquidez y el fondeo, en interacción con los órganos regulatorios

La función de BSM incluye:

• Proporcionar formalmente una aprobación para nuevos productos

• Participar en el ALCO y en comités de fondeo de mediano plazo

• Representar a la Entidad en los foros de la industria y el banco central, tratando cualquiera de los temas de los que BSM es responsable

• Establecer una comunicación sólida de dos vías con ALM

• ALM

Los objetivos de ALM consisten en apoyar a la dirección general y son los siguientes:

- Administrar el crecimiento en el Balance General con el propósito de lograr la asignación y utilización eficientes de todos los recursos.

- Mejorar las utilidades económicas al incrementar los ingresos netos y promover la eficiencia en el uso del capital, mejorando el retorno sobre activos de riesgo, dentro del contexto de una política de crecimiento claramente definida.

- Revisar todos los riesgos y garantizar su manejo prudente, incluyendo, entre otros:

• riesgo de tasa de interés estructural

• riesgo de tipo de cambio estructural

• riesgo de liquidez y fondeo

- monitorear el entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como:

• volatilidad, tendencias y movimientos futuros esperados de la tasa de interés

• liquidez del mercado

• políticas monetarias y fiscales

• comportamiento del cliente y acciones de los bancos competidores

• cambios contables y normativos

- entender la interacción entre las diferentes carteras en el balance y los asuntos que las afectan, como los precios de transferencia, la asignación de recursos, etc.

ALM es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo cambie como resultado de modificaciones en los precios o cotizaciones de mercado. Los principales factores asociados a este riesgo son las tasas de interés, los spread de créditos, las cotizaciones de monedas extranjeras y los riesgos de equity. Estos son controlados por técnicas de administración de riesgos de mercado tales como análisis de posiciones y sensibilidad de los límites, límites "value-at-risk" y pruebas de estrés.

Siguiendo el criterio adoptado en la norma "A" 5203 el riesgo de mercado se mide sobre la cartera de negociación o "Trading" y el riesgo de tasa de interés sobre la cartera de inversión y sobre la cartera de préstamos y depósitos "banking book".

• Gerencia de Mercados (Tesorería)

El manejo diario tanto de las carteras de negociación e inversión, así como también el manejo riesgo de tasa y liquidez de todo el balance de las unidades de negocio está comprendida dentro de la unidad de negocios "Global Markets" (mesa de dinero).

La operatoria de la mesa de dinero está dividida en:

Mesa de bonos (Fixed Income): Opera principalmente bonos del B.C.R.A. y del gobierno nacional tanto en moneda local (con y sin ajuste por inflación) como extranjera, bonos provinciales, y ocasionalmente bonos corporativos o fideicomisos. El principal mercado donde opera es el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y adicionalmente negocia privadamente títulos sin oferta pública.

Mesa de moneda extranjera (FX): Opera tanto operaciones spot, como futuros y forwards de moneda. El principal mercado donde opera spot y futuros es el Mercado Abierto Electrónico (MAE). También opera en ROFEX (Mercado de Futuros de Rosario) y en el MEC (Mercado Electrónico de Cambios). Los forwards de moneda (NDF) se operan con clientes OTC.

Mesa de manejo del balance (BSM o Balance Sheet Management): Maneja la cartera de inversión y el riesgo de tasa y liquidez del balance. Dentro de la cartera de negociación opera futuros de tasa BADLAR en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y Swaps de tasa BADLAR tanto en el MAE como directamente con clientes OTC.

El cálculo, monitoreo, análisis y seguimiento del riesgo de mercado y el riesgo de tasa de interés tal como están definidos en la Comunicación "A" 5203 en HSBC está estructurado en dos áreas.

• Gerencia de Treasury Finance y ALM

La valuación de posiciones (tanto de negociación, inversión y resto del balance) a precios de mercado, el riesgo estructural de tasa de interés y los cálculos de la sensibilidad ante subas y bajas de las tasas de interés del resultado por intereses, del valor del capital y de la reserva está a cargo del sector "Treasury Finance". Este sector es un área independiente de la línea de negocios dentro de la estructura de finanzas liderada por el CFO (Head de Finanzas). Para más información sobre las funciones de ALM ver apartado referente a riesgo de liquidez.

• Gerencia de Riesgo de Mercado

El área de riesgo de mercado calcula, analiza y monitorea el riesgo de mercado. Tiene a su cargo el armado del mandato de límites anual y el control de dichos límites. Este sector es un área independiente de la línea de negocios y depende directamente de la estructura de riesgos liderada por el CRO (Jefe de Riesgos del Grupo).

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se encuentra definido como el riesgo de pérdida que resulta de los procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos e inclusive del riesgo legal.

Los riesgos operacionales son relevantes en cualquier aspecto vinculado a los negocios del grupo y cubren un amplio espectro de riesgos.

La estrategia de HSBC es gestionar los riesgos operacionales de una manera efectiva, con niveles de objetivos consistentes con el apetito de riesgo de la Entidad.

• Gerencia de Riesgos Operacionales

HSBC Bank Argentina cuenta con un departamento de Riesgos Operacionales (ORIC), independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es el de coordinar y realizar un control de calidad sobre el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo por parte de las diversas gerencias.

La Gerencia de ORIC también tiene a su cargo articular los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante este departamento, la Entidad financiera se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos operacionales para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Otra de las funciones relevantes a cargo de la Gerencia de ORIC es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales

determinados por el B.C.R.A. Para ello elabora políticas, prácticas y procedimientos acordes a la entidad financiera y fomenta que todo el personal de la Entidad evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional como parte de los procesos diarios de la entidad financiera.

El esquema de gestión de los riesgos operacionales y controles internos de la Entidad asegura un estándar mínimo de gobierno societario que permite cubrir todos los negocios y operaciones (incluyendo las diversas actividades, procesos, sistemas y productos).

Los siguientes riesgos son incluidos dentro de la definición del riesgo operacional y están sujetos a una gestión periódica para mitigar tanto los impactos directos (pérdidas operacionales) como indirectos (impacto en el servicio a los clientes, reputación de la Entidad): Cumplimiento, Fiduciario, Legal, Información, Contable, Impositivo, Fraude Externo, Fraude interno, Gente, Político, Físico, Continuidad del negocio, Sistemas, Operaciones, Proyectos.

La "prueba de uso" es una actividad que se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgos Operacionales y tiene por fin recabar evidencia de que la información que surge del marco de gestión de riesgos operacionales es utilizada dentro del proceso de toma de decisiones de negocios.

La "prueba de uso" permite realizar un análisis regular de deficiencias en el uso de información y acordar acciones para regularizar las mismas.

• Gerencia de Riesgos Operacionales (Cont.)

Si bien la necesidad de llevar a cabo la prueba de uso surge como un requisito interno, esta práctica está siendo cada vez más aceptada internacionalmente como un mecanismo formal de la administración de riesgo en lo que se refiere a la recopilación de evidencia de que los siguientes hechos se llevan a cabo de manera continua:

• La Dirección General tiene conocimiento y está involucrada en la administración de riesgo operacional.

• Los procesos de riesgo operacional y la información administrativa se utilizan para informar acerca de la toma de decisiones.

• La calidad de la información administrativa del riesgo operacional es la adecuada para tomar las decisiones de negocios.

Los requisitos generales se dividen en cuatro secciones: estructura organizacional, uso de la información, calidad de la información y mejoras continuas.

e) Riesgo Reputacional

La reputación de HSBC es un factor crítico para su éxito.

Cualquier organización de servicios financieros prevalece en el tiempo o cae por cuestiones de reputación y confianza de sus clientes. El mantenimiento de la confianza es el objetivo primario de la gerencia del banco y puede ser alcanzado a través de una fuerte y sana posición financiera y exitoso manejo de los riesgos, pero puede ser severamente dañada por no cumplir con las regulaciones relevantes aplicables al negocio o bien por comentarios desfavorables de los medios de comunicación.

HSBC Bank Argentina tiene por política que todos los empleados de la Entidad sean capaces de salvaguardar la reputación del Grupo HSBC manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la compañía a nivel local, regional e internacional.

• Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance)

La responsabilidad de administrar los negocios en Argentina recae en el CEO de cada unidad de negocios y en el Directorio de cada compañía del Grupo. Por consiguiente, la dirección de cada compañía es responsable de cualquier incumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y normas de buenas prácticas comerciales, incluyendo las normas, valores y códigos propios del Grupo HSBC.

Para dar apoyo en el cumplimiento de estas responsabilidades HSBC Bank Argentina mantiene dentro de su estructura organizacional un departamento de Compliance que asesora a los empleados en todo lo relativo a la identificación, evaluación de riesgo y contención de riesgos de incumplimiento normativo, así como su monitoreo, presentación de informes y certificaciones, además de la promoción de una cultura de cumplimiento y la optimización de las relaciones con las autoridades reguladoras.

f) Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo de que el negocio falle en la identificación y/o reaccione apropiadamente a las oportunidades y/o amenazas que surgen de los cambios en el mercado, algunas de las cuales pueden emerger de cambios económicos y políticos, requerimientos de clientes, tendencias demográficas, trabas regulatorias, etc. Este riesgo es mitigado mediante una adecuada consideración del mismo a través del proceso de planeamiento estratégico, que es seguido por el Comité EXCO.

g) Riesgo de Sustentabilidad

El riesgo de sustentabilidad se encuentra asociado al riesgo ambiental o de justicia social. Se define como aquél que cumple las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para cumplir con sus propias necesidades. Generalmente se lo asocia a préstamos que podrían ser otorgados para fomentar actividades y/o propuestas socialmente sensibles y que pueden generar daños ambientales.

HSBC Bank Argentina (al igual que HSBC en el resto del mundo) ha declarado públicamente su compromiso con los principios de desarrollo sustentable habiendo desarrollado para ello políticas y los procedimientos locales que cumplen con las políticas generales del Grupo y de la regulación nacional.

La estrategia de sustentabilidad corporativa de HSBC Bank Argentina busca desarrollar oportunidades de negocio comercialmente viables que tengan un impacto ambiental y social positivo.

La evaluación del riesgo del cliente se enfoca en el compromiso con la sustentabilidad, la capacidad para manejar los impactos sustentables y el registro más reciente de seguimiento.

La evaluación del riesgo del sector o proyecto debe cumplir con los compromisos de los Principios del Ecuador, la Política de Riesgo Sustentable y las Políticas del sector (químicos, energía, tierra y productos forestales, infraestructura de agua dulce, minería y metales, entre otros).

En cuanto a los impactos directos, HSBC Bank Argentina está comprometido con la reducción de su impacto ambiental, por lo que ha establecido metas sobre el consumo de energía y agua, el desperdicio y las emisiones de bióxido de carbono, fuente y consumo de papel.

En el sentido de lo antes mencionado, la gestión del riesgo de sustentabilidad se apoya en 3 pilares:

Políticas

Los estándares del Grupo se encuentran enmarcados en diferentes políticas con el objetivo de establecer lineamientos y estándares internos. A través de estas políticas, se busca asegurar que las empresas a las cuales se les provee servicios financieros se encuentren alineadas con los estándares del Grupo HSBC.

El Grupo ha adoptado diferentes principios y normas internacionales tales como las políticas del CFI (Corporación Financiera Internacional), BM (Banco Mundial), Principios del Ecuador, etc. Los Principios de Ecuador son una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial y asumidas voluntariamente por las entidades financieras para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos. La adhesión a estos principios implica la obligación de realizar una profunda evaluación ambiental y social de aquellos proyectos cuyo costo de capital supera los US$ 10 millones (indistintamente del monto y de la clase de producto financiero).

Personas

HSBC Bank Argentina cuenta con personas encargadas del evaluar el riesgo de sustentabilidad de CMB y Global Banking. Su responsabilidad es brindar asesoramiento con el objetivo que todas las propuestas crediticias incorporen un análisis de riesgo de sustentabilidad, tanto ambiental (donde el impacto es en el ambiente físico) como social (donde el impacto se relaciona con las personas).

Procesos

Existen procesos preestablecidos para gestionar el riesgo de sustentabilidad. Las propuestas crediticias de los sectores anteriormente mencionados, incorporan un análisis de riesgo de sustentabilidad. Este riesgo se conoce como el sustainability risk assessment (SRA) y considera el impacto ambiental y social de las actividades de los clientes.

• Apetito de riesgo

Puesto de manera simple, el apetito de riesgo puede ser definido como la cantidad de riesgo (volatilidad de los resultados esperados) que una organización está dispuesta a aceptar en vistas a lograr sus resultados financieros.

Para HSBC Argentina, la expresión "apetito de riesgo" expresa el monto y tipo de riesgo que el banco está dispuesto a aceptar en vistas a lograr negocios sobre la base de sus valores, principios, estrategia y competencias de administración de riesgos.

El apetito de riesgo del Banco debe ser formalmente aprobado y revisado por el Directorio de la Entidad, al menos, con periodicidad anual. El Directorio debe asimismo garantizar que exista suficiente capital para soportar los negocios locales ya sea tanto en términos de condiciones usuales como de estrés.

El establecimiento de un apetito de riesgo y su cascadeo a lo largo de la organización es fundamental para asegurar un establecimiento y ejecución adecuada de la estrategia de negocios de la Entidad.

• Apetito de riesgo (Cont.)

El Directorio establecerá la cantidad y tipo de riesgo que está preparado a aceptar mediante la ejecución de la estrategia para asegurar que la misma sea manejada prudentemente y controlada dentro de límites razonables.

Existen una serie de principios fundamentales que deben ser respetados al momento de definir el apetito de riesgo de la Entidad, estos son:

• Mantener un balance fuerte

• Mantener una marca fuerte

• Mantener una posición de capital saludable

• Ser conservadores en cuanto a la gestión de liquidez

• El riesgo asumido debe ser acorde a los retornos esperados

• La combinación y diversificación de riesgos debe enfocarse en producir ganancias de largo plazo

El apetito de riesgo es el punto de partida de cada AOP. El apetito de riesgo aplica a las actividades de planificación de negocios e inversiones estratégicas del mediano plazo (MTO) y del corto plazo (AOP). Cada planificación debe basarse en estos principios y ser sujeta a escenarios de estrés previamente acordados.

El apetito de riesgo se encuentra definido por el Directorio: mediante la información provista por el Comité General de Riesgos (RMC) el Directorio provee su visión estratégica de largo plazo y determina el apetito de riesgo. Esta visión es cascadeada a diferentes áreas del banco (a modo de ejemplo Finanzas, Planeamiento) y se establece para cada tipo de riesgo una medición y objetivos específicos.

Comparación con mercado: cada 2 años la casa matriz compara el apetito de riesgo de HSBC con el de sus competidores directos. Esta comparación es realizada por una consultora independiente y permite asegurar que el apetito de riesgo de HSBC se encuentra en línea con los estándares de la industria.

17.2 ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE RIESGOS

El riesgo no es estático y, como tal, el perfil de riesgo de HSBC se encuentra en constante cambio en virtud de que una diversidad de factores, que van desde el transaccional hasta el geopolítico, cambian de forma continua dicho perfil en alcance e impacto. Por consiguiente, es preciso establecer mecanismos para monitorear, valorar y administrar el ambiente de riesgo en forma constante. Por otra parte, es necesario administrar los riesgos de forma integrada, así como monitorear y conocer sus interacciones de forma continua.

Como concepto general, la Alta Gerencia y el Directorio deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por la entidad financiera y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados

a) Responsabilidad del Directorio

La administración de riesgos en HSBC Bank Argentina tiene su inicio en el Directorio de la Entidad cuya responsabilidad primaria es la de establecer tanto la política como el apetito de riesgo generales del banco como así también de asegurar que exista un monitoreo de los riesgos en todas las formas.

El Directorio se asegura de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas.

Para cumplir con estas responsabilidades el Directorio recibe el apoyo del Jefe de Riesgos del Grupo (CRO), quien dirige la Gerencia de Riesgos y es responsable de supervisar el riesgo en toda la empresa, incluso de coordinar el Modelo de Capital Económico y el Marco de Apetito de Riesgo dentro de un marco general de capital basado en riesgos (ver punto siguiente: Gerencia de Riesgos).

De la misma manera el Directorio recibe el soporte de los comités integrales y específicos detallados en la presente nota.

Los planes de negocios de las entidades son elaborados conforme a la estrategia establecida y reformulados cada vez que se efectúa su revisión.

b) Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos

El funcionario designado por el Directorio como responsable de la administración de riesgos de HSBC Bank Argentina es el CRO quién se encuentra a cargo de coordinar las diversas áreas de riesgo para asegurar una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos vinculados a las operaciones de la entidad financiera.

La Gerencia de Riesgos cuenta con una red integrada de departamentos especializados en cada tipo de riesgo. Los mismos son independientes del negocio.

La Alta Gerencia debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo son apropiados en función del perfil de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios y que son efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de que la Alta Gerencia y el Directorio revisen regularmente la gestión de riesgos -dejando evidencia documental y fundada- y entiendan las consecuencias y limitaciones de la información que reciben en esa materia.

Es responsabilidad fundamental de todas las áreas de administración y negocios del banco desarrollar la capacidad de identificar, valorar y, en última instancia, controlar el amplio espectro de riesgos a los cuales está expuesta la Entidad.

Las responsabilidades mencionadas precedentemente abarcan:

a) desarrollar negocios rentables en términos sustentables, mantener un balance general sólido y mejorar tanto la marca como la reputación de HSBC;

b) garantizar que se mantenga una posición financiera sólida en términos de suficiencia de capital, liquidez, reservas por deterioro y otras formas de generación de provisiones;

c) brindar una alta calidad de servicio a todos los clientes, estableciendo y monitoreando los niveles de servicios al cliente;

d) garantizar que exista una asignación, capacitación y supervisión adecuada de los empleados con respecto a las actividades que desempeñan;

e) monitorear y tomar acciones para asegurar que los empleados estén comprometidos y motivados;

f) asegurar el cumplimiento cabal de todas las leyes, códigos, reglas, regulaciones y buenas prácticas de mercado que sean aplicables, así como establecer y actualizar los manuales de instrucciones correspondientes;

g) implementar las recomendaciones de los reguladores y los auditores internos y externos;

h) implementar, monitorear y mantener procesos y controles diseñados para garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo pertinente;

i) definir, implementar, monitorear y mantener una estrategia eficaz de administración de riesgos que abarque todos los riesgos a los cuales está expuesta la operación;

j) garantizar la máxima precisión e integridad de los informes presentados para efectos regulatorios, de control, información y auditoría.

c) Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. “A” 5201 y “A” 5203) - Comités

Tal como se explicó en párrafos precedentes, el Directorio es el órgano de mayor jerarquía de la Entidad, y para la administración de riesgos, es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas, los límites de exposición para cada tipo de riesgo, así como los mecanismos para la realización de las acciones correctivas y designar al responsable de coordinar la administración de riesgos.

En este sentido, como parte de las actividades de buen gobierno societario y en cumplimiento de las Comunicaciones ”A” 5203 y ”A” 5201 y políticas internacionales de HSBC Group, existen una serie de comités periódicos focalizados en la discusión de los riesgos relacionados con el negocio. El detalle de dichos comités puede verse a continuación:

Comités Integrales

Nombre	Periodicidad	Riesgos Cubiertos
EXCO	Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico
ALCO	Mensual	Activos y Pasivos
Comité de Administración de Riesgos (RMC)	Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico
Comité de Nuevos Productos	Trimestral	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico
Comité para el Seguimiento de Normas de Basilea	Bi-Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico
Comité de Pruebas de Estrés	Bi-Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico

Comités de Gestión de Riesgos Específicos

Nombre	Periodicidad	Riesgos Cubiertos
Comité de Riesgos Operacionales y Control Interno (ORICC)	Mensual	Operacional
Comité de Auditoría (BAC)	Mensual	Operacional
Comité Analítico sobre Riesgos Crediticios (CRAOC)	Mensual	Crediticio
Comité de Créditos para Banca Minorista	Mensual	Crediticio
Comité de Compliance y Legales	Mensual	Riesgo incumplimientos normativos
Comité de Valuación	Mensual	Mercado

A continuación se detalla el alcance y responsabilidades de cada comité:

• Comité Ejecutivo (EXCO)

El objetivo del Comité Ejecutivo (EXCO) es proveer a la Alta Gerencia dirección estratégica y planes de acción para todas las líneas de negocio y áreas de soporte de la Entidad.

En sus reuniones el EXCO considera los factores económicos externos que pueden afectar los negocios, la dinámica del mercado (por ejemplo, el porcentaje de participación de mercado de HSBC, datos sobre la competencia) y el desarrollo de los negocios versus lo planificado. Adicionalmente se monitorea el plan de negocios de mediano plazo vía la utilización de indicadores de desempeño.

El EXCO recibe información de otros comités existentes en la Entidad tales como Comité de Auditoría Interna, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Administración de Riesgos, entre otros.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

• Revisar las minutas de reuniones anteriores, asegurando que los planes acordados sean ejecutados apropiadamente

• Revisar el ambiente económico externo, el entorno regulatorio y el desempeño de los competidores, tomando acciones proactivas / reactivas cuando sea necesario.

• Monitorear los balances y estado de resultados de la Entidad tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Monitorear la ejecución del plan de negocios de mediano plazo, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Revisar y monitorear las líneas de negocio y el desempeño de las áreas de soporte, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Comité Ejecutivo (EXCO) (Cont.)

• Monitorear la evolución de los gastos, valiéndose de la información proveía por el Comité Estratégico de Costos (SCC), tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Monitorear las métricas relacionadas con clientes, tales como los ciclos de proceso, quejas, pedidos y reclamos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Monitorear la evolución de la nómina de personal como así también cuestiones relevantes de Recursos Humanos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Monitorear las cuestiones relacionadas con temas legales, de auditoría y control interno, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Identificar tendencias y problemas relacionados con el desempeño del negocio en el mes anterior a la reunión, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es proveer una gestión general y dirección estratégica sobre los activos y pasivos del Banco. Este comité tiene en cuenta una serie de indicadores financieros y no financieros, como así también los factores económicos externos con impacto en el negocio.

Las reuniones del ALCO deben ser usadas para asegurar que los activos y pasivos de la Entidad sean gestionados para maximizar el retorno de los activos y sus riesgos a lo largo del tiempo dentro de las restricciones de créditos, apalancamiento, liquidez, tasas de interés y políticas de riesgo de mercado.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

• Revisar todos los riesgos relevantes y asegurar su prudente administración y la suficiencia de capital para soportar los mismos. Esto implica la revisión de los reportes discutidos a profundidad en los sub-comités que le reportan al ALCO, entre ellos, el Risk Management Committee (RMC) incluyendo:

- Riesgo de tasa de interés

- Riesgo de liquidez y fondeo

- Riesgo de tipo de cambio

- Riesgo de crédito y contraparte (considerando el riesgo de sector de mercado y riesgo de concentración)

- Riesgo país

- Riesgo operacional

- Solvencia y requerimientos de capital

- Descalce de tasas de interés

• Administrar el crecimiento en el balance con miras a realizar una asignación y utilización eficiente de todos los recursos;

• Monitorear los requerimientos de capital de manera tal de alcanzar los máximos retornos a lo largo del tiempo mientras se alcanzan los objetivos estratégicos del banco;

• Proveer lineamientos para el planeamiento y presupuestación, revisando los escenarios de contingencia dando directivas a la Alta Gerencia cuando resulte apropiado;

• Entender la interacción entre los diferentes portafolios del Balance y las cuestiones que los afectan, tales como transferencia de precios y asignación de recursos;

• Proveer una administración de alto nivel sobre la política de precios de activos y pasivos, asegurando que los retornos generados permitan alcanzar tanto las ganancias como los objetivos estratégicos pautados;

• Revisar y aprobar el marco de los límites que han sido establecidos, dentro de las políticas de HSBC Group;

• Monitorear el entorno externo en el cual opera la Entidad para medir el impacto de factores tales como:

- Volatilidad en tasa de Interés/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros

- Liquidez de mercado.

- Volatilidad del tipo de cambio/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros

- Políticas monetarias y fiscales.

- Conducta de bancos competidores.

• Asegurar una gestión eficiente de la Entidad:

- Facilitando el trabajo en equipo mediante los diversos departamentos

- Asegurando una oportuna discriminación de la información

- Asegurando que los temas comunes entre departamentos, incluyendo los precios de transferencia y alocación de recursos, sean exitosamente logrados.

• Identificar tendencias y temas relativos al desempeño del mes anterior

• Comité de Administración de Riesgos (RMC)

El Directorio de HSBC Bank Argentina constituyó el Comité de Administración de Riesgos (o Risk Management Committee) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Entidad.

Responsabilidades

De acuerdo a los lineamientos para la Administración Integral de Riesgos establecidos por el B.C.R.A. y políticas del Grupo HSBC, el Comité de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones:

• Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales dentro de HSBC Bank Argentina.

• Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en HSBC Bank Argentina.

• Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.

• Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los diversos riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio.

• Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC Bank Argentina en relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros.

• Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes.

• Tratar los cambios en normas y políticas sobre administración integral de riesgos, de acuerdo con la regulación que marca el B.C.R.A.

• Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).

• El Comité de Riesgos revisa y aprueba las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.

• Autorizar los términos de referencia de los Comités que dependan de éste así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades.

• Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.

• Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee)

La utilización de buenas prácticas de gobierno societario en materia de nuevos productos es considerada por HSBC Bank Argentina como un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad y de la rentabilidad y posición de mercado deseada.

En tal sentido el Directorio de HSBC Bank Argentina ha determinado que las iniciativas de negocio sean sometidas a un análisis de evaluación integral de riesgos en donde se identifique el nivel de exposición de la Entidad respecto de los mismos.

Este análisis integral es llevado a cabo por un Comité de Nuevos Productos, integrado por representantes de la Alta Gerencia, que tiene por funciones apoyar, analizar los riesgos y aprobar o rechazar las diversas iniciativas (como así también revisar el desempeño de los productos luego de su lanzamiento).

El Comité de Nuevos Productos reportará al Risk Management Committee (RMC). Tendrá por misión revisar las nuevas iniciativas de negocios y/o las modificaciones materiales realizadas a los productos existentes.

Responsabilidades

• Permitir al Directorio cumplir con sus responsabilidades en materia de gobierno societario (Com. “A” 5201) y riesgos (Com. ”A” 5203).

• Crear un proceso unificado, estandarizado y de control para la aprobación de nuevos productos y servicios y/o la aprobación de los cambios materiales a los ya existentes, involucrando a todas las áreas relevantes de soporte y distribución.

• Asegurar que exista un mismo nivel de control sobre los productos y servicios que son comercializados por terceros.

• Asegurar que la Alta Gerencia está en conocimiento de todos los productos y servicios nuevos y de las modificaciones materiales a los ya existentes, brindando opinión sobre el nivel de gestión de riesgos asociado a los mismos.

• Realizar un seguimiento de la implementación de los nuevos productos como así también de las modificaciones materiales a los ya existentes, comparando su desempeño contra los resultados esperados.

• Revisar sistemáticamente los productos existentes, específicamente a través del proceso de RRP al mismo momento del AOP, y dar de baja productos que muestran un desempeño poco exitoso.

• Los productos de GBM y Asset Management serán contemplados por este comité, aún cuando estos negocios tienen canales de aprobaciones y escalamiento propios.

• Comité para el Seguimiento de Normas de Basilea (CFS SPD Steering Committee)

El objetivo del Comité es coordinar, monitorear y dirigir la implementación de procesos, sistemas y regímenes de reportes para riesgos de mercado, crédito y operacional a los fines de dar soporte a los programas del B.C.R.A. en línea con Basilea 2 y con la estrategia del grupo HSBC en este sentido.

El comité cubrirá inicial y principalmente, el enfoque estandarizado de Basilea 2 y para Riesgos crediticios con Bancos y estados soberanos, en lo relativo a normas IFRS, el enfoque “Advanced Internal Rating Based (A IRB)” será abordado.

Este comité también seguirá cualquier progreso del B.C.R.A. en lo atinente a riesgos, en tanto ese enfoque esté alineado con los postulados del acuerdo de Basilea.

• Comité de Pruebas de Estrés

Como principio base, el Comité de Pruebas de Estrés de HSBC Bank Argentina (CPE) reporta al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de HSBC Bank Argentina. Como herramienta complementaria en la administración de riesgo, CPE tiene que identificar y controlar los riesgos extremos intrínsecos al modelo de negocio (en cada línea de negocio y/o en la institución en su conjunto), e incluirse en el proceso de toma de decisiones. Como elemento del diseño de controles de riesgo, CPE necesita dar continuidad y actualización a las pruebas de estrés.

• Comité de Riesgos Operacionales (ORICC)

El Comité ORICC es responsable de revisar los ambientes de riesgo operacional y de control interno en HSBC Bank Argentina. Esto incluirá todos los riesgos diferentes a los riesgos de mercado, crédito, estratégico y de liquidez.

El Comité supervisará la gestión del Riesgo Operacional y Control Interno de todos los negocios y operaciones de HSBC Bank Argentina. Esto abarcará todos los productos, materiales, actividades, procesos y sistemas del Banco. Cuando una unidad de negocio utilice servicios internos o externos de tercerización seguirá siendo responsable de garantizar que el riesgo operacional y el control interno se estén gestionando adecuadamente, independientemente del área ó lugar en que se localice la operación.

Responsabilidades

El Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC) de HSBC Bank Argentina es responsable de la administración y supervisión del marco de gestión de Riesgo Operacional y Control Interno en Argentina. El comité será responsable por:

• Promover una cultura de conciencia del riesgo operacional a través del compromiso de todas las áreas o unidades de negocio en un riguroso proceso de entendimiento, medición y gestión del riesgo operacional y del control interno.

• Difundir el plan de trabajo y alcance de la Gerencia de Riesgos Operacionales (ORIC) y supervisar la adherencia del mismo en las políticas y procedimientos locales.

• Monitorear la implementación y el cumplimiento con las políticas y procedimientos relacionados con el riesgo operacional y con el control interno.

• Asegurar que las acciones de Gestión de Riesgo Operacional sean implementadas para dar seguimiento y seguir las directrices provistas y responsabilidades asignadas por el comité ORIC.

• Asegurar que HSBC Bank Argentina revise su perfil de riesgo operacional periódicamente, usando la guía publicada por la Gerencia de Riesgos Operacionales para tal efecto.

• Revisar y administrar el perfil de riesgo de HSBC Bank Argentina, con particular énfasis en la proactiva mitigación de los riesgos emergentes.

• Revisar los Planes de trabajo y reportes de Control Interno entre los que se incluyen los informes internos y externos de auditoría, los informes de cumplimiento, las revisiones regulatorias y de control interno, las evaluaciones de riesgo y control y los incidentes de riesgo operacional.

• Comité de Auditoría Interna (BAC)

El Comité de Auditoría es un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

El Comité de Auditoría es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Asimismo es responsable de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactuarán en la Entidad.

• Comité Analítico sobre Riesgos Crediticios (CRAOC)

El propósito del Comités es brindar supervisión, control y el aporte de la alta administración a la planeación, desarrollo, adquisición, implementación, monitoreo y mantenimiento continuo, a los modelos y a los sistemas de calificación de riesgo crediticio de las carteras comercial y de consumo de HSBC Bank Argentina. El comité tiene responsabilidad absoluta de asegurarse que las metodologías de riesgo crediticio, los modelos y sus sistemas de calificación son adecuados para su propósito y cumplen los requerimientos regulatorios, internos del Grupo HSBC y del negocio.

La supervisión del comité cubre las metodologías de riesgo crediticio comercial y de consumo, los modelos y los sistemas de calificación asociados, incluyendo los modelos de calificación Global y los modelos de riesgo de las contrapartes, además de aquellos usados para las provisiones, capital económico de crédito y modelos de cartera.

La supervisión de modelos/metodologías locales comprende todo el proceso de desarrollo e implementación (términos de referencia y aprobación inicial del proyecto, selección de información, desarrollo del modelo, revisión independiente, aprobación del modelo, implementación técnica).

HSBC Bank Argentina CRAOC es quien posee y aprueba los estándares, políticas, procedimientos y lineamientos para los modelos de riesgo de mayorista y minorista. Estos estándares deben complementar el Credit FIM del Grupo donde sea necesario, por medio de más detallados requerimientos a nivel regional/local.

Responsabilidades

a) Analizar, acordar y recomendar para la aprobación del RMC el desarrollo, las modificaciones, ratificaciones, mejoras o adquisición de herramientas, modelos y metodologías para la medición del riesgo crediticio, provisiones, capital económico, rendimiento ajustado al riesgo y administración de cartera, para carteras o segmentos nuevos y existentes.

b) Considerar las necesidades del negocio y las regulatorias en sus análisis cuantitativos, para la construcción de nuevos modelos/herramientas y mejoras relacionadas al riesgo crediticio (incluyendo los sistemas de calificación), y establecer las prioridades de los proyectos requeridos.

c) Aprobar ajustes de juicio en los parámetros o estrategias obtenidos del análisis estadístico una vez que se ha determinado que se requiere un mayor nivel más conservador; cuando esos resultados vienen de una fuente de información inadecuada o cuando se está fuera de forma para todo propósito de control de riesgo. En cualquier caso, la enmienda resultante debe ser documentada y monitoreada.

d) Monitorear la actuación de los sistemas de calificación de riesgo regionales/locales y los pasos que se están tomando para atender cualquier deficiencia identificada.

e) Revisar los reportes ejecutivos de riesgo de las diferentes carteras.

f) Acordar los umbrales de relevancia requeridos para los modelos y así determinar la profundidad de las revisiones y el proceso de revisión.

g) Colocar recursos para asegurar que los equipos analíticos cuentan con los recursos apropiados para construir, desarrollar, validar y revisar los modelos.

h) Brindar supervisión de los procesos analíticos empleados y asegurarse que todos los modelos/metodologías (incluyendo los sistemas de calificación) cumplen los estándares regulatorios, del negocio, y de la administración de riesgos crediticios establecidos por Grupo HSBC o sus reguladores.

i) Dar pasos para ayudar a asegurarse que los requerimientos “use test” sean cumplidos.

j) Avisar formalmente a Comité de Administración de Riesgos y/o HLAH CRAOC acerca de cualquier asunto relevante relacionado al control y medición del riesgo crediticio.

• Comité de Créditos para Banca Minorista (Retail Risk Management Committee)

El RRMC es un sub-comité que reporta al RMC.

Misión y responsabilidades

Asegurar que los ejecutivos senior de las áreas de Riesgo del negocio Banca Minorista estén adecuadamente involucrados en la administración del riesgo crediticio y rentabilidad de los portafolios retail.

Asegurar la participación de los especialistas del Grupo y ejecutivos a nivel Regional es los temas críticos de riesgo de acuerdo a los estándares establecidos en las políticas del Grupo.

Aspectos a cubrir por el comité

• Evolución de la macroeconomía que pueda impactar el portafolio local.

• Cambios en el marco regulatorio local, o cambios en los standards del Grupo.

• Rentabilidad de los portafolios y Análisis de desvíos versus lo planificado.

• Precios de los productos.

• Performance crediticia de los portafolios y análisis de desvíos versus lo planificado.

• Performance de la gestión de cobranza de carteras morosas.

• Tendencia de pérdidas por fraudes en el proceso de originación de crédito.

• Volúmenes y calidad de la nueva venta de productos crediticios.

• Seguimiento de campañas masivas de marketing directo.

• Revisión de cambios significativos en la política de originación de crédito.

• Revisión de cambios significativos en la política o estrategia de cobranza.

• Performance de los modelos de scoring, antes de su derivación a los comité RMC/CRAOC.

• Revisión de nuevos productos, antes de su discusión en los comités respectivos.

• Revisión anual de productos activos.

• Temas relacionados con informes de auditoría o de gobierno corporativo, que impacten en carteras retail.

• Comité de Cumplimiento y Legales

El Comité de Cumplimiento (Compliance) y Legales tiene por principales objetivos:

a) asegurar que todas las nuevas leyes y regulaciones sean adecuadamente identificadas y enviadas al propietario correspondiente.

b) presentar y discutir temas relativos a Compliance y Legal., que requieran o hayan requerido acciones importantes de HSBC Bank Argentina con potenciales pérdidas financieras o riesgo reputacional. La intención de este Comité es dar soporte adecuado al Comité de Control Interno y Riesgo Operacional (ORICC).

El propósito del Comité es informar y manejar los siguientes temas:

a) Implementación de nuevas regulaciones y/o modificación de las regulaciones en vigor.

b) Difusión, monitoreo y seguimiento de la implementación a través de grupos de trabajo, difusión y capacitación en temas regulatorios si fuera necesario.

Además, el Comité estará disponible para:

• Brindar consultoría y soporte sobre Cumplimiento, con leyes, circulares, códigos normas y regulaciones pertinentes.

• Promover, a nivel de la organización, la toma de conciencia de Cumplimiento con leyes y condiciones a través de la participación de las áreas del Negocio/Operaciones involucradas.

• Comité de Valuación

El Comité de valuación tiene por principales objetivos:

• Revisar las metodologías de ajustes de valuación y montos, con un foco particular en los ajustes por incertidumbre de mercado;

• Aprobar los cambios a los parámetros de los modelos;

• Resaltar y medir cualquier tema de valuación;

• Resaltar cualquier problema en el desarrollo de los modelos para su posterior análisis;

• Revisar, al menos trimestralmente, las políticas de valuación aplicadas para valuar los portafolios significativos.

CONTROLES A CARGO DE LA AUDITORIA INTERNA

Las unidades responsables de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos se encuentran sujetas a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna.

Todas las unidades de negocio y soporte de HSBC Bank Argentina deben asegurar que se mantenga un nivel aceptable de control interno. En este sentido es responsabilidad de todos los empleados asegurar que existan controles internos efectivos para las tareas a su cargo.

Las actividades de control deben ser parte integral de las actividades diarias de la entidad. Un sistema de control interno efectivo es un componente crítico de la administración bancaria y permite ayudar a asegurar que las metas y objetivos de la entidad serán cumplidos, que el banco alcanzará sus objetivos de rentabilidad a largo plazo y mantendrá un entorno administrativo confiable.

El control interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,

- confiabilidad de la información contable,

- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La primera categoría aborda los objetivos de negocios básicos de una entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos. La segunda se relaciona con la preparación confiable de estados contables e información complementaria para el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y otros usuarios. La tercera se refiere al acatamiento a leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.

17.3 PRUEBAS DE ESTRES Y RIESGOS EMERGENTES

• Pruebas de estrés/escenarios

HSBC Bank Argentina realiza de manera regular pruebas de estrés sobre sus carteras. El objetivo de esta práctica es permitir el desarrollo de carteras bien diversificadas para evitar concentraciones indeseables de riesgo; alertar al Directorio sobre tendencias negativas y vulnerabilidades potenciales en las carteras en vista de que se tomen acciones correctivas oportunas y que se limite el potencial de pérdidas crediticias; y apoyar el uso eficiente de capital regulatorio y económico, además de optimizar la rentabilidad de la cartera.

Mediante las pruebas de estrés se evalúan las concentraciones de riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales, y deben aplicarse las acciones correctivas o mitigantes adecuadas. Esto puede incluir, por ejemplo, establecer límites para manejar la exposición a segmentos de cartera de riesgo más alto, la revisión de planes operativos, la modificación de las declaraciones de apetito de riesgo, el escalamiento de líneas de negocio o el ajuste de precios. Riesgo del Grupo coordina el monitoreo y la revisión de exposiciones globales o regionales en cuanto a un amplio rango de riesgos más altos o para sectores especializados de la industria y otras concentraciones de riesgo. Asimismo, supervisa el desarrollo del análisis de escenario y los marcos de pruebas de estrés del Grupo.

En el marco de HSBC, pruebas de estrés es considerado como el conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas para evaluar todos los aspectos de los riesgos que enfrentan por el Grupo y sus operaciones. Prueba de estrés puede implicar diversas funciones en la empresa. Estos incluyen: Las funciones financieras, de negocios y de riesgo.

El propósito u objetivo que persigue HSBC realizando estas pruebas son los siguientes:

• Establecer un enfoque pragmático para los riesgos;

• Establecer una revisión permanente y un control de los riesgos potenciales;

• Proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la cartera de crédito;

• Ayudar a comprender las complejas interrelaciones de los negocios, las correlaciones entre los riesgos, la diversificación y otras estrategias de mitigación de riesgos;

• Desarrollar la comprensión de las sensibilidades en torno a los supuestos básicos en los planes estratégicos y de capital, lo que permite a la alta gerencia a formular las medidas de gestión que deben comenzar cuando las condiciones reales reflejen las condiciones escenario de estrés;

• Establecer planes de acción para mitigar, en la medida de lo posible, el efecto negativo de los escenarios de estrés;

• Desarrollar conocimientos, monitorear las condiciones económicas para el perfeccionamiento y mejora continua de los planes estratégicos y de capital;

• Ayudar en la optimización del capital;

• Asegurar de que el Grupo puede cumplir sus obligaciones financieras a través de un ciclo económico y que cuenta con capital suficiente para soportar una severa corrección o un período prolongado de las condiciones comerciales negativas.

• Riesgos Emergentes

Si bien no existe una definición uniforme, un riesgo emergente puede definirse como un problema que es percibido por la Entidad como de alto potencial pero cuya magnitud, condiciones o reserva de capital no puede ser totalmente determinada.

Como parte de los análisis cualitativos y cuantitativos la Entidad utiliza un enfoque de escenarios potenciales para entender mejor su exposición a una variedad de circunstancias adversas, valiéndose de datos internos y externos para identificar y evaluar los riesgos emergentes, tomar decisiones estratégicas y determinar la adecuación de su capital.

Dentro de los factores clave considerados para la identificación y evaluación de riesgos emergentes se encuentran los nuevos factores económicos, tecnológicos, socio-políticos y ambientales.

La clave es reducir la incertidumbre y ayudar a disminuir la volatilidad de los resultados del negocio. Mientras que los riesgos suelen ser gestionados reactivamente basándose en la experiencia de pérdidas, la identificación y gestión de riesgos emergentes requiere una mayor capacidad de anticipación. Para ello, HSBC Bank Argentina se esfuerza por traducir los riesgos asociados a gran incertidumbre a cuestiones cuantificables y medibles que son sujetas a monitoreos periódicos por parte de la Alta Gerencia.

- Determinar la severidad del impacto del riesgo (o múltiples ocurrencias de los riesgos).

- Determinar la probabilidad de materialización de los riesgos.

- Considerar el grado de preparación de HSBC.

- Calcular el nivel de riesgo general y determinar los requisitos de presentación de informes.

NOTA 18 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A través de la Comunicación “A” 5201 de fecha 9 de mayo de 2011, el B.C.R.A. aprobó las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, cuya vigencia es a partir del 2 de enero de 2012, fecha en la cual las entidades financieras deberán tener implementado un código de gobierno societario, tomando en consideración los lineamientos a que se refiere el punto 1 de la mencionada Comunicación.

Con fecha 7 de marzo de 2012 el B.C.R.A. emitió su Comunicación “A” 5293 por medio de la cual se requiere a las entidades financieras la publicación de información respecto de la gestión del Directorio, de la Alta Gerencia e información adicional relativa a los lineamientos de gobierno societario.

18.1 Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités

De acuerdo a lo establecido en el Art. 11° del Estatuto Social y conforme las normas legales vigentes, la dirección y administración de la Entidad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por no menos de cinco ni más de quince miembros titulares, que son elegidos por Asamblea de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración de la Entidad, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

Los Directores duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, según lo decida la Asamblea de Accionistas. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que sea designado su reemplazante. El Directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes.

Los miembros del Directorio revisten el carácter de “no independientes” en conformidad al Decreto 677/01 y la normativa vigente de la CNV.

18.2 Alta Gerencia

Los funcionarios de la Alta Gerencia de la Entidad son miembros del Comité Ejecutivo (EXCO) que reportan al CEO del Grupo HSBC en Argentina.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Al cierre del ejercicio, se encuentra en trámite la designación y autorización del Gerente General por parte de la Entidad ante el Banco Central de la República Argentina, según la normativa vigente en la materia.

18.3 Comités

A continuación se detalla los comités de la Entidad:

	DENOMINACION DEL COMITÉ
1	COMITE EJECUTIVO (EXCO)
2	COMITE DE AUDITORIA INTERNA (BAC)
3	COMITE DE CONTROL Y PREVENCION DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
4	COMITE DE TECNOLOGIA INFORMATICA
5	COMITE DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)
6	COMITE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS (RMC)
7	COMITE ANALITICO SOBRE RIESGOS CREDITICIOS (CRAOC)
8	COMITE DE NUEVOS PRODUCTOS
9	COMITE PARA EL SEGUIMIENTO DE NORMAS DE BASILEA
10	COMITE DE PRUEBAS DE ESTRES (CPE)
11	COMITE DE RIESGOS OPERACIONES (ORICC)
12	COMITE DE CREDITOS PARA BANCA MINORISTA (RRMC)
13	COMITE DE COMPLIANCE Y LEGALES
14	COMITE DE VALUACION DE PRODUCTOS DE TESORERIA
15	COMITE DE PLANEAMIENTO DE CAPITAL E IMPUESTOS
16	COMITE DE ESTRATEGIA DE GASTOS
17	COMITE DE RECURSOS HUMANOS
18	ZERO TOLERANCE COMMITTEE
19	COMMERCIAL BANKING BUSINESS MEETING (CMB)
20	RETAIL BANKING AND WEALTH MANAGEMENT MEETING (RBWM)
21	GLOBAL BANKING & MARKET MEETING
22	EARLY WARNING MEETING

18.4 Estructura propietaria básica

El capital social autorizado y emitido total de la Entidad asciende a $ 1.244.125.589 y está dividido en dos clases de acciones, Clases “A” y “B”, todas ordinarias escriturales con un valor nominal unitario de $ 1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase “A” y 392.008.586 acciones son Clase “B”.

Cada acción Clase “A” da derecho a un voto, y cada acción Clase “B” da derecho a cinco votos. Las acciones Clase “B” pueden convertirse en acciones Clase “A” de conformidad con el artículo 7 del estatuto social de la Entidad. Las dos clases de acciones tienen idénticos derechos en todo otro sentido.

El Estatuto Social de la Entidad autoriza a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

A la fecha de los presentes estados contables, el 99,99% de las acciones emitidas y en circulación del capital de la Entidad son de propiedad de dos accionistas principales: HSBC Argentina Holdings S.A. y HSBC Latin America BV.

Accionistas	Acciones Clase A (1)	Acciones Clase B (1)	Total acciones	% acciones	Total votos	% votos
HSBC Argentina Holdings S.A.	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549	2.811.979.461	99,993582
HSBC Latin América BV	103.739	-	103.739	0,00834	103.739	0,00368895
Minoritarios (2)	76.733	-	76.733	0,00617	76.733	0,0027286
	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000	2.812.159.933	100,00000

(1) Las acciones Clase “A” otorgan derecho a 1 voto por acción y las Clase “B” a 5 votos por acción.

(2) Inversores minoristas agrupados, resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

18.5 Estructura organizacional

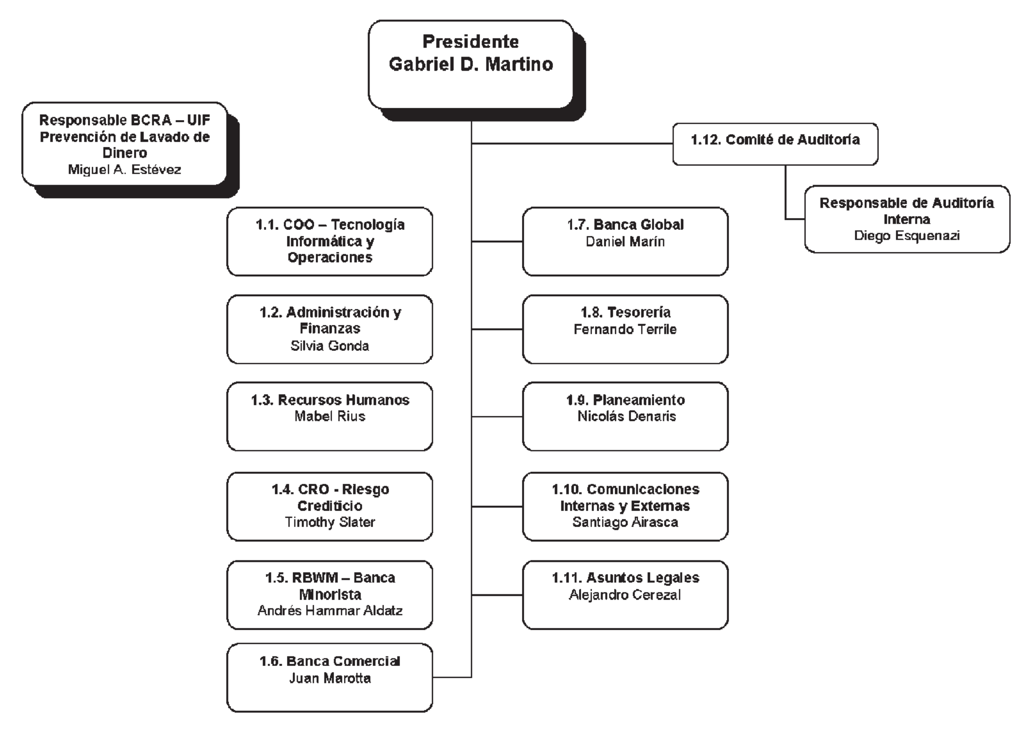
Al 30 de junio de 2012 la Entidad cuenta con una dotación de 4.062 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 135 sucursales distribuidas en todo el país, y dirige sus productos y servicios a tres grandes segmentos: Banca Personal, Comercial y Corporativa. Además, su línea de productos abarca tanto servicios financieros personales y comerciales, como banca de inversión y privada, servicios de fideicomiso, de títulos y custodia, administración de fondos y servicios de mercados de capitales.

A nivel segmentos, HSBC está enfocado y organizado para servir los tres segmentos en los que participa: Personas (Retail Banking and Wealth Management), Comercial (Commercial Banking) y Corporativo (Corporate, Investment Banking and Markets).

La subsidiaria de la Entidad es HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa, sociedad constituida en la República Argentina, controlada en un 97,95%, con igual porcentaje de votos, por la Entidad.

Adicionalmente, tal como se indica en Nota 3.5.3 de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad constituida en la República Argentina y en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56% ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 56,44%.

A continuación se detalla el organigrama de la alta gerencia, aprobado por el Directorio al 31 de julio de 2012.



18.6 Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad está comprometida con las prácticas de capacitación, desarrollo y promoción al personal. Dentro de la Entidad funciona el "Comité de Recursos Humanos", integrado por los miembros del Comité Ejecutivo (EXCO), que se aboca a diseñar los esquemas de promoción, capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional, remuneración y administración de desempeño, como así también, todos los temas relacionados con el personal.

A fin de cumplir con sus objetivos, la Entidad tiene implementado el Proceso de Administración de Desempeño, Programa de Promoción Interna, Programa de Becas en Universidades, Programa de Trainees y el Programa "International Management", dentro del marco de los Valores y Principios del Grupo HSBC.

18.7 Política de conducta en los negocios y/o código de ética, política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad posee un Código de Conducta y de Ética que es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

El objeto de este Código de Conducta es garantizar que todos los empleados conozcan los estándares de integridad personal que deben ejercer tanto al llevar a cabo el negocio de HSBC como al ocuparse de sus propios asuntos privados y financieros. El mismo consta de dos partes:

- Empleados: en esta parte se explican los estándares mínimos que deberán respetar todos los empleados; y

- Empleados con personal a cargo: esta sección describe las responsabilidades que tienen los empleados con niveles de supervisión y superiores de garantizar que el personal a su cargo observe los estándares mencionados precedentemente.

El Código de Conducta completo se encuentra publicado en la políticas y normas del subsitio de Recursos Humanos de la Entidad.

18.8 Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con las subsidiarias y vinculados

La Entidad cumple con lo dispuesto por el B.C.R.A. en lo que se refiere a operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas.

De acuerdo a lo indicado en Nota 9 a los presentes estados contables, al 30 de junio de 2012 y 2011 la asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad asciende a miles de pesos 652.803 y miles de pesos 397.332, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectúan en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías, y en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

Adicionalmente las operaciones y saldos con sociedades relacionadas se exponen en Nota 6 a los estados contables.

18.9 Composición del Directorio

El Directorio de la Entidad se encuentra integrado por 5 Directores Titulares, según lo aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2012.

Al cierre del ejercicio, el Directorio esta compuesto por: Presidente: Gabriel D. Martino; Vicepresidente: Marcelo L. Degrossi; Directores Titulares: Miguel A. Estévez, Antonio M. Losada y David C. Kenney.

Se informa que los Directores fueron designados dando cumplimiento a las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina en materia de evaluación de autoridades.

NOTA 19 – RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 25.738 y la Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

NOTA 20 – RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El B.C.R.A. ha establecido mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011 un nuevo ordenamiento relacionado con el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades la que deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC).

La mencionada Comunicación establece que las entidades financieras podrán distribuir resultados siempre que no se verifiquen las situaciones descriptas en el punto 1.1 de dicha norma en el mes anterior a la presentación de la solicitud de autorización ante la SEFyC.

Asimismo establece que las entidades financieras a los efectos del cálculo de los saldos de utilidades distribuibles deben efectuar deducciones en forma extracontable de la cuenta "Resultados no Asignados" según lo dispuesto en el punto 2.1 de dicha norma.

Adicionalmente se establece que la distribución será posible en la medida que:

a) La misma no determine deficiencia de efectivo mínimo en la última posición cerrada a la fecha de la presentación del pedido o la proyectada.

b) La integración de capital mínimo resultante no sea menor a la exigencia recalculada por los efectos de las situaciones descriptas en el punto 2.1 de la norma, incrementada en un 30%.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en nota 4.2.

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2011, aplicó miles de pesos 118.057 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva. La Asamblea de Accionistas que apruebe los estados contables al 30 de junio de 2012, deberá aplicar miles de pesos 179.677 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Con fecha 27 de enero de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5273, la cual estableció cambios al ordenamiento normativo relacionado con la distribución de resultados.

La mencionada Comunicación incorpora como concepto distribuible los montos registrados en la reserva facultativa que se constituyan para futuras distribuciones de dividendos y asimismo, establece que la integración de capital mínimo después de la distribución no debe ser inferior a la exigencia recalculada de acuerdo a las situaciones descriptas en la mencionada Comunicación, incrementada en un 75%.

La Entidad ha procedido a estimar el impacto de la citada norma, concluyendo que no podrá distribuir dividendos en el presente ejercicio.

NOTA 21 – PROGRAMA DE CREDITO PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVERSION

De acuerdo con la Comunicación "A" 5319, el BCRA dispuso establecer una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes (excluyendo los bienes de cambio).

Para ello las entidades financieras deberán destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% del promedio mensual de los saldos diarios de los depósitos del sector privado no financiero en pesos en el mes de junio de 2012. Al menos el 50% de ese monto deberá ser otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs),

NOTA 22 – LIQUIDACION DE OPERACIONES DE FUTUROS

A diciembre de 2001, la Entidad mantenía con Entidades Financieras locales contratos de ventas a término de moneda extranjera, los cuales estaban nominados en dólares estadounidenses.

Con motivo de la sanción de la Ley Nº 25.561 de Emergencia Económica dispuesta pro el Congreso de la Nación, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) procedió al reordenamiento del sistema financiero, bancario y del mercado de cambios.

Actuando dentro del marco de tal emergencia, el PEN dictó, entre otros el Decreto Nº 214/02, donde se dispuso en su articulo primero la transformación a pesos de todas las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen, expresadas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, existentes a la sanción de la Ley Nº 25.561.

Adicionalmente, sancionó el Decreto Nº 410/02 que dispuso en su artículo primero inciso d), que no se encontraban incluidos en la conversión a pesos establecida por el Decreto Nº 214/02 los contratos de futuros y opciones, incluidos los registrados en mercados autorregulados y las cuentas destinadas exclusivamente a la operatoria de tales mercados.

Posteriormente, con fecha 12 de junio de 2002, el PEN dictó el Decreto Nº 902/02 en el cual estableció que no se encontraban incluidos en la conversión a pesos dispuesta por el articulo 1º del Decreto Nº 214/02 los contratos de futuro y opciones, incluidos los registrados en mercados autorregulados y las cuentas destinadas exclusivamente a la operatoria de tales mercados, con la excepción de aquellos contratos de futuro y opciones concertados bajo legislación argentina con anterioridad al 5 de enero de 2002, donde al menos una parte sea una entidad financiera, por ende este último tipo de contratos quedaban alcanzados por la pesificación.

En el marco de las normas en vigencia, la Entidad de acuerdo con lo dispuesto por los Decretos PEN Nº 410/02 y Nº 992/02, al vencimiento de las operaciones de ventas a término de moneda extranjera procedió a cancelarlas en moneda pesos, a razón de $ 1,40 por cada Dólar Estadounidense.

En dos de las operaciones canceladas por la Entidad a $ 1,40 por cada dólar que se había obligado a entregar en aplicación del Decreto Nº 992/02, las contrapartes hicieron reserva de reclamar las diferencias considerando que dicho decreto era inconstitucional y que debían cancelarse las operaciones en moneda extrajera.

Sobre la base de la mencionada reserva, las dos contrapartes iniciaron demanda contra la Entidad ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico, reclamando el pago de dólares estadounidenses más los intereses y costas, por las mencionadas operaciones.

Con fecha 2 de agosto de 2012 y 12 de junio de 2012 la Entidad ha procedido a contestar las demandas interpuestas.

NOTA 23 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 24 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 10 de agosto de 2012, se recibió una notificación de la Unidad de Información Financiera (UIF), quien mediante su Resolución Nº 141/2012, fijó una multa por miles de pesos 63.367 a la Entidad, por supuesto incumplimiento del deber de informar operaciones sospechosas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra analizando junto con sus asesores legales las implicancias de la mencionada resolución y el curso de acción a seguir.

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 30 de junio de 2012.

ANEXO “A”

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de mercado o valor presente	Saldo s/ libros 30-06-12	Saldo s/ libros 30-06-11			
TITULOS PUBLICOS							
TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO							
- Del País							
BONAR 2015	5441	-	228.159	205.310	(103.309)	-	(103.309)
- Otros			555.150	733.337	412.603	-	412.603
TOTAL TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO (1)			783.309	938.647	309.294	-	309.294
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO							
- Otros			3.528	3.474	3.528	-	3.528
TOTAL TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO (2)			3.528	3.474	3.528	-	3.528
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA							
- Letras del BCRA a valor razonable de mercado							
LEBAC INTER 31/10/12	46239	-	192.857	-	172.649	-	172.649
LEBAC INTER 26/09/12	46140	-	304.372	-	304.372	-	304.372
- Otros		-	1.019.827	22.011	1.070.647	-	1.070.647
Subtotal Letras del BCRA a valor razonable de mercado (3)		-	1.517.056	22.011	1.547.668	-	1.547.668
- Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
LEBAC INTER 31/10/12	46239	28.870	25.983	-	-	-	-
LEBAC INTER 19/09/12	46236	-	83.340	-	-	-	-
LEBAC INTER 10/04/13	46238	-	452.123	-	-	-	-
LEBAC INTER 30/10/13	46216	-	1.930.249	-	-	-	-
- Otros			43.983	309.147	-	-	-
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase (3)			2.535.678	309.147	-	-	-
- Letras del BCRA a costo más rendimiento							
LEBAC INT 22/08/12	46168		219.744	-	216.788	-	216.788
LEBAC INT 19/09/12	46236		203.784	-	203.784	-	203.784
LEBAC INT 10/04/13	46238		9.007	-	9.007	-	9.007
- Otros			319.831	208.326	298.589	-	298.589
Subtotal Letras del BCRA - a costo más rendimiento (3)			752.366	208.326	728.168	-	728.168
- Notas del BCRA a valor razonable de mercado							
- Otros			187.818	1.682.492	140.484	-	140.484
Subtotal Notas del BCRA a valor razonable de mercado (3)			187.818	1.682.492	140.484	-	140.484
- Notas del BCRA - Por operaciones de pase							
- Otros			14.200	57.219	-	-	-
Subtotal Notas del BCRA - Por operaciones de pase (3)			14.200	57.219	-	-	-
- Notas del BCRA a costo más rendimiento							
NOBAC INT 03/04/13	46214		213.437	-	213.437	-	213.437
NOBAC INT 22/08/12	46166		288.977	86.658	288.977	-	288.977
NOBAC INT 03/10/12	46179		315.950	-	315.950	-	315.950
- Otros			224.384	1.597.945	224.384	-	224.384
Subtotal Notas del BCRA a costo más rendimiento (3)			1.042.748	1.684.603	1.042.748	-	1.042.748
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A			6.049.866	3.963.798	3.459.068	-	3.459.068
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS			6.836.703	4.905.919	3.771.890	-	3.771.890
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
REPRESENTATIVO DE CAPITAL							
- Del País							
- Otros			-	934	-	-	-
Subtotal representativos de capital (4)			-	934	-	-	-
TOTAL DE TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION			-	934	-	-	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			6.836.703	4.906.853	3.771.890	-	3.771.890

Ver criterios de valuación en Notas 3.2.2

(1) Registrados en tenencias registradas a valor razonable de mercado.
(2) Registrados en tenencias a costo más rendimiento.
(3) Registrados en instrumentos emitidos por el B.C.R.A.
(4) Registrados en inversiones en títulos privados con cotización.

ANEXO "B"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras expresadas en miles de pesos	
	AL 30-06-12	AL 30-06-11
CARTERA COMERCIAL		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	317.429	360.139
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	740.605	810.112
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.105.052	8.560.012
	10.163.086	9.730.263
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	328
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.390	4.606
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.006	5.285
	14.396	10.219
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	642
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.607	4.883
	4.607	5.525
Con Problemas		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.154	22.377
	12.154	22.377
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	75	22
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.960	41.571
	34.035	41.593
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.684	1.930
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.889	6.045
	4.573	7.975
TOTAL CARTERA COMERCIAL	10.232.851	9.817.952
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.814	7.155
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.859.721	1.304.723
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.061.882	3.793.611
	6.928.417	5.105.489
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	32	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	50.665	17.443
Sin garantías ni contragarantías preferidas	151.602	72.958
	202.299	90.401
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.473	3.350
Sin garantías ni contragarantías preferidas	126.043	51.625
	131.516	54.975
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.858	5.232
Sin garantías ni contragarantías preferidas	138.885	58.834
	140.743	64.066
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.437	4.057
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.667	10.229
	28.104	14.286
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	182	257
Sin garantías ni contragarantías preferidas	596	415
	778	672
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	7.431.857	5.329.889
TOTAL GENERAL	17.664.708	15.147.841

ANEXO "C"

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Al 30-06-12		Al 30-06-11	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.595.865	9%	1.969.791	13%
50 siguientes mayores clientes	2.898.091	16%	2.443.594	16%
100 siguientes mayores clientes	2.095.896	12%	1.949.020	13%
Resto de clientes	11.074.856	63%	8.785.436	58%
TOTAL	17.664.708	100%	15.147.841	100%

ANEXO "D"

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	66.099	319	3.633	15.892	37.478	61.092	78.572	263.085
Sector Financiero	-	74.770	71.813	43.794	142.345	50.292	-	383.014
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	330.326	5.607.988	2.816.456	2.003.214	2.378.871	1.983.331	1.898.423	17.018.609
Total	396.425	5.683.077	2.891.902	2.062.900	2.558.694	2.094.715	1.976.995	17.664.708

ANEXO "E"

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el Emisor Datos del último Estado Contable				
		Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	AL 30/06/2012	AL 30/06/2011	Actividad Principal	Fecha de Cierre del Ejercicio/ Período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio/ Período
	-En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	-Controladas											
	-Del País											
30-63839285-9	HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	ORD	$ 1	1	1.423.136	6.922	5.838	SOCIEDAD DE BOLSA	30/06/2012	1.453	6.671	703
30-58408672-2	HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	ORD	$ 1	1	780.386	3.154	2.684	SOCIEDAD GERENTE	30/06/2012	1.791	7.241	4.393
	Subtotal Controladas					10.076	8.522					
	-No Controladas											
	-Del País											

Identificación	Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el Emisor Datos del último Estado Contable				
		Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	AL 30/06/2012	AL 30/06/2011	Actividad Principal	Fecha de Cierre del Ejercicio/ Período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio/ Período
30-59891004-5	Visa Argentina S.A.	ORD	$ 0.0001	1	1.057.506	1.115	1.135	SERVICIOS	31/05/2011	15.000	186.220	124.888
30-64399063-2	Gire S.A.	ORD	$1	1	16.337	329	329	BCOS Y EST.FINANC.	31/12/2011	98	77.305	40.536
33-62818915-9	Mercado Abierto Electronico S.A.	ORD	$1200	1	2	15	15	SERVICIOS	31/12/2011	242	15.943	1.512
30-69078352-1	Interbanking S.A	ORD	$1	1	149.555	558	64	SERVICIOS	31/12/2010	1.346	65.880	45.373
30-69226478-5	COELSA	ORD	$ 1	1	61.044	86	86	COMPENSADORA ELECTRONICA	31/12/2010	1.000	2.078	45
30-60479635-7	Banelco	ORD	$ 1	1	1.071.716	2.500	2.500	SERVICIOS	30/06/2011	23.599	65.814	12.605
30-68896430-6	Argencontrol	ORD	$ 1	1	37.833	50	50	SERVICIOS	31/12/2011	700	1.183	219
	Otros	-	-									
	-Del Exterior											
	Otros					95	86					
	Subtotal No Controladas					4.748	4.265					
	TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					14.824	12.787					
	En Otras Sociedades											
	-No Controladas											
	-Del País											
30-68241551-3	SEDESA	ORD	$ 1	1	73.635	146	146	FONDO DE GTIA.	31/12/2011	1.000	17.640	2.003
30-69609053-6	Corcisa S.A.	PREF	$ 1	-	1.173.431	912	912	COMERCIO MINORIS.	31/12/2011	6.929	8.628	1.230
30-57735081-3	Miralejos S.A.C.I.F. Y A	PREF	$ 1	-	391.547	392	392	EXPLOT. AVÍCOLA	30/06/2011	60.112	100.738	22.944
30-52114737-3	Garbin S.A.	PREF	$ 1	-	282.986	263	263	CONSTRUCC. CIVILES	30/09/2011	33.431	37.969	4.386
33-59959483-9	Repas S.A.	PREF	$ 1	-	1.116.989	1.045	1.045	EXPLOT. AGROPEC.	31/08/2011	6.563	93.811	26.627
	Otras					75	75					
	Subtotal no controladas					2.833	2.833					
	TOTAL GENERAL					17.657	15.620					

ANEXO "F"

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio de ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/2012	Valor residual al 30/06/2011
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	283.908	16.880	88	25.666	-	50	8.743	266.467	283.908
Mobiliario e instalaciones	70.774	15.116	1.249	3.918	-	10	10.393	72.828	70.774
Máquinas y equipos	24.109	54.428	(2)	924	-	5	20.814	56.797	24.109
Vehículos	1.713	921		60	-	5	570	2.004	1.713
TOTAL	380.504	87.345	1.335	30.568	-		40.520	398.096	380.504
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	7.704	23.211	(1.212)	10.341	-	-	-	19.362	7.704
Bienes tomados en defensa de créditos (1)	-	10	(10)	-	-	-	-	-	-
Anticipos por compra de bienes (2)	38.803	321.420	-	325.518	-	-	-	34.705	38.803
Obras de arte	685	8	-	8	-	-	-	685	685
Bienes dados en alquiler	15.599	-	(123)	5	-	50	650	14.821	15.599
Otros bienes diversos	20.284	8.767	10	20.974	-	50	128	7.959	20.284
TOTAL	83.075	353.416	(1.335)	356.846	-		778	77.532	83.075

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.11.

(1) Los años de vida útil varían de acuerdo al tipo de bien tomado en defensa de crédito.
(2) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de leasing.

ANEXO "G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30-06-12	Valor residual al 30-06-11
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
- Diferencias de cambio activadas por amparos	-	11.088	-	-	-	11.088	-	-
- Otros	73.407	50.894	-	1.322	5	32.333	90.646	73.407
TOTAL	73.407	61.982	-	1.322		43.421	90.646	73.407

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.12.

ANEXO "H"

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	AL 30-06-12		AL 30-06-11	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.884.808	13%	2.143.081	12%
50 siguientes mayores clientes	3.027.011	14%	1.840.173	10%
100 siguientes mayores clientes	1.852.125	8%	1.391.385	8%
Resto de clientes	14.127.677	65%	13.161.568	70%
TOTAL	21.891.621	100%	18.536.207	100%

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES
POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	18.658.532	2.027.530	1.004.750	194.925	5.884	-	21.891.621
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	2.635	-	-	-	-	-	2.635
Bancos y Organismos Internacionales	5.907	5.057	3.623	-	-	-	14.587
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	177.008	-	-	-	-	-	177.008
Obligaciones Negociables No Subordinadas	-	10.785	-	150.000	287.900	172.500	621.185
Otras	1.486.324	801	-	-	-	-	1.487.125
Total O.O.I.F.	1.671.874	16.643	3.623	150.000	287.900	172.500	2.302.540
Total	20.330.406	2.044.173	1.008.373	344.925	293.784	172.500	24.194.161

ANEXO "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 30-06-12	Saldo al 30-06-11
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo (1)						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	219.651	229.546	37.431	96.273	315.493	219.651
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad	6.206	2.542	3.346	405	4.997	6.206
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	9.392	12.711	5.672	1.165	15.266	9.392
Participaciones en Otras Sociedades	2.086	-	-	-	2.086	2.086
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	15.661	2.130	536	2.729	14.526	15.661
TOTAL	252.996	246.929	46.985	100.572	352.368	252.996

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 30-06-12	Saldo al 30-06-11
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Del Pasivo (2)						
Indemnizaciones por despidos	11.175	52.940	-	56.665	7.450	11.175
Por compromisos eventuales	3.598	982	1.445	-	3.135	3.598
Otras Contingencias (3)	90.271	116.728	9.436	6.649	190.914	90.271
TOTAL	105.044	170.650	10.881	63.314	201.499	105.044

(1) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.4.

(2) Ver criterios de valuación en Notas 3.2.14. y 3.2.16.

(3) Incluye previsión relacionada con contingencia por amparos por miles de pesos 37.242 (Nota 15)

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
			En circulación	En cartera				
Ordinarias, nominativas de V$N 1								
Clase "A"	852.117.003	1	852.117	-	-	-	852.117	-
Clase "B"	392.008.586	5	392.009	-	-	-	392.009	-
TOTAL AL 30-06-12			1.244.126	-	-	-	1.244.126	-
TOTAL AL 30-06-11			1.244.126	-	-	-	1.244.126	-

Ver Nota 4.

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30-06-12	Total al 30-06-12 (por moneda)						Total al 30-06-11
				Euro	Dólar	Libra	Franco	Yen	Otras	
ACTIVO										
Disponibilidades	1.701.123	-	1.701.123	48.538	1.636.575	13.449	146	641	1.774	1.950.037
Títulos públicos y privados	39.862	-	39.862	-	39.862	-	-	-	-	13.486
Préstamos	2.310.936	-	2.310.936	56	2.310.866	14	-	-	-	3.065.403
Otros créditos por intermediación financiera	324.705	-	324.705	149.671	174.370	-	143	388	133	285.062
Créditos por arrendamientos financieros	2.628	-	2.628	-	2.628	-	-	-	-	4.555
Participación en otras sociedades	95	-	95	-	95	-	-	-	-	86
Créditos diversos	195.608	-	195.608	98	195.510	-	-	-	-	83.372
Partidas pendientes de imputación	22.561	-	22.561	-	22.561	-	-	-	-	605
TOTAL	4.597.518	-	4.597.518	198.363	4.382.467	13.463	289	1.029	1.907	5.402.606
PASIVO										
Depósitos	3.298.558	-	3.298.558	144	3.298.414	-	-	-	-	4.505.373
Otras obligaciones por intermediación financiera	978.331	-	978.331	79.268	889.177	7.060	139	1.008	1.679	1.075.482
Obligaciones diversas	50.523	-	50.523	1.575	45.197	3.683	67	-	1	31.255
Partidas pendientes de imputación	17.839	-	17.839	-	17.839	-	-	-	-	2.671
TOTAL	4.345.251	-	4.345.251	80.987	4.250.627	10.743	206	1.008	1.680	5.614.781
CUENTAS DE ORDEN										
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	1.785.242	-	1.785.242	-	1.785.242	-	-	-	-	1.774.155
De Control	1.706.392	-	1.706.392	25.339	1.678.792	-	403	1.076	782	2.320.481
TOTAL	3.491.634	-	3.491.634	25.339	3.464.034	-	403	1.076	782	4.094.636
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	1.067.354	-	1.067.354	105.755	840.400	307	-	20	120.872	1.187.252
TOTAL	1.067.354	-	1.067.354	105.755	840.400	307	-	20	120.872	1.187.252

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.1.

ANEXO "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION	NORMAL	CON SEGUIM. ESPECIAL / RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESG. DE INSOL. / RIESGO ALTO		IRRECU-PERABLE	IRRECUPE-RABLE POR DISP. TECNICA	TOTAL	
CONCEPTO			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			30-06-12	30-06-11
1. Préstamos	66.319	-	-	-	-	-	-	-	66.319	5.545
- Adelantos	35.419	-	-	-	-	-	-	-	35.419	27
Sin garantías preferidas	35.419	-	-	-	-	-	-	-	35.419	27
- Documentos	20.665	-	-	-	-	-	-	-	20.665	17
Sin garantías preferidas	20.665	-	-	-	-	-	-	-	20.665	17
-Hipotecarios y Prendarios	5.169	-	-	-	-	-	-	-	5.169	2.187
Con otras garantías preferidas	5.169	-	-	-	-	-	-	-	5.169	2.187
-Personales	2.983	-	-	-	-	-	-	-	2.983	1.849
Sin garantías preferidas	2.983	-	-	-	-	-	-	-	2.983	1.849
-Tarjetas	2.083	-	-	-	-	-	-	-	2.083	1.465
Sin garantías preferidas	2.083	-	-	-	-	-	-	-	2.083	1.465
2. Otros Créditos por Int. Fin.	21.486	-	-	-	-	-	-	-	21.486	13.767
4. Responsabilidades eventuales	152.227	-	-	-	-	-	-	-	152.227	150.819
5 Participaciones en Otras										
Sociedades y Títulos Privados	8.218	-	-	-	-	-	-	-	8.218	8.522
TOTAL	248.250	-	-	-	-	-	-	-	248.250	178.653
PREVISIONES	878	-	-	-	-	-	-	-	878	193

Ver Nota 9

ANEXO "O"

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o de contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	5	3	1	1.858.993
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	7	5	1	303.195
Futuros	Cobertura de tasa de interés	Otros	Diaria de diferencias	MAE	9	5	1	154.000
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	6	1	31	45.253
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	6	3	83	2.074.714
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Con entrega del subyacente	Residentes en el exterior	4	1	45	174.075
Swaps	Cobertura de tasa de interés	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	13	6	58	182.950
Operaciones de pase	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	1	1	-	2.581.889
Opciones	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	129	3	-	80.322

Ver Nota 3.3

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
cifras expresadas en miles de pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.715.398
A Reserva Legal (20% s/ 898.384)	179.677
A Reserva Estatutaria	
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	
Ajustes (puntos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de Resultados" (a)	
SUBTOTAL 1	1.535.721
A Reserva Normativa - Especial para Instrumentos de deuda Subordinada	
Ajustes (puntos 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5. y 2.1.6. Del T.O. de "Distribición de Resultados" (1)	0
SUBTOTAL 2	1.535.721
SALDO DISTRIBUIBLE	1.535.721
A Reservas Facultativas	
A Dividendos en acciones	
A Dividendos en efectivo	0
- Acciones ordinarias	0
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	1.535.721

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización de B.C.R.A. de acuerdo con lo expuesto en la nota 20, a los estados contables.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	AL 30-06-12	AL 30-06-11
A-	DISPONIBILIDADES		
	Efectivo	1.134.606	865.177
	Entidades financieras y corresponsales	3.430.462	3.046.647
	B.C.R.A.	3.021.708	2.817.009
	Otras del país	950	2.884
	Del exterior	407.804	226.754
		4.565.068	3.911.824

	ACTIVO	AL 30-06-12	AL 30-06-11
B-	TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
	Tenencias registradas a valor razonable de mercado	783.309	938.647
	Tenencias registradas a costo más rendimiento	3.528	3.474
	Inversiones en títulos privados con cotización	2.674	3.304
	Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	6.049.866	3.963.798
		6.839.377	4.909.223
C-	PRESTAMOS		
	Al Sector Público no financiero	263.085	236.468
	Al Sector financiero	383.014	204.330
	Intefinancieros - (call otorgados)	36.250	20.000
	Otras financiaciones e entidades financieras locales	315.890	175.000
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	30.874	9.330
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	14.994.613	12.889.509
	Adelantos	4.101.322	3.292.987
	Documentos	3.077.163	3.308.366
	Hipotecarios	76.817	129.872
	Prendarios	1.830.129	1.257.002
	Personales	2.191.454	1.585.823
	Tarjetas de crédito	2.472.788	1.815.486
	Otros	1.100.742	1.422.672
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	179.818	105.615
	(Cobros no aplicados)	(1.650)	(4.341)
	(Intereses documentados)	(33.970)	(23.973)
	Subtotal (Anexo B consolidado)	15.640.712	13.330.307
	(Previsiones)	(315.493)	(219.651)
		15.325.219	13.110.656
D-	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
	Banco Central de la República Argentina	188.212	148.665
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.727.767	555.595
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	356.419	388.099
	Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado)	3.561	4.537
	Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	72.239	23.589
	Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	23.154	10.698
	Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	84.395	51.609
	Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	0	113

	ACTIVO	AL 30-06-12	AL 30-06-11
	(Previsiones)	(4.997)	(6.206)
		3.450.750	1.176.699
E-	CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
	Créditos por arrendamientos financieros	519.194	474.906
	Intereses y ajustes devengados a cobrar	14.833	8.105
	(Previsiones)	(15.266)	(9.392)
		518.761	473.619
F-	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
	En entidades financieras	95	86
	Otras	12.636	11.812
	(Previsiones)	(2.086)	(2.086)
		10.645	9.812
G-	CREDITOS DIVERSOS		
	Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado)	4	36
	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	241	215
	Otros	1.265.269	610.084
	Otros intereses devengados a cobrar	1.882	476
	(Previsiones)	(14.526)	(15.661)
		1.252.870	595.150
H-	BIENES DE USO	398.096	380.504
I-	BIENES DIVERSOS	77.532	83.075
J-	BIENES INTANGIBLES		
	Gastos de organización y desarrollo	90.646	73.407
		90.646	73.407
K-	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	27.758	2.801
	TOTAL DEL ACTIVO	32.556.722	24.726.770

	PASIVO	AL 30-06-12	AL 30-06-11
L-	DEPOSITOS		
	Capitales		
	Al Sector Público no financiero	1.363.754	1.086.294
	Al Sector financiero	6.860	8.546
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	20.514.759	17.436.925
	Cuentas corrientes	5.388.048	4.592.510
	Cajas de Ahorros	5.105.843	4.689.280
	Plazos Fijos	9.435.188	7.592.633
	Cuentas de inversiones	103.703	140.455
	Otros	392.965	358.738
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	89.012	63.309
		21.885.373	18.531.765
M-	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
	Banco Central de la República Argentina	2.635	1.731
	Otros	2.635	1.731
	Bancos y Organismos Internacionales	14.587	8.222
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	330.715	371.929
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.749.926	566.796
	Obligaciones Negociables no subordinadas	610.400	322.500
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	177.008	12.487
	Interfinancieros (call recibidos)	176.481	3.000
	Otras financiaciones de entidades financieras locales	0	9.486
	Intereses a pagar	527	1
	Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	60.273	28.689
	Otras	1.486.120	1.257.298
	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	11.790	4.478
		5.443.454	2.574.130
N-	OBLIGACIONES DIVERSAS		
	Dividendos a pagar	9	12
	Otras	1.259.021	709.458
	Ajustes e intereses devengados a pagar	2	1
		1.259.032	709.471
O-	PREVISIONES	201.499	105.044
Q-	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	295.226	232.832
R-	PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS	3.835	3.609
	TOTAL DE PASIVO	29.088.419	22.156.851
	PATRIMONIO NETO	3.468.303	2.569.919
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	32.556.722	24.726.770

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-12	AL 30-06-11
DEUDORAS	38.440.431	41.253.848
Contingentes		
Garantías recibidas	7.286.358	5.840.395
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.402.009	1.278.228
	8.688.367	7.118.623
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	495.376	557.137
Otras	24.221.165	29.806.373
Cuentas de control deudoras por contra	321.505	336.835
	25.038.046	30.700.345
De derivados		
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.339.454	2.051.913
Permuta de tasa de interés	182.950	135.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.177.022	1.228.314
	4.699.426	3.415.227
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	14.592	19.653
	14.592	19.653
ACREEDORAS	38.440.431	41.253.848
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	679.449	725.374
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	722.560	552.854
Cuentas contingentes acreedoras por contra	7.286.358	5.840.395
	8.688.367	7.118.623
De Control		
Valores por acreditar	321.505	336.835
Cuentas de control acreedoras por contra	24.716.541	30.363.510
	25.038.046	30.700.345
De derivados		
Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas	80.321	152.450
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.096.701	1.075.864
Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.522.404	2.186.913
	4.699.426	3.415.227
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	14.592	19.653
	14.592	19.653

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		AL 30-06-12	AL 30-06-11
A-	INGRESOS FINANCIEROS		
	Intereses por disponibilidades	-	291
	Intereses por préstamos al sector financiero	76.221	32.268
	Intereses por adelantos	710.653	480.503
	Intereses por documentos	463.021	275.556
	Intereses por préstamos hipotecarios	17.841	19.824
	Intereses por préstamos prendarios	322.487	163.491
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	433.020	284.858
	Intereses por arrendamientos financieros	109.346	77.765
	Intereses por otros préstamos	571.105	338.133
	Intereses por otros créditos por intermediación financiera	355	61
	Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	8.598	8.475
	Resultado neto de títulos públicos y privados	650.763	423.068
	Ajustes por Cláusula C.E.R.	20.320	17.550
	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	164.368	154.313
	Otros	274.366	106.802
		3.822.464	2.382.958
B-	EGRESOS FINANCIEROS		
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	5.812	3.908
	Intereses por depósitos en plazos fijos	971.539	504.551
	Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	2.441	722
	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	98.730	17.943
	Otros intereses	14.549	8.283
	Ajustes por Cláusula C.E.R.	268	389
	Aportes a fondo de garantía de los depósitos	34.462	26.736
	Otros	152.306	101.724
		1.280.107	664.260
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	2.542.357	1.718.698
C-	CARGO POR INCOBRABILIDAD	252.660	169.684

		AL 30-06-12	AL 30-06-11
D-	INGRESOS POR SERVICIOS		
	Vinculados con operaciones activas	554.020	375.538
	Vinculados con operaciones pasivas	403.402	305.698
	Otras comisiones	73.797	62.771
	Otros	331.309	300.345
		1.362.528	1.044.352
E-	EGRESOS POR SERVICIOS		
	Comisiones	143.075	99.479
	Otros	144.146	80.172
		287.221	179.651
F-	GASTOS DE ADMINISTRACION		
	Gastos en personal	1.225.642	964.068
	Honorarios a directores y síndicos	108	79
	Otros honorarios	37.583	35.057
	Propaganda y publicidad	96.659	92.506
	Impuestos	109.020	84.979
	Depreciación de bienes de uso	40.520	41.860
	Amortización de gastos de organización	32.333	30.067
	Gastos operativos	333.826	269.434
	Otros	181.263	144.269
		2.056.954	1.662.319
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.308.050	751.396
G-	UTILIDADES DIVERSAS		
	Resultado por participaciones permanentes	21.317	16.762
	Intereses punitorios	9.764	4.408
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	104.162	111.263
	Ajuste cláusula C.E.R.	1	3
	Otras	226.920	145.806
		362.164	278.242
H-	PERDIDAS DIVERSAS		
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	24	21
	Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	119.840	30.434
	Depreciación y pérdidas por bienes diversos	15.715	1.772
	Otras	63.455	60.508
	Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	11.088	23.099
		210.122	115.834
	Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	(2.493)	(1.885)
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.457.599	911.919
I-	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	559.215	321.629
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	898.384	590.290

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-12	AL 30-06-11
Variación del efectivo y sus equivalencias		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.911.824	4.803.532
Efectivo al cierre del ejercicio	4.565.068	3.911.824
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.244	(891.708)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
-Títulos públicos y privados	(1.279.346)	(1.902.760)
-Préstamos	283.923	(2.439.633)
- Al sector financiero	(102.463)	43.684
- Al sector público no financiero	5.657	(11.744)
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	380.729	(2.471.573)
-Otros créditos por intermediación financiera	(2.049.907)	116.164
-Créditos por arrendamientos financieros	57.168	(98.885)
-Depósitos	2.321.434	3.956.872
- Al sector financiero	(1.686)	4.231
- Al sector público no financiero	277.460	(742.111)
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.045.660	4.694.752
-Otras obligaciones por intermediación financiera	2.306.623	199.175
- Financiaciones del sector financiero	162.080	(3.340)
- Interfinancieros (call recibidos)	162.080	(3.340)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	2.144.543	202.515
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.343.176	1.031.597
Pagos vinculados con egresos por servicios	(274.910)	(381.233)
Gastos de administración pagados	(1.883.167)	(1.494.063)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(49.572)	(32.152)
Cobros netos por intereses punitorios	9.740	4.387
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(11.088)	(23.099)
Cobros de dividendos de otras sociedades	21.874	17.355
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	188.440	113.492
(Pagos) / cobros netos por otras actividades operativas	(547.779)	145.529
-Partidas pendientes de imputación	62.374	109.694
-Otras	(610.153)	35.835
Impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(354.758)	(169.541)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	81.851	(956.795)
Actividades de inversión		
Pagos por bienes de uso	(58.112)	(31.533)
Cobros / (Pagos) netos de bienes diversos	4.765	(36.869)
Pagos por compra de acciones por participación en otras sociedades	(483)	(127)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(53.830)	(68.529)
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
-Obligaciones negociables no subordinadas	287.900	322.500
-Banco Central de la República Argentina	904	461
- Otros	904	461
-Bancos y organismos internacionales	6.365	(5.779)
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	163.995	(2.614)
-Pago de dividendos	-	(320.000)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	459.164	(5.432)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	166.059	139.048
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.244	(891.708)

Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 1 – BASES Y PROPOSITOS DE LA PREPARACION DE LA INFORMACIÓN

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2012 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 8 a los estados contables básicos.

Nómina de sociedades controladas	Monto de la Participación		Cantidad de Acciones	Clase de Acciones	Porcentaje de Tenencia		Porcentaje de Votos	
	30/06/12	30/06/11			30/06/12	30/06/11	30/06/12	30/06/11
Control directo								
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	6.922	5.838	1.423.136	Ordinarias	97,95	97,95	97,95	97,95
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	3.154	2.684	780.386	Ordinarias	43,56	43,56	43,56	43,56

Al 30 de junio de 2012 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación “A” 2349 del B.C.R.A. ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los “Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas” al 30 de junio de 2012.

NOTA 2 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados Contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina S.A.	30 de junio de 2012	17 de agosto de 2012	3
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	30 de junio de 2012	17 de agosto de 2012	1
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	30 de junio de 2012	17 de agosto de 2012	2

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

NOTA 3 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), registrada en el rubro participaciones en otras sociedades de los estados contables consolidados al 30 de junio de 2012 y 2011 perteneciente a HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa se halla prendada a favor de “CHUBB Argentina de Seguros S.A.” según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

ANEXO "B"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS - CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2012 y AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras expresadas en miles de pesos	
	AL 30-06-12	AL 30-06-11
CARTERA COMERCIAL		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	317.429	360.139
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	740.605	810.112
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.105.052	8.560.012
	10.163.086	9.730.263
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	328
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.390	4.606
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.006	5.285
	14.396	10.219
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	642
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.607	4.883
	4.607	5.525
Con Problemas		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.154	22.377
	12.154	22.377
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	75	22
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.960	41.571
	34.035	41.593
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.684	1.930
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.889	6.045
	4.573	7.975
TOTAL CARTERA COMERCIAL	10.232.851	9.817.952
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.814	7.155
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.859.721	1.304.723
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.061.882	3.793.611
	6.928.417	5.105.489
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	32	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	50.665	17.443
Sin garantías ni contragarantías preferidas	151.602	72.958
	202.299	90.401
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.473	3.350
Sin garantías ni contragarantías preferidas	126.043	51.625
	131.516	54.975
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.858	5.232
Sin garantías ni contragarantías preferidas	138.885	58.834
	140.743	64.066
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.437	4.057
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.667	10.229
	28.104	14.286
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	182	257
Sin garantías ni contragarantías preferidas	596	415
	778	672
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	7.431.857	5.329.889
TOTAL GENERAL	17.664.708	15.147.841

RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

1.1. Banca Minorista

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

Tarjetas de Crédito

• El volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de $ 829 millones un 8% superior al trimestre anterior. La cartera promedio mensual al final del trimestre fue de $ 2.371 millones, siendo un 10% mayor que el trimestre anterior.

• Las ventas de tarjetas en el segundo trimestre se mantienen en niveles similares al anterior.

• Los indicadores de mora alcanzan un máximo en abril y mantienen en promedio los niveles del primer trimestre.

Mejoras en el producto.

1. Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.

2. HSBC Rewards: se mantiene el esquema de premios de Viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y shopping centers, además del tradicional catálogo de productos.

Préstamos

Préstamos Prendarios

• Durante el trimestre del año finalizado el 30 de junio de 2012 las ventas fueron de $ 269 millones, mermando en un 19% con respecto al trimestre anterior. Del total de ventas del trimestre, el 49% fueron originadas por la red de concesionarios Volkswagen.

• La cartera promedio mensual al finalizar el trimestre fue de $ 1.679 millones, incrementándose un 3,8% respecto del trimestre anterior.

Préstamos Personales

• Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012 las ventas fueron de $ 317 millones, representando un incremento del 1,3% respecto al trimestre anterior, este aumento se relaciona fundamentalmente con la estacionalidad del producto.

• La cartera promedio de junio de 2012 fue de $ 1.758 millones, mostrando un 5,6% de incremento respecto del trimestre anterior.

Productos Transaccionales

• Las altas de Cajas de Ahorro durante el primer semestre del año 2012 fueron 191.514, arrojando un incremento del 26% con respecto al año anterior en el mismo período. Esto se debe a la incorporación de nuevos canales para la comercialización, a completar la oferta de paquetes y a las acciones focalizadas en conseguir la principalidad de nuestros clientes y la captación de nuevos saldos.

• La cartera de saldos en pesos de cajas de ahorro al cierre del trimestre finalizado al 30 de junio de 2012 creció un 7,4% con respecto al cierre de marzo 2012, y se establece al 30 de junio de 2012 en $ 2.569 millones, comparativamente el resultado arrojó un 37% más que el mismo período del año anterior.

• Las ventas de Paquetes de Productos fueron 54.522, incrementándose un 13% respecto del semestre anterior y un 38% en relación a igual semestre del año 2011.

• Las compras con tarjetas de débito alcanzaron al cierre de junio los $ 294 millones, acumulando en el semestre $ 1.644 millones. El incremento es de un 39% contra el mismo semestre del año 2011 y 8% con respecto al cierre anterior.

• La participación de mercado del spending de Tarjetas de Débito, se posicionó en 6,13% aumentando un 5,44% con respecto al cierre del primer semestre 2011, y manteniéndose levemente por encima del cierre del semestre anterior.

Inversiones

• Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012 la cartera de depósitos a plazo fijo en pesos y dólares fue de $ 3.743 millones en promedio, disminuyendo un 9% respecto del promedio del trimestre anterior.

1.2. Banca Comercial

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, la Banca Comercial continuó desarrollando e incrementando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (Corporate CMB) y Empresas Medianas (MME/Upper) como para las Empresas Pequeñas y Microemprendimientos (Mass Business Banking), brindando de esta forma más y mejores servicios a cada uno de ellos.

El segmento de "empresas medianas y grandes" continuó organizando eventos con sus clientes con el objetivo de incrementar su valoración y posicionamiento.

Se continuó desarrollando el negocio de Empresas Pequeñas y Microemprendimientos, incrementando la base de clientes, facilitando la transaccionalidad principalmente a través de la implementación de nuevas funcionalidades en nuestro servicio vía Internet, y brindando asistencia crediticia. Se continuó con foco especialmente en el sub-segmento Comercios no sólo con una atención de dedicación exclusiva sino también con la oferta de un producto integral y ágil que atiende a todas las necesidades de este grupo de clientes, entre las cuales se destacan cuenta corriente, acreditación de cupones a través de las diferentes marcas y descuento de cupones.

Adicionalmente, se reforzó el foco en la oferta de productos transaccionales y pago de haberes con beneficios, campañas y especialistas.

En cuanto a Comercio Exterior, de acuerdo con las estadísticas cambiarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina para el primer trimestre del año 2012, HSBC se posicionó segundo en el ranking tanto para exportaciones como para importaciones con una participación del 12,2% y 10,5% respectivamente.

A fines del año 2011, se obtuvo la certificación ISO9001 por parte de IRAM en el Servicio de Call Centre de Comercio Exterior, siendo HSBC la única entidad financiera en contar con esta distinción. Durante el primer trimestre del año 2012 se continuó con el proceso de mejoras tendientes a sostener este reconocimiento a partir de la próxima auditoría IRAM a efectuarse en el cuarto trimestre del año 2012.

Por el lado de la capacitación y actualización sobre los cambios de la normativa cambiaria, durante el primer semestre del año 2012 se dictaron 5 seminarios dirigidos a clientes actuales y potenciales. Los seminarios en una primera etapa fueron en Capital Federal y en las plazas de Córdoba, Rosario y Tucumán, teniendo programados otros 5 seminarios adicionales por concretarse en ciudades claves a nivel país.

Las temáticas tratadas incluyeron los principales cambios implementados en materia regulatorio-cambiaria por parte del B.C.R.A. relativos a temáticas, entre otras, de Ingreso de Divisas, Cobros - Pagos por Servicios y Formación de Activos Externos.

En función a las campañas comerciales con particular foco en nuestros principales corredores comerciales con Brasil y China, se obtuvo como resultado a junio de 2012 la adquisición de 250 nuevos clientes de comercio exterior.

1.3. Banca Global

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012 el área de Global Banking, que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial, continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una muy activa gestión comercial y de atención a los clientes Globales a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Esto se tradujo en un constante crecimiento de nuevos clientes internacionales con presencia en Argentina como también nuevos negocios con grandes corporaciones y clientes institucionales locales.

Durante el trimestre nuevos grupos multinacionales comenzaron a operar con el Banco en forma activa, tanto en productos crediticios como no crediticios, favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo HSBC, tanto a nivel local como internacional. La penetración en este segmento de clientes es muy alta.

Se continuó promoviendo en este segmento diferentes alternativas de financiamiento y de cobertura de riesgo, privilegiando durante el período líneas de crédito en pesos a corto y mediano plazo. Durante el período se registró en concordancia con el mercado financiero una mayor volatilidad en las tasas de interés que las verificadas en períodos anteriores.

La cartera promedio de créditos corporativos creció un 4,7% durante el segundo trimestre de 2012, concentrada mayormente en adelantos en cuenta corriente y descubiertos en pesos.

También hubo un crecimiento en la cartera de depósitos corporativos del 7,4% durante el trimestre, principalmente en depósitos en cuenta corriente por operaciones transaccionales, cuentas especiales de ahorro y en menor medida en plazos fijos.

Conjuntamente con el área de Tesorería del Banco se continuó en la búsqueda de negocios de cambios, los cuales han permitido mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado de cambios tanto en el mercado spot, como de futuros durante el ejercicio.

La captación de grandes clientes corporativos también permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior por operaciones canalizadas a través del Banco. La Entidad consolidó su posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo, especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental, siendo HSBC el primer Banco en Argentina con operaciones en Renminbi con China desde el año 2011.

El trabajo conjunto con el área de Mercados permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados, siendo uno de los bancos líderes en los mercados de capitales locales de deuda.

Adicionalmente, desde Banca de Inversión se continuó brindando asesoramiento a empresas para adquisiciones y reestructuraciones durante el ejercicio.

HSBC Bank Argentina S.A. mantuvo el liderazgo en la red local de Banca Electrónica Datanet, con un importante share de mercado medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. Adicionalmente, en los servicios de banca transaccional el Banco consolidó su crecimiento en “PC Banking Empresas”, la plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco y en la cual 795 empresas corporativas globales ya se han adherido.

Se cerraron importantes planes sueldo en el segmento corporativo incrementando la cartera de clientes individuales del Banco, algunos de ellos con cajeros en planta y también con cajeros automáticos (ATM´s).

La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios del Banco como también de las otras empresas del Grupo HSBC.

1.4. Banca de inversión

Banca de Inversión continuó trabajando con diversos clientes locales e internacionales para la ejecución de transacciones de fusiones y adquisiciones, asesoramiento estratégico o mercado de capitales.

Mercados

Desde el negocio seguiremos trabajando para ofrecer distintas alternativas de financiamiento en el mercado de deuda local e internacional a nuestros clientes ya sea a través de emisiones de Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y operaciones de Financiamiento Estructurado. El segundo trimestre de 2012 mantuvo la tendencia exhibida durante el comienzo del año.

Mercado de Capitales

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, el sector de Emisión de Deuda dentro del departamento de Mercado de Capitales trabajó intensamente junto a la Banca Global y Comercial para presentar alternativas de financiamiento en el mercado de capitales a empresas de primer nivel. En el período mencionado se ejecutaron exitosamente cuatro emisiones en el mercado local por un monto total aproximado de $ 380 millones. HSBC sigue siendo líder en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables en el mercado local. Para el tercer trimestre de 2012 esperamos una tendencia estable en el nivel de la actividad del mercado de capitales y una activa participación de HSBC en aquellas colocaciones de emisores de elevada calidad crediticia.

Finanzas estructuradas y negocios fiduciarios

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, HSBC participó activamente en operaciones de mercado por hasta un monto de emisión de $ 158 millones aproximadamente. Destacamos que nuestra Entidad continúa manteniendo su estrategia de participar activamente en su rol de Organizador, Fiduciario y Colocador en transacciones de securitización, fundamentalmente en aquellas asociadas a la financiación de créditos comerciales, vinculadas con el sector agropecuario, prendario y leasing. Por su parte, continúa actuando como Colocador en varias emisiones de compañías de financiamiento de consumo.

2. PERSPECTIVAS

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de “Pago de Sueldos” con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, banca telefónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El segmento de Banca Agropecuaria continuará, a través de su grupo de especialistas, dando respuestas a las necesidades de sus clientes mediante productos adaptados a las particularidades de este negocio.

El área de Comercio Exterior seguirá acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

En el caso de Banca Global, para lo que resta del año 2012 los desafíos serán principalmente, además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo, incrementar nuestra base de clientes, incrementar la penetración de productos y servicios entre los mismos, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de Banca Global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del Grupo HSBC a nivel mundial.

3) ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA AL 30/06/12 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

	MILES DE PESOS				
	30/06/2012	30/06/2011	30/06/2010	30/06/2009	30/06/2008
Total del Activo	32.556.722	24.726.770	19.085.172	15.624.061	13.878.101
Total del Pasivo	29.088.419	22.156.851	16.814.158	13.780.174	12.432.480
Total del Patrimonio Neto	3.468.303	2.569.919	2.271.014	1.843.887	1.445.621

4) ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 30/06/12 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

	MILES DE PESOS				
	30/06/2012	30/06/2011	30/06/2010	30/06/2009	30/06/2008
Resultado financiero	2.289.697	1.549.014	1.222.711	1.108.000	745.434
Resultado por servicios	1.075.307	864.701	695.941	581.378	464.958
Gastos de administración	(2.056.954)	(1.662.319)	(1.327.195)	(1.119.396)	(1.005.258)
Resultado neto por intermediación	1.308.050	751.396	591.457	569.982	205.134
Utilidades y pérdidas diversas	152.042	162.408	82.690	(38.872)	20.861
Participación de Terceros	(2.493)	(1.885)	(1.261)	391	(978)
Impuesto a las ganancias	(559.215)	(321.629)	(212.526)	(80.533)	(824)
Resultado neto del ejercicio	898.384	590.290	460.360	450.968	224.193

5) DATOS ESTADISTICOS AL 30/06/12 COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/12-11	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/11-10	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/10-09	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/09-08	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/08-07
Préstamos totales	16,89%	42,85%	34,63%	3,54%	24,28%
Préstamos en pesos	29,41%	44,02%	32,30%	(2,78%)	36,39%
Préstamos en moneda extranjera	(24,91%)	39,06%	42,74%	31,81%	(12,79%)
Depósitos totales	18,10%	31,78%	22,34%	13,95%	21,94%
Depósitos en pesos	32,51%	52,02%	32,45%	(15,77%)	21,18%
Depósitos en moneda extranjera	(26,79%)	(6,83%)	6,79%	149,20%	25,55%
Resultados	52,19%	28,22%	2,08%	101,15%	145,93%
Patrimonio Neto	34,96%	13,16%	23,16%	27,55%	16,20%

6) INDICES CONSOLIDADOS AL 30/06/12 COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

		30/06/2012	30/06/2011	30/06/2010	30/06/2009	30/06/2008
Endeudamiento	Pasivo / Patrimonio Neto	8,39 veces	8,62 veces	7,40 veces	7,47 veces	8,60 veces
Inmovilización del Patrimonio Neto	Act. Inmovilizados / Patrimonio Neto	16,33%	20,90%	22,42%	27,89%	39,06%
Activos Inmovilizados	Act. Inmovilizados / Activos	1,74%	2,17%	2,67%	3,29%	4,07%
Rentabilidad antes de Impuestos	Resultados / Patrimonio Neto (*)	56,72%	46,07%	37,16%	38,16%	18,35%

(*) Neto del resultado del ejercicio

Miguel Angel Estevez, Director Titular, en ejercicio de la Presidencia y por Gerencia General.

Véase nuestro informe de fecha 17 de agosto de 2012. — Por Comisión Fiscalizadora, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 17 de agosto de 2012. — KPMG, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — Mabel F. Casillas, Socia, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 195 Fº 103.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Domicilio legal: Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 33-53718600-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 25 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en la nota 1 consolidada al 30 de junio de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

4. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría con fecha 19 de agosto de 2011 sin salvedades de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con una salvedad determinada por el efecto mencionado en nota 3.5 a dichos estados contables, referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como se indica en nota 3.5, el efecto de dichos apartamientos ha dejado de ser significativo sobre el patrimonio neto y el resultado al y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b. los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 el libro “Inventarios y Balances” se encuentra en proceso de transcripción;

c. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada;

d. al 30 de junio de 2012 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;

e. como parte de nuestro examen hemos leído la reseña informativa requerida por la CNV correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2012, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;

f. al 30 de junio de 2012, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 29.172.390, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y

g. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la CNV:

– el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 es 93%;

– el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas es 39%, y

– el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 37%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2012.

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — Mabel F. Casillas, Socia, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 Fº 103.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 19/9/2012 01 O T. 57 Legalización Nº 347882.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 17/8/2012 referida a BALANCE de fecha 30/06/2011 perteneciente a HSBC BANK ARGENTINA S.A. 33-53718600-9 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CASILLAS MABEL FRANCISCA, 23-17739506-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0195 Fº 103 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: KPGM. Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dra. MONICA A. CHRZANOWSKI, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 03/10/2012 N° 99804/12 v. 03/10/2012

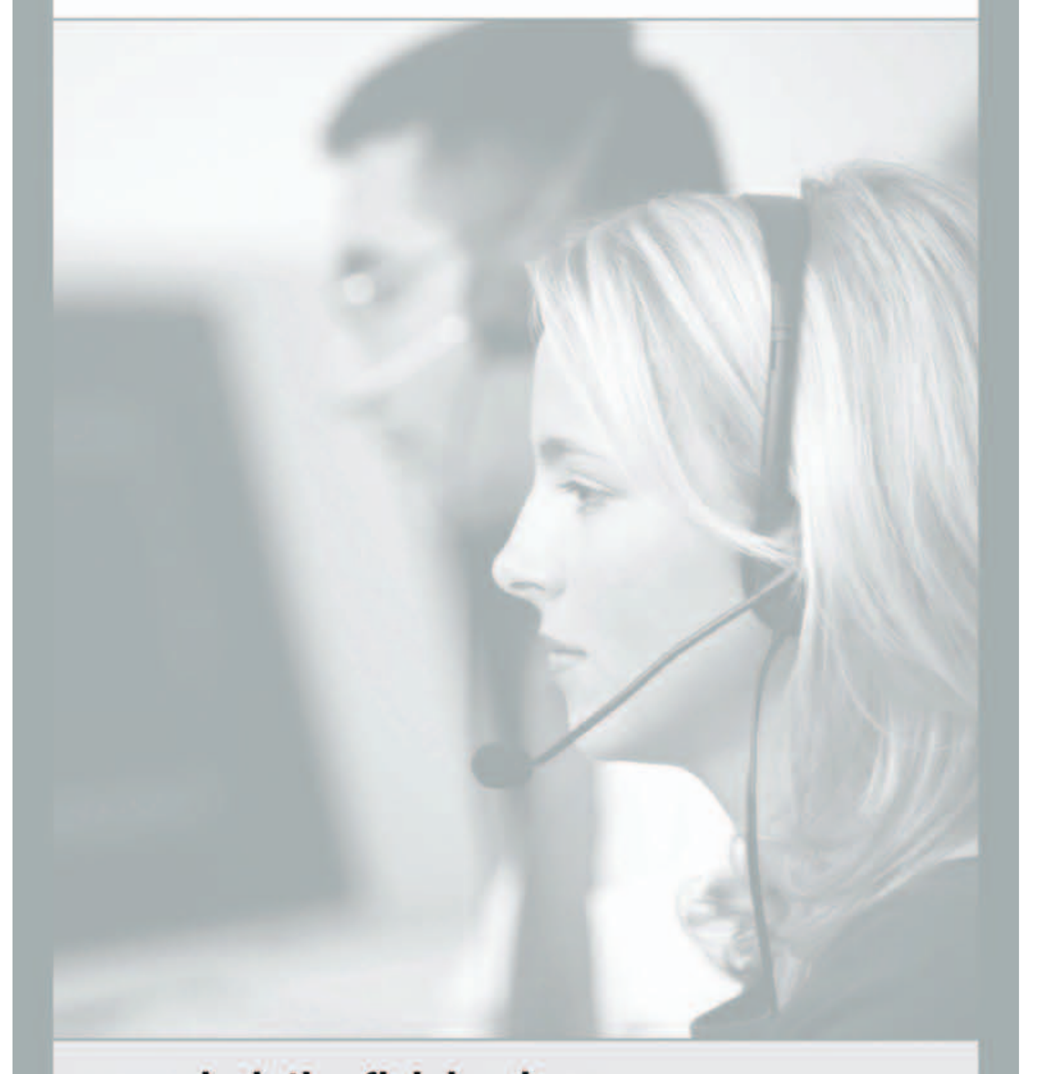


Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades…



0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



www.boletinoficial.gob.ar

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Barros, Oscar, Veliz, Gerardo A. y González Edmundo s/ Inf. Ley 23.737, resuelve:

I) Aprobar el nuevo cómputo de la pena impuesta obrante a fs. 1153 de autos.

II) Fijar el día 11 de marzo de 2014 como nueva fecha de cumplimiento de la pena de prisión impuesta en autos a Gerardo Antonio Veliz, de las condiciones que constan en la causa, conforme se considera.

III) Regístrese-Hágase Saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Jorge E. David, Secretario de Ejecución Penal, Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

e. 03/10/2012 Nº 99795/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

EDICTO: "A los 21 días del mes de septiembre de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, en el marco de la causa nro. 4.648/12 caratulada "Fernando s/abuso" intima a FERNANDO MARTIN ECHEVESTE, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 11.985.919, a que concurra al Tribunal dentro de las 72 horas de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su actual paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina". De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012. I- Por recibido, téngase presente lo informado por la Seccional 31ª de la Policía Federal Argentina. II- En tal sentido y toda vez que se desconoce el domicilio actual de Martín Fernando Echeveste, cíteselo a través de publicación de edictos en el Boletín Oficial –que serán enviados electrónicamente- por el término de tres días, para que dentro de las 72 horas de notificado comparezca en este tribunal, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina.- Notifíquese. Fdo: Hernán Martín López. Juez de Instrucción. Ante mí: Patricio Martín Luxardo. Secretario."-.

e. 03/10/2012 Nº 99768/12 v. 05/10/2012

N° 2

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 2 a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretarìa Nº 107 de la Dra. Daniela R. Part, cita y emplaza por el términno de cinco días al imputado AGUSTIN HUMBERTO FORNARI (dnI Nº 25.966.624), en la causa Nº 29.004/2012 que se le sigue por el delito malversación de caudales públicos (art. 263 del CP). Publiquese por cinco días.

Secretaría Nº 107, 27 de septiembre de 2012.
Manuel J. Gorostiga, juez de instruccion Nº 2.

e. 03/10/2012 Nº 99793/12 v. 10/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julian Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de JUAN C. GUZMAN Y CIA. SA. CUIT: 30-52264500-8, en la que se designó síndico al contador Hector Eduardo Palma, con domicilio en la calle Lavalle 1634 piso 1ero "C" de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre del 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 20 de febrero del 2013 y 4 de abril del 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2012...publíquense edictos... Fdo. DR. Alberto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 99749/12 v. 10/10/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. -Edificio Anexo-, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de Setiembre de 2012, se decretó la quiebra de CALL CENTER BUENOS AIRES S.A. (CUIT: 33-71051431-9), inscripta en la I.G.J. el 04/04/2008, bajo el Nº 6834, del Libro 39, Tomo – de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ, hasta el día 22 de Noviembre de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Diciembre de 2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de Diciembre de 2012. Fijándose los días 25 de Febrero de 2013 y 9 de Abril de 2013, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) Intimase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes y documentación que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y b) se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de Setiembre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 99744/12 v. 10/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "Digser S.A. s/quiebra" expte. Nº 091337 se presentó proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 4º ley 24.522).

Buenos Aires, Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 03/10/2012 Nº 99834/12 v. 04/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, C.A.B.A, hace saber en los autos caratulados "TECNOIMPRES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 068491) que se presentó informe final (LCQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 100065/12 v. 03/10/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en M. T. De Alvear 1840, 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑÍA AZUCARERA CONCEPCIÓN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 075479), hace saber que la concursada ha solicitado se declare la conclusión del proceso por cumplimiento total del acuerdo preventivo homologado, a los efectos de que los interesados en el plazo de 10 días manifiesten lo que estimen corresponder. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.
Julian Maidana, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 100172/12 v. 10/10/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 13 de setiembre de 2012 se decretó la quiebra de "SALES EMILIO EDUARDO" CUIL Nº 20-12946251-6. El sindico designado en la causa es el Contador EDUARDO DANIEL GRUDEN, con domicilio constituido en la calle Roque Saenz Peña 1219 piso 7º oficina 703 de CABA TE: 4381-2029, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 4 de marzo de 2013 y 19 de abril de 2013, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires a 26 de septiembre de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 99738/12 v. 10/10/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 36 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 3º piso de esta Ciudad de Buenos Aires; comunica que en autos "EL INDIECITO SACIFIA S/QUIEBRA" expte 027274 ha sido presentado proyecto de distribución complementaria de fondos; a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días, al que se refiere el art 218 de la ley 24522.- Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Dra Adriana Bravo. Secretaria.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 99886/12 v. 04/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "Centro Mayorista de Repuestos para Automotores S.A. s/quiebra" Nº 39225, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 100022/12 v. 04/10/2012

Edicto Boletin Oficial. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo COMERCIAL Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37, a mí cargo, sitio en Marcelo T. de Alvear 1840 Pb., Capital Federal, Comunica por 5 días que con fecha 31 de agosto de 2012 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Iplast S.R.L. (CUIT 30-71050428-4). El Sindico designado en autos es el Contador Francisco José Salto con domicilio en la Av. Córdoba 1367 8º "39", C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 12/03/13. El Sindico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Los Días 23/04/13 y 06/06/13 Respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 03/12/13 a las 10,00 hs. En la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires 28 de setiembre del 2012.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 100221/12 v. 10/10/2012

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "MINCKAS MARIO ADRIAN / QUIEBRA" (Expte. Nro. 056614) que con fecha 29.08.12, se ha decretado la quiebra del nombrado "MINCKAS MARIO D.N.I. 11.320.985"; designándose síndico a la contadora MARTA SUSANA GUILLEMI con domicilio en la calle sito en Av. Corrientes 1585 piso 5 "18" de la C.A.B.A. TEL: 4371-0095, 1554720010 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 1 de febrero de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de marzo de 2013 y el 2 de mayo de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2012.
Maria Fernanda Mazzoni.

e. 03/10/2012 Nº 100008/12 v. 10/10/2012

N° 25

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 25 Sec. Nº 50 sito en Callao 635, piso 4º, CABA, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de VIEIRA ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-65047701-0, en fecha 17-09-2012, presentado el 28-08-2012. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 06-02-2013 ante el Sindico estudio Stupnik, Stupnik & Varnavoglou en Paraná 783, piso 9º, CABA, pudiéndose efectuar impugnaciones (art. 34 LCQ) hasta el 20-02-2013. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 15-04-2013 y 27-06-2013 respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 28-05-2013. Propuesta de categorización de acreedores: 11-06-2013. Plazo para revisión art. 37 LCQ: 27-06-2013. Observaciones Informe General art. 39 LCQ 12-07-2013. Resolución art. 42 LCQ: 09-08-2013. Propuesta de Acuerdo se publicitará hasta el 19-11-2013. La audiencia informativa se realizará el 10-12-13 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias del tribunal. Periodo de exclusividad vence 17-12-2013. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires septiembre 27 de 2012.
Federico Hernan Campolongo, secretario interino.

e. 03/10/2012 Nº 99770/12 v. 10/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaria Única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Salles, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, ha ordenado esta publicación en los autos caratulados “DONOLO DARIO ANTONIO C/BANCO HIPOTECARIO SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte Nº82830/2004), a efectos de proceder a notificar a BARRIO PARQUE LOS ROBLES SA, la sentencia recaída en estas actuaciones con fecha 29 de junio de 2010 y que dispuso lo siguiente “Buenos Aires, 29 de junio de 2010.- … FALLO: I) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por el Banco Hipotecario S.A. a fs. 279. Con costas. II) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno al Banco Hipotecario S.A. y a Barrio Parque Los Robles S.A., a restituir a los actores la suma de U$S 20.000 y a abonarles la de U$S OCHO MIL. Con intereses, que se liquidarán en la forma que dejo establecida en este pronunciamiento. La condena deberá efectivizarse en el plazo de diez días de quedar firme la liquidación a practicarse, bajo apercibimiento de continuar devengándose intereses hasta el efectivo pago. Impongo las costas del proceso a los accionados. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del mismo. Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría. Oportunamente, archívese el expediente”. FIRMADO: GUILLERMO JUAN BLANCH. JUEZ. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio de 2012.
Maria Alejandra Salles, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 74170/12 v. 04/10/2012

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIvil Nº 29 Secretaría unica, cita y emplaza por el término de quince días a la demandada MANIGLIA CELESTINA BORNAGHI DE BARLARO a efectos de que comparezca a contestar la demanda y a tomar intervención en autos “Pérez Rodríguez Mary Carla c/Bornaghi de Barlaro Maniglia C. s/prescripción adquisitiva” bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la actora actúa con beneficio de litigar sin gasots y que se encuentra exenta del pago de aranceles.

Buenos Aires 28 de marzo de 2011.
Gustavo Torrent, secretario interino.

e. 03/10/2012 Nº 100024/12 v. 04/10/2012

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a Justino García, por el término de 15 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Peña Estela Ruth c/ García Justino y otros s/Daños y Perjuicios” Expte Nº 113909/09, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-
José Maria Abram Luján, secretario interino.

e. 03/10/2012 Nº 92232/12 v. 04/10/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 26 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaria a cargo de la Dra. Moira Fullana, Sito en Pte. Peron 990 Piso 2, CABA, comunica que por resolución del día 12/07/12 se ordeno publicar edicto por un día en el Boletín Oficial a fin de que comparezcan en el termino de diez días en los autos “López Justo Gustavo c/Talleres Navales Darsena Norte S.A. Tandanor SA y otros s/Despido” nro. 19.306/08, los Codemandados: Aylen Sociedad de Hecho de Aguirre Jorge y Jorge Guerrero y el Señor Jorge Ruven Aguirre, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial en caso de incomparecencia (art. 52, 2º parte de la L.O.)
Moira Fullana, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 99937/12 v. 03/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 2 LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Lorena Anahí Tapia, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 34.081.469, para que comparezca a este tribunal el día 24 de octubre del año en curso a las 8,30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa del delito de tentativa de estafa en concurso real con uso de documento de identidad adulterado, de conformidad a lo prescripto en los artículos 172, 292, 42 y 55 del Código Penal, a quien se le hará saber los derechos contenidos en los arts. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 20 de septiembre de 2012.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 03/10/2012 Nº 99786/12 v. 05/10/2012

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 6º NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a la empresa demandada en autos Integralco S.A., que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: “Wuscovi Jorge Daniel c/Integralco S.A. y Otro s/ Z- Indemnización por Despido”, Expte. Nº 1081/06, deberá publicarse Libre de Derecho, por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, los proveídos que se transcriben a continuación: “San Miguel de Tucumán, 28 de Mayo de 2.012.- Téngase por recibido y atento a lo informado por la Inspección General de Justicia de la Nación, en cuanto el domicilio de la accionada es el mismo donde se intentó notificar con resultado negativo conforme constancias de fs. 210, y atento a lo dispuesto por el Art. 159 del CPC. y C. de aplicación supletoria en éste fuero, Notifíquese el proveído de fecha 30/12/2010 mediante Edictos que se publicarán libre de derechos, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Tres Días. A sus efectos, Líbrese Oficio Ley 22.172”.- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-.- “San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2010.- Téngase presente la renuncia del letrado Marcelo Henoc Fenik al poder que oportunamente le confiriera el demandado Integralco S.A.- Notifíquese a éste último, en la persona de su representante legal, a fin de que en el término de cinco días, comparezca por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas providencias en los Estrados del Juzgado con las excepciones previstas en el art. 22 CPL. Hagase saber al letrado renunciante que deberá reponer bonos de movilidad para notificar a su ex mandante, bajo apercibimiento de continuar entendiendo en la causa.- Personal”.- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-.

San Miguel de Tucumán, 3 de julio de 2012.
Adriana Montini, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 100066/12 v. 05/10/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I MISIONES

Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 3 de Febrero N° 270, cita por doce días, a Industrias Metalúrgicas Copare SA a estar a derecho, en autos “Expte. N° 608/2003 Carballo Claudio José Manuel c/Industrias Metalúrgicas Copare SA y Otros s/Acción Autónoma de Revisión de Cosa Juzgada”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletin Oficial de la Nacion.

Posadas, 24 de abril de 2012.
Celina Soraya Mola, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 100380/12 v. 04/10/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/09/2012	CHANA BLACHER	98343/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2012	ZAS PURIFICACION	99736/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/09/2012	PALMIERI CLAUGO MARIO Y MUNIN LAURA IRENE	98569/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/08/2012	PAULSEN STELLA MARIS	99781/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/09/2012	BOLOGNA CLELIA TERESA	98463/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/09/2012	LOPEZ CIRIACA PALMIRA LE 2356580	96432/12
16	UNICA	ADRIAN M. MARTURET	22/11/2011	MANUEL CARLOS BAÑOS	156003/11
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/09/2012	SIR AURELIA DEL CARMEN Y OLIVERA MANUEL ALBERTO	98659/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	19/09/2012	PIROLO MARIO Y CASSANELLO HAYDEE EMILIA	97465/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2012	COSA MARIA EVA	92633/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/09/2012	MUNDET EDUARDO	94127/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/09/2012	CRISTOFALO ANA Y SPINA FABIAN OMAR	94545/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/08/2012	MORETTI MASSINA ROSALBA CARLA PIERA	89873/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/09/2012	SUTTON CARLOS RICARDO	96480/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/09/2012	ALICIA EMILIA RIZZI	98529/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	20/09/2012	CARLOS ALBERTO BARONE	97932/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2012	CONTRERAS ABELARDO Y ZAMARREÑO RAFAELA	98355/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2012	CALB LIDIA ESTER	98961/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/09/2012	MARIA BEATRIZ ADOLFO	99728/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/08/2012	GRINCHTEIN AMALIA	85998/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/09/2012	ROSA ISABEL OJEDA	95138/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/09/2012	FANNY CELINA SPINELLI	96520/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/09/2012	OSCAR JORGE PASQUADIBISCEGLIE	98350/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	21/09/2012	LEOZ MARTA ELENA	98606/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/09/2012	AZZOLINA ILDA	92213/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/09/2012	MANUEL OUTEIRO Y MARIA DEL PILAR DAPORTA	98017/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/09/2012	FONT CARLOS BERNABE	98360/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/09/2012	GRACIA MIZRAHI	98517/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/09/2012	MARIA CECILIA ERRASQUIN	96083/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/2012	JULIO FRANCISCO USAJ	98377/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/2012	OSCAR DANILO RIVA	98431/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/09/2012	NELLY MATILDE GUZZETTI	93784/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/06/2012	RODOLFO EDUARDO BEVACQUA	65269/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/08/2012	TATTONE CARLOS JESUS	84544/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/09/2012	CABALLIN, ANGEL	93107/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/09/2012	REYERO GRACIELA LUCIA	98378/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/09/2012	MASOLI BLANCA NIEVES	99301/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/09/2012	CLARA WEISINGER	96461/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/09/2012	DOMINGO PENNELLA Y FELICIA GENUA	96460/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/09/2012	BEATRIZ MAUTISI	97020/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2012	PAGANI GRACIELA CRISTINA	90318/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/09/2012	NICOLAS DABINOVIC	96599/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2011	ANTONIO FIGOLA	97632/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	18/09/2012	ARIZA JUAN CARLOS	97102/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	19/09/2012	GARCIA JUAN OSCAR	97468/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/07/2012	MARCELA PICUCCI	82736/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2012	MAGDALENA VERMES Y MAGDALENA VERMES DE BER	93295/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2012	LELIA TARTAGLINI	98040/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/09/2012	HUGHES TOMAS FEDERICO Y DARO ANGELICA RAMONA	94135/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/09/2012	GHIRIMOLDI OSCAR	99255/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/09/2012	PAPP ARGENTINA YOLANDA SOFIA	96701/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/09/2012	VALENZUELA, HUGO HUMBERTO	98160/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/09/2012	ALICIA ESTELA MURIAS Y ERNESTO GUILLERMO ALZUGARAY	95566/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/09/2012	RIBO MARIA ELENA CECILIA Y RANELLI SANTIAGO JORGE	96446/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/06/2012	RITA CONCEPCION SOTOMAYOR	64580/12
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/09/2012	MERCEDES GABAY	95637/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/09/2012	GONZALEZ JORGE CLAUDIO	99732/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/09/2012	GONZALEZ CONSUELO	97992/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/07/2012	OMAR ENRIQUE LAURIA	94726/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/09/2012	ELISA TOMASA YZCATE	97466/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/09/2012	ANA MARIA MORALES	98818/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/09/2012	JUANA FRURMAN	98824/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/09/2012	ISRAEL PEREDNIK Y CATALINA SENSON	99367/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/09/2012	HECTOR JUAN CASSINELLI	99416/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/09/2012	OCHOA EDITH OFELIA	98055/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2012	GONZALEZ ESTER DOLORES	98440/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2012	CANDAL JOSE BENITO L.E. 455.629 Y VILCHES SEVERA MARIA ISABEL L.C. 2.585.936	92836/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/08/2012	FONTE ELENA ANGELA	89428/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/08/2012	MASSA LUIS ANGEL HONORIO Y PESSINA HAYDEE ESTHER	89780/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/09/2012	MARTA ESTHER ZAPICO	92605/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/09/2012	MORANI VOLTURNO	98964/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/09/2012	ELENA CATALINA COLNAGO	96612/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2012	CAPPIELLO SALVADOR	98833/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/09/2012	ZUCCON EMMA TERESA	99777/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/2012	BASES LIBERTO	96912/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/09/2012	REIDY PATRICIA	93108/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/09/2012	DE LA VEGA OMAR ADOLFO	93113/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/09/2012	PONCE JUAN DOMINGO	98868/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/09/2012	SAGRAMOSO CARLOS MANUEL	98066/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/09/2012	JOSE ANTONIO GALLO	97928/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/09/2012	MARIA STELLA COLUCCIO	99426/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/09/2012	ANA MARIA MANETTI Y ANTONIO GAYA	96468/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/09/2012	MARIA DOLORES ENCARNACION MARTINEZ Y ANGEL JOSE CUCELI	95536/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/09/2012	MAX JOSE TRAIMAN Y RAQUEL CARRETE	99275/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2012	BOGUSLAWSKI RICARDO JULIO	98382/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/09/2012	CENTURION LEZCANO JULIAN ANGEL	96492/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	19/09/2012	ALFONSO OLGA IRIS	97447/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/07/2012	REY OSCAR ALBERTO	80536/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/09/2012	FERRO MARGARITA ESTHER	96028/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	07/09/2012	RUSSOMANNO MARIO CESAR	93824/12

e. 03/10/2012 Nº 2182 v. 05/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 24 SECRETARIA N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VASALLO, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "NAVA, José Antonio Enrique s/ quiebra" expte. 13.395 que el dia 17 de octubre de 2012 a las 10.30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (011) 4827-2858/9 15-4445-6800, rematará el 50% indiviso de propiedad del fallido sobre tres fracciones de campo, sitas en proximidades de la estac Lugones del FCGM, Depto Avellaneda, Prov de Santiago del Estero, designadas con los Nros. 45, 53 y 61 Matrículas 04-1569, 04-1570 y 04-1571. A 1500 m aprox de Ruta Nacional 34, en dirección a Vª Atamisqui por Ruta Provincial 160 (de tierra); área rural localizada detrás del cementerio; fraccionamiento conocido como "VACA RONDANA". Superficie total 176 ha 4.847,80 m2 BASE en block $ 16.000.- "Ad-corpus", al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado de Ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. A la fecha de constatación desocupadas, sin mejoras; se advertían conjuntos de cabras recorriendo libremente la fracción. EXHIBICIÓN: libre a partir de la 1ª publicación de edictos. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demas contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, deberán solicitar su pago como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 30 días de la providencia que lo declare adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires ... de septiembre de 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 99778/12 v. 04/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 66 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Juan Carlos BENINCASA, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 1º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *BAEZ Daniel y otros c/ALVAREZ Gabriel y otro s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. N° 27.751/2.011; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ, IVA Responsable Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 REMATARA el 10 de OCTUBRE de 2012 a las

11:30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de OCTUBRE de 2012 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle LLAVALLOL 3832 entre las de Pedro Morán y Asunción de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 15-76297. Según constatación realizada por el martillero a fs. 75, ocupado por una persona de sexo masculino quien dice ser y llamarse Gabriel ALVAREZ y exhibe a su nombre DNI 4.439.419 manifestando ocupar el inmueble en calidad de propietario junto con su esposa Gloria Noemí D'ADAMO, una tía Luisa CANEGALLO, una hija Julieta Fernanda ALVAREZ D'ADAMO su esposo Ariel AMANDI y una hija de ambos. Consta de: pequeño jardín al frente, cochera con portón de madera, living comedor con piso de piedra tipo San Luis con una puerta ventana hacia los fondos con hogar a gas natural, cocina instalada, toilette instalado, hacia los fondos amplio patio parquizado y sobre los fondos: un escritorio, lavadero instalado cubierto, baño instalado, quincho con parrilla, cocina y mesada. Planta Alta mediante escalera 4 habitaciones con placard, 2 al frente y 2 al contrafrente, una de ellas en suite y baño instalado. Cuenta con agua corriente, gas natural y línea de teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 1.032.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% + IVA. SELLADO DE LEY. ARANCEL aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art.133 del Código Procesal. De conformidad con lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No procederá la compra en comisión. ADEUDA: a G.C.B.A: s/fs. 116 $ 5.906,57 al 03/09/12; a O.S.N: s/fs. 106 Partida sin deuda al 21/06/12; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 97 $ 0,00 al 21/06/12; a A.Y.S.A. s/fs. 102 $ 61,11 al 18/06/12.

Buenos Aires, 1 de Octubre de 2012.
Carmen Olga Perez, secretaria

e. 03/10/2012 N° 100770/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C. c/Zoppi Jorge Carlos s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 102093/2005 que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1 Tel. 4372-1012 rematará el miércoles 10 de octubre de 2012 a las 10:45 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurès 545 de Capital Federal.: el inmueble sito en Larrazabal 2421/23 entre Gregorio de Laferrere y Monte, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 166; Parc. 45; Matrícula 1-41840. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un local sin vidriera, actualmente sin explotación comercial, el acceso es por medio de una cortina metálica y una pequeña puerta de chapa, con vivienda atrás compuesta de dos piezas, baño y cocina, con paredes de mampostería y techo de losa, al fondo cuenta con un patio y depósito, todo en mal estado de conservación, el lote mide 8,66 m. x 26,41 m.; 228,71 m2. Ocupado en forma gratuita sin título alguno por el Señor Alejandro Heredia, Claudia Herrera y dos hijos de esta menores de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 147.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO BOLETO: 0,8%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25 %; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 de C.P. y depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Las deudas son al G.C.B.A. $ 3.070,95 al 23/5/12 fs. 455; AySA S.A. $ 3.104,20 al 27/1/12 fs. 442; O.S.N. sin deuda al 6/2/09 fs. 358. Exhibición: jueves 4 y viernes 5 de octubre de 2012 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 100160/12 v. 04/10/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SALTA FEDERAL

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Salta Federal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Partido Salta Federal", que adoptó en fecha 14 de mayo de 2012 (Expte. Nº 537/12).

En Salta, a los 21 días del mes de septiembre del año 2012.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

SIMBOLO Y EMBLEMA PARTIDARIO
DEL PARTIDO SALTA FEDERAL

P. S. F.

NOTA: La letra del símbolo y el marco son de color azul oscuro, y fondo blanco.

e. 03/10/2012 Nº 99798/12 v. 05/10/2012

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS. Configuración. CONSOLIDACION DE DEUDA PUBLICA. Controversia administrativa. Inexistencia. CONSOLIDACION DE DEUDA PUBLICA. Controversia administrativa. Concepto.

Corresponde hacer lugar al reclamo formulado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) contra la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación, por el pago de una suma de dinero, con más los intereses compensatorios correspondientes, oportunamente adeudada por la entonces emisora LT 88 Canal 11 de Formosa, en concepto de obligaciones tributarias y recursos de la seguridad social. Al no existir una controversia administrativa la deuda reclamada no puede ser tratada como consolidada.

Las normas de solución de conflictos interadministrativos previsto por la Ley N° 19.983 y su Decreto Reglamentario N° 2481/93 establecieron un procedimiento especial destinado a tramitar y solucionar los conflictos económicos producidos dentro de la Administración Pública; es decir, a los conflictos patrimoniales derivados de las relaciones interadministrativas (o sea, entre dos personas públicas estatales con personalidad jurídica propia) y de las interorgánicas (o sea, entre dos órganos de una misma persona jurídica).

El recaudo de la controversia administrativa no se encuentra satisfecho en el reclamo formulado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) contra la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación, por el pago de una suma de dinero, lo cual impide encuadrar la deuda en el régimen de consolidación previsto por la Ley N° 25.344. En efecto, no se verifica en las actuaciones la existencia de una controversia administrativa, toda vez que, con anterioridad a la contienda, la parte requerida nunca ha efectuado presentación alguna negando o cuestionando la deuda en sí misma, ni los conceptos o períodos reclamados, sino solo su inclusión en el régimen de consolidación. Del mismo modo, la reclamada tampoco expresó su disconformidad con la deuda en ocasión de contestar el reclamo interadministrativo, oportunidad en la que nuevamente cuestionó la modalidad de su pago, es decir, la consolidación de aquella.

La controversia administrativa se configura cuando se hubiese interpuesto recurso de reconsideración, jerárquico o de alzada contra el acto administrativo total o parcialmente denegatorio de la pretensión del interesado, o se hubiera iniciado una reclamación administrativa previa a la instancia judicial en los términos del artículo 30 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549. El inciso g) del artículo 4° del Decreto N° 1116/00 señala que habrá controversia judicial cuando se hubiere ejercido acción o recurso en sede judicial.

Dict. N° 131/12, 12 de junio de 2012. Expte. N° 1977/08. Administración Federal de Ingresos Públicos. (Dictámenes 281:254).

Expte. N° 1977/08 c/3 Anexos
ADMINISTRACION FEDERAL DE
INGRESOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 12 de junio de 2012.

En el marco del procedimiento establecido por la Ley Nº 19.983 (B.O. 5-12-72) y su Decreto Reglamentario N° 2481/93 (B.O. 13-12-93), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) reclama a la ex Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación (actual Secretaría de Comunicación Pública), el pago de una suma de dinero adeudada por la entonces emisora LT 88 Canal 11 de Formosa, en concepto de tributos y recursos de la seguridad social que, al 31 de agosto de 2006, ascendía a la cantidad de $ 3.516.708,93 (tres millones quinientos dieciséis mil setecientos ocho pesos con noventa y tres centavos), con más los intereses compensatorios correspondientes.

– I –
EXPEDIENTES AGREGADOS

A las actuaciones de la referencia, se agregaron sin acumular:

a) El Expediente N° S01:0501186/2009;

b) El Expediente N° S01:0501220/2009; Número Original ACTAFIP 11295-18/2004 (Cuerpos I y II);

c) El Expediente N° S01:0501242/2009, Número Original ACTAFIP 11295-18/2004/4;

Los tres expedientes mencionados corresponden al registro del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el presente dictamen las citas de fojas se entenderán referidas al expediente principal, salvo expresa aclaración en contrario.

– II –
RESEÑA DE ANTECEDENTES

1. La AFIP –Dirección General Impositiva, DGI– inició el presente reclamo interadministrativo contra la emisora LT 88 Canal 11 de Formosa persiguiendo el cobro de lo adeudado en concepto de tributos y recursos de la seguridad social, por períodos fiscales que van del mes de julio 1994 a noviembre de 1999, según los casos.

Destacó que tras las intimaciones de rigor, y luego de dirigir su pretensión contra la ex Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación, ante la falta de pago debió acudir a la instancia prevista por la Ley N° 19.983 y su reglamentación (v. fs. 4/6).

2. Cumplidos los extremos exigidos por esta Procuración del Tesoro a fojas 7 (v. fs. 8, 9/12; y 1, del Expte. N° S01:0501186/2009), mediante Providencia de este Organismo Asesor Nº 26/09 se confirió el traslado pertinente a la parte reclamada, quien resultó notificada a fojas 15/16 (v. fs. 13).

3. A fojas 21/26, se presentó el Interventor de la denominada *Lapacho* L.T. 88 TV Canal 11 de Formosa manifestando que:

a) La emisora reclamada había estado bajo el control del Estado Nacional, pero en la actualidad es de propiedad de *Lapacho,* ente desconcentrado de la Administración Pública provincial.

b) Si bien la restitución de aquella emisora a la jurisdicción provincial se dispuso en el año 1997 mediante el Decreto N° 14/97 (B.O. 17-1-97), lo cierto es que ello no se concretó sino hasta el mes de diciembre de 1999, en que el Poder Ejecutivo provincial mediante el dictado del Decreto Nº 1577 del 9 de diciembre de 1999, dispuso la recepción de la emisora a manos de la Provincia, y luego, por Decreto N° 13 del 13 de diciembre de 1999, decidió la creación de un ente desconcentrado provincial denominado *LAPACHO LT 88 TV Canal 11 Formosa,* que tendrá a su cargo la explotación, administración y gerenciamiento de la emisora transferida.

c) Además, a partir de aquella restitución, se constituyó una entidad administrativa nacional, con carácter residual, a fin de canalizar todas las cuestiones jurídicas que involucraban al Estado Nacional como titular de otrora *LT 88 TV CANAL 11 FORMOSA.*

4. Tras corrérsele traslado de lo actuado (v. fs. 27/28), el extitular de la entonces Secretaría de Medios de Comunicación expresó que, a través de lo dispuesto por la Resolución de la AFIP Nº 17/07, ya había sido intimado al pago de una suma de dinero adeudada por su otrora dependiente, es decir, la emisora *LT 88 TV Canal 11 de Formosa* (v. fs. 33/37).

Destacó que, en su anterior presentación del 4 de octubre de 2007, había reconocido la existencia de deuda ante la AFIP y que, por ende, correspondía su pago, pero consideró que *… la misma se encontraba consolidada en los términos* del *art. 13* (de) *la Ley N° 25.344* -B.O. 21-11-00-, *por lo que dicha intimación debería adecuarse a los términos y plazos de dicha norma*.

Sostuvo que, en aquél entonces, había acompañado una liquidación dando cuenta de que la deuda ascendía a la suma de $ 1.769.481,86 (un millón setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un pesos con ochenta y seis centavos), en concepto de capital e intereses a la fecha de corte de aquella ley, es decir, al 1º de enero de 2000.

Expresó que, por el contrario, para la AFIP la deuda en cuestión no estaba consolidada por cuanto no existía propiamente una controversia, ya que las diferencias no se refieren a la existencia de la deuda, sino a su forma de pago (v. dictamen obrante a fs. 271/274, Expte. N° S01:0501220/09, II Cuerpo).

Finalmente, el extitular de la entonces Secretaría de Medios de Comunicación solicitó que la deuda reclamada se declare consolidada en los términos de la Ley de Emergencia Económico Financiera N° 25.344.

5. Mediante Providencia de esta Casa Nº 53/09 se dispuso encauzar el trámite, teniéndose a la ex Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación por presentada, por parte y por constituido el domicilio legal indicado (v. fs. 38/39, capítulo I, pto. 3).

Asimismo, y como medida para mejor proveer, se dispuso dar intervención al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a fin de que, en su carácter de autoridad de aplicación del régimen de consolidación dispuesto por la Ley Nº 25.344, se expidiera con relación a la obligación reclamada en autos (v. fs. 38/39, capítulo I, pto. 4).

6. A raíz de ello, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de esa Cartera ministerial entendió –en síntesis– que *… no nos encontramos en presencia de una controversia administrativa que haga que la deuda reclamada deba ser tratada como consolidada,* opinión compartida por los titulares de la Subsecretaría Legal y de la Secretaría Legal y Administrativa, del Ministerio mencionado (v. fs. 49/51, 52 y 56, respectivamente).

7. Corrido el traslado de las opiniones antes mencionadas (cfr. Prov. PTN Nº 3/11), las partes mantuvieron sus respectivas posturas (v. fs. 57, 58/60 y 65/69, y 77, respectivamente).

8. A fojas 79 esta Procuración del Tesoro concedió a las partes el plazo para presentar sus respectivos alegatos, lo que se concretó a fojas 84/85, desglosándose por extemporáneo el alegato presentado por la reclamada, según constancia obrante a fojas 93.

9. En este estado, corresponde emitir opinión respecto de la presente contienda interadministrativa.

– III –
ASPECTOS FORMALES

1. En primer lugar, cabe destacar que tratándose en la especie de una disputa de contenido pecuniario suscitada entre dos entidades del Estado Nacional, no caben dudas acerca de la aplicación al presente caso del régimen de solución de conflictos interadministrativos previsto por la Ley N° 19.983 y su Decreto Reglamentario N° 2481/93.

En efecto, dichas normas establecieron un *procedimiento especial* destinado a tramitar y solucionar los conflictos económicos producidos dentro de la Administración Pública; es decir, a los conflictos patrimoniales derivados de las relaciones *interadministrativas* (o sea, entre dos personas públicas estatales con personalidad jurídica propia) y de las *interorgánicas* (o sea, entre dos órganos de una misma persona jurídica).

Teniendo en cuenta que mediante la Providencia de esta Procuración del Tesoro Nº 53/09 se dispuso encauzar el presente trámite, teniendo como parte reclamada a la ex Secretaria de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación (v. fs. 38/39, capítulo I, pto. 3), no cabe sino concluir que el carácter estatal de los entes involucrados y la existencia de una disputa de una suma de dinero, es lo que determina la aplicación del citado régimen.

2. En segundo término, se observa que en atención al monto reclamado, la resolución del presente conflicto es de competencia del Poder Ejecutivo Nacional, debiendo previamente esta Procuración del Tesoro, emitir su dictamen sobre la materia litigiosa (v. arts. 7º y 11 del Dto. N° 2481/93).

– IV –
OPINION JURIDICA

1. Sentado ello, cabe comenzar destacando que a tenor de los períodos reclamados (meses de julio de 1994 a noviembre de 1999), la deuda cuya cancelación se pretende pertenece a la época en que dicha emisora era un organismo dependiente de la entonces Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, luego transferida como Secretaría de Medios de Comunicación, a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación.

1.1. En efecto, ello surge, por un lado, de las normas que dispusieron los cambios de jurisdicción de la emisora televisiva la que, como ya se adelantó en el apartado b) del punto 3 del Capítulo II del presente dictamen, fue transferida al Gobierno de la Provincia de Formosa recién en el mes de diciembre de 1999, oportunidad en que el Poder Ejecutivo Provincial dispuso su recepción mediante el Decreto N° 1577 del 9 de diciembre de 1999, pese a haberse dispuesto dicha restitución en el año 1997, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 14/97.

1.2. De otro lado, cabe tener en cuenta los propios dichos del entonces titular de la ex Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros quien, tras admitir en su escrito de fojas 33/37 que la deuda reclamada se había originado en la época anterior al traspaso de la emisora televisiva al Gobierno provincial, adquirió el carácter de parte reclamada en estos actuados.

2. Ahora bien, el reconocimiento de la deuda efectuado por la citada Secretaría de Medios de Comunicación (v. fs. 33/37, en esp. 33 vta.) –cuestionando únicamente el carácter de consolidada de dicha obligación–, así como las opiniones vertidas por la autoridad de aplicación de la Ley N° 25.344 acerca de la ausencia de una *controversia administrativa* determinante de la aplicación del régimen de consolidación allí previsto (v. fs. 49/51, 52 y 56), revelan, juntamente con la documentación obrante en este expediente, la razón que le asiste a la reclamante.

3. En efecto, surge de autos que tras los frustrados intentos dirigidos a la emisora a fin de que ésta cancele los períodos fiscales adeudados (v. constancias de las intimaciones obrantes a fs. 59/83 del Expte. N° S01:0501220/09), la AFIP dirigió su reclamo contra la ex Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinetes de Ministros, por conducto de la Resolución AFIP N° 17 del 28 de mayo de 2007 (cuya copia luce a fs. 187/189, del Expte. cit.), reclamándole el pago de la suma de $ 3.516.708,93, con más sus intereses.

3.1. Dicha intimación, motivó la presentación de aquella repartición, en la que, en lo esencial –sin negar o rechazar la deuda reclamada ni los períodos impagos– destacó que la obligación se hallaba consolidada en los términos del artículo 13 de la Ley N° 25.344, por lo cual debía recalcularse; agregando que, si así fuera, dicha secretaría dictaría el acto de reconocimiento de deuda pertinente (v. fs. 8 del Expte. N° S01:0501242/09).

3.2. Frente a ello, la AFIP mantuvo su postura, lo que le hizo saber a la reclamada de conformidad con la documentación obrante a fojas 270/275 del Expediente N° S01:0501220/09, la que se encuentra en línea con las manifestaciones vertidas en el escrito que da inicio al presente trámite (v. escrito de fs. 4/6).

3.3. Al contestar esta última presentación, la ex Secretaría, luego de admitir que debía cancelar la deuda reclamada, volvió a insistir en que ella se encontraba alcanzada por el régimen de consolidación previsto por la Ley N° 25.344, por lo que el monto reclamado debía recalcularse (v. fs. 33/37).

4. De lo expuesto en el punto anterior, surge con claridad que el único punto de debate entre las partes de la presente contienda ha sido y es, el carácter de consolidada o no de la deuda cuyo pago se pretende, ya que nunca se ha negado o desconocido la legitimidad o procedencia del reclamo (obligaciones impagas al sistema tributario y de la seguridad social), los períodos adeudados, ni la consecuente obligación de pago.

De allí entonces que la cuestión relativa a si la deuda materia de autos se encuentra o no consolidada en los términos del artículo 13 de la Ley Nº 25.344, constituye el aspecto central de la presente controversia.

5. A este respecto, debe tenerse presente que tanto el artículo 24 del Decreto N° 1116/00 (B.O. 30-11-00) –reglamentario de la Ley N° 25.344–, como el artículo 36 del Decreto N° 2140/91 (B.O. 25-10-91; reglamentario de la Ley Nº 23.982 (B.O. 23-8-91), otorgaron al ex Ministerio de Economía y Producción (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) el carácter de autoridad de aplicación del régimen de consolidación, facultándolo para dictar las normas aclaratorias y complementarias que demande su aplicación (conf. Dictámenes 248:217), razón por la cual ese organismo es quien tiene la competencia específica originaria y especialmente asignada en la materia.

Desde esta perspectiva, la opinión brindada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es determinante para elucidar la cuestión.

Con respecto a la deuda cuyo pago aquí se persigue, dicho servicio jurídico a fojas 49/51 expresó que:

a) *… si bien* (…) *se presenta el presupuesto subjetivo y temporal para que la deuda pueda ser tratada como consolidada, no se presenta en el caso el presupuesto material cual es la existencia de una controversia administrativa, acerca de los hechos o el derecho aplicable*.

b) *… el organismo deudor* (…) *reconoce la existencia de la deuda y no cuestiona el régimen jurídico que se aplicó a los efectos de su determinación, lo que allí se controvierte es la forma de pago de la obligación determinada que será consecuencia de una circunstancia previa, y ella es, que se trate o no de una deuda consolidada*.

c) *… no nos encontramos en presencia de una controversia administrativa que haga que la deuda reclamada deba ser tratada como consolidada,* opinión compartida por la Subsecretaría Legal y la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (v. fs. 52 y 56 respectivamente).

6. En línea con el criterio expuesto, se recuerda que esta Procuración del Tesoro ha sostenido que el artículo 4º del Decreto N° 1116/00, en su inciso f) estableció la definición y alcance que debía darse al concepto *controversia administrativa*, indicando que ella se configuraba cuando se hubiese interpuesto recurso de reconsideración, jerárquico o de alzada contra el acto administrativo total o parcialmente denegatorio de la pretensión del interesado, o se hubiera iniciado una reclamación administrativa previa a la instancia judicial en los términos del artículo 30 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72); agregando que en el inciso g) del citado artículo se indicó que habrá controversia judicial cuando se hubiere ejercido acción o recurso en sede judicial (v. Dictámenes 251:234).

7. Ahora bien, teniendo en cuenta lo expuesto y las constancias de autos, no cabe sino compartir la opinión de la autoridad de aplicación, en el sentido de que el recaudo antes mencionado no se encuentra satisfecho en la especie, lo cual impide encuadrar la deuda en el régimen de consolidación previsto por la Ley N° 25.344.

En efecto, no se verifica en las actuaciones la existencia de una *controversia administrativa* en los términos indicados, toda vez que, con anterioridad a la presente contienda, la parte requerida nunca ha efectuado presentación alguna negando o cuestionando la deuda en sí misma, ni los conceptos o períodos reclamados, sino sólo su inclusión en el citado régimen de consolidación.

Del mismo modo, la reclamada tampoco expresó su disconformidad con la deuda en ocasión de contestar el reclamo interadministrativo, oportunidad en la nuevamente cuestionó la modalidad de su pago, es decir, la consolidación de aquella.

Esta circunstancia se avala con el reconocimiento efectuado a fojas 33 vuelta de su escrito de responde, donde claramente admite su obligación de pago.

8. No existiendo otra controversia entre las partes con respecto a la deuda cuyo pago aquí se persigue, queda claro que la conclusión que precede pone fin al presente reclamo interadministrativo.

– V –
CONCLUSIONES

1. En virtud de lo expuesto, estimo que corresponde hacer lugar al reclamo formulado por la AFIP contra la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación, por el pago de la suma de $ 3.516.708,93 (tres millones quinientos dieciséis mil setecientos ocho pesos con noventa y tres centavos), al 31 de agosto de 2006, con más los intereses compensatorios correspondientes, oportunamente adeudada por la entonces emisora LT 88 Canal 11 de Formosa, en concepto de obligaciones tributarias y recursos de la seguridad social.

2. En mérito a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto Nº 2481/93, corresponde notificar a las partes el contenido del presente dictamen, haciéndoles saber que en caso de disconformidad deberán manifestarla dentro del plazo de 30 (treinta) días.

En caso de silencio se considerará que las partes han aceptado el criterio de esta Procuración del Tesoro.

3. Resérvense las actuaciones durante el término indicado en la Dirección Nacional de Dictámenes.

DICTAMEN N° 131

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 03/10/2012 N° 93329/12 v. 03/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAN Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 20 de Octubre de 2012 en primera convocatoria a las 10 hs. Y en segunda convocatoria una hora después, a realizarse en el local de la calle Fonrrouge 1229. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Designación de nuevas autoridades.-

Pablo Gabriel Algán Director Suplente designado en Acta de asamblea del 12 de Marzo de 2012, pasada a fs. 151/152 del Libro de Actas de Asamblea rubricado el 3/10/61 a/c de la presidencia, por fallecimiento del Presidente, a mérito del Acta de Directorio de fs. 89 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 28/10/94.-

Presidente - Pablo Gabriel Algán

e. 02/10/2012 Nº 99828/12 v. 09/10/2012

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2012 a las 12:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reimputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2012.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2012 que arrojó una ganancia de $ 327.842.000.-
7°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2012 por $ 35.627.581.- (total remuneraciones) en exceso de $ 23.540.452.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto de dividendo anticipado en efectivo aprobado por asamblea de fecha 23.05.2012. Delegación en el directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30.06.2012.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración. Delegaciones.
12) Actualización del informe sobre el Contrato de Servicios Compartidos.
13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
14) Reforma del Artículo XVI de los estatutos sociales respecto de las reuniones de directorio a distancia. Delegaciones y autorizaciones.
15) Reforma del Artículo XVIII de los estatutos sociales. Ampliación de la nomina de funcionarios para absolver posiciones.- Delegaciones y autorizaciones.
16) Actualización del informe sobre Plan de Incentivo a favor de los funcionarios de la compañía conforme lo aprobado y ratificado por las asambleas 2009/2010 y 2011 respectivamente. Consideración de las aprobaciones y delegaciones y su ratificación y/o rectificación por un nuevo período.
17) Consideración de la adquisición bajo cualquier modalidad de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la Sociedad con vencimiento en el año 2014, incluyendo la posibilidad sin limitación de la realización de una oferta de recompra y/u otra forma de adquisición. Fijación de los límites mínimos y máximos para su adquisición. Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10 a 18 hs. hasta el 25.10.2012. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea.

Al tratar los puntos 12 a 17 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Eduardo Sergio Elsztain Presidente. El caracter invocado lo acredita con instrumentos privados de fechas 3 y 5 de noviembre de 2009 inscriptas en forma conjunta en la IGJ el 28.01.2010.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 01/10/2012 N° 100399/12 v. 05/10/2012

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de octubre de 2012 a las 15 horas en Maipú 116 8° p, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 74° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración del Informe sobre Código de Gobierno Societario de la sociedad, previsto en la Resolución General n° 516/07 de la CNV.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio propuesto por el Directorio de distribuir A) la suma de $ 2.130.374 en concepto de dividendos, equivalentes al 5% sobre el capital, pagaderos en efectivo en una cuota, B) destinar el monto de $ 9.546.522 a la constitución de una reserva facultativa para la distribución de dividendos para cuando se considere oportuno y sin balance previo y sin carácter de dividendos anticipados y C) destinar el saldo de $ 2.240.260 a la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al mismo correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.12.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.12.
7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 74° ejercicio cerrado el 30.06.12. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2012/13.
8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas para el ejercicio 2012/13.
9°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
10) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
11) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2012 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.12.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 8° p. Capital Federal, hasta el día 19.10.2012 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 10, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

El Directorio

Por Angel Estrada y Compañía S.A. CUIT 30500235566 Zsolt T. J. Agárdy. Presidente personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo n° 217, Fo. 328 del Libro 45 To. A y con Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 1.574 del 22.10.2010 y Acta de Directorio n° 1.576 de igual fecha.

Presidente - Zsolt Tibor Agardy

e. 28/09/2012 N° 99363/12 v. 04/10/2012

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 2012, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Quinto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo noveno Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino;
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Lic. Gabriel Vidal en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 553, del 14 de septiembre de 2012, obrante a fojas 196 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 23 de Julio de 2011, bajo Número 50130-11.

Presidente - Gabriel Gustavo Vidal

e. 28/09/2012 N° 99088/12 v. 04/10/2012

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 15to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2012.
5º) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 15 y 16 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios.
9º) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda.

El Consejo de Administración

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 19 de octubre de 2012, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.

Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria y designado por Acta de Consejo de Administración del 21/10/09.

Presidente - Alberto Eduardo Martinez Costa

e. 27/09/2012 Nº 98718/12 v. 03/10/2012

"B"

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/10/12 a las 11.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Horacio Regalini – Presidente, designado por acta de Asamblea del 29 de Julio de 2011.

Presidente - Horacio Oscar Regalini

e. 01/10/2012 N° 100446/12 v. 05/10/2012

BUSINESS ADMINISTRADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de Bonpland 1430, piso 3 deptos A, B y C CABA el día 25 de octubre de

2012 a las 11 horas y 12 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,

2º) Consideración de las resoluciones de la asamblea celebrada el 31 de mayo de 2012 relativas a (A) Tratamiento de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio concluido el día 30 de Junio de 2011 y (B) Gestión del Directorio,

3º) Renuncia suplente y designación de suplente y/o titular hasta la asamblea considere el ejercicio con cierre al 30/06/13.

Alberto Antonio Valentino. Presidente designado en Asamblea del 27/06/11.

Presidente - Alberto Antonio Valentino

e. 01/10/2012 Nº 99440/12 v. 05/10/2012

"C"

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Av. Alicia Moreau de Justo 1050 – 4º piso B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2012, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2012. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Tratamiento y destino de la total asignación de los resultados acumulados en función de la resolución Nº 593 de la CNV.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 126.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012 y aprobación expresa en caso de que se resuelva en exceso a lo previsto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico administrativas. Consideración de las remuneraciones y de la Comisión Fiscalizadora $ 54.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.

4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

5º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2012. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2013 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 – 4º piso B -Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 24 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 09 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 2012.

El Directorio

El Presidente de la Sociedad Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 31/10/2011 y Acta de Directorio Nº 99 del 31/10/2011.

Presidente - Isaac Salvador Kiperszmid

e. 01/10/2012 Nº 99441/12 v. 05/10/2012

COTTONTRADER S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta del 11/9/12 el Directorio decidió convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 17/10/12 a las 13.00 hs, primera convocatoria, y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 377, 10° p., C.A.B.A, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2011, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, así como Notas y Anexos a los anteriores, y la Memoria y destino de las utilidades;

3°) Consideración de la gestión de los respectivos directores y promoción de las respectivas acciones de responsabilidad individual de corresponder;

4°) Reducción del número de directores;

5°) Elección de nuevas autoridades.

Para participar debe cumplirse el art. 238 LSC, 2° Párrafo LSC. Firmante autorizado por acta: 24/11/10.

Presidente - Rafael de Michele

e. 27/09/2012 N° 98620/12 v. 03/10/2012

CRECIMIENTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de Bonpland 1430, piso 3 deptos A, B y C CABA el día 25 de octubre de 2012 a las 14 horas y 15 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las resoluciones de la asamblea celebrada el 2 de septiembre de 2011 relativas a (A) Tratamiento de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2010 y (B) Gestión del Directorio.

3°) Consideración de las resoluciones de la asamblea celebrada el 12 de diciembre de 2011 relativas a determinación del número de directores y designación de los mismos para los dos ejercicios que se inician el 1 de enero de 2012 y concluyen el 31 de diciembre de 2013.

3°) Renuncia director titular y designación de titular y/o suplente hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre al 30/06/13.

4°) Modificación objeto y otras estatuto social. Alberto Antonio Valentino.

Presidente designado en Asamblea del 17/09/10.

Presidente - Alberto Antonio Valentino

e. 01/10/2012 N° 99581/12 v. 05/10/2012

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2012 a las 14:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2°) Reimputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2012.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2012 el que arrojó una ganancia de $ 78.263.000.

7°) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 5.227.396 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.12, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30.06.2012.

9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.

10) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

12) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000.- (o su equivalente en otras monedas) conforme con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y demás normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (el "Programa"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea, establezca las restantes condiciones del programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el programa. Subdelegación de facultades por parte del directorio de la sociedad. Autorizaciones.

13) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos y consideración de la optimización de las sinergias con nuestra vinculada BrasilAgro - Companhia Brasileira de Propriedades Agricolas S.A. Delegaciones.

14) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.

15) Reforma del Artículo XVII de los estatutos sociales respecto de las reuniones de directorio a distancia. Delegaciones y autorizaciones.

16) Reforma del Artículo XIX de los estatutos sociales. Fijación de la nómina de funcionarios para absolver posiciones.

17) Actualización del informe sobre el Plan de Incentivo a favor de los funcionarios de la compañía conforme lo aprobado y ratificado por las asambleas 2009/2010 y 2011 respectivamente. Consideración de las delegaciones y su ratificación y/o rectificación, ampliación por un nuevo período.-

18) Consideración de la aprobación del Prospecto de Escisión - Fusión entre Cresud SACIF y A en adelante "Cresud" con su controlada (100%) Inversiones Ganaderas SA (IGSA) al 30.06.09. Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o Apoderados de Cresud e IGSA hasta la fecha con relación a la Escisión - Fusión que fuera aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29.10.09 y su reanudación del 27.11.09. Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10 a 18 hs. hasta el 25.10.2012 inclusive. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea.

Al tratar los puntos 13 a 18 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31.10.2011 y de Directorio de distribución de cargos del 01.11.2011.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 01/10/2012 N° 100437/12 v. 05/10/2012

"D"

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Octubre de dos mil doce, a las 19.00 horas en la calle French 3574 5to. piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012.

3º) Consideración alquiler campo Los Toldos.

4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.

5º) Nombramiento de Directores.

6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2012.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 258, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 259, ambas de fecha 14/10/2011, obrantes a fojas 27 y 28 respectivamente, del libro de Actas número 6, rúbrica 42660/08 del 02/06/2008.

Presidente - Ana Marilyn Griffin

e. 28/09/2012 Nº 98913/12 v. 04/10/2012

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1º Convocatoria para el día 17 de Octubre de 2012 a las 12 horas y en 2º Convocatoria a las 13 horas en la sede social sita en Talcahuano 937 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2012.

2º) Resultado – Tratamiento.

3º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.

4º) Fijación del numero de Directores y elección de los mismo por tres ejercicios.

5º) Consideración de la reducción del préstamo que Miguel López, D.N.I. 93.623.975, posee con la sociedad, el cual consta en Fs 23 del Libro de Actas de Directorio Nº 2.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio

El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio de fecha 04/01/2010.

Presidente - Manuel Diz

e. 27/09/2012 Nº 98564/12 v. 03/10/2012

ELECOND CAPACITORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas día 17/10/2012, 12 hs.; sede San Antonio 640, C.A.B.A., para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

2º) Capitalización parcial Reserva para futuros dividendos.

3º) Capitalización del ajuste de capital.

4º) Aumento irrevocable en efectivo del Capital Social por $ 431.000,00.

El Directorio

Designado como Presidente, DANIEL ALFREDO ABAN, según acta de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 27 ambas de 10/03/2010.

Presidente - Daniel Alfredo Aban

e. 28/09/2012 Nº 99189/12 v. 04/10/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el 9 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de la gestión de los Directores Sanfilippo y Pini;

3°) Elección de un director titular y un director suplente por la Clase "B" de acciones; y

4°) Dar cumplimiento al art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales y Autorizaciones.

A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 5 de noviembre de 2012 inclusive, en las oficinas de Bouchard 680, piso 14º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia o certificado emitido por Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

El Directorio

Javier Errecondo. Presidente designado conforme Acta de Asamblea del 25/04/2012 y Acta de Directorio del 15/05/2012.

Presidente - Javier Errecondo

e. 02/10/2012 N° 99983/12 v. 09/10/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO "PLUNA I"

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos Valores Representativos de Deuda emitidos en el marco del Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado entre Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A., como fiduciario y fideicomisario, y Equity Trust Company (Argentina) S.A., como fiduciario, con fecha 15 de septiembre de 2011. Por el presente Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "Pluna I" (el "Fideicomiso") constituido en el marco del Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado entre Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A., como fiduciante y fideicomisario (el "Fiduciante"), y el Fiduciario, con fecha 15 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), convoca a una asamblea de tenedores de Valores Representativos de Deuda (los "VRD") emitidos bajo el Contrato de Fideicomiso, que tendrá lugar el 11 de octubre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria o a las 12 horas. en segunda convocatoria en caso que fracase la primera. La asamblea se llevará a cabo en Bouchard 680, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de una o más personas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de información disponible acerca de la situación actual y perspectivas del Fiduciante y las medidas adoptadas, posterior a la asamblea ordinaria de tenedores de fecha 7 de agosto de 2012 finalizada el 28 de agosto de 2012 luego de un cuarto intermedio.

3º) Consideración del estado de situación financiera de, de los fondos disponibles en, y de los gastos realizados por, el Fideicomiso.

4º) Consideración de la cancelación de la cotización y/o negociación de los VRD en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

5º) Consideración de eventuales medidas a adoptar e instrucciones al Fiduciario, en relación con las cuestiones incluidas en los puntos anteriores del orden del día.

A fin de dar cumplimiento a los requisitos de quórum, una o más personas que tengan o representen más del 50% del valor nominal de capital en circulación de los VRD deberán estar presentes en la asamblea en primera convocatoria, o una o más personas sin importar el porcentaje que tuvieren o representaren del valor nominal de capital en circulación de los VRD deberán estar presentes en la asamblea en segunda convocatoria. Las resoluciones en la asamblea se tomarán con el voto favorable de personas que tengan o representen más del 50% del valor nominal de capital de los VRD presentes o representados en la asamblea.

A fin de ser registrados en el libro de asistencia de la asamblea, las personas que tengan intención de asistir a la misma deberán, a más tardar el 5 de octubre de 2012, es decir tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, notificar al Fiduciario su intención de asistir a la asamblea y depositar las correspondientes constancias. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en el domicilio del Fiduciario ubicado en Leandro N. Alem 518, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, entre las 11 a.m. y las 16 p.m. de lunes a viernes.

Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura N° 1042, del 16 de agosto de 2011, folio 2459, ante Escribano Público Martín Donovan, N° de Registro 1296 y su modificatoria otorgada por escritura N° 1136, del 7 de septiembre de 2011, folio 2742, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.

Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su character de fiduciario del Fideicomiso Financiero Pluna I.

Apoderadas – Luciana G. Calia/Florencia N. Regueiro

Certifdicación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 25/09/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 225.

e. 02/10/2012 N° 100874/12 v. 04/10/2012

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 2012 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.

4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/12 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos. Distribución de dividendos y consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio.

5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 7.625.000.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 84.375.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.

6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.

7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.

8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.

9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.

10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2012 y determinación de sus honorarios.

12) Consideración de una ampliación por hasta la suma de U$S 15.000.000.- del monto máximo autorizado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 14/10/2010. Consideración de la renovación del plazo de la delegación al Directorio para la determinación de las condiciones del referido programa.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 19/10/2012 (1er. párrafo art. 238, Ley 19550).

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de comunicar la participación en la Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o la denominación social completa; tipo y nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación de Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 2012.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 102 del 26 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio Nº 1722 del 26 de Octubre de 2011

Presidente - Guillermo Viegener

e. 28/09/2012 N° 99580/12 v. 04/10/2012

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas que se celebrará el día 23 de OCTUBRE de 2012 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, considerando, en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por El artículo 261 de La Ley 19.550.

4°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

El Directorio

Firma Miguel Angel Siracusa, DNI 17.636.090 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2012, transcripta a folios 73-74-75 y 76 del Libro de Actas de Asambleas.

Presidente - Miguel Angel Siracusa

e. 02/10/2012 N° 100092/12 v. 09/10/2012

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre del año 2012, a las 11 horas, en Florida 165 Edificio San Martín 2º piso – Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 91 concluido el 30 de Junio del año 2012.

3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.

4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.

5º) Remuneración al Directorio.

6º) Remuneración a la Sindicatura.

7º) Determinación del numero de directores titulares a elegir entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y de directores suplentes entre un mínimo de uno y máximo de cinco, para cubrir el próximo mandato.

8º) Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.

9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

10) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 92 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

11) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 92.

12) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2012.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de octubre de 2009.

Presidente - Cecilia Alicia Osler

e. 02/10/2012 N° 100031/12 v. 09/10/2012

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 22 de octubre de 2012, a las 10.30 hs, en la calle Avenida Del Libertador 6345 9º Piso Departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación remuneración del directorio y gratificación al personal.

3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2012.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2012.

5º) Distribución de utilidades.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 48 del 14 de octubre de 2011 y Acta de Directorio Nº 415 del 18 de octubre del 2011.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis

e. 02/10/2012 N° 100074/12 v. 09/10/2012

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 23 de Octubre de 2012 a las 16:00 hrs en primera convocatoria y en segunda convocatoria media hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 36 finalizado el 30 de Junio de 2012.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.

4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Presidente - Gustavo Antonio Bestani

Electo en Asamblea Ordinario Nro: 37 del 6 de Octubre de 2010 de elección de Autoridades, y ratificada por el Acta de Directorio Nro: 395 del 7 de Octubre de 2010 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - Gustavo Antonio Bestani

e. 27/09/2012 Nº 98790/12 v. 03/10/2012

“H”

HORIZONS INSTITUTE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2012, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Francisco Acuña de Figueroa 849, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria a Asamblea de Accionistas fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado.
4°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de su resultado.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 15 de octubre de 2012, en Francisco Acuña de Figueroa 849, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Electo por acta de Asamblea de fecha 5 de enero de 2012.

Presidente - Marco Antonio Cordova Paez

e. 01/10/2012 N° 99667/12 v. 05/10/2012

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse fuera de su sede social el 19 de Octubre de 2012, a las 16:00 horas, en Avenida Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 123º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Edward O. Bagnall, Andrés D. Sibbald y Carlos A. Pereyra Iraola, todos ellos por finalización de sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Jorge E. Duarte, James A. Donaldson y Juan Felipe Tossounian, todos ellos por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

Designado según Acta de Asamblea del 21 de Octubre de 2011.

Presidente - Federico Jeremias Pinkney Simpson

e. 01/10/2012 Nº 99352/12 v. 05/10/2012

“I”

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 Tº A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2012 a las 13:30 horas, en su sede social de Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Reimputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30.06.2012.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2012 el cual arrojó una ganancia de $ 280.081.000.- Consideración del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma equivalente a $ 56.016.200 en una o más cuotas. Delegación de su implementación.
7°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2012 por $ 23.274.698.- (total remuneraciones) en exceso de $ 17.213.516.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en el directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30.06.2012.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.-
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos.
13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
14) Reforma del Artículo XVII de los estatutos sociales respecto de las reuniones de directorio a distancia. Delegaciones y autorizaciones.
15) Actualización de la información sobre implementación del pago de la bonificación destinada a funcionarios de la Compañía dispuesta por las asambleas del 29.10.09, 29.10.2010 y 31.10.2011. Consideración de las aprobaciones y delegaciones y su ratificación y/o rectificación por un nuevo período.
16) Tratamiento de la tenencia en Obligaciones Negociables convertibles emitidas por Alto Palermo SA (APSA) con vencimiento en el año 2014, incluyendo sin carácter limitativo la aceptación de una oferta de recompra y fijación de las condiciones y los límites mínimos y máximos para su enajenación.- Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 25.10.2012 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12) a 16) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Eduardo Sergio Elsztain presidente elegido por Asamblea del 29.10.09, y Directorio de distribución de cargos del 30.10.09.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 01/10/2012 N° 100397/12 v. 05/10/2012

“L”

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2012, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la evolución económica financiera de la empresa en el contexto económico actual y del nuevo marco regulatorio del reaseguro.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012
4º) Consideración del resultado del Ejercicio
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
6º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
8º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora

El Directorio

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 31/10/2011.

El Directorio

Presidente - Francisco Jesus Sanchez

e. 01/10/2012 Nº 99435/12 v. 05/10/2012

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de La Toledana Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 12:00 horas ambas en Montevideo 770 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro el plazo de ley deberán realizarse las inscripciones y el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
punto 2) Decidir el sentido del voto de La Toledana en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el 24 de Octubre de 2012 a las 10:00 horas en la ciudad de Mar del Plata con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo punto del orden del día de la asamblea ordinaria: Estado de Evolución de las inversiones realizadas en La Tucana S.A. y en Marinelli Seguradora y valor patrimonial actual de tales inversiones. Monto de las financiaciones otorgadas por la compañía a La Tucana SA y a Marinelli Seguradora y grado de cumplimiento de las mismas. Perspectivas para los próximos seis meses, dos años y cinco años para el mercado de aceitunas. Grado de cumplimiento de las obligaciones de la compañía con Afip, valores actualizados, estado y perspectivas de los reclamos judiciales y extrajudiciales de la Afip contra la compañía. Explicación pormenorizada de la evolución de las cuentas por cobrar incluyendo las deudas por premios y su conciliación con los cobros efectivamente realizados por la sociedad en los últimos cinco ejercicios. Informe sobre las inversiones de la compañía radicadas en el exterior y grado de cumplimiento de la resolución 36.162/2011 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Informe sobre garantías otorgadas por la compañía con motivo de contrataciones o llamados a licitación de energía eléctrica SA (ENARSA). Informe sobre pólizas de seguro o reaseguros otorgados por la compañía con motivo, riesgos radicados en la Republica de Venezuela. Impacto de la información solicitada en los puntos anteriores en el cumplimiento de las relaciones técnicas a observar según reglamentaciones vigentes de la Superintendencia de Seguros. Estado de cumplimiento de las obligaciones patrimoniales y legales de la compañía a los efectos de evitar sanciones de la autoridad de aplicación. Respuestas a las preguntas de los señores accionistas respecto de los puntos informados precedentemente.

Tercer punto del orden del día de la asamblea ordinaria: Remoción con causa y aprobación de la acción de responsabilidad social contra los miembros del directorio y consejo de vigilancia. En su caso elección de nuevos miembros.

Segundo punto del orden del día de la asamblea extraordinaria: Tratar y resolver iniciar las acciones légales para excluir al accionista Fernando Javier Mauro en su calidad de accionista de Alba Compañía Argentina de Seguros SA.

3) Decidir el sentido del voto de La Toledana en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el 24 de Octubre de 2012 a las 14:30 horas en la ciudad de Mar del Plata con el siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nro. 52 cerrado el 30 de Junio del 2012.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6) Consideración de los resultados no asignados y su imputación.

4) Designación de representantes para asistir a las asambleas referidas en los puntos 2 y 3 de este orden del día.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2012.

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 23/09/2010 - Presidente – Néstor Alberto Cipolla.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

e. 28/09/2012 Nº 98898/12 v. 04/10/2012

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 27 de octubre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentacion descripta en el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio economico cerrado al 30 de junio de 2012 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Considerar la continuidad del sistema de explotacion por componentes y la politica de topes en los retiros a cuenta de utilidades.
4º) Consideracion de la gestion del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignacion de honorarios a los miembros de ambos organos.
5º) Determinacion del numero de Directores y eleccion de sus miembros.
6º) Eleccion de miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Los señores accionistas deberan obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 dias de anticipacion a su realizacion para poder asistir a ella.

El que suscribe en su caracter de Presidente del Directorio, segun consta en el Acta de la

Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2011 transcripta a fojas 107 del libro de Actas de Asambleas numero 1, rubricado en octubre de 1968.

Presidente - Gustavo Fabián Piturro

e. 28/09/2012 Nº 98865/12 v. 04/10/2012

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2012, a las 14.30 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual N° 77 cerrado el 30 de Junio de 2012.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Ratificación especial prescripta por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su distribución.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de Sindico Titular y Suplente.

El Directorio

Resuelto en Reunión de Directorio de fecha 25 de Septiembre de 2012, Fojas 390 y 391 del Libro Actas del Directorio N° 2, Acta N° 1061.

Carlos Ernesto Román Baumgart, presidente de LIPSIA S.A.I.C. y F., designado por Acta de Directorio N° 1052 del 11-10-2011.

Presidente - Carlos Ernesto Roman Baumgart

e. 01/10/2012 N° 99675/12 v. 05/10/2012

“M”

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOVATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2012, a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1250 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el aríoulo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de tres miembros titulares del Directorio. Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Modificación de los artículos 14 y 29 del Reglamento de Control Edilicio.
8º) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según actas de Asamblea de fecha 6/11/2009, 10/11/2010 y 18/10/2011.

Presidente - Roberto José María Durrieu

e. 01/10/2012 Nº 99397/12 v. 05/10/2012

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria, a celebrase el día 18 de octubre de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de tres miembros titulares del Directorio. Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Modificación de los artículos 14 y 29 del Reglamento de Control Edilicio.
8º) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según actas de Asamblea de fecha 6/11/2009, 10/11/2010 y 18/10/2011.

Presidente - Roberto José María Durrieu

e. 01/10/2012 Nº 99396/12 v. 05/10/2012

MECANOTECNICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Comuniquese a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el dia 26 de Octubre de 2012 a las 9:30 horas en el local de la calle Heredia 535 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 Ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Estado de Flujo de efectivo, Notas e informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 48 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.

Designado por Acta de Directorio del 01/11/2010.

Presidente - Luis Alberto Molins

e. 01/10/2012 Nº 99409/12 v. 05/10/2012

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012 a las 18:15 en Bouchard 454, PB, Capital Federal, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley Nº 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y Gerente conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4º) Aumento de Capital de $ 24.868.000.- a $ 26.684.800.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades, sujeto a lo que se resuelva en el punto 3° del Orden del Día.
5°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Desiervi, Guillermo Ángel (renunció); y de Iocca, Julio César (no reelegible); Ladogana, Claudio (no reelegible) y Valderrama, Ricardo Daniel (reelegible), que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
6º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2013.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

7º) Modificación de los artículos 25º, inciso d); 29º; 37º y 38º del Estatuto Social.

Texto Propuesto: “Artículo 25°. – … Especialmente, el Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones:… d) Nombrar al Gerente General y Gerentes de Área; reglamentar sus atribuciones y deberes, pudiendo destinar anualmente un porcentaje de las utilidades, para mejor retribución a los empleados meritorios…”.

Artículo 29°. – “La Sociedad operará en los Bancos mediante las cuentas corrientes: “Mercado a Término de Buenos Aires S.A.” y “Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires”.

Los cheques y demás documentos relativos a las operaciones con los bancos, que se emitan para la cuenta “Mercado a Término de Buenos Aires S.A.” serán firmados por el Gerente General o alguno de los Gerentes de Area designado al efecto, quienes lo harán conjuntamente con el Vicepresidente, Tesorero o Protesorero. Estos últimos en caso de ausencia o impedimento del Gerente General y Gerentes de Area, podrán hacerlo dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Sin perjuicio de la representación legal que le corresponde al Presidente, de acuerdo con el artículo 268 de la ley 19.550.

En la cuenta “Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires”, firmarán conjuntamente el Gerente General, alguno de los Gerentes de Area u otro funcionario autorizado por el Directorio. Cuando por impedimento o ausencia no pudieran firmar dos cualesquiera de los nombrados, lo harán uno cualesquiera de ellos juntamente con el Presidente o con el Vicepresidente.”

VII – De La Gerencia. Artículo 37°. – “Las funciones ejecutivas de la administración de la Sociedad estarán a cargo de la Gerencia, que estará compuesta por un Gerente General y Gerentes de Area, que reportarán al Gerente General. El Gerente General y los Gerentes de Area serán nombrados por el Directorio y tendrán los deberes y facultades establecidos por este Estatuto y el Reglamento Social, en su caso. Serán deberes y atribuciones del Gerente General los siguientes: a) asistirá con voz a las sesiones que celebre el Directorio, al que dará cuenta de los asuntos entrados, suministrando los datos y antecedentes que tenga; b) actuará como apoderado de la Sociedad ante los accionistas y el público y dispondrá el cobro y pago de todas las cuentas de la sociedad; c) dirigirá las oficinas y dependencias de la Sociedad haciendo recibir y transmitir todas las ofertas de entrega que correspondan a las operaciones registradas y hará registrar las transferencias que se hagan de las mismas; d) hará llevar los libros que exijan las disposiciones oficiales y, además, todos aquellos que sean imprescindibles para el buen funcionamiento de la Sociedad y contralor de las operaciones, como asimismo cualquier otro tipo de registros que se estimen necesarios; e) mantendrá a disposición de los Directores los libros de contabilidad de la Sociedad que no contengan anotaciones sobre las posiciones de operadores; f) será responsable de los registros de operaciones, debiendo guardar y haciendo guardar a los empleados de la Sociedad la más estricta reserva acerca de las operaciones en que la Sociedad intervenga, considerándose falta grave cualquier infracción a este respecto, siendo su autor pasible de sanciones disciplinarias, incluyendo su separación de las funciones que cumpla; g) en uso de sus funciones adoptará cualquier medida en salvaguarda de los intereses sociales, informando de ello a la Presidencia cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen.”

Artículo 38°. – “Estarán a cargo del Gerente General las relaciones laborales de la Sociedad con el personal, estando facultado para incorporar, suspender y despedir al mismo, como así también representará a la Sociedad en todo lo relativo a las relaciones con el público; salvo siempre el derecho del Directorio para reglamentar tales atribuciones. En los casos de ausencia o renuncia o impedimento del Gerente General, será reemplazado por el Gerente de Area que designe el Directorio con sus mismas facultades, derechos y obligaciones, en cuyo caso asistirá en tal carácter a las sesiones que realice el Directorio.”

8º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: Se informa que para la consideración de los puntos 1° a 6° del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Ordinaria, y respecto del punto 7°, como extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 Ley Nº 19.550, los señores accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 19 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Valderrama actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge de actas de Asamblea del 15/10/09 y de Directorio del 26/10/11.

Presidente - Ricardo Daniel Valderrama

e. 02/10/2012 N° 100701/12 v. 04/10/2012

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el dia 19 de octubre de 2012 a las 14 hs y a las 15 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Montevideo 581 Piso 9 Dto. D de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta
2°) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término
3°) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011 y 30/06/2012.
4°) Evaluación sobre el estado del conflicto Judicial con Fabricaciones Militares referente al contrato de exploración y explotación del Yacimiento de Minas Capillitas.
5°) Evaluación de la Resolución Judicial de sobreseimiento total y definitivo a los miembros de los Directorios y a Minera Andina S.A. del Juicio iniciado por la falsa y maliciosa denuncia de la Dirección General de fabricaciones Militares por intermedio de su jefe de Asuntos Judiciales Dr. Sergio Gracia, sobre extracción ilegitima de restos fósiles del Yacimiento Capillitas y su posterior contrabando a Estados Unidos, y la posesión ilegitima, extracción y exportación de mineral de rodocrosita del Yacimiento Capillitas y su posterior contrabando.
6°) Evaluación sobre supuesta extracción de los hechos y resoluciones Judiciales de las falsa y maliciosa denuncia de la DGFM y decidir si le entablamos acciones judiciales por daños y perjuicios, ya que todo lo denunciado es de una falsedad manifiesta.
7°) Designación del Nuevo Directorio.
8°) Consideración de los Resultados de los periodos citados.

9°) Consideración de la Gestión del Directorio y Tratamiento de Honorarios.

Presidente designado por Escritura 42 del 10 de marzo de 2009.

Presidente - Juan Jose Vilas

e. 01/10/2012 N° 100440/12 v. 05/10/2012

"N"

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2012 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 22/10/09 y Acta de Directorio del 23/10/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Osvaldo del Campo

e. 27/09/2012 Nº 98579/12 v. 03/10/2012

"P"

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2012 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 69 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2012.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 746.406.90.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.-
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 69.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 70 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2012 - 2013.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de Octubre de 2012 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Humberto 1º 985 piso 2 oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires.-

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 28 de octubre de 2011, según consta en Acta de dicha fecha.

Presidente - Juan Spanje

e. 01/10/2012 Nº 99676/12 v. 05/10/2012

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2012 a las 12 horas en la Sede Social Sita en Avenida Santa Fe 730 Primer Subsuelo Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico numero 34, finalizado el 30 de junio del año 2012.
3º) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.

Firmado: Gloria Fernández Oro, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designada por Asamblea del 26/03/2010 y Acta de Directorio del 26/03/2010 y del 20/06/2012.

Vicepresidente - Gloria Fernández Oro

e. 28/09/2012 Nº 99028/12 v. 04/10/2012

PROGALCO S.A.I.C. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2012, a las 18 horas, en primera convocatoria y 18:30 horas la segunda convocatoria, si las particulares circunstancias de quórum así lo requieran, en la sede social de Av. Rivadavia 7055, Local 45, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con los liquidadores.-
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2012- Consideración del Resultado de Ejercicio.-
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores (desde el año 1997 a la fecha).-
4º) Consideración de los honorarios de los Liquidadores.-
5º) Consideración del Balance final al 30/06/2012 y el proyecto de distribución final.-
6º) Conservación de los libros y demás documentos de la sociedad.-
7º) Cancelación de la Matrícula de la sociedad.-
8º) Recaudos instrumentales pertinentes. Presentaciones ante la Inspección General de Justicia y sus autorizaciones.-

Juan Manuel BEORDI, Liquidador según instrumento privado del 04/03/1997, inscripto en la Inspección General de Justicia el 07/08/1998.-

Liquidador - Juan Manuel Beordi

e. 02/10/2012 Nº 100124/12 v. 09/10/2012

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Noviembre de 2012, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la disolución de la sociedad por decisión de los socios.
2º) Consideración acerca de la absorción de pérdidas acumuladas con el Rendimiento del Fondo de Riesgo.
3º) Consideración acerca de la eventual utilización del saldo del Fondo de Riesgo para los gastos de la Liquidación.
4º) Autorización al Consejo de Administración para la distribución del Saldo del Remanente del Fondo de Riesgo al Socio Protector.
5º) Consideración de la aprobación del Balance Final de la Sociedad al 30.09.12.
6º) Designación de Liquidadores y determinación de las pertinentes instrucciones para el proceso de Liquidación.
7º) Aprobación del proyecto de Distribución.
8º) Consideración acerca la cancelación registral de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación".

Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2012.

Síndico - Olga Margarita Morrone de Quintana

e. 27/09/2012 Nº 98500/12 v. 03/10/2012

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio económico Nº 31 de la Sociedad finalizado al 30 de junio de 2012. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 3.833.594) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
6º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 31 y determinación del honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 2012 a las 18 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. en ejercicio de la presidencia según acta de directorio del 01 de junio de 2012.

Vicepresidente - Juan Carlos Seña

e. 01/10/2012 Nº 99913/12 v. 05/10/2012

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 25 de octubre de 2012 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2012 y las notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H que los complementan, la reseña informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio social Nº 41° finalizado el 30 de junio de 2012, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5°) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta de distribución de utilidades.
7°) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.
10) Determinación del auditor externo del próximo ejercicio con cierre el 30/06/13.
11) Consideración del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública de acciones y su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Disolución del Comité de Auditoría. Autorizaciones.
12) Consideración del aumento del capital social por la suma de $ 51.633.000.- (pesos cincuenta y un millones seiscientos treinta y tres mil).- por pago de dividendos en acciones. Emisión de acciones escriturales clase A de valor nominal $ 1 cada una con 5 votos por acción de iguales características a las acciones existentes. Las acciones emitidas tendrán derecho a percibir dividendos desde el 1 de julio de 2012. El nuevo Capital Social alcanzaría la suma de $ 256.633.000.- (pesos doscientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta y tres mil).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Manuel Ribeiro, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 65 y Acta de Directorio n° 584.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 01/10/2012 N° 100405/12 v. 05/10/2012

ROER INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Roer International S.A. para el día 22 de octubre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 3918 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del artículo 234 de la ley

19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2009, 2010, 2011 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del monto a abonar por Honorarios del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores. Designación del Directorio por un nuevo período de tres años.

Presidente: Ernesto Aldo Rodriguez Lourido. Presidente electo por asamblea de fecha 27/07/2009.
Presidente - Ernesto Aldo Rodriguez Lourido
e. 02/10/2012 N° 100785/12 v. 09/10/2012

"S"

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 22/10/2012 a las 16 hs. en AV. Montes de Oca 2159 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/12.
2º) Determinacion del numero de Directores y su eleccion.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Eleccion del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designacion de accionistas para firmar el acta.

De no reunirse el quórum legal y habiendo transcurrido media hora se llama a segunda convocatoria.
Presidente electo segun Acta de Directorio Nro 201 del 26/12/2012.
Presidente - Alberto Ezequiel Samar
e. 02/10/2012 Nº 100122/12 v. 09/10/2012

SIRACUSA S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 25 de octubre de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance al 30 de junio de 2012 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Honorarios especiales al directorio.
4) Reintegro de Capital.
El Directorio

Santiago Emilio González. Presidente designado por Acta de Asamblea del 05-11-2010.
Presidente - Santiago Emilio Gonzalez
e. 27/09/2012 Nº 98539/12 v. 03/10/2012

"T"

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 2012 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 52 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012;
3º) Remuneración al Directorio en exceso al límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 524 de fecha 06 de octubre de 2011, pasada a Foja 71, y del Acta de Directorio Nº 525 de fecha 06 de octubre de 2011, pasada a Foja 73; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 5 Rubricado el 3 de octubre de 2008, bajo el Número 83261/08.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Nombre y Apellido: Myriam Valls DNI Nº 13.802.167. Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613). Cargo: Presidente.
Presidente - Myriam Valls
e. 28/09/2012 Nº 99174/12 v. 04/10/2012

TURBINE POWER CO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de octubre de 2012, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Paraguay 609 Piso 3º Oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico; y
6º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a las oficinas comerciales de Av. Leandro N. Alem 424 Piso 5º Oficina 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 15 de octubre de 2012.
Firmante, designado el 04/11/2011 Acta de Directorio Nº 186.
Presidente - Juan José Iglesias
e. 01/10/2012 Nº 100301/12 v. 05/10/2012

"W"

WRIGHT S.A. BAZAR INGLES

CONVOCATORIA

Convocaria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2012 a las 10 horas en la sede social de Av. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la transferencia parcial del fondo de comercio.
Jaime Heriberto Wright, Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 07/07/2012.
Presidente - Jaime Heriberto Wright
e. 01/10/2012 Nº 99952/12 v. 05/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11867 la señora Kim Sun Soon DNI 92.861.512 domicilio Av. Gaona 4744 Caba. Transfiere el fondo de comercio a favor de Lee Young Jin DNI 93.272.078 domicilio legal calle guardia vieja 764 destinado al rubro lavadero mecánico y afines ubicado en Av. Gaona 4744 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos de ley se fija de domicilio Av. Gaona 4744 CABA.
e. 01/10/2012 N° 99586/12 v. 05/10/2012

SUSANA LEONOR TARAGNA, ABOGADA, T. 25 F. 155,con domicilio en Federico Garcia Lorca 463 PB, Departamento A, CABA; Avisa: MARGARITA DIONISIA PEZZELATTO, DNI 04150241, argentina, casada, domiciliada en Repetto 496 CABA, cede y transfiere a BEATRIZ RAMONA ITATI FERNANDEZ, DNI 16877730, casada, domiciliada en Carabobo 336, PB, departamento A, CABA, el fondo de comercio denominado "PEINADOS LUJAN", sito en calle ROJAS 598, PB, CABA, dedicado a Salón de Belleza y Peluquería; Habilitado: 35148/971, del 20/05/71 que obra en el comercio. Se recibiran oposiciones en Rojas 598, Planta Baja, CABA.
e. 27/09/2012 N° 98636/12 v. 03/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.S.M.A. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

RECTIFICATORIA AVISO Nº 52947/12 DEL 18/05/2012. Escritura 76 del 19/12/2011. REGISTRO 1685.- Por error se publicaron montos inexactos los que se corrigen en este acto, siendo los correctos los siguientes: Valores antes de la reducción: Activo: $ 4.009.987,13 Pasivo: $ 946.364,14 Patrimonio Neto: $ 3.063.622,99. Despues de la reducción: Activo: $ 1.785.489,88 Pasivo: $ 823.166,89 Patrimonio Neto: $ 962.322,99.- Autorizado en escritura citada.-
Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 02/10/2012 N° 100012/12 v. 04/10/2012

AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A.

AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A., con domicilio en Monroe 5233, piso 1, CABA, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria del 30/8/12 resolvió reducir el capital de la suma de $ 41.500.000 a $ 37.200.000 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Asimismo se informa el activo y pasivo antes y después de la reducción: Antes. Activo: $ 41.710.350,26, Pasivo $ 686.820,07, Patrimonio Neto $ 41.023.530,19. Después: Activo $ 39.029.269,81, Pasivo $ 686.820,07, Patrimonio Neto: $ 38.342.449,74. Las oposiciones de ley, se recibirán de lunes a viernes de 10 a 17 horas en el domicilio de la sociedad.- Autorizado: Ignacio Arzac autorizado por acta de asamblea del 30/8/12.
Ignacio Arzac
T°: 87 F°: 921 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99855/12 v. 04/10/2012

AGROPECUARIA LA PANCHITA S.A. AGRICOLA, GANADERA, INVERSORA Y COMERCIAL - TATAY S.A.

Aviso de escisión-fusión. A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 30/06/2012 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 31/05/2012 entre "Agropecuaria La Panchita" Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial, inscripta en el R.P.C. el 18/04/1969 bajo el N° 1249 al F° 171 del L° 67, T° A de Estatutos Nacionales y Tatay S.A., inscripta en el R.P.C. el 30/01/2008 bajo el N° 1758 del L° 38, T° de Sociedades por Acciones, ambas con domicilio legal en la calle Arenales 1752 Planta Baja C.A.B.A., por el cual "Agropecuaria La Panchita" Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial destina parte de su patrimonio para su fusión con Tatay S.A. y para la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas Gogui S.A. y Agropecuaria El Ceibal S.A., ambas con domicilio en la calle Arenales 1572 Planta Baja C.A.B.A. Aumento de capital de Tatay S.A.: $ 110.000; Capital de Gogui S.A.: $ 120.000. Capital de Agropecuaria El Ceibal S.A.: $ 120.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/03/2012: de "Agropecuaria La Panchita" Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial: $ 3.674.122,98 y $ 728.729,96; de Tatay S.A. $ 1.584.004,33 y $ 44.942,53. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por asamblea del 30/06/2012.
Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 01/10/2012 N° 99319/12 v. 03/10/2012

"F"

FINNING ARGENTINA S.A.

EDICTO DE FUSION

Se hace saber que en los edictos publicados con fechas 10, 11 y 14 de mayo de 2012 (Nº de aviso 48793/12) se incurrió en un error y en donde se mencionó que "El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de Mayo del 2012", debió mencionarse que "La fusión tendrá efectos retroactivos desde el día 1 de junio de 2012. A partir de esa fecha, que debe considerarse como fecha efectiva de fusión a todo evento … Finning Argentina S.A. continuará con las actividades que desarrollaba Diperk Argentina S.A." Cristián Hugo Miguens, Apoderado de Finning Argentina S.A. conforme Escritura Pública Nº 39 de fecha 1 de agosto del 2005 pasada por ante la Escribana Carmen Cono y también apoderado de Diperk Argentina S.A. conforme Escritura Pública Nº 1704 de fecha 14 de octubre del 2008 pasada por ante el Escribano Luis Ugarte.
Apoderado - Cristian Hugo Miguens
e. 01/10/2012 N° 100050/12 v. 03/10/2012

"H"

HEBE ALVAREZ DE LAPHITZONDO S.A. - AGROPECUARIA AITONA S.A.

Aviso de escisión-fusión. A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 30/06/2012 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 31/05/2012 entre Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A., cuya transformación fue inscripta en el R.P.C. el 30/06/2009 bajo el N° 10826 del L° 45, T° de Sociedades por Acciones y Agropecuaria Aitona S.A., cuya regularización fue inscripta en el R.P.C. el 22/03/2011 bajo el N° 5325 del L° 53, T° de Sociedades por Acciones, ambas con domicilio legal en la calle Arenales 1752 Planta Baja, C.A.B.A., por el cual Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A. destina parte de su patrimonio para su fusión con Agropecuaria Aitona S.A. y para la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas Esparola S.A., con domicilio en la calle Arenales 1572 Planta Baja, C.A.B.A. y Agropecuaria Las Raíces S.A., con domicilio en la Av. Callao 1711 13° Piso, C.A.B.A. y Agropecuaria Aitona S.A. destina parte de su patrimonio para su fusión con Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A. y para la constitución de Esparola S.A. y Agropecuaria Las Raíces S.A. Aumento de capital de Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A.: $ 31.250; Aumento de capital de Agropecuaria Aitona S.A.: $ 84.413; Capital de Esparola S.A.: $ 190.000. Capital de Agropecuaria Las Raíces S.A.: $ 160.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/03/2012: de Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A.: $ 4.793.408,14 y $ 1.060.206,76; de Agropecuaria Aitona S.A. $ 8.634.808,45 y $ 2.851.884,24. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por asamblea del 30/6/12.
Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 01/10/2012 N° 99320/12 v. 03/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Lozano Viveros, Pablo Genring s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a Lozano Vivero, Pablo Genrig de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintiseis de Setiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Remitir a Pablo Genrig Lozano Vivero, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Pablo Genrig Lozano Vivero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Pablo Genrig Lozano Vivero dispuesta a fs. 70/71 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/09/2012 Nº 98507/12 v. 12/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Monroy Camargo, Jenny Alexandra s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Jenny Alexandra Monroy Camargo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737 y las costas del juicio.

Segundo: Realizando oportunamente por Secretaría el cómputo de la pena.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitiendo a Jenny Alexandra Monroy Camargo, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que la nombrada ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yenny Alexandra Monroy Camargo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/09/2012 N° 96801/12 v. 05/10/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E. la Dra. Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. Nº 195 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Gustavo Alberto Ludueña", en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Gustavo Alberto Ludueña, Documento Nacional de Identidad Nº 11.188.289 argentino, nacido el 5 de abril de 1954 en la ciudad de Córdoba, provincia homónima, hijo de Pedro Alberto y Ramona Rodríguez, y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código penal, la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 04, Fº 21/2012, dictada el 22 de noviembre de 2012 cuyas partes pertinentes transcribo: ///la ciudad de de Ushuaia a los veintidós días del mes de mayo de 2012... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ... Falla: I. Condenando a Gustavo Alberto Ludueña Domínguez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de fraude en perjuicio de una administración pública bajo la modalidad de administración fraudulenta, en concurso ideal con el delito de peculado en seis oportunidades, a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua y costas (arts. 403, 530, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 19, 26, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 54, 55, 174 inc. 5º en función del art. 173 inc. 7º, y 261 del Código Penal. (Fdo.) Ana María D'Alessio Juez de Cámara – Luis Alberto Giménez Juez de Cámara – Roberto Mario Spratt Juez de Cámara – (Fdo.) Ante mí: Christian Vergara Vago Secretario de Cámara.

Ushuaia, 17 de septiembre de 2012.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 27/09/2012 Nº 98022/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en causa Nº 141/09 caratulada: "MERCANTIL RUKWA SA s/inf. art. 302 CP, notifica a Daniel Roberto QUIROZ (DNI Nº 31.634.322) que por auto de fecha 20/9/12 se dispuso hacerle saber que dentro de los tres días de notificado, deberá designar letrado defensor y que en caso negativo, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. SANDRA GOÑI- Secretaria.

e. 27/09/2012 Nº 97960/12 v. 03/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958), que con fecha 21/9/2012 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958), con relación al hecho vinculado con el libramiento del cheque Nº 37101735 del Deutsche Bank Argentina, perteneciente a la cuenta corriente Nº 6-33-8341376 abierta a nombre de "Ana Nieves PELLETTI", el cual al ser presentado al cobro fue rechazado por la causal de repulsa: "CUENTA CERRADA - SIN SUFICIENTE PROVISIÓN DE FONDOS", y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63 y 302 inciso 2º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958). A tal fin líbrese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012. RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958), con relación al hecho vinculado con el libramiento del cheque Nº 37101735 del Deutsche Bank Argentina, perteneciente a la cuenta corriente Nº 6-33-8341376 abierta a nombre de "Ana Nieves PELLETTI", el cual al ser presentado al cobro fue rechazado por la causal de repulsa: "CUENTA CERRADA - SIN SUFICIENTE PROVISIÓN DE FONDOS", y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63 y 302 inciso 2º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958). A tal fin líbrese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Ana Nieves Ángela PELLETTI lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, notifíquese al pretenso querellante, mediante cédula, a la cual se deberán adjuntarse copias simples del presente pronunciamiento; y a la señora representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y la División Información Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, ARCHÍVESE. -FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 28/09/2012 Nº 98632/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Daniel Marcelo IBAÑEZ (D.N.I. Nº 22.996.737), que con fecha 28/08/2012 se resolvió SOBRESEER TOTALMENTE a Daniel Marcelo IBAÑEZ (D.N.I. Nº 22.996.737), …, en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 302 del Código Penal, investigado respecto del libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 02597922 y 02597923 del Banco Santander Río, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 020-355895/7, dejándose expresa constancia de que la formación de los presentes actuados con relación al hecho mencionado, no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (artículos 334, 335 y 336, inciso 3º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012. … II.- … notifíquese lo resuelto a fs. 163/165 con relación a Daniel Marcelo IBAÑEZ por edictos. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).-FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 28/09/2012 Nº 98557/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a Juan Ramón SILVA (titular del documento nacional de identidad Nº 24.985.126), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nro. 2192/2011 (6677), caratulada: "POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA SU DENUNCIA s/INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA", en la que se le imputa el hecho encuadrado en las previsiones de los arts. 864, inc. d), 866 2do. supuesto y 871 y 872 del Código Aduanero Ley 22.415.- Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, de septiembre de 2012. Atento lo informado por la actuaria a fs. 166, y a fin de hacer efectiva la citación dispuesta en el punto I de la parte resolutiva del auto de fs. 157/158, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), haciéndose saber a Juan Ramón SILVA que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA". "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012. … I.- CITAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA a Juan Ramón SILVA (titular del documento nacional de identidad Nº 24.985.126). .. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 28/09/2012 Nº 98459/12 v. 04/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: JULIO DE LOS SANTOS OVIEDO (titular del D.N.I. nro. 20.263.093, de nacionalidad argentina, nacido el 12/4/1968 en Formosa, Argentina, hijo de Eduardo Daniel y de Isabel Parodi, con último domicilio registrado en Felipe Boero 237, de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente se libró en la causa Nº 199/2003 caratulada "Esteinou Pedro Pablo y otro s/falsificación documentos públicos". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría Nº 5, 19 de septiembre de 2012. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 28/09/2012 Nº 98502/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Adrián Osvaldo Suárez, D.N.I. nro. 17.983.096, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 8685/2008 caratulados "N.N. s/delito de acción pública" dentro de las 48 hs. a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarsele de oficio al Defensor Oficial que corresponda. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 08 de agosto de 2012. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal ante mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 02/10/2012 Nº 99309/12 v. 09/10/2012

N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 9524/11 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Jorge Osvaldo San Martin, D.N.I. nro. 16.348.909, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.- Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

e. 27/09/2012 Nº 98050/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a JAIRO ARMANDO ALBARRACIN PEÑALOZA, colombiano, nacido el 4 de septiembre de 1990, pasaporte colombiano Nº AM858483, CI colombiana Nº 1.013.617.117, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa

Nº 29.153/12, seguida por el delito de hurto calificado, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijarle fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.- Omar Anibal Peralta - Juez de Instrucción - Ante mí: SIlvina B. Damiano – Secretaria.

e. 27/09/2012 Nº 97918/12 v. 03/10/2012

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Mario Juan Olivera, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa Nº 25.688/12, caratulada “Olivera, Mario Juan s/robo”, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2012.

Santiago Atucha, secretario.

e. 28/09/2012 Nº 98381/12 v. 04/10/2012

N° 26

“JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. SECRETARÍA Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. CITA y EMPLAZA a SOFÍA DEL VALLE ACOSTA (DNI Nº 36.721.341), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 32.259/2.012, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo en caso de incomparecencia injustificada”.- FDO. Dr. Mariano A. Scotto, Juez, Ante mí: Dr. Damian I. Kirszenbaum, Secretario (NR).

e. 02/10/2012 Nº 99446/12 v. 09/10/2012

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaria Nº 124, notifica a NOEMI TACURI TOLA (dni 93.884.137) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en orden al delito de falsedad ideológica de instrumento público (art. 293 del Código Penal de la Nación) dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99567/12 v. 09/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

EDICTO: “El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79.625 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JONATHAN ALEJANDRO RODRIGUEZ TORRES bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 5 de septiembre de 2012.”- FRANCISCO CARLOS PONTE, JUEZ. Ante mí: JULIO AUGUSTO PEDROSO, SECRETARIO.

e. 02/10/2012 Nº 99489/12 v. 04/10/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80661 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria A JUAN CARLOS DÍAZ CALDERÓN –DNI nro. 94.602.299- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.

Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 27/09/2012 Nº 98023/12 v. 03/10/2012

EDICTO: “El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80.085 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR EMILIO LEYES bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 10 de septiembre de 2012.”- FRANCISCO CARLOS PONTE, JUEZ. Ante mí: JULIO AUGUSTO PEDROSO, SECRETARIO.

e. 02/10/2012 Nº 99493/12 v. 04/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correcional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Luis Miguel Pena -de 27 años de edad, nacido el día 06-01-1985, soltero, carente de domicilio- que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el Art. 294 y c.c. del C.P.P., en orden al delito de desobediencia (Art. 239 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

Carlos Manuel Bruniard, juez interino.

Federico Fox, secretario.

e. 28/09/2012 Nº 98366/12 v. 04/10/2012

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro.24698, “PIÑA CASTELLI, NATALIA JULIA s/LESIONES CULPOSAS”. “///nos Aires, 17 de septiembre de 2012”.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de NATALIA JULIA PIÑA CASTELLI, (hija de Héctor y de Silvia Castelli, nacida el 23 de marzo de 1985 en esta ciudad, soltera, empleada, D.N.I. nro. 31.533.115, con último domicilio conocido en Lavalle 1558, Florida, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires), notifiquese por edictos que dentro del tercer día de notificada deberá hacer saber a este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, si le interesa la devolución del motovehículo marca “Gilera” modelo GM 125, dominio 425-DGV, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Seccional en la que se encuentra secuestrado el vehículo como así también a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del motovehículo en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiéndose librar el oficio electrónico pertinente.- Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante Mí: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc.

e. 27/09/2012 Nº 97950/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 2012, se decretó la quiebra de C.G.K. GROUP S.A. (CUIT 30-70988223-2), en la que se designó síndico a la contadora Lidia Margarita Díaz con domicilio en la calle Independencia 2031 piso 7mo. “b” (TE 4942-6618), de la C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

Mariano Julián Conde, secretario.

e. 28/09/2012 Nº 98401/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julian Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de CLAUDIA MYRIAM BLISNIUK, CUIT 27-22276247-8 en la que se designó síndico a HECTOR MIGUEL FALVINO con domicilio en calle AV PUEYRREDON 468 PISO 8º “54”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.

Mariano Conde, secretario.

e. 27/09/2012 Nº 97931/12 v. 03/10/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavó, Secretaría Nº 3, a cargo del Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de Mayorista Electrico S.R.L, CUIT 30-70818869-3 en la que se designó síndico al contador Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080 piso 8 “59”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 07 de febrero de 2013 y 21 de marzo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de agosto de 2012 ...publíquense edictos por cinco días... Fdo. Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavó. Juez”.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.

Fdo: Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/09/2012 Nº 98106/12 v. 03/10/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo), C.A.B.A., comunica por cinco días que el 12 de julio de 2012 se decretó la apertura del concurso preventivo de ABC3 CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-71108039-9). La Sindicatura designada es Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, Piso 4º “A”, C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de diciembre de 2012 y para contestar las impugnaciones hasta el día 18 de diciembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 18 de febrero de 2013 y 18 de marzo de 2013 respectivamente. Se fija para el día 6 de junio de 2013 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 13 de junio de 2013.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/09/2012 Nº 96453/12 v. 04/10/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21.08.12 se decretó la quiebra de Agropecuaria Sol SA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio constituido en Fonrouge 1346 1 A (tel 4683-8898) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04.12.12 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.02.13 y el general el 10.04.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos “AGROPECUARIA SOL SA s/QUIEBRA”, expte. Nº 113966, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.

Alejo Torres, secretario.

e. 27/09/2012 Nº 97922/12 v. 03/10/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que el 4/9/12 se decretó la quiebra de EL ALAMEIN SRL CUIT 30-70897533-4 (gerente Diego Martín Ferrando DNI 10.195.863). Verificaciones hasta el 8/11/12 ante el síndico Juan Carlos Caro, Florida 470 3º “312” tel: 4328-5191. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan con LCQ 88 inc. 3, 4, 5 y 7 y art. 103.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 28/09/2012 Nº 98428/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que el 4/9/12 se decretó la quiebra de LADBROKE ARGENTINA S.A. Verificaciones hasta el 8/11/12 ante el síndico Oscar Chapiro con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739 14vo. A (4782.8696). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan con LCQ 88 inc. 3, 4, 5 y 7 y art. 103.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/10/2012 Nº 98856/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que el 4/9/12 se decretó la quiebra de SAN MIGUEL SALUD S.A. (CUIT 30-70128196-5). Verificaciones hasta el 8/11/12 ante el síndico Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1ro. C (4953-5312). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan con LCQ 88 inc. 3, 4, 5 y 7 y art. 103.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/10/2012 Nº 98858/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10, hace saber que se decreto la Quiebra de Alimentos 11 SRL -CUIT 33699170289- con fecha 5 de septiembre de 2012. Ha sido sorteada Sindico la Cdora. Cristina A. Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 7, 704. Plazo para insinuar créditos ante el sindico hasta 09.11.2012, Informes Art. 35 el día 26.12.2012 y Art. 39 LCQ el 11.03.2013. Inhabilitación de Integrantes del Organo de Administración hasta el

día 05.09.2013 sin perjuicio de lo previsto por el Art. 236 LCQ.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 27/09/2012 Nº 98013/12 v. 03/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ PIACENZA SA S/QUIEBRA", expte. Nº 060909, con fecha 18 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de DIAZ PIACENZA S.A. (CUIT: 30-69316795-3), siendo el síndico actuante el Contador JOSE LUIS ROUBIO, con domicilio en URUGUAY 618 2º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 01/10/2012 Nº 98820/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E Casanova, hace saber por cinco (5) días que con fecha 31 de Agosto de 2012 se decretó la apertura en concurso Preventivo de DINAMA S.R.L. (CUIT 30-70960994-3), designandose síndico al contador Esteva Anibal Alcides, con domicilio en Bulnes 779, P.B. "A" C.A.B.A. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio y se comunica que hasta el día 30 de octubre de 2012 aquellos podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2012 y 4 de marzo de 2013, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 2013 a las 11 hs.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 27/09/2012 Nº 98460/12 v. 03/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días en los autos: "JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I. S/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. 94.779, que por resolución de fecha 23 de agosto de 2012 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JUAN B. JUSTO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL (CUIT: 30-56844599-2).- Ha sido designado síndico clase "A" el estudio de contadores "Roberto Quian y Asociados" con domicilio en la calle 25 de Mayo 168, Piso 6º, Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de noviembre de 2012 (art. 32 L.C.).- Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2012 (art. 34 L.C.).- El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 6 de febrero de 2013 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de marzo de 2013.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de septiembre de 2013 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 20 de septiembre de 2013.- Publíquese por cinco días.
Martín Sarmiento Lastpiur, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 97570/12 v. 04/10/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARIEL PIPAN DESPACHANTE S.R.L. decretada con fecha 4/9/12. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, MONICA EDITH NOEL, con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2º 202, hasta el día 16/11/12. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit de la fallida es 30-68061245-1.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Juan Pedro Giudici, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 98379/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 3ro., hace saber que el 28 de Agosto de 2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "INMANTEC S.R.L.", con sede en Humberto Primo 985, piso 7mo., oficinas "1" y "2", Buenos Aires, inscripta en la CUIT bajo el Nro. 30-70904869-0, habiéndose designado síndico al Estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados, con domicilio en Perú 79, piso 7mo., "16", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 15 de Noviembre de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 1 de Febrero de 2013 y 15 de Marzo de 2013, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 30 de Agosto de 2013, a las 12 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 6 de Septiembre de 2013, habiéndose designado para integrar el Comité Provisorio de Acreedores a "Galeno ART SA", "CLP SRL" y "Clap Americana" y, denunciado que sea por los trabajadores de la concursada un representante, se incorporará el mismo a ese Comité. Se hace constar que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejados. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2012.
Juan Pedro Giudici, secretario.
e. 02/10/2012 Nº 99287/12 v. 09/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de LENCE DARDO DAMIAN S/QUIEBRA (DNI N° 22.992.669). El síndico titular interviniente es la Cdra. Carmen Beatriz Santa María con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557, piso 4° "C", C.A.B.A., Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 20 de noviembre de 2012.- Fíjanse los días 18 de febrero de 2013 y 1° de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de septiembre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 01/10/2012 N° 98847/12 v. 05/10/2012

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de MERCADO SILVIA DIANA s/QUIEBRA (DNI Nº 13.403.230). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296, piso 7º, "B" de C.A.B.A., Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 28 de noviembre de 2012.- Fíjanse los días 25 de febrero de 2013 y 16 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 de septiembre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 02/10/2012 Nº 99296/12 v. 09/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 31.08.12 se decretó la quiebra de QUINTANA PATRICIA JORGELINA, con domicilio en MALABIA 1161, PISO 8, "D" en los autos caratulados QUINTANA PATRICIA JORGELINA SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 055970 en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Viamonte 1636, piso 5º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07.12.12 y 25.02.13 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/09/2012 Nº 98521/12 v. 04/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "COMODITY JEANS SRL S/QUIEBRA" se hace saber que con fecha 12/09/2012 se decretó la quiebra de CUIT nro. 30-70841983-0 y que hasta el día 28/11/2012 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ALDO RUBEN MAGGIOLO con domicilio constituido en la calle JUFRE 250 PISO 3 "B" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/02/2013 y 27/03/2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.
Ana V. Amaya
e. 02/10/2012 Nº 99449/12 v. 09/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "FEDERAL POST SA S/Quiebra" Expte. Nro. (de 1ra. Instancia): 056504 que con fecha 31 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de Federal Post SA, CUIT 30-69914203-0, en la que se designó síndico al contador Gladys Beatriz Benito, con domicilio en Uruguay 618 piso 2do. "C", en el horario de 15 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2.012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de febrero de 2.013 y 10 de abril de 2.013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jusgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2012... publíquense edictos... Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/10/2012 Nº 98814/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 21, a cargo del Dr Germán Paez Castañeda, Secretaría n* 41, a mi cargo, sito en Marcelo T De Alvear 1840, 3 piso, Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y regulación de honorarios, el que serán aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal, en los autos caratulados "Lorente Enrique Juan s/quiebra" expte n* 046119. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 02/10/2012 Nº 99349/12 v. 03/10/2012

El Juz Nac de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de "SYMAR S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 052.266, con domicilio en la calle SARMIENTO 930 PISO 3 DEPTO B CUIT 30-67860799-8. Se ha designado síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, 8º Piso, Tel. 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 2012. Presentación del síndico de ellos informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 4 de marzo y 29 de abril de 2013 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio

gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, intímase para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 21 de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 98429/12 v. 04/10/2012

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31/08/2012 se decretó la quiebra de Spindle S.R.L. (CUIT Nº 30-70870139-0). El Síndico desinsaculado es Esturo, Juan José Roberto con domicilio constituido en Reconquista 336 Piso 8 Oficina “T”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 18/12/2012. la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 07/03/2013 y 23/04/2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 28/09/2012 Nº 98492/12 v. 04/10/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “PEREZ CHRISTIAN ESTEBAN S/QUIEBRA”, expediente Nº 56234, CUIT 20-34.080.591-8, que el 29 de agosto de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 1 de noviembre de 2012 ante el Síndico designado Contador José Eugenio Caliri Horacio, con domicilio constituido en Lavalle 1206 P. 2 C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 21 de diciembre de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el15 de marzo de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Paula S. Marino, secretaria.
e. 01/10/2012 N° 98815/12 v. 05/10/2012

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nro. 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao nro. 635, piso 4to., de Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados: “ATALANTA S.A. S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 046928)”, la presentación en fecha 28/08/12, del informe final y proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.- El presente será publicado por 2 días en el diario Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2012.
Federico H. Campolongo, secretario interino.
e. 02/10/2012 N° 99315/12 v. 03/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo sito en Callao 635 4 Piso de la Capital Federal, hace saber que en las actuaciones “DOCUMENT MANAGEMENT SA S/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 056471” con fecha 29/8/12 se declaró abierto el concurso preventivo de DOCUMENT MANAGEMENT S.A., CUIT 30-70951692-9. Síndico designado: Mauricio León Zafrán, con domicilio constituido en Callao 420, Piso 12°, of. “C”, Te: 4373-0331. Fijase plazo hasta el 30/10/12 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 14/12/12 y 4/3/13 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 30/08/13 a las 10hs en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Bs. As., 25 de septiembre de 2012.
Federico H Campolongo, secretario interino.
e. 01/10/2012 N° 99288/12 v. 05/10/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “ASISTE URMED S.A. S/QUIEBRA”, EXPTE. Nº 059215, la declaración de quiebra de ASISTE URMED S.A. CUIT: 30-71033620-9, con domicilio en Sarmiento 1758 piso 3º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/11/2012 ante el Síndico Sandra Monica Rizzo, quien constituyó domicilio en Florida 375 piso 8º “D”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20/12/2012 y el informe general el día 13/3/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 02/10/2012 Nº 99263/12 v. 09/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Sec. Unica, emplaza al demandado Hugo Daniel Almirón para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, “Trejo Julio Francisco y Otros c/Almiron Hugo Daniel s/Daños y Pjs.” bajo apercibimiento de designarse al Defensor. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2012.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 02/10/2012 Nº 91291/12 v. 03/10/2012

N° 105

El Juzgado Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed. cita y emplaza por el término de 15 días a los Sres. MARCELO MEDINA DNI. 28.386.766 y HUGO ÁNGEL QUEVEDO DNI. 5.523.437, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: “VIANO SERGIO LUIS c/QUEVEDO HUGO ANGEL Y OTROS s/DAÑOS Y PS. EXP: Nº 2.423/2011” bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que los represente SANTIAGO STRASSERA (SECRETARIO).
e. 02/10/2012 Nº 99280/12 v. 03/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Luis Adrián Quiroga. D.N.I. Nº 20.741.974. Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, Juzgado Federal Nº 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.295-5, caratulados: “c/Yacante, Edgardo Sergio – Por: Inf. a los arts. 292 y 296 CP”.

San Juan, 17 de septiembre de 2012.
María Paula Carena, secretaria.
e. 27/09/2012 Nº 98019/12 v. 03/10/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA Nº 3 AZUL

Por disposición del Juez Federal Dr. Martin Bava a cargo del Juzgado Federal de Iº Instancia Nº 1 de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente a Vicente Garófalo, DNI 10395435, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de Azul, y en la causa Nº 32206 “Pugliese Victorino Daniel su Denuncia”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal, a cargo del suscripto, a efectos de prestar declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 174 Inc. 5ª del Código Penal de la Nación. Se hace saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se le declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, 13 de septiembre de 2012 ...desconociéndose en autos el domicilio del imputado, habiendo resultado infructuosas las tareas investigativas tendientes a localizarlo, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese… Fdo. Martín Bava – Juez Federal”.

Secretaría, septiembre 14 de 2012.
Daniel O. Constanza, secretario.
e. 27/09/2012 Nº 98030/12 v. 03/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a Sandra Elizabeth Quintana Cuellar, identificada mediante cédula de identidad civil de la República del Paraguay Nº 1.714.250, con último domicilio conocido en calle Alvarado Nº 6.880 2do. piso de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Santiago Inchausti, sito en calle Bolivar Nº 1.052, Secretaría Nº 6 a cargo de Pedro Federico Guillermo Hooft en autos Nº 14.370 caratulados “QUINTANA CUELLAR, Sandra Elizabeth s/ Pta. Inf. Art. 33 inc. c) Ley 17.671”.

SECRETARIA PENAL Nº 6, Mar del Plata, 18 de septiembre de 2012.-
Pedro Federico Hooft, secretario.
e. 02/10/2012 Nº 99360/12 v. 09/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2012	LUIS FERNANDO SILVA BIANCHI	96899/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2012	ALMIRON VIRGINIA ENCARNACION Y CONSTELA ORLANDO	98351/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2012	GONZALEZ MUJICA FERNANDO JACINTO	98456/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/08/2012	PANO JOSE MANUEL	86942/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/09/2012	ETULAIN LIA MARGOT	98487/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/09/2012	SCARTASCINI MARIA NAZARETH	97024/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/08/2012	ABATE SALVATRICE	91311/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/09/2012	CIGLIUTI PABLO DESIDERIO	97514/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/09/2012	CHIARELLO ROQUE	95137/12
17	UNICA	MARIEL GIL	14/08/2012	LARRALDE GASTON	97444/12
17	UNICA	MARIEL GIL	08/08/2012	VICTORIA GIACOMETTI	97450/12
17	UNICA	MARIEL GIL	06/09/2012	ACCIARESI MARIA LUISA	97990/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/09/2012	SANGUINETTI AGUSTIN TOMAS	94638/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/09/2012	DIAZ DEBERNARDY LUIS HECTOR	98028/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2012	GARCIA CANDIDO EMILIO	92329/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/09/2012	GONZALEZ LUIS RAUL	92751/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/09/2012	GATTI GUALDEMAR ATILIO	93263/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/09/2012	ROSARIO AMATO	97660/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/09/2012	LOPEZ JESUS	99455/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/09/2012	BOVE ANTONIO	98798/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/09/2012	LENTINI CATALDO	92666/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/05/2012	MOSAGNA OSCAR ROBERTO	96917/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/09/2012	ANA MARGARITA CAMPION	93826/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/09/2012	OSCAR GIORDANO	97611/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/09/2012	NIDIA SARA VALSECCHI	97131/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2012	CALVI ANGEL LUIS Y DOLIACH AMERIGA XEMIA	98361/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/09/2012	ZERBA EVA ERNESTINA	98558/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/09/2012	HILDA ROSALIA MATILDE RUNGE DE PECZAN E ILDA ROSALIA MATILDE RUNGE DE PECZAN	98804/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/08/2012	NORBERTO MANUEL GAÑETE	89854/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/08/2012	ALBERTO LORENZI	90234/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/09/2012	SZWARCER HORACIO ERNESTO	98580/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/09/2012	PONSETTI TERESA GENOVEVA Y PERI MIGUEL JOSE	95033/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/09/2012	BARREIRO IRIS	98380/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/08/2012	ALEJANDRO SCHIAVO	87527/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2012	FONTANA NORBERTO OMAR	98849/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/09/2012	JESUS MARIA DELGADO	98347/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	20/09/2012	MOBILIA SALVADOR Y NIVEYRO CARMEN MAGDALENA	98065/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2012	CIBELLIS ELIO HUGO	89914/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	21/09/2012	SALIERNO MARIA ROSA	98345/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/2012	MARIA LUISA SANCHEZ AÑON	97941/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/08/2012	HECTOR BARREIROS	82924/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/08/2012	ANTONIO MANUEL NEGRO	87238/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	05/09/2012	BERNARDO LEON ZYWICA O BERCO LEON ZYWICA, LIBA LEITUZ Y BENJAMIN ZYWICA	96679/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2012	MANDOLESI ELENA CELINA	99437/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/09/2012	FELISA MABEL ARRIOLA	97537/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/09/2012	ALFONSO VICTORIO GARCIA	97583/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/07/2012	NARCISO IBARRA Y CARMEN HOMAR	81071/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	21/09/2012	DIAZ, ANTONIA ELISA	98469/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/09/2012	PETTINARI JUAN CARLOS Y DI FRANCO GRAZIELA	99328/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2012	CRISTALLINI OSVALDO ALBERTO	95789/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/09/2012	DOMINGUEZ MARIA ELENA	98480/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/08/2012	PEDRO HAWRYLUK Y ADELA MARIA ANTONIA LUCIANI	83644/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/08/2012	BOGLIONE MIGUEL	93089/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/09/2012	JUAREZ GREGORIO	96671/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/09/2012	JOSE MANUEL MARTINEZ Y MARTA HAYDEE BURGOS	98887/12
79	UNICA	PAULA EMILIA FERNANDEZ	21/09/2012	PITONI CRISTINA ELENA	98402/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/08/2012	JULIO ADOLFO LARRAHONA	98373/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2012	OSCAR ANDRES SERRANO Y JULIA CANZIANI	97133/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/08/2012	ISMAEL ROBERTO BARREYRO	93375/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2012	TARQUINIA MAGALDI	96022/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/09/2012	OLMEDO ARMANDO SIRIO	91794/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/09/2012	EVANGELINA ELENA SCARABINO	97549/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	AMELIA JOSEFA IGLESIAS	97925/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2012	JUAN MARTINEZ	98796/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/09/2012	OSCAR ADAN MARCHETTI L.E. 3.236.097	91805/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/09/2012	VUOSO MARIA Y MIGLIACCIO RAFAEL	96561/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/09/2012	HERAS AURELIANO Y FAILDE DELSA	98893/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/09/2012	OSTROVSKY PAULINA Y LILIAN OSTROVSKY Y/O LILIAN TEITELBAUM	97428/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	DORA ISOLDA ALONSO	97993/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2012	MATTEUCCI ELSA DEL VALLE	96968/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2012	ROTIGNI GABRIEL CARLOS	98397/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/08/2012	ANGEL SANGIACOMO	95625/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/09/2012	KLOTZMAN CARLOTA	98026/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2012	ANSELMO ROMEIRA	96524/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2012	D'ORIA JUAN	98386/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2012	GAGNEUX HORTENSIA VIOLETA	97933/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2012	APOLITO INES VICENTA	97934/12

e. 02/10/2012 Nº 2180 v. 04/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/09/2012	KORNIAT RICARDO CARLOS	97649/12
17	UNICA	MARIEL GIL	23/08/2012	SANES JULIO ALBERTO	97048/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/08/2012	FARKOUH LINDA Y ZUBIARRAIN ANDRES	90749/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/09/2012	GUISBURG CARLOS ANGEL	96462/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	BUENAGA ANGEL Y ARAUJO ELOISA TERESA	61741/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2012	VICARIO ELVIRA MARIA ROSA	98530/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/09/2012	STILMAN EDUARDO	93110/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/09/2012	SILVIA GRACIELA GIOVANNETTI	96450/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2012	BIANCO ANA MARIA	98362/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/09/2012	GEZES CHAIM	98387/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/09/2012	MOISES HUSNI	92774/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	05/09/2012	CALVIÑO NELIDA CARMEN	97421/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2012	ABUIN O ABUIN SACCOMANO ELSA BEATRIZ	97647/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/09/2012	VARELA FLORENCIO	97952/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/2012	LUIS ZUBELDIA	94508/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2012	MARTINEZ RICARDO	93667/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/09/2012	OTTATI DANIEL HORACIO Y OTTATI MANUEL	96963/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2012	VALIÑO SOFIA CELIA	92457/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/09/2012	MARTHA EDELBERG	91780/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2012	ARNALDO JOSE FOLCIA	93864/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/2012	FERDMAN MIGUEL SALOMON	96593/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/2012	RICCIARDI DARIO OMAR	98107/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/08/2012	JOSE EMILIO BUSQUET	91317/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2012	SERGIO JORGE COURTADE	98641/12
54	UNICA	MAXIMILIANO CAIA	13/09/2012	ALOY NESTOR OSCAR	95598/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2012	MARTINO NICOLAS ANSELMO	98014/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2012	ROSSI ILVA	96996/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	21/09/2012	DOMINIJANNI AURELIO NICOLAS	98455/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/09/2012	NELLY AURORA BAFFINI Y HORACIO ADAN LABATE	95692/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2012	MARIA GRACIELA NOSIGLIA	97982/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/09/2012	SACCHI GLADYS SUSANA	94129/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/08/2012	MARIA ANGELA BORDARAMPE	82416/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	21/09/2012	JOSE MARIA FREIJO	98556/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/09/2012	JORGE YAMADA	97429/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/09/2012	GUILLERMO HORACIO FERNANDEZ	97442/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/08/2012	JORGE ALBERTO QUARTA	91899/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/06/2012	MARIA ANGELICA OLIVA	66067/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/06/2012	MARIA CARLOTA FERRARI	65883/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/09/2012	MOLINARI HUMBERTO SEBASTIAN	97919/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/08/2012	MARIA LUBOVSKY	91370/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/04/2012	SAUL LERNER	42022/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/09/2012	ANTONIA CATALINA MONACO DE SUBBRERO	96449/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/09/2012	OMELITO LORENZO PENNA	98139/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/08/2012	FRANCISCO CASIANO FERREYRA	86621/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	LADY JOSEFA BOZAN	97926/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/09/2012	ZAPATA FELIX AUGUSTO D.N.I. 5.004.731	93696/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/09/2012	ALICIA MARIA AUGUGLIARO	92837/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/09/2012	CONEJERO ANGELA MERCEDES	96929/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	NICOLAS PERALTA E ITALIA MAZZONE	97986/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2012	GIARDINO LUIS	97169/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/09/2012	MARTIN JUAN BAUTISTA LARRALDE	94583/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2012	NANNETTI DE ALESSI LYDIA VIRGINA ROMANA	95195/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/09/2012	ANA CHADAREVIAN	92210/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/09/2012	BARROS CASTRO BLANCA MANUELA	95761/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/09/2012	CONSTANTINO MARIA MARTHA	96010/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2012	BERNARDO PEDRO NISENSON	66602/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2012	DI LERNIA APOLO FRANCISCO	96750/12

e. 01/10/2012 Nº 2181 v. 03/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 – Secretaria Nº 120, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: “AUTOCASH ARGENTINA S.A c/LARA, Lázaro Hipólito s/Ejecución Prendaria” (Expediente Nº 028260) que el martillero Andrés L. Mühlrad rematará el día 12 de octubre de 2012 a las 10:00 en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: el automotor: Marca: FORD – Año: 1999 – Dominio: CRQ 093 – Modelo: ESCORT L.X 1.8 5 PN – Motor Naftero –Color: Gris – Marca del motor: FORD Nº RKEXD35034 – Marca del chasis: FORD Nº 8AFZZZEHCXJ003666. El mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación y FUNCIONANDO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor -BASE: $ 7.000 – PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE – COMISION: 10% - ARANCEL ACORDADA: 0,25% C.S.J.N. - DEUDAS: Infracciones: $ 4.010 al 13/3/2012 (Fs 111/112) – Rentas: $ 3.608,84 al 31/03/2012 (Fs 122) a cargo del comprador sin desmedro del derecho de repetir respecto del multado. No se admitirá la compra en comisión. Asimismo una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso– por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Días de exhibición: 5 y 9 de octubre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas en la calle Alegre Nº 1084 de la Localidad de Monte Grande, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, de Septiembre de 2012.
Gerardo D. Trodler, secretario “ad-hoc”.

e. 02/10/2012 Nº 97953/12 v. 03/10/2012

N° 16

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 16, SECRETARÍA Nº 31, a mi cargo, con sede en avda. Callao 635, Planta Baja Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR PACE OSVALDO HORACIO Y OTRA” Expte. Nº 054.851, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 10,30 HS., -en punto-, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. 12, Piso 1º “F” de la finca Avda. Carabobo 399/41/43/45, e/Avda. Directorio y José Bonifacio, Capital Federal, de propiedad de la fallida (CUIT 30-66128753-1). Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 152, Parc. 21. Mat. 5-3659/12. Consiste en un departamento luminoso de dos ambientes en excelente estado de conservación, en un edificio moderno que data de 1998, desarrollado en Planta Sótano, Planta Baja y 13 pisos altos; se compone de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, balcón con muy buena vista al contrafrente y patio interior. Sup. cub. 45,59 m2.; descub. 17,60 m2. y balcón 5,85 m2., totalizando 69,04 m2. Porc. 1,40%. Según cláusula Tercera del Reglamento de Copropiedad está destinada a vivienda familiar y/o uso profesional, oficinas profesionales y/o consultorios médico u odontológicos, excepto consultorios dedicados a la atención de enfermedades infectocontagiosas. Según la liquidación de expensas de set/2011, la cuota de dicho mes, incluido el cable, fue de $ 555, no registrando deuda anterior. Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq.240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. A la fecha de la constatación (22-10-11) la unidad se encontraba ocupada por quien

invocara calidad de locataria con contrato con vencimiento el 29 de junio de 2012, abonando un canon de $ 1.600 mensuales, sin haber acreditado título alguno para la ocupación pese a haber sido intimada a fs. 547 con fecha 13-02-12 a acreditar el título que la habilite. EXHIBICION. 5 y 6 de noviembre de 2012 de 10,30 a 12,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 196.000. SEÑA 30%. IVA s/precio 10,5% (por tratarse de la primera venta). COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO. Deberá ser depositado dentro de los 10 (diez) días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, de setiembre de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99323/12 v. 03/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 19, Secretaría No 38, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “FERRAPEL S.A. sobre quiebra sobre incidente de venta de rodado FORD 7000”, (expte. No 51.000), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 19 de octubre de 2.012, a las 10.15 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, el automotor marca FORD, modelo F-7000, tipo CAMION, motor marca PERKINS No P.A. 6450874, chasis marca FORD No KAGLTJ-01887, año 1.977, dominio TIS 431; en malas condiciones.- Se exhibe: 17 de octubre de 2.012, entre las 14 y 15.30 horas, en la calle Acevedo sin número, entre Peredo y Pringles, Fortín El Gallo, de la Ciudad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- Deudas por patentes, al 12/9/12, $ 7.796,64.- Al 10/9/12 no registra infracciones de tránsito.- Base de venta $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 10%.- Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- I.V.A. 21%.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el Reglamento del Fuero 104.6.- Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. No: 30-68628633-5.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear No 1.840, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero tel/fax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2.012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99311/12 v. 03/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 20, del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º CABA, comunica por 5 días en autos “RIZZO, MARIA MARCELA S/PROPIA QUIEBRA” (expte 068746), que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el 24 de Octubre de 2012 a las 11:45 hs. (en punto), Al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB en Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, integrado por las parcelas ocho, nueve, trece y catorce de la fracción XXVI, las parcelas trece y catorce se encuentran unificadas bajo la parcela 13-a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección J, Fracción XXVI, Parcelas 8, 9 y 13-a. Partida Inmobiliaria: 142.950, 142.951 y 142.955 respectivamente. BASE: $ 1.936.000. Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA, arancel subasta 0,25%. Se trata de un chalet desarrollado en una planta con techo de tejas, sobre 4 lotes de terreno, 2 de ellos unificados, con una superficie total aproximada de 2.262,45 m2. Se compone de hall de entrada, toilette de recepción, living y comedor, escritorio, cocina y comedor diario, lavadero, 3 dormitorios (1 suite), otro baño compartimentado. Separado de la casa con entrada independiente hay un quincho con parrilla, hogar a leña, deposito y una pequeña cocina, dependencia de servicio, lugar para un auto cubierto y piscina. La casa esta rodeada de un amplio jardín. Todo en mal estado de uso y conservación. DESOCUPADO. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. y que las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra y las posteriores, a cargo del adquirente. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 2012 de 15 a 18 hs. Informes 4742-5090. El presente edicto será publicado por cinco días en el diario Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 01/10/2012 Nº 98995/12 v. 05/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. LUCAS C. AON, Secretaría única, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: caratulados “SAMMARTINO MARINA HAYDEE c/CALVO MERCEDES s/EJECUCION DE HONORARIOS” EXPTE. Nº 12.485/09 que el Martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 11 de octubre de 2012 a las 12 hs. en punto en Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires, el bien embargado, ubicado en la calle Tres de Febrero 1929/31/51, Piso 4º “A”, UF Nº 7, Matrícula 16-47028/7 Unidades Complementarias XLIV y LXI 2º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento de aproximadamente 232 m2, incluyendo el balcón. Distribuido con hall de entrada y toilette de recepción, luego living, comedor y escritorio-estar, estos tres ambientes dan a un balcón cerrado que da al frente, posee dos dormitorios con un baño completo, y un tercer dormitorio en suite con vestidor, los tres dormitorios tienen placares, son luminosos, y dan al noroeste mediante balcón francés, con buena vista a pulmón de manzana arbolado. Posee una cocina amplia con comedor diario, lavadero separado, y dependencia de servicio con dos dormitorios y baño. El departamento cuenta con entrada de servicio y principal, calefacción por losa radiante y pisos de parquet en roble eslovenia y eucaliptus, la carpintería en su mayoría de madera de muy buena calidad. En el segundo subsuelo se ubica la baulera tipo habitación y cochera. Las medidas son aproximadas. El departamento se encuentra ocupado, en buen estado de mantenimiento y conservación. Respecto al edificio, se trata de una construcción tipo torre de categoría, de aproximadamente 25 años, con entrada imperial (dársena para autos). Hall de entrada en doble altura rodeado de jardines, son 28 pisos, dos departamentos por piso, posee dos ascensores principales y dos de servicio. Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda al 8/07/11 a fs: 59; Aysa: sin deuda.- al 08/08/11 a fs. 83; ABL: $ 2997,60 al 8/08/11 a fs. 70-71-72-73.- Expensas: sin deuda al 15/08/11 a fs 75-76-77; Obras Sanitarias: Sin deuda al 2/08/11 a fs. 87. Base: $ 1.495.000.-; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. Se establece que luego de transcurrida media hora de la señalada para el inicio de la subasta, en caso de no existir postores se reducirá la base al 25% y si tampoco los hubiere luego de transcurrida media hora, la subasta se llevará a cabo sin base. Las posturas de los oferentes no podrán ser menores a un mil pesos ($ 1.000). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquiriente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria –Ejecutivo”).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 8 y 9 de octubre en el horario de 13:30 a 15 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2012.
Maria Victoria Fama.

e. 02/10/2012 Nº 99735/12 v. 03/10/2012

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “RICCIO JOSE JUAN c/ARRIOLA RODRIGUEZ ROBERTO y otro s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. Nº 86008/2002, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 9 de Octubre de 2012 a las 10:30 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Jean Jaures Nº 2565, entre Juan Farrel e Isleta, UF 10, piso 3º, Valentín Alsina, Pdo. de Lanus Pcia. Bs. As., Matrícula FR 4.441/10, polígono 03-03.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección B, Manzana 49, Parcela 23, subparcela 10, Partida 126.011.- Superficie cubierta 31,14 m2, semicubierta 2,13 m2, total polígono y UF 33,27 m2, porcentual 8,20%.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble ubicado en la calle Jean Jaures 2565, 3º “B”, Valentin Alsina.- El mismo consta de living comedor con balcón, un dormitorio, cocina y baño.- Se halla ocupado por Viviana de Arriola, en carácter de esposa del demandado en autos.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de octubre próximos, de 10 a 12 hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.”).- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: AySA (fs. 366) por $ 193,05 al 13/02/12; Municipalidad (fs. 402) por $ 4.103,57 al 23/02/12, mas (fs. 405) $ 3.513,20 al 2/03/12, y mas (fs. 418) $ 1965,44 al 2/03/12; Aguas Argentinas (fs. 371) por $ 4691,80 al 6/02/12; ARBA (fs. 388) por $ 293,80 al 24/02/12; sin deudas en OSN (fs. 395) al 7/02/12; no abonando suma alguna en concepto de expensas por no haber gastos comunes (fs. 127).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 27 días del mes septiembre de 2012.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99734/12 v. 03/10/2012

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “FRUSTERIO GUSTAVO SALVADOR c/ MARCHELLI EDUARDO RAUL s/EJECUCION HIPOTECARIA” EXP 37561/1, que el martillero Martín Darío Trusso subastará el día 9 de octubre de 2012, a las 11 y 15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Murature 4543/45, unidad funcional Nº 3 de P.B. de esta ciudad, MATRICULA: 15-54721/3. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 290/91 y que dice: posee entrada independiente por el nº 4545 de la calle Murature. Consta de dos dormitorios, comedor cocina, dos baños, lavadero, patio y entrada de coche y terraza y una habitación. ESTADO DE CONSERVACION: regular, se encuentra en refacción (fs. 290/91). ESTADO DE OCUPACION: ocupado (fs. 290/91). DEUDAS: aysa: no registra, fecha 4-7-12, (fs. 343). O.S.N.: no registra deuda, al segundo semestre de 1993, (fs. 334). ABL: $ 679,94, fecha 4-7-12, (fs. 330). Expensas: no tiene (fs. 325). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario “Servicios C/ Yabra” de fecha 19/02/99”. CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E00475619, fecha 3-8-12, (fs. 351/53. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E00475922, fecha 3-8-12, (fs. 355/56) Y E004759200, FSCHA 3-8-12, (FS. 357/58). BASE: $ 200.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 5 y 8 de octubre de 2012, en el horario de 9 a 11 a hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4651-0201.

En Buenos Aires, de septiembre de 2012.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99389/12 v. 03/10/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política “Instrumento Electoral Por La Unidad Popular” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 07-09-12 (Expte. Nº 64/12).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diecisiete de setiembre del año dos mil doce.- Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

Secretaría Electoral, 17 de setiembre de 2012.
Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 01/10/2012 Nº 98843/12 v. 03/10/2012